

**Nelson Guzmàn Baena**



**ROMPIENDO PAREDES**

**Consejeros y Consejeras  
Territoriales de Planeación  
Cimentando Vida**

# **ROMPIENDO PAREDES**

**Consejeros y consejeras territoriales de planeación  
cimentando vida**

**NELSON GUZMAN BAENA**

# **ROMPIENDO PAREDES**

## **Consejeros y consejeras territoriales de planeación cimentando vida**

**EDITADO POR: GBJE**

Autor: Nelson Guzmán Baena

Carátula: Maestro Calarcá Arles Herrera – Javier Hoyos Angulo

Diseño Portada y Diagramación

Daniel Mauricio Pérez G. Ingeniero Electrónico

Publicación GBJE

Impreso en Colombia.

Primera edición: abril 29 de 2020.

## AGRADECIMIENTOS

En honor a mi familia; impulsores de inquietudes y sueños. A mi hijo Carlos Andrés y a mi nieto Matías, a María Rubiela Rojas H. Con quienes siempre dialogo y me deparan ambiente hogareño. A Lucelly Mejía S, Jorge Esteban Mora M. su estirpe paisa y su familia acogedora. A medios de comunicación que me han permitido difundir expectativas.

A mis camaradas; por su valioso aporte a la transformación social. Al pueblo que lucha por la implementación de los acuerdos, en solidaridad con Cuba Socialista, por derechos vitales como afloraron aún más en la época del coronavirus o COVID 19 en todo el mundo y donde el sistema económico social imperante mostro su incapacidad para favorecer a los excluidos. Demostrándose que la mayor utilidad para la vida es la naturaleza predominante y reina del universo.

A mis acompañantes del consejo territorial de planeación departamental Quindío CTPDQ, donde han jugado también vital papel hasta cinco (5) compañeros egresados del ITI Quindío (Instituto Técnico Industrial 1960- 60 años - 2020); que saben soportar mis debates y propuestas las cuales han sido desarrolladas en unidad de acción y en provecho del desarrollo del Quindío y la nación y a quienes sin costo económico alguno dejo este libro ROMPIENDO PAREDES. Consejeros y consejeras territoriales de planeación cimentando vida.

Al XXIV congreso del sistema nacional de planeación SNP a realizarse en la ciudad de Armenia del 23 al 26 de septiembre de 2020 (si la pandemia coronavirus lo autoriza) a aquellos seres pensantes que con ciertas dificultades económicas aportan a la cimentación de una nueva sociedad.

En sumatoria mi formación está en deuda con la inmensa simpatía y colaboración que Ustedes y otros me han brindado y que meditan en que otro mundo es posible.

Consejero territorial de planeación departamental  
Delegado CUT Quindío. Sector social y comunitario.

# PRÓLOGO

La constitución nacional, en su artículo 340 creó los consejos territoriales de planeación nacional, departamental y municipal, formando así, el sistema nacional de planeación; la ley 152 de 1994 los reglamenta. Los CTP son organizaciones de la sociedad civil que cumplen funciones encaminadas al desarrollo y fomento de la participación ciudadana en los procesos de planeación, siendo instancia obligada en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial y sistema general de regalías.

¿Qué ha pasado desde 1994 con los consejos territoriales de planeación hasta la fecha? En el caso del departamento del Quindío, los CTP si han desarrollado el principio constitucional de participación ciudadana, puesto que promueven el fortalecimiento de los espacios participativos y emiten los conceptos técnicos semestrales donde realizan las recomendaciones y observaciones por ejemplo a los proyectos de los planes de desarrollo cada cuatro años y llevan a cabo el seguimiento y la evaluación a las metas de cobertura, calidad y continuidad ejecutadas con los recursos del sistema general de participación SGP, especialmente durante el periodo 1999 y hasta el presente año 2020; evidencia de lo anterior, está registrado en la revista **“Memorias CTPD Quindío 1999 -2019”**, en la cual, hace deferencia al trabajo que cumplieron y siguen cumpliendo los consejeros de planeación ([www.ctpd.gobernacionquindio.gov.co/memorias](http://www.ctpd.gobernacionquindio.gov.co/memorias)), complementado con el apoyo técnico, logístico y administrativo indispensable acatando el artículo 35 de la Ley 152 de 1994 y sentencia C-524 de 2003 que brinda de carácter continuo, la secretaría de planeación de la gobernación del Quindío. Nelson, relata magníficamente todo el devenir realizado por CTPD del Quindío como máxima instancia de rango constitucional de participación ciudadana en el Quindío; el Consejero Nelson Guzmán Baena orgullosamente Calarqueño, sincero amigo, paciente oyente y de tremenda carcajada, participa en calidad de consejero representando el Sector Social y Comunitario (Sindicatos), quien elocuentemente resalta a todo momento la importancia de la permanente formación y actualización académica orientadas a los consejeros de planeación, es participe dinámico en las sesiones itinerantes que el CTPD realiza en los municipios del Quindío, especialmente en las jornadas dirigidas a los alumnos de los grados 10° y 11° en las instituciones educativas, así mismo, en los encuentros departamentales llevados a cabo en los municipios de Buenavista 2014, La Tebaida 2016, Circasia 2017, Calarcá 2018 y Génova 2019, aportando conferencista de gran calidad académica como José María Álvarez Manrique, José Ramón Llanos, Carlos Miguel Ortiz Sarmiento, Luis Carlos Domínguez Prada y Carlos A Lozano Guillen; de igual manera, tomando posición consecuente en defensa de la educación, la salud y los derechos adquiridos por los trabajadores y servidores públicos en los encuentros regionales y congresos nacionales de planeación participativa; siempre presente con el aporte intelectual en las jornadas técnicas especializadas y en los debates durante los diplomados en temas sobre el desarrollo territorial, social y estratégicos, diplomados implementados a través de convenios CTPD con la universidad del Quindío.

Nelson Guzmán Baena cumple plenamente la misión constitucional y legal, expresada en el legado de la cartilla ¿Qué es ser consejero? *“En fin, ser consejero territorial de planeación, es asumir responsablemente el papel más importante que la constitución política asignó a instancia alguna de la sociedad civil en la función de los grandes propósitos presente y futuros del municipio, de la región y del país”*.

Con aprecio,

**CÉSAR AUGUSTO GUTIÉRREZ R.**

Secretaria de Planeación, Gobernación del Quindío

# CONTENIDO

<b>Introducción</b>	
¿Transcurrirán sin pena ni gloria?	8
<b>1. Aportes conceptuales</b>	
Estrategia de prosperidad con equilibrio	10
Motivando a conceptualizar	12
Quedamos y continuaremos en el limbo	14
Para destacar el CTPD...enfrentando el coronavirus	15
<b>2.Revista o cartilla Vs Cartilla o revista</b>	
Opinión de expresidente	18
<b>3.Rendición de cuentas</b>	
Calarcá	21
Salento	22
Visitas de funcionarios del despacho gubernamental	22
<b>4.Encuentros departamentales</b>	
Reflexiones sobre el XI encuentro departamental de consejeros territoriales de planeación	25
Consejos territoriales de planeación, desafíos para la participación en busca de la paz	26
Consejeros territoriales de planeación rinden homenaje al poeta Luis Vidales	28
Elogian a José María Álvarez Manrique tras su paso por el Quindío	29
CTPD en afable dialogo con el gobernador	31
Insinuaciones al equipo de empalme	34
Génova Quindío, sede del XIII encuentro de consejeros territoriales de planeación	36
Génova elevo confianza al CTPD a la altura de sus placidas montañas	37
<b>5." Traspasando Fronteras" compartiendo conocimientos</b>	
XX congreso del sistema nacional de planeación	39
IV asamblea nacional de pensionados OCP y literatura	43
Habrá futuro para la vejez sin pulcra atención a la integralidad de la infancia	44
XXI congreso del sistema nacional de planeación del 24 al 28 de octubre	47
Balance del último congreso del sistema nacional de planeación (SNP)	49
En búsqueda de jubiloso...horizonte	52
El CTPD se vincula al festival internacional de caricaturas	55
Balance del XII foro nacional de derechos humanos	57
Foros consejos territoriales de planeación Región Antioquia – Eje Cafetero 26 y 27 de julio de 2018	58
Manizales espacio acogedor	62
Señores organizadores XXII congreso sistema nacional de planeación	63
Balance del XXII congreso nacional de planeación "Sociedad civil, construyendo país"	64
En el Quindío se trató sobre la ley de regiones	66
Fraternizo libros con seres queridos. Es historia	67
XXIII congreso del sistema nacional de planeación	69
Cali e s Cali y no lo dejara de ser	72
La vejez...batalla por nuestra segunda independencia	74
De cara al segundo congreso mundial de pensionados y jubilados	77
Continuar pedaleando	79
Genial pedagogía la que desarrollo Quim Boix en Colombia	80
<b>6. Sesiones itinerantes</b>	
Quimbaya, su CTPM también convoca	83
Circasia: XI encuentro departamental del CTP septiembre 2017	83
Ilusiones: políticas, económicas y humanas	83
Rompiendo paredes. Consejeros y consejeras territoriales de planeación cimentando vida	84
<b>7. Contribuyendo a diseñar espacios culturales</b>	
55 años del sindicato de trabajadores agrícola de La Tebaida (Quindío) 1963-2018	86

"No pueden seguir desconociendo desaparición y asesinatos"	88
Señor Carlos Arturo Gaviria Gómez	90
Por pedido de su propio concejo municipal Calarcá convoca. a cabildo abierto	99
<b>8. Soportes teóricos</b>	
Consejo territorial de planeación departamental congratula a su asesor técnico	101
Para Nelson Guzmán Baena, todo se reduce al "arte de leer y escribir"	101
Nelson Guzmán hablo del escritor José Nodier Solorzano y "actualizo" lecciones del pasado	103
Libros cardinales para la vida	104
"Un sistema económico y social que no cumpla obligaciones es opresor"	105
Nelson Guzmán Baena analiza la nueva obra del escritor Gabriel Ángel	107
Nelson Guzmán rindió homenaje a desaparecidos dirigentes Tolimenses	108
Acertada: literatura después de la guerra	110
Entusiasmo en VOZ	112
Nelson Guzmán y el dilema de "alegría o tristeza"	112
Escritora y Periodista Cubana, brinda conferencia "de incógnita"	113
Calarcá de cumpleaños y reconocimiento	114
Política, lucro y defensa de los recursos naturales, un "divorcio anunciado"	116
CTPDQ y su labor pedagógica	118
Equilibre su sentido común con libros de Ciencias Sociales	119
<b>9. Por paz con justicia social extendiendo lazos</b>	
CTPDQ apoya a la minga nacional, agraria, campesina, étnica y popular	121
Desde el Quindío, hacen un nuevo llamado para recuperar la salud	122
Consejo territorial de planeación departamental solidario con comunidad educativa universitaria	123
Organización colombiana de pensionados, aboga por "cumplirle a los indígenas"	125
Consejo territorial de planeación departamental manifiesta su apoyo a la JEP	126
Organización colombiana de pensionados, solidaria con los reclamos sindicales	127
Obligatoria e inmediata solidaridad	128
Experiencias amargas y deficiente aprendizaje	129
<b>10. Misivas.</b>	

# INTRODUCCION

## ¿Transcurrirán sin pena ni gloria?

Reconfortante será que las múltiples tareas a desarrollar por los nuevos gobernadores y alcaldes que entraron a funcionar este 1 de enero del 2020 sean de obras solidarias modeladas en sus políticas públicas y que el conjunto de ellas plasmadas en su Planes de Desarrollo satisfagan a sus pobladores y colmen de verdad sus años nuevos de felicidades.

Sobre estos planes; Unos mandatarios afirman que por los menores de edad. Perturba en Calarcá comenzando este mismo año sin Jardín Infantil para chiquillos: Caso Niño Jesús. Que fuera fundado el 10 de noviembre 1959 y que en la actualidad dirige Martha Lucia Sánchez Herrera donde se albergan 140 niños de 9 meses a 5 años desprotegidos pues sus madres obligatoriamente laboran en servicios varios. Allí atendidos por 5 docentes, 2 administrativos y 4 de servicios generales y quienes velan por sus derechos fundamentales. Siendo fundadores Judit Echeverry de Jaramillo y Hernán Valencia Echeverry. ¿Los demás humanos que? ¿De verdad, será lo predominante? Y que irán más allá de los límites para prosperidad de su región. Mandatarios que dicen la ciencia y la tecnología será el sueño hacia el futuro y que su pueblo será modelo de proyección con la debida participación democrática de sus poblaciones; que por ende la educación será la preocupación en sus inversiones, de esta forma crear nuevos hombres. Otros que saben a ciencia cierta y que reconocen lo poco que se lograra en sus cuatro años; hablan de lo esencial el amor y que su desarrollo obedecerá al acuerdo con los residentes en su territorio y en nada que afecte el espacio natural y étnico; (alcalde Guillermo Enrique Torres Cueter: Hare de Turbaco un territorio de reconciliación y paz. 3 de enero 2020 PACOCOL. WENDY CHIMA P) y quien hará respetar a sus 64.997 habitantes igual que a los 21.466 que lo acompañaron y eligieron.

De “suerte”, al darse unos óptimos resultados políticos, económicos, sociales y administrativos la población en general estará celebrando un 31 de diciembre de 2023 con alborozo porque se fortalecieron con infraestructuras, buen gobierno, brindándoles empleo decente, salud integral, educación de calidad, cultura transformadora y el respeto a las diferencias, empoderamiento de los sectores poblacionales y apoyo logístico a los representantes de la sociedad civil organizados en el consejo territorial de planeación.

De no darse el equilibrio sociedad naturaleza en fortalecimiento a la paz con justicia social; el ánimo ético y digestivo durara menos que un banano colgado en la puerta de entrada a una escuela como nos lo decían nuestros pedagogos y además se complementaba para la defensa como el hecho de crear la Ley y montar la trampa. Formalidad jurídica.

Esto les pasara a los promisorios personajes de la cosa pública si se centran en lo mandato por la ley 1955 de 2019 o mal bautizada Plan Nacional de Desarrollo. Es rayano se firma la norma antes de posesionarse los nuevos mandatarios y la tienen que cumplir. Quien se aparte de ella no recibe “subvenciones” de la nación como regalías con eso aplastan sus utopías y como se identifiquen con la corrupción imperante más rápidamente la asume. Así de objetivo. Esto lo deben entender los ingenuos sufragantes que cada 4 años escuchan repetir la historia mal contada: No se cumplió, no se pudo, no alcanzo el tiempo. Los más optimistas se lograron el 50 o mayor porcentaje de las políticas públicas cuando en la realidad si estos resultados se dieran no habría tanta miseria y abandono en las comunidades y nos ahorraríamos la “angustia” de los medios masivos de comunicación tirando recipiente para recolectar dineros y “aliviar” necesidades vitales. Reducen los esfuerzos intelectuales y profesionales de algunos pocos que surgen dándose el lujo hasta de importar de otras zonas en vez de acudir ante la academia y solicitar posibles candidatos y de la misma región. Esto es lo mínimo del comportamiento y



pensamiento que se debe esperar de los elegidos a ocupar cargos administrativos y como crecimiento a la autonomía y soberanía de sus secciones territoriales.

Volviendo a aspectos legales como la consabida ley 1955 los gobernantes les cobrarían a sus habitantes de una circunscripción las tributaciones que ella demanda...leámosla, o pagaríamos fraudes de empresas ajenas a la región caso Electricaribe que no la conocemos en estos suelos ni nos ha atendido. Con los recursos económicos de salarios mínimos o mesadas paguemos lo que no nos hemos consumido. Apoyaran los holdings financieros para vender empresas estatales que le rentan al país. O permitirán que los onerosos y numerosos gravámenes y pulpos monetarios sigan llevando a la ruina al comercio local, a la industria nacional. Disminuir el desempleo mediante aplicación del presupuesto participativo y la generación de empresas asociativas. Como plantear reforma laboral y pensional a espaldas de los trabajadores. Aplicaran la racionalización de la fuerza de trabajo generando despidos y luego su tercerización. No les entregara tierras a los agrarios, a los indígenas, a los afros. Respetará el Acuerdo final de la Habana celebrado en Cuba entre FARC y Estado Colombiano. Repudiará la violación a los DDHH y al DIH. La cultura servirá para transformar a la sociedad y no seguir llamando al insalivo por las cosas "encantadoras" y de poco significado para la mente humana. Es de plena justicia; para eso elegimos a estos funcionarios que sean sensatos. Sino las calles, los cacerolazos, los silbatos seguirán hablando con nosotros; persiguiendo construir una sociedad equitativa.

Como alternativa debieran los gobernantes asistir a los Congresos del Sistema Nacional de Planeación para que conozcan las consecuencias de un desacertado transcurrir sin pena ni gloria; al menos que 'nos acompañen al XXIV que se realizara en Armenia este año del 2020 y miren como piensan consejeros y consejeras que profesan una ética de principios con axiología al servicio del país. Este Congreso del 23 al 26 septiembre destacará tema académico central el cambio climático, aunque este para mi es efecto y su causa neural el modelo económico social y su neoliberalismo.

TRIBUNA COMUNITARIA. ORGANO INFORMATIVO DE LA COMUNIDAD QUINDIANA. Calarcá febrero de 2020. EL QUINDIANO 21 de marzo 2020.

# 1/ APORTES CONCEPTUALES

## Estrategia de prosperidad con equidad

Los integrantes del C.T.P.D.Q. luego de haber contribuido en la formulación del Plan de Desarrollo “En defensa del bien común 2016-2019” debemos hacerle seguimiento a la ejecución de las metas de producto y en mi caso; las pertinentes a la secretaria de desarrollo económico y competitividad dadas en el **artículo octavo: “Estrategia de prosperidad con equidad”** que son plasmadas desde la página 26 a la 37 y publicado en la gaceta departamental del Quindío en Armenia el 8 de julio de 2016.

Los textos **“De los bienes comunes AL BIEN COMUN DE LA HUMANIDAD “de Francois Hourtat. 118 páginas. 2013. Editado por REINICIAR (Con estatus consultivo ante la ONU y la OEA) y “La Carta Encíclica “Laudato sí”. Librería Editrice Vaticano.2015. Bogotá – Colombia. 218 páginas. Sobre el cuidado de la casa común...El desafío urgente de proteger nuestra casa común incluye la preocupación de unir a toda la familia humana en la búsqueda de un desarrollo sostenible e integral, pues sabemos que las cosas pueden cambiar...Libros con contenidos conceptuales que me orientan esta evaluación de las 33 metas de producto y donde solo tomare algunas de estas a cumplirse en este año 2016 con su respectivo presupuesto, que aparecen dentro de las páginas 143 a150, de este plan de desarrollo.**

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PRESUPUESTO
Quindío rural, inteligente, competitivo y empresarial	Innovación para una caficultura sostenible en el departamento del Quindío	\$10.980.000.000
		\$1.200.000.000
	Cambios agro-industriales regionales para la paz CARPAZ	\$2.000.000.000
	Emprendimiento y empleo rural	\$230.000.000
	Impulso a la competitividad productiva y empresarial del sector rural	\$90.000.000
	Quindío próspero y productivo	\$1.300.000.000
	Hacia el emprendimiento, impresoras, asociatividad y generación de empleo en el departamento del Quindío	\$80.000.000
	Quindío sin fronteras. ¿Qué indica esto?	\$2.050.000.000
Quindío potencia turística de naturaleza y diversión	Fortalecimiento de la oferta de productos y atractivos turísticos	\$3.495.000.000
		\$1.040.000.000
	Mejoramiento de la competitividad del Quindío como destino turístico	\$2.080.000.000
	Promoción nacional e internacional del departamento	\$375.350.000
Infraestructura sostenible para la paz	Mejora de la infra estructura vial del departamento del Quindío	\$10.609.110.124
		\$865.556.230
	Mejora de la infraestructura social del departamento del Quindío	\$9.743.559.904

Partiendo del hecho que a mayor inversión en educación mayor desarrollo social “porque ser pilo paga” y de verdad una prosperidad proyectiva he tomado subprogramas del Quindío potencial turística (sin representante en el CTPDQ extrañamente) e inclusión social (educación) en algo que nos aproxima y voluntariosamente deduzca que será lo más productivo.

SUBPROGRAMA TURISMO	PRESUPUESTO	SUBPROGRAMA EDUCACION	PRESUPUESTO	DIFERENCIA
---------------------	-------------	-----------------------	-------------	------------

Fortalecimiento de la oferta de productos y atractivos turísticos	\$1040.000.000	Calidad educativa para la paz	\$130.000.000	\$910.000.000
Mejoramiento de la competitividad del Quindío como destino turístico	\$2.080.000.000	Plan departamental de lectura y escritura	\$275.000.000	\$1.805.000.000
Promoción nacional e internacional del departamento	\$375.000.000	Funcionamiento de las instituciones educativas	\$110.000.000	\$265.000.000
				\$2980.000.000

### **Varias insinuaciones sobresalen en este capítulo:**

1) Esta diferencia de \$2.980.000.000 y de aplicarse en la educación del departamento; le trae beneficios al ser pensante o en edad de estructurarse mentalmente y por la paz con justicia social. Como desgajándose de este árbol de la ciencia y la sabiduría de esta primera: el 18 de octubre cuando el señor Secretario de educación departamental Álvaro Arias Velásquez nos informaba de su actividad y nos decía que no era necesario aumentar la cobertura de los refrigerios y almuerzos para los escolares (de 46.000 solo asisten algo más de 16.000 al restaurante) un Colectivo de educadores me hacían llegar el siguiente WhatsApp: Eliminar el autoritarismo de rectores contra docentes por sus objeciones a la política educativa o arbitrariedades. Es notorio, la amenaza del traslado, del proceso disciplinario, la obstaculización del trabajo sindical en varias instituciones educativas. Decir que los problemas de infraestructura locativa, no se resuelven con brigadas de pintura, como las que hace el gobernador con empleados, si no con una política de inversión oportuna y suficiente. Se requiere un mayor empeño de la secretaria de educación a través del comité de prestaciones, para la vigilancia y exigencia permanentes, ante las múltiples deficiencias del servicio médico (lo leí textualmente en presencia de los integrantes del CTPDQ, la secretaria de salud y de educación) porque esto me llego en la reunión del informe del avance del plan de desarrollo por estas secretarías y la de Planeación Álvaro Arias Young. Además, se dan debates con mucho respeto y afabilidad entre los convocados.

2) Me inquieto las funcionarias de la secretaria de salud al contestarme que nada tenían que ver con el servicio médico de los educadores del Quindío, que eso era competencia de la superintendente por ende les sugiero crear mecanismos participativos de defensa para el mejoramiento del servicio médico hospitalario y segundo que calidad de alimentos, que comportamiento, como convierten a los pedagogos en servicios generales, y que productos les proporcionaran a los niños, niñas y jóvenes de las instituciones educativas que optan por rechazarlo.

3) No aparecen propuestas que se formularon en la comisión económica de este plan de desarrollo en el centro de convenciones (enero 2016) como la de economía solidaria para buscar reducir el índice de desempleo que por cierto se calcula en más de 120.000 habitantes residentes en el Quindío y la del presupuesto participativo para frenar la corrupción inherente al modelo económico imperante en la Colombia “muy feliz”.

4) A partir de que el gobierno departamental presento dificultades con su Plan de desarrollo; de esta misma forma y sus funcionarios lo describen y hacen saber que las sus políticas de productos se vean rezagadas, quedando por cuantificar cómo va lo de café origen Quindío cuya experiencia la tiene Génova (CAFEQUINDIO SAS 23 años), que se ha realizado por la capacitación a caficultores del departamento donde PANACA figura con 200 beneficiados (LA CRONICA MAYO 7 DE 2016); que Fondos de financiamiento se han creado o al menos que aproximación existe con EMPRENDER del SENA (que tanto garrote le dan hasta llegar a quitarle más de \$500 mil millones de su presupuesto); cuales empresas se han constituido o cuales se ésta apoyando; que cantidad de las 2400 mujeres rurales campesinas, personas en condición de vulnerabilidad

y con enfoque diferencial se han formado para el trabajo y el desarrollo humano. Sería uno eternizarse con las inquietudes en todas estas 153 páginas “EN DEFENSA DEL BIEN COMUN 2016-2019”.

En la página 139 en su estrategia del plan de desarrollo, teniendo en la cuenta la capacidad tributaria con la racionalización del gasto; esto me permite pensar que hay puertas abiertas para que la sociedad civil decida en que invertir nuestros aportes económicos. Como todo ciudadano que ama la vida y sus derechos anhelo que las metas de resultado: como el igualar la tasa de desempleo del departamento al promedio nacional para 2019 se reduzca del 8.9%; que el PIB suba del 3.4%, otros nos informan que no es superior al 0.8%, que se disminuya el porcentaje de personas en situación de pobreza que es de un 31.7%, Aumentar el PIB y mantener en buen estado las vías del departamento del 59% al 78%; anhelo se cumplan o como lo formula el CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales ) en su Curso Internacional Virtual América Latina: Ciudadanía, derechos e igualdad a construir la casa universal con cimientos consistentes, con dotaciones eficientes donde todos vivamos en armonía sociedad – naturaleza.  
Integrante Comisión S.N.P.

## Motivando a conceptualizar

He venido expresándoles desde el año pasado y antes del XXI congreso del sistema nacional de planeación realizado en Neiva (2018) que nos propongamos dejar orientaciones pedagógicas sobre nuestro papel histórico en el CTPD vital institución de la Sociedad Civil y hacia el porvenir evitar posibles conjeturas. Este hecho histórico de plasmar conceptos generales de nuestros sectores ahora que celebraremos 200 años de la Batalla de Boyacá (7 agosto de 1819 verdadera independencia) permitirá que a través de la ponencia presentada por el CTPD con propuesta como la **creación del Centro de Estudios Pensamiento de Planeación Territorial** llevada a efecto en el XX Congreso del SNP paz productiva – paz territorial en noviembre 10, 11 y 12 en la ciudad de Barranquilla se comience a solidificar.

Es tomar las experiencias teóricas práctica que se ha llevado en lo que denominamos visitas itinerantes por el departamento del Quindío, tres diplomados con la Universidad Quindío (CEIR Centro de Estudios e investigación Regional y el actual con Ingeniería Civil) asistencia a eventos regionales y nacionales incluyendo los congresos del SNP, nuestras revistas editadas y los mismos debates que libramos con altura y dignidad en nuestra sección semanal. Nos lancemos al vacío y desde este 13 piso del edificio de la gobernación del Quindío estas innumerables reflexiones que le pueden servir a la vida regional y democrática de nuestro departamento y porque no del país. Es el prestigio que hemos forjado y reconocido por diversos cuerpos colegiados y otros consejeros territoriales de la vida nacional.

Este trabajo académico proyectara nuestro pensar, actuar y sentir como apoyo a las actividades que los diferentes sectores puedan liderar en sus municipios, departamentos y contribuir a que los nuevos consejeros y consejeras tal como lo ordena la ley 152 de 1994 se capaciten y tengan una vía a recorrer no definitiva y acabado sino con elementos para un mejor desenvolvimiento en procura de vida con calidad para todos y todas las residentes en una región cualquiera. En definitiva, es tener conciencia de sus propios planes de desarrollo y configurar una autentica sociedad civil participativa.

Ustedes consejeras y consejeros desde el año inmediatamente anterior han tenido la oportunidad de intervenir, discutir, diseñar, y en momentos con interés de darle inicio; no es fácil este otro nuevo proyecto de vida para el CTPD, pero hagámoslo.

Con el objetivo de hacer este trabajo académico más idóneo donde cada sector: - social y comunitario, - económico, - educativo, - cultural, - poblacional, - ambiental y otros plasmaran en un Libro Común del CTPD y cada sector haría su propia Unidad Temática.

El 21 de enero de este 2019 en dialogo con Lizardo Carvajal Rodríguez le he manifestado la posibilidad de que el CTPDQ edite su propio texto guía y está de acuerdo en orientarnos como escribir un libro hasta llevarlo a su etapa final. Si ustedes lo consideran pertinente lo invitemos y escuchemos en una de nuestras reuniones y tomar la decisión de soñar y crear.

Ahora quien es Lizardo Carvajal Rodríguez:

Conferencista en teoría empresarial: Cámara de Comercio Calarcá

Cooperativa de Educadores del Quindío

Cooperativa de educadores de Risaralda.

SUTEQ. Sindicato de Educadores del Quindío.

Editor de obras pedagógicas de escritores latinoamericanos como las de Simón Rodríguez, José Martí, Andrés Bello.

Editor de la colección de biblioteca gerontológica del Valle del Cauca.

Además, Lizardo Carvajal Rodríguez

En mi labor de especialización docente he tratado e investigado temas que asumen la Ciencia como la base del futuro de la humanidad. La tecnología, la metodología, la epistemología, la clasificación de ciencias y la poética, han sido mi permanente preocupación como investigador y productor intelectual.

Desde 1985, profesor titular en la universidad Santiago de Cali, Colombia.

Fundador de Poemia, su casa editorial, entidad promotora de autores colombianos y extranjeros con la que he publicado un catálogo de más de mil títulos de docentes universitarios. Como editor utilizo tecnologías de punta en materia de publicación digital de libros e impresos por demanda.

Durante los últimos doce años, he dirigido, asesorado y realizado convenios por intermedio de fundación para actividades de investigación y desarrollo FAID y Poemia, su casa editorial con diversas instituciones de educación superior, logrando resultados tangibles de publicación y registro de derechos de autor.

En mi actividad como conferencista he expuesto diversas ponencias en Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Algunas de ellas son:

Redacción de artículos científicos

El ABC del sentir, del pensar y del decidir

La teoría de la cosa, como herramienta para cosechar ideas

La lectura, camino de libertad humana

El análisis tecnológico empresarial, una herramienta de planeación y desarrollo

La Ciencia contemporánea: mapa del universo

La Solidaridad social o el Itinerario de las hormigas

La Educación del hombre solidario o el vuelo de las mariposas.

## **Educación: Historiador, metodología de la investigación, la lectura, la escritura, ciencias del conocimiento, tecnología.**

Libros escritos: La lectura, la escritura, metodología de la investigación, fundamentos de tecnología, vamos a clase, el sector solidario de la A a la Z, la educación del hombre solidario, la solidaridad social, la asamblea general solidaria y otros.

1) Atendiendo la petición del presidente del C.T.P.D. Luis Carlos Calderón y ustedes consejeros y consejeras en el día de hoy 12 febrero de 2019 vuelvo y les envié la propuesta. Dialogar con el Profesor Lizardo para un posible acercamiento.

## **Quedamos y continuaremos en el limbo**

En este concepto próximo de culminar el mandato el Cura Carlos Eduardo Osorio Buriticá a tres años y cinco meses de los cuatro de su periodo 2016-2019 debo recalcar en puntos espaciales fundamentales que no iluminaron al gobernador Quindiano ni a sus asesores. Ni contaron con el tiempo para presentarse al CTPD (consejo territorial de planeación departamental) representantes de la sociedad civil para dialogar y enrutar ciertas políticas públicas en bienestar de la región, que es lo pretendido por consejeros y consejeras en unidad de acción con todos los gobernantes. Como se les planteo a todos los secretarios de despacho que llegaron hasta nuestra oficina en el 13 piso en acato a la ley 152 de 1994. El debate de sus avances en metas de producto no siempre será de identidad y por ende se rebate verbalmente; ante todo predominando los valores axiológicos, Es la constante en los 5 años 9 meses que hago parte de este CTPD. Terminando con dos años y 3 meses más mi afable y efectivo aporte. (Ley 152/94). A esto anexémosle que los periodistas desean saber cómo se desenvuelve el plan de desarrollo e inquieran y a partir de esta información el consejero o consejera se puede apoyar para emitir juicios y los comunicadores sociales luego de escuchar con su sabiduría colocan sus titulares. Parajes espaciales como el de CARACOL radio de Armenia que el 13 de abril de 2016 título: **“Plan de desarrollo no responde a las necesidades de la región”**. No es claro lo que se va a hacer con la cultura, la ciencia y tecnología. La generación de empleo y la participación. “Las propuestas fundamentales que deben aparecer en todo plan de desarrollo no están en este, por ejemplo, debe existir la socialización de los Acuerdos de la Habana Cuba, como se reducen los índices de desempleo para los jóvenes y si queremos reducir la corrupción en esta región tenemos que trabajar en presupuesto participativo y no se ve por ningún lado.

En la realidad histórica valoremos:

### **DESEMPLEO**

<b>AÑO</b>	<b>NACIONAL %</b>	<b>DEPARTAMENTAL %</b>
<b>2015</b>	8.9	12.9
<b>2016</b>	9.2	13.9
<b>2017</b>	9.4	13.5
<b>2018</b>	9.6	14.5

Desde la ciudad de Bogotá en Julio 17 de 2017 en PAZIFICO NOTICIAS la entrevista que dirige el historiador y comunicador Luis Alfonso Mena S. titulado: **“El departamento del Quindío tiene severos problemas”** expresaba que me preocupaba la escasa participación de la academia en los asuntos del estado regional y en los proyectos de ciencia o no se les tenía en cuenta sus estudios y da la sensación según informe de la CROT (Comisión regional de ordenamiento territorial. Abril 30 de 2019) que no se les escucha sus orientaciones profesionales.

Otra indicación paradisiaca: **Quindío 8 AÑOS como el departamento con mas desempleo en Colombia. (La Crónica del Quindío. Abril 3 de 2019)**. Quindío con 575.000 personas y una PEA de 304.000 de los cuales 261.000 trabajando, 43.000 desempleados, 91.000 Quindianos subempleados, 50.000 en empleo inadecuado y 82.000 trabajo inadecuado por ingresos. DANE.

Como el CTPD lo reconoce yo represento la parte laboral como delegado de la CUT Quindío y (hace dos meses integrante de la federación sindical mundial en la comisión técnica e investigación por Organización colombiana de pensionados. Colombia) aunque el acto administrativo dice **social y comunitario** y es en la fuerza de trabajo donde pongo mi pensar y actuar de frente. Abrigo la esperanza que a esta crisis económica que no tuvo mayor salida en la región si vuelvan a la jornada laboral que poseían los trabajadores de la gobernación; a los cuales se les incremento su horario de trabajo. Y eso que el Gobernador marchaba con las centrales obreras los 1 de mayo.

A las 2:30 PM se hace presente ante los integrantes del CTPD la secretaria de asuntos administrativos del departamento señora Catalina Gómez Restrepo y sus asesores. Es de reconocerle el cumplimiento a la cita programada para este día 19 de marzo del año en curso y las ligeras respuestas a las preguntas formulada por el presidente del C.T.P.D. Luis Carlos, como queriendo decir y así lo expreso de manera tajante que no se demoraría la hora que se les da a los secretarios de despacho para que expongan el desarrollo de las metas productos, 9 que le corresponden del plan de desarrollo “En defensa del Bien Común 2016-2019”. Parece ubicarse dentro del grupo que se identifica con el odio y el terror. Lástima creer que los consejeros no pensamos, sentimos y queremos el mejor futuro para los residentes en el Quindío; sin embargo, llamamos a la cordura y permitimos que hiciera la presentación que a propósito desarrollan en su mayor parte los contratados a destajo.

Interviene el consejero Nelson quien hace el seguimiento a las metas de producto de la secretaria de asuntos administrativos y quien apoyado en conceptos modernos de administración pública hace ver lo deficiente de la administración departamental comenzando por la vulneración a la ley 152 de 1994 precisamente en mayo 22 de 2018 estaba convocada a una reunión con el C.T.P.D. de la misma escuela del gobernador que por estos lares no aparece, las mentiras de algunos secretarios de despacho y la forma como se lucran con salarios e instalaciones pagadas con impuestos de los quindianos.

Continúa haciendo ver que de 337 trabajadores que tiene el departamento y de estos 53 están bajo su poder; de verdad son muchos y no los justifica para tan escasas metas. Como se adorna un palacio con escalas y otros trabajos sin especificar costo alguno a la vista de remodelación. Eso sí, miremos la educación, la salud, el desempleo, lo ambiental, los DDHH, la implementación del acuerdo final y no es mucho el avance por lo cual concluyo que en el Quindío en estos 4 años de gobierno del Cura ni desarrollo ni progreso para sus moradores y a ustedes se les acaba el trabajo y engrosaran a las filas de los hoy angustiados. De no cambiar la estructura política, económica y social continuaremos el camino terrenal hacia el limbo.

### **Para destacar en el CTPD... Enfrentando el coronavirus**

Es de apreciar el papel desarrollado por los representantes de los diversos sectores de la sociedad civil que confluyen de manera acertada y con su dinámica disciplina al interior del CTPD a proyectar sus ideales con actividades que se ven precisamente truncadas en este año del 2020 y postergadas por la expansión del coronavirus en el planeta tierra conllevando a cancelar compromisos agendados de diversa índole para atender la determinación del aislamiento social; caso palpable en esta región cafetera y que de seguro contara con nuestra presencia por el bienestar colectivo de este departamento. Precisamente atendiendo a esta calamidad el sector social y comunitario se ve en la imperiosa necesidad de sintetizar y presentar propuestas en lo deportivo, pensional y jubilados, desplazados, servicios públicos, laboral, en la infancia y adolescencia, en la salud, al gobierno departamental regentado por el gobernador Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas y que se transformen en políticas públicas que abrace a la población residente en esta parte geográfica. Inicialmente orientado a mejorar el Índice multidimensional de condiciones de vida IMCV, en los niveles de desarrollo de sus comunidades mirarse con

objetividad la inversión social para que se logre de manera efectiva cerrar las brechas entre los diferentes niveles de calidad de vida. Este IMCV abarca: 1) Calidad y entorno de las viviendas. 2) Cobertura de servicios públicos domiciliarios. 3) Condiciones del entorno ambiental. 4) Escolaridad y desescolaridad. 5) Condiciones de movilidad. 6) Mayor o menor grado de participación. 7) Condiciones de libertad y seguridad. 8) Condiciones de vulnerabilidad y riesgos. 9) Condiciones de empleo, salud y recreación. 10) Escala de ingresos. 11) Percepciones o imaginarios (miedos y medos).

Contrarrestando el cercenamiento a la opinión, expresión y pensamiento libre que se vivirá con el KIT Territorial de planeación 2020; continuemos:

1.- Planteando la atención inmediata a la salud para enfrentar esta pandemia del coronavirus, con dinero suficiente y suplir la deficiencia en laboratorios, personal de la salud, puntuales pagos de salarios. Hechos nefastos y constantes que se viven en centros hospitalarios como el de Calarcá, La Tebaida y darle funcionalidad a los existentes en los demás municipios del departamento.

**2.- Atender a** niños y jóvenes estudiantes con su restaurante escolar ósea el PAE. Dotación de material didáctico actualizado; laboratorios, campos e implementos deportivos.

3.- Reducir el alto índice de consumo de drogas. No olvidar que el Quindío ocupa el cuarto lugar en el país con mayor incidencia de intentos de suicidio (Instituto nacional de salud).

4.- Disminuir el índice de desempleo en el Quindío.13.9% (DANE).

5.- Construcción y dotación de espacios culturales y de transformación para la sociedad.

**6.- Rebaja de** impuestos y costos.

7.- Correcto uso de los dineros que llegan al departamento por concepto del SGR (sistema general de regalías). E incluir en el OCAD eje cafetero los representantes del CTPD. Priorizando:

a) bienestar familiar, primera infancia y hogares infantiles, centros de desarrollo infantil y hogares comunitarios.

b) Educación para la calidad de vida, ciencia, investigación y tecnología.

c) Atención a pensionados, jubilados y adultos mayores.

d) Coordinar acciones con las comunidades indígenas en su fortalecimiento.

e) Ante esta catástrofe universal en Colombia y el Quindío en particular se notará un fenómeno económico que ya se venía madurando como es una recesión la cual incidirá notoriamente en incremento del Sisbén y se debe tener políticas públicas claras sobre esta población excluida y abandonada por el sistema económico social imperante. ICETEX, vivienda rural y subsidio integral, SENA,

f) Apoyar e impulsar la realización del XXIV congreso del sistema nacional de planeación a realizarse por el CTP Armenia en septiembre y en esta ciudad.

Dentro de las programaciones donde haría presencia el CTPD estaba el encuentro con los reinsertados en marzo 17 y programada por el secretario del interior departamental Eduardo Orozco Jaramillo siendo necesariamente pospuesto. Además, se adelantó en cordial reunión (marzo 11 - 2020) con el doctor Eduardo y su equipo de trabajo el tema de la mesa departamental de paz como impulsora del plan marco de la implementación del acuerdo final el cual se nos informa será transversal al campo de los derechos humanos y por qué no queremos la guerra. Una comunicación fluida con la sociedad civil, sus sindicatos y asociaciones de trabajadores y perentorio frenar la corrupción, el alto índice de desempleo acudiendo al presupuesto participativo y la generación de empresas asociativas.

El impacto de políticas públicas de este plan de desarrollo departamental 2020-2023 TU Y YO somos Quindío se tiene que sentir en la población, medirse y deberá concluirse en que sirvió y afirmar de verdad, verdad que se convirtió en progreso y desarrollo social; con bienestar y felicidad como debe ser el papel de la política como ciencia social y como lo plantea el nuevo gobernador en sus casi 280 páginas en los documentos: Plan de gobierno, diagnóstico y proyecto plan de desarrollo.



**NOTA:** En pérdida de tiempo se ha constituido el sistema de ingreso y salida por medio de lectores de tarjetas digitales y lectores biométricos.

## 2/ REVISTA O CARTILLA VS CARTILLA O REVISTA.

**1) Seguimiento y evaluación metas del plan de desarrollo “gobierno firme por un Quindío más humano” 2012 – 2015. Primer semestre 2014.**

“Esforzarnos por una eficiente y objetiva comunicación”

**2) Concepto al proyecto plan de desarrollo departamental**

**“En Defensa del Bien Común” 2016-2019. Marzo 18 del 2016.**

Aproximaciones a políticas públicas. Página 22...24

**3) Conceptos sobre megaminería y festival internacional de caricatura “en defensa del territorio, el agua y la vida”**

Plan de desarrollo departamental, 2016 – 2019, “En defensa del bien común” agosto 2017. Reeditada.

5.” Megaminería? Y de empleo exiguo” Pagina 11.

**4) Concepto semestral seguimiento y evaluación metas del plan de desarrollo departamental. Diciembre 2017 “En defensa del bien común” 2016-2019.**

5. Ejecución metas de producto – secretaria administrativa. Página 5- 6.

1. Como percibí el XXI congreso del SNP. Páginas 14 y 15.

**5) Concepto semestral agosto 2018 Seguimiento y evaluación metas plan de desarrollo “En defensa del bien común 2016-2019”**

Condiciones de vida. Página 21...25

**6) Concepto semestral seguimiento y evaluación metas del plan de desarrollo departamental. Diciembre 2018. “En defensa del bien común 2016 - 2019”**

2. Secretaria asuntos administrativos. Pagina 4 Y 5.

Consejeros territoriales de planeación rinden homenaje a Luis Vidales.

-PND “Nuevo” ...Naranja!

**7) Concepto semestral. Julio 2019. Balance Plan de Desarrollo Departamental “En defensa del Bien Común 2016-2019”**

Quedamos y continuaremos en el limbo. Página 9-10.

CTPD en afable dialogo con el gobernador. Página 33...35.

**8-) Memorias CTPD Quindío. 1999 – 2019. “Un viaje en la historia de los Encuentros de Consejeros Territoriales de Planeación en el Quindío”**

Entrevista Alfonso López Reina “Lecciones de un pionero”.

### Opinión de expresidente C.T.P.D.

**1. Iniciativa para llegar al cargo de consejero territorial de planeación departamental?**

En noviembre 8 de 2010 planteé ante el comité ejecutivo CUT Quindío la necesidad de vincularnos al CTPD. Todo un debate y obteniendo la Plancha 10 votos a favor y 1 en contra siendo seleccionados: Ancizar Leal, Gerardo López Quintero y este servidor.

**2. Como llega a la Presidencia.**

En 2016 por enfermedad de la presidente Rosa Elvira Guapacha asumo la presidencia y a cada uno de los consejeros y consejeras les entregue un oficio donde les aseguraba que recuperada

la presidente Rosa Elvira dejaría el cargo y así lo hice en el último día del XX congreso del sistema nacional de planeación en Barranquilla el 11 de noviembre. Dure un mes.

### **3.- Su mayor logro en calidad de presidente.**

Haber liderado la presencia Quindiana dentro del XX Congreso del sistema nacional de planeación, llevar ponencia a nombre del CTPD y haber recuperado un dinero perteneciente a nuestra logística o plan de acción.

### **4. Desde la misión de los CTPs. se hace control a la gestión pública.**

En pequeña parte y eso por lo que maneja cada representante del sector de la sociedad civil. Ahora no siempre como compromiso; no podemos ocultarlo que quien pone el dinero traza las condiciones en el desenvolvimiento regional.

### **5. Como optimizaríamos la gestión de los CTP en el departamento del Quindío. ¿Qué alejaría?**

Sin desconocer que este CTPD es altamente calificado por todos los consejeros y consejeras del país yo sí creo que se requiere mayor estudio en ciencias sociales y haría a un lado la especulación teórica.

### **6. Debilidad más grande de los CTP?**

Estamos frenados por la ley 152 y la misma normatividad sobre la Participación como la Ley 1757 y porque no la misma constitución política de 1991.

### **7. Cualquiera persona puede ser líder?**

Es lo que anhelamos contar con muchísimos líderes para que contribuya a transformar la realidad histórica. Esto es como el arte no todos son directores de bandas musicales.

### **8.- Como incentivar o promover el liderazgo y la renovación generacional?**

Indudablemente con el ejemplo y dos como idea genial el llegar hasta las instituciones educativas para promocionar la consolidación del CTP, tal como lo ha venido haciendo el CTPD con los estudiantes de grado 11.

### **9.-Posibles causas en la falta de liderazgo?**

La educación y no comprender lo dañina que es la sociología del miedo.

### **10.- Pensó abandonar el cargo de presidente del CTPD?**

Aunque es compleja y difícil esta función a desarrollar por la multiplicidad de acciones, nadie deja el cargo: por la satisfacción que trae en la formación de la propia personalidad y como negarlo de la colectividad.

### **11. ¿Quehacer de la sociedad, la academia y las organizaciones sociales en el desenvolvimiento del plan departamental de desarrollo?**

Hemos acudido ante la academia para que nos colaboren y considero lo hemos logrado igualmente con algunas organizaciones donde hemos expresado nuestra inmediata solidaridad; falta que la ciudadanía y sus sectores despertemos del sueño profundo en que nos encontramos y apropiarnos del plan departamental de desarrollo, pues es vida.

### **12. ¿Existe crisis política, económica y de prevención del riesgo ambiental en la planificación responsable del territorio?**

La verdad, verdad basta con leer y filtrar los medios de comunicación regional y la crisis institucional aparece y se siente.

### **13. La formación económica social imperante le es favorable al plan de desarrollo?**

Invito a que leamos la ley 1955 de 2019 plan nacional de desarrollo y si usted concluye que es una ley tributaria, arbitraria, sin consensuar con la sociedad civil, es decir violatoria de la ley 152 de 1994 y que de esta sabia en cuanto a científica se desprende nuestro plan de desarrollo

Regional; Tomemos las alas de los espantos y vámonos a dilucidar y de seguro caeremos sobre la formación económica social imperante como la causante de todos los males sociales; luego no esperemos paz con justicia social.

### 3/ RENDICION DE CUENTAS

Tratando de mejorar el Índice Multidimensional de Condiciones de Vida IMCV, en los niveles de desarrollo de sus comunidades el plan de desarrollo 2016-2019 “En defensa del bien común”. En su atención para el año 2017 conto con un presupuesto de \$255.740.803.360; por consiguiente, debe mirarse con objetividad la inversión social para que se logre de manera efectiva cerrar las brechas entre los diferentes niveles de calidad de vida. Este IMCV abarca: 1) Calidad y entorno de las viviendas. 2) Cobertura de servicios públicos domiciliarios. 3) Condiciones del entorno ambiental. 4) Escolaridad y desescolaridad. 5) Condiciones de movilidad. 6) Mayor o menor grado de participación. 7) Condiciones de libertad y seguridad. 8) Condiciones de vulnerabilidad y riesgos. 9) Condiciones de empleo, salud y recreación. 10) Escala de ingresos. 11) Percepciones o imaginarios (miedos y medios). Exigencia normal cada semestre. Primero del 2018.

Algunas lecturas iniciales

#### **Rendición de cuentas del gobierno departamental en Calarcá y respuestas:**

Breves inquietudes acerca de la rendición publica de cuentas gobernación del Quindío vigencia 2016

Partiendo del CONPES 3654 de 2010 me permito precisar algunas consideraciones sobre la rendición publica de cuentas de la gobernación del Quindío para el municipio de Calarcá y precisando que dichas audiencias deben buscar la participación de la ciudadanía y auspiciado por las autoridades u organismos de la administración pública donde de verdad se intercambie informaciones, explicaciones, y propuestas.

Desearía saber que va a pasar en Calarcá:

**1)** Con la crisis que se vive en el hospital “La Misericordia” donde la deuda es superior a los \$10mil millones y que ha llevado a reducir su planta de personal y a cancelar contratos con los pediatras, afectando la niñez de esta ciudad y a sus 75000 o más habitantes.

**2)** Cuantos niños y jóvenes están asistiendo al restaurante escolar y que calidad de alimentos se les proporciona. Con que dotación de material didáctico actualizado se han beneficiado, cuales laboratorios, implementos deportivos se les ha dotado.

**3)** En que calidad se encuentran las vías terciarias: al menos la queja de la vía La Bella – Potosí en regular estado igualmente la que comunica la vereda Santo Domingo Alto con afectación a más de 200 personas.

**4)** Me preocupa el alto índice de consumo de drogas en cualquier esquina, en los parques y sin pudor alguno, Que política pública existe y en especial con el alto índice de suicidio. No olvidar que el Quindío ocupa el cuarto lugar en el país con mayor incidencia de intentos de suicidio (Instituto nacional de salud).

**5)** Aberrante el índice de desempleo en el Quindío.13.9% (DANE) En Calarcá los jóvenes bachilleres se encuentran sin empleo y sus padres angustiados al verlos en este estado de escasa proyección. Cuál es la propuesta del gobierno departamental y como se está remediando.

**6)** En cuanto a la cultura afortunadamente ya reabrieron esta casa de la cultura y con inversiones muy altas (más de \$4 mil millones) pero más allá cual es el aporte del departamento a la transformación de los espacios culturales y de sus residentes.

7) Los exagerados impuestos con que nos asfixian.

8) Desearía saber que va a pasar en el Quindío con relación a la implementación del acuerdo final entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP en cuanto a los Decretos Ley expedidos en mayo de 2017 que versan sobre materia de empleo público (Dto. 894); Desarrollo con enfoque territorial (Dto.893); Solución de vivienda adecuada de acuerdo con las particularidades del medio rural y de las comunidades (Dato 890).

Esta es una mirada interna del departamento del Quindío por supuesto más de Calarcá donde hoy 14 de junio de 2017 se da la rendición pública de cuentas de la gobernación del Quindío vigencia 2016 en defensa del bien común.

Debo recalcar las propuestas como lo hice en la mesa económica del año 2016 enero en la formulación del plan de desarrollo departamental que la salida viable para estas crisis es: Otorgar presupuesto participativo donde la comunidad haga sus obras y la gestión de empresas asociativas en aplicación a la economía solidaria.

Han contestado a estas inquietudes el secretario de turismo, industria y comercio Jorge Humberto Guevara (27 de junio), el PAE (programa de alimentación escolar) con Ana Luisa Ruiz Tejada directora de cobertura, Paula Andrea Camacho en cuanto a los alimentos su calidad y cantidad (21 de junio) y Andrés Mauricio Morales Duque Trabajador Social, magister en intervención social, gerente plan integral del departamento drogas (21 junio). No responden a lo que se persigue en bienestar social.

#### **Sistema general de regalías**

Se tejen comentarios sobre el irregular uso de los dineros que llegan a nuestro departamento por concepto del SGR (sistema general de regalías). O el por qué fueron excluidos del OCAD eje cafetero los representantes del CTPD (consejo territorial de planeación departamental) y más cuando son delegados de la sociedad civil.

### **Rendición pública de cuentas gobierno departamental -Salento**

En esta oportunidad 4 de octubre es Salento quien durante las horas de la mañana recibió al gobierno departamental para escuchar su rendición pública gobernación del Quindío Vigencia 2016.

Como cosa curiosa (¿Teoría de la Participación y del Sistema? = En todos nuestros 12 municipios) con mínimo debate por la escasa asistencia.

Es indispensable ir a escuchar al gobierno quien detalla con proyecciones y videos los cinco ejes estratégicos: buen gobierno, desarrollo sostenible, prosperidad con equidad, inclusión social, seguridad humana. Es decir, la vida en el territorio. Si hay alguna duda puede preguntarse mediante formato escrito tal como la formulada sobre diversos temas entre ellos el manejo de la corrupción; que es un hecho inherente a la formación económica social imperante.

### **Visitas de funcionario del despacho gubernamental (menos gobernador y otros secretarios) a oficina del CTPD 2018**

El 3 de abril se dio todo un informe sobre el SISBEN, es la puerta de entrada al régimen subsidiado. Su Metodología sigue los manuales de instrucción entregados por el D. N. P.

El deterioro de la economía y la pobreza en Colombia pasó del 60 al 66 %. Hoy 32 millones de personas son pobres y se concentran en 8 millones de hogares. Incorporar el 15% de la población pobre en el SISBEN.

Personas registradas:

2011— — —- 22.669.795

2012— — —- 31.808.637

2013— — —- 33.168.767

2014— — —- 34.188.516

2015— — —- 35.235.950

2016— — —- 35.800.785

Son 20 los programas a los que pueden acceder las personas más pobres y vulnerables del país: Estos son algunos de ellos:

**Bienestar familiar:** Primera infancia, hogares infantiles, centros de desarrollo infantil y hogares comunitarios.

**ICETEX:** ACCES, Tú eliges y subsidio de sostenimiento.

**MINAGRICULTURA:** vivienda rural y subsidio integral de tierras.

**SENA:** jóvenes rurales.

**Minsalud:** Régimen Subsidiado.

**MINVIVIENDA:** vivienda en especie.

**Prosperidad social:** Más familias en acción, jóvenes en acción y red unidas.

**MINTRABAJO:** Colombia mayor.

**Más educación:** ser pilo paga.

**Ejército militar:** exención costo libreta militar.

Colombia gasta \$80 billones en subsidios, pero unos 20 son para los más ricos. Suman un 10% del PIB (\$80 billones), de acuerdo con un estudio del DNP.

El caso de las pensiones es el más escandaloso. De cada 100 pesos que el Gobierno usa para subsidiar las pensiones de Colpensiones, 65 van a los más adinerados y menos de 1 a los más pobres.

53- Para los que presentamos problemas de huella, salud, en pérdida de tiempo se ha constituido: – el sistema de ingreso y salida por medio de lectores de tarjetas digitales y lectores biométricos en la Administración departamental. (Página 64)

## **CAPÍTULO V**

Cada diputado nos puede costar más o menos \$12.127.777 mensual.

El servicio de la deuda se incrementó en 2017 un 16% respecto al 2016 (página 83).

## **CAPITULO VI**

Acciones para el fortalecimiento institucional.

1. Planta de personal.

Total, planta 337(P) 330 (O)

(Página 109)

Modalidades de contratación:

Contrato interadministrativo

69—\$16.905.455.474

Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión y artísticos

1493—\$19.351.232017.

Contratación directa

(Página 111)

Acuerdos con organizaciones sindicales –vigencia 2017. (Página 124)

En total 127 páginas que muestran de manera pormenorizada que se ha programado, cumplido y por cumplir.

De esta forma se presenta este informe del estado de avance de ajuste, actualización e implementación del sistema integrado de gestión administrativa. Vigencia 2017. Gobernación del Quindío Armenia diciembre 2017.

MECI Modelo estándar de control interno. Ley 87 de 1993. Decreto 943 de 2014.

Sistema de desarrollo administrativo. Ley 489 de 1998. Decreto 2482 de 2012.

**Observaciones:**

Es más convincente escuchar al secretario de despacho que dedicarse uno a leer esos informes y con semáforos que asustan. Ahora se deben presentar para su respectivo análisis.

Reconocemos la voluntad de algunos secretarios de despacho y de diputados para acudir ante el C.T.P.D y dar a conocer los avances en las políticas públicas. Solo es cumplir la Ley 152 de 1994.

No se siente el impacto de las políticas públicas, como medirlas, si la sociedad vive en peores condiciones existenciales, se quejan indígenas, afros, agrarios, comerciantes, intelectuales, profesionales, obreros. El país y el departamento no parece realmente incluirlos y este debe ser el objetivo general de todo plan de desarrollo tanto regional como local y la visión y misión del C.T.P.

La percepción es que nuestro departamento y otros son inviables económicamente así se inventen cosas, términos, siglas y otros baladíes que no llena de satisfacción a sus residentes. Precisamente la insatisfacción es una de las causas del incremento en emigraciones, homicidios, suicidios, feminicidios, abuso sexual a menores, y tráfico de estupefacientes.

**EL POLITICÓN.**



## **4/ ENCUENTROS DEPARTAMENTALES DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS**

### **Reflexiones sobre el XI encuentro departamental de consejeros territoriales en el Quindío**

Aunque todo lo que planeamos en el consejo territorial de planeación departamental (CTPD) tomándonos el tiempo necesario, seleccionando los temas de actualidad, visitando a los municipios para motivar a nuestros pares Consejeros y Consejeras, contando incluso con recursos económicos para atender compromisos de diversa índole entregados por los gobernantes y en cumplimiento de la constitución política nacional, ley 152 de 1994; no necesariamente se cumple a pie de puntillas y se presentan desfases incluso en lo fundamental como lo es la concepción teórica que se expone como algo natural dentro de la sociedad de clases. Esto no es óbice para su progreso y se demuestra por enésima vez en el XI encuentro departamental de consejos territoriales de planeación en el departamento del Quindío y en la ciudad de “Circasia Tierra de hombres libres” durante los días 29 y 30 de septiembre de este 2017 y el próximo año para estos mismos días se realizará el XII en Calarcá.

Como algo novedoso la Implementación de los acuerdos entre estado colombiano y FARC es tratado en este evento por el Phd e historiador Carlos Miguel Ortiz Sarmiento desde su óptica: es claro que el postacuerdo debe conducir a una paz estable y duradera y no volverse a repetir la apenada violencia en el país. La que se vivió en los años 50 en estas tierras. Este es el gran desafío. Es transformar la violencia en bienestar y esto es una obligación perenne del estado y la ciudadanía. Ahora con las FARC como partido político, el estado tiene que cumplirles; ya dejaron las armas y continuarse con el E.L.N. ejecutar lo pactado en la Habana (Cuba) y en el teatro Colon de Bogotá.

La paz se logrará con enfoque territorial y he aquí el papel vital de Ustedes, Veo más de 100 consejeros de esta zona cafetera en este formidable encuentro. Pueda que el Quindío no tenga problemas de cultivos ilícitos, pero aquí llegan esos dineros y son lavados en obras civiles o monopolización de la tierra. No olvidemos que Colombia es un país débil en democracia y de los peores del mundo y esta tiene que cambiar.

Y como el territorio quindiano es fuente de riqueza natural hídrica el investigador y de CLACSO (consejo latinoamericano de ciencias sociales) Luis Carlos Serna Giraldo presenta el índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humana IRCA y haciendo saber que actores principales las afectan hasta llegar a su escasez. Las aguas están contaminadas por el uso del mercurio y eso en pequeña minería caso concreto Navarco. Demuestra que hay municipios donde el agua no es ni siquiera apta para la producción agraria y como los niños de esas zonas en sus instituciones educativas consume dicho líquido. No hay responsabilidad civil por parte de las empresas que se lucran del agua con ganancias (Tarifas elevadas) que pueden ser superiores a la que se obtiene con los cultivos ilícitos o la gran minería. Por cierto, la que nos mata los niños en la guajira.

Según informes de los consejos de planeación territorial municipal se percibe que los funcionarios administrativos, sus alcaldes están cumpliendo en un alto porcentaje su plan de desarrollo. Lo cual genera como cierta duda; la realidad concreta parece ser distinta. Destacable el esfuerzo de la mesa ciudadana de Salento.

El arte de los Circasianos hizo carrera resplandeciente con las obras de los niños “Tiempos de paz” y su canción infantil clama por que desaparezca el odio, la injusticia y la maldad. La fundación cultural cine gratis con crispeta que dirige Carlos Ariel Botero exhibe el ultimo cortometraje “Carta al presidente” de lujo y contenido social y nos presenta a los dos niños actores principales; las entrevistas para la T.V. regional e histórica la cartilla “Conceptos sobre megaminería y festival internacional de caricatura “en defensa del territorio, el agua y la vida” plan de desarrollo departamental 2016 – 2019, “En defensa del bien comun”2017. Todo este proceso avivado por el asesor técnico Cesar Augusto Gutiérrez R.

Elocuentes palabras: del alcalde Carlos Alberto Duque Naranjo quien informa que son 30.000 habitantes en un territorio de 48 kilómetros cuadrados, 43 barrios, 23 veredas todas ricas en cultivos agrarios y su notoria gastronomía y artesanía.

Celebra este evento en su municipio Circasia y todo por la paz. Anexémosle con justicia social. El presidente del Consejo territorial Gustavo Alberto Muñoz Garzón apoyamos el proceso de paz y define que entiende por “Integralidad, liderazgo y paz” lema de este encuentro de consejeros y hace ver como desde que se fundó el municipio en 1884 se han forjado por cultivar la cultura y las artes. Aquí recordé a mi camarada Ruby Echeverry Ruiz (1929-2009) líder en este sector. El magister Omar Quintero Arenas presidente del CTPD comienza con la frase del ajedrecista estadounidense Frank Marshall “un mal plan es mejor que no tener un plan” Y reconoce el papel que ha desarrollado la madrina del municipio de Circasia María de Jesús Rúales Presidente de la Sociedad de Economista del Quindío y como lo ha fortalecido. Hay que hacer la paz desde la región deberá ganarse con la sociedad civil.

El Secretario de Planeación Departamental Álvaro Arias Young reconoce la evolución de este C.T.P.D. Y la proyección a nivel nacional con resultados que enaltecen nuestra geografía regional.

Y vamos avanzando porque considero que es en la praxis donde se puede formar una conciencia de clase definida en conceptualizaciones objetivas en Ciencias Sociales como nos lo indica el licenciado Hernando Muñoz Cárdenas.

Queda claro que se requiere de la dinámica sectorial para conseguir que se cumpla a satisfacción lo que reclaman la sociedad civil y este animoso debate se continuará en el próximo XXI congreso del sistema nacional de planeación precisamente con temas aquí discutidos pero definido allá con el eslogan: “Planeación participativa, territorio y paz” que se vivirá en Bucaramanga durante los días 25 al 28 de octubre del año en curso y donde se debatirá la pretensión del gobierno y las transnacionales de recortar la participación ciudadana y la nueva orquestación del sistema nacional de planeación.

EL POLITICÓN.

## **Consejos territoriales de planeación, desafíos para la participación en busca de la paz**

Atractivo afiche, de contenido, colorido y forma se ésta exhibiendo en distintos espacios públicos, privados, gubernamentales de nuestra geografía, en aplicación a toda una cartografía de carácter humanístico; convocando al XII encuentro departamental Consejos Territoriales de planeación (C.T.P.) donde se brindará homenaje al insigne escritor Calarqueño Luis Vidales, premio Lenin de la Paz; concedor en teoría y praxis de los hechos relevantes de la sociedad.

Su Slogan concretamente delineado: “Quindío contribuye desde la sociedad civil a las bases programáticas del plan nacional de desarrollo y el ordenamiento territorial”. Así se aprobó en sesión conjunta entre el C.T.P.D. (departamental) y C.T.P. Calarcá.

Se pretende generar espacios de dialogo, estudio, análisis y discusión desde la sociedad civil en el marco del estado social de derecho y construir las propuestas Quindianas a incluir en las bases programáticas del nuevo `plan nacional de desarrollo 2019-2022 de cara al compromiso de la agenda del actual gobierno nacional. Así como la urgencia de implementar las actualizaciones de los planes de ordenamiento territorial (POTs), buscando que los municipios del Quindío tengan unos POTs ciertos y con arraigo de la ciudadanía, una verdadera carta de navegación hacia el año 2032.

Se confecciono temática de alcance para todos los participantes y con notables conferencistas:

- 1) Institucionalidad y sociedad civil orientada por el economista especialista en planeación y estadística José María Álvarez Manrique cocreador de la universidad Autónoma de Bogotá.
- 2) Instrumentos de ordenamiento territorial y la autonomía municipal doctor Diego Trujillo Marín. procurador judicial de tierras.
- 3) Programa de gobierno y el nuevo plan nacional de desarrollo 2019-2022. tratado por el Historiador José Ramón Llanos Henríquez.
- 4) Ponencia: Las colonizaciones y el ordenamiento territorial. Hernando Muñoz Cárdenas. Miembro de número academia de historia del Quindío. consejero territorial de planeación
- 5) Panel: Construcción de la visión de región desde los municipios. (Ecoregion/ eje cafetero/ región administrativa de planificación RAP eje cafetero)

Panelistas: Álvaro Arias Young- alcalde de Armenia. José Ignacio Rojas Sepúlveda y Eddie Polanía Rodríguez secretaria de planeación departamental. Diego Silvio Valencia R y Fernando Arias Romero asesores H. Asamblea departamental Quindío ante la comisión regional de ordenamiento territorial- CROT; Oscar Arango Gaviria sistema universitario del eje cafetero SUEJE

En concordancia con el apoyo técnico de Cesar Augusto Gutiérrez Reinoso y con la transparencia institucional, repudiando la corrupción se asiste a este XII encuentro de consejeros con la frente en alto luego de que el CTPD se afiance: 1.en el proceso de formación permanente ahora con el tercer diplomado Titulado: “Liderazgo para el desarrollo territorial” (Sep.-Dic. 2018), 2.visita a consejeros municipales, 3.participar en rendición de cuentas del gobierno departamental, 4.emitir los dos conceptos anuales al plan de desarrollo “En desarrollo del bien común 2016-2019) con edición de las respectivas revistas, 5.patinar presupuesto con plan de acción, 6.atender a funcionarios del despacho, 7.asistir a ciclo de conferencias sobre desarrollo Territorial en el Quindío promovido por el CTPD, el IGAC. secretaria de planeación departamental y asamblea departamental del Quindío, 8. Solidaridad con trabajadores incluyendo a los de la salud, 9. Acuciosos ante los medios de comunicación y 10. Respeto entre nosotros como debe ser el compromiso moral y ético de los CTP.

Avivándonos con reconocimientos por parte de CTP de varios departamentos como San Andrés Isla, Tolima, Huila (XXII congreso del S.N.P. Sep. 24 al 28) y la alcaldesa de Calarcá Yenny Alexandra Trujillo Álzate con su afable, decidido aporte económico y administrativo.

Cumpliendo toda esta ingente labor pedagógica de esta manera el CTPD concluye su tarea con la elección de dos representantes de los CTP Municipales y designación de la sede al XIII encuentro departamental del CTP Quindío 2019. Es rotativa la sede cada año y en municipio diferente y los consejeros(as) nombrados son elegidos para dos años a partir de su nombramiento en estos eventos.

El arte del afiche nos presenta la cara del poeta Luis Vidales con su frondosa barba y fumando su pipa conformando aureolas de tranquilidad o de paz. La histórica moneda de diez centavos que tuvo el municipio de Calarcá en el año 1959 y que dejó de circular más o menos hacia el año 1964 cuando aún comprábamos golosinas en las tiendas del pueblo. Un elegante balcón que se resiste a la moderna arquitectura. La actual casa de la cultura (29 de enero de 1977). El Jardín Botánico del Quindío (1979) con sus mariposas atentas a recibir a quien disfrute jugar con estas esbeltas. El colorido logotipo del CTPDQ y por supuesto no podía faltarle al trabajo artístico su paisaje cultural enriquecido con soberanía alimentaria por los baluartes agrarios y codiciados por la maligna megaminería.

Desde esta ventana de la sociedad civil solo resta decirles a consejeros, consejeras territoriales de planeación, a sindicatos y centrales obreras, gobernantes y futuros, estudiantes, docentes, academia, diputados, concejales, parlamentarios vengan acompañen a soñar y edificar la ciudad que queremos en armonía sociedad naturaleza y con Calarcá como Sede de este XII encuentro departamental consejos territoriales de planeación durante los días 13-14-15 de septiembre 2018 y el lugar del evento La Rivera hotel campestre 5 km vía al Valle donde el CTPDQ lo recibirá con altura y dignidad en apoyo a la paz con justicia social.

EL POLITICON - EL QUINDIANO 31 octubre de 2018.

## **Consejeros territoriales de planeación rinden homenaje al POETA LUÍS VIDALES**

La sociedad civil; ese vital conjunto de Sectores Sociales que se encuentran en un espacio determinado para definir conductas que merezcan el avance de las regiones territoriales y en armonía con la naturaleza; cuyas funciones deben cumplir con seguimiento a planes de desarrollo, con integridad, con valores humanos y siempre con el ansia de mejorar condiciones existenciales. Son acciones propias de todo ser pensante. Lo ideal que hicieran presencia todos los sectores con su identidad, a veces imposible tanto en las intenciones que se manejan como en sus interpretaciones. Unirnos en objetivos comunes he ahí la tarea por paz con justicia social. Ejercicio que hombres libertarios nos orientaron desde la época de la independencia y su proyección en la actualidad como el escritor y poeta, Luis Vidales. Por ende, el sector económico, social y comunitario, ambiental, educativo y cultural, poblacional, sus representantes en el CTPD decidimos resaltar su papel intelectual y social por los derechos fundamentales de los Connacionales y agradecer a las autoridades gubernamentales, legisladores, judiciales, visitantes y consejeros y consejeras que nos acompañaron y enriquecieron en este XII encuentro departamental de consejeros territoriales del 13 al 15 de septiembre de 2018.

### **Poeta y psicólogo Mateo Salazar Hennessey**

Ahora tomando apuntes de mi quinto libro "Crónicas de viaje En breves tiempos y espacios" y editado e impreso por POEMIA en Cali en febrero de 2011 Páginas 90 -93. En memoria del Maestro: LUIS VIDALES. Tierra, vida y libertad es lo que todo lector encuentra al enfrentarse a las obras escritas por un hombre del pueblo, de la aguerrida ciudad de Calarcá que, además, están salpicadas de buen humor, alegría y realidad social. Bastaría con tomar una muestra de sus escritos trabajados. Incluso en plegables y cuadernos, y juzgar por qué las campanas de la Villa del Cacique no paran de tocar pues sus severos y radicales mensajes así lo ordenan.

Luis Vidales Jaramillo nació el 26 de julio de 1904 en la hacienda Rio Azul en lo alto de la cordillera central, en Calarcá Quindío. En 1930 Cofundador del Partido Comunista Colombiano. En 1983 se le otorgó el Premio Lenin de la Paz. Falleció en Bogotá el 14 de junio de 1990. (Cultural, julio 12 de 1995. VOZ 13).

Luego de la presencia que hiciera el Gobernador Carlos Eduardo Osorio Buriticá, la alcaldesa de Calarcá Yenny Alexandra Trujillo Álzate y sus funcionarios además quien aporó atractivos como la tuna a la calle con 35 años de vida artística, danzas, la banda musical, la muestra del cuyabrito de oro; el excelso poeta bisnieto de Baudilio Montoya (Rapsoda Quindiano) Mateo Salazar Hennessey y otras inversiones. Intenso debate acerca de Institucionalidad y la sociedad civil-instrumentos de ordenamiento territorial (POT)- Bases programáticas nuevo plan de desarrollo 2019-2022- La actividad grupal CTP municipales- Panel construcción de la visión de región desde los municipios- y con connotados académicos.

#### **Economista José Ramón Llanos Henríquez**

Se acordó entre otros exigir al gobierno nacional la implementación del Acuerdo Final y en procura de la paz con justicia social; rechazar la región administradora de planeación RAP eje cafetero por violar la ley 1757 de 2015 y la constitución política al no ser consultada la sociedad civil; defender abiertamente el agua y los recursos naturales, rechazar la siembra del aguacate hass que amenaza la palma de cera del Quindío árbol nacional, en general el componente ambiental, el incremento en la inversión social, repudiar el asesinato de líderes y lideresas sociales, el respeto a los derechos humanos, rechazar la corrupción, la burocracia, elevar el nivel de conciencia y frenar la pobreza y el hambre en que están cayendo nuestros habitantes. Recogiendo estos insumos pedagógicos nos trasladaremos este año del 2018 a la ciudad de Neiva al XXII congreso del sistema nacional de planeación “sociedad civil construyendo País” del 24 al 28 septiembre.

Para finiquitar se eligieron los consejeros municipales Calarcá Elkin Darío Pulido Pulido principal y Armenia Lucina Buitrago Lizcano suplente al CTPD Periodo 2018-2020. Un apunte exitoso para el novato presidente del CTPD (consejo territorial de planeación departamental) Luis Carlos Calderón Ramírez quien supo beber de las aguas del Apoyo Técnico de Secretaria de Planeación Cesar Augusto Gutiérrez Reinoso.

EL POLITICON. - PACOCOL.18 septiembre 2018

### **Elogian a José María Álvarez Manrique, tras su paso por el Quindío**

Hace unos seis meses recorriendo por mi ciudad de Calarcá me encontré entre tintos y tintos con una personalidad de vida capitalina PEPE ALVAREZ cocreador de la fundación universitaria Autónoma de Colombia y quien en Bogotá hace labor social y académica con ciudadanos calarqueños y de otras regiones y siempre soñando en construir una sociedad en equilibrio con la naturaleza. A su lado lo acompañaba su esposa Esperanza ingeniera de sistemas con postgrado en la Universidad del Valle.

Se enamoró del Quindío y vino a residenciarse y continuar sus sueños al lado de sus camaradas. Es su histórica convicción política; no otra. Sus estudios en ciencias sociales, pregrado y maestría en economía en Europa le permiten ser objetivo en lo que debe ser todo un territorio que busca la paz con justicia social y por ende le contribuye al proceso dialectico en defensa de los derechos humanos, de la educación, la investigación y la cultura como la confluencia entre lo material y lo espiritual del ser pensante.

Su línea investigativa y de formación lo dirige siempre a la comunidad y el 14 de mayo de 1987 como secretario general y el rector de la Universidad Autónoma y mediante el Acuerdo 080 los lleva a crear la Escuela de administración local (ESAL) como instituto de formación y capacitación en asuntos municipales.

Continuando con su ejercicio intelectual en el diario El Tiempo de 7 de noviembre de 1995 en el artículo porque se retira la gente de la U. Afirma José María Álvarez Marroquín (Vicerrector académico de la Universidad Autónoma de Colombia):..Cada desertor es un fracaso de la universidad... y como la educación se convierte en mercancía o fuente de riqueza, esta se despreocupa por el hombre...posteriormente opta el título de magister en dirección universitaria en la universidad de los Andes.

Además, lo demuestra en la investigación que plasma en las 168 páginas de su libro “Etiología de un sueño o el abandono de la universidad por parte de los estudiantes por factores no académicos” publicado en el año de 1997 y donde además concita a que los pedagogos no se dejen confundir con términos postmodernistas que de poco le sirven a su profesión.

Hoy 23 de enero de 2018 y a poco menos de un año de haber llegado a residir en Armenia, el departamento del Quindío y en particular los habitantes de Calarcá y su corregimiento Barcelona nos beneficiamos con el aporte de José María (Pepechistoso) quien con su jovialidad, acepta retos que solo con inteligencia se puede lograr y una de ellas es responder al oficio enero 18 de 2018 del subsecretario de cultura de Calarcá Diego Mauricio Vásquez Sierra quien lidera también proyecto de adquisición de textos y lo invita a que su colección de libros en filosofía, economía, historia, psicología ingrese en el valioso patrimonio artístico de la casa de la cultura de Calarcá y PEPE ALVAREZ de manera gustosa hizo donación de su biblioteca y con ánimo de ofrecer escuelas y conferencia sobre economía alternativa.

JOSE MARIA; especializado en ciencias económicas y sociales “Universidad del 17 de noviembre” Praga; planeación y estadística de la “Escuela central de la planificación y la estadística”. Varsovia. Dirección universitaria. Maestría. “Universidad de los Andes”. Varios libros editados.

Con todos estos logros educativos se considera en la sesión del CTPD efectuada en Salento el 2 de junio del año en curso; invitarlo al XII encuentro departamental de consejeros y consejeras territoriales de planeación Quindío a efectuarse en la villa del Cacique, los días 13-14-15 septiembre de 2018.

Como integrante de la comisión académica dialogo con el objetivo de que nos participara en el tema: Importancia y garantías institucionales para la participación ciudadana en los asuntos de planificación y ordenamiento del territorio. Recopilo parte de su intervención el día 13 de septiembre en La finca hotel LA RIVERA: La sociedad civil es un concepto recuperado en el siglo XXI, cuyo origen podemos ubicarlo en las sociedades modernas, las que tomarán mayor dinámica en tiempos de la post- modernidad.

La ciencia y los desarrollos tecnológicos actuales, convierten a la sociedad en espacio propio y adecuado para cambios cuantitativos y, sobre todo, cualitativas de enorme trascendencia. Asistimos a nuevas y veloces presencias que no podemos desdeñar. Elementos culturales, económicos y políticos, fortalecen la presencia de una ideología sofisticada en su lenguaje, pero agresiva y peligrosa, sino la logramos comprender hoy, para entender en nuestro país, hechos de un calado que no nos imaginábamos en el pasado reciente.

La sociedad civil colombiana ha generado acciones como, el logro de alcanzar parar en un primer estadio, cincuenta años de una confrontación interna, en donde no aparecen ni derrotados ni vencedores.

Llenar plazas y campos con arengas y propósitos por la Paz, es la expresión concreta de la sociedad civil, que, sin distingo alguno, ha dicho nítidamente, no a la guerra.

Lo importante de esta reunión, radica no tanto en conocer cifras, ítems etc. del avance de los consejos territoriales de planeación, sino más bien apuntar nuestra labor, para que el departamento del Quindío enriquezca el nuevo plan nacional de desarrollo 2019 – 2022.

La Institucionalidad hace parte y es referente al nivel del poder departamental, en este específico espacio, el Quindío.

La planeación estratégica simple o ampliada, es vital elemento para cumplir los objetivos del actual gobierno. El CONPES y el departamento nacional de planeación, son medios propicios para mirar, observar oportunamente el estado del P.O.T. departamental y los sub – planes municipales.

Está probado por la vida institucional, que los seguimientos a éstos, no son pre ni post, sino observaciones permanentes y ágiles, para corregir – in situ – las limitaciones o prestar apoyo a elementos importantes del P. O.T.

Es prudente aclarar, que cuando hablamos de institucionalidad, nos referimos al cumplimiento con la máxima norma. la constitución de la república de Colombia.

Pero el POT(s) debe incluir elementos que casi nunca antes se tuvieron en cuenta. La protección del agua; el ecosistema; el medio ambiente; la minería ilegal; el espacio sideral; la rampante corrupción tan al orden del día en el actual gobierno. Estos son elementos que se deben estudiar, analizar y discutir, para lograr incluirlos en la institucionalidad.

Aunque pareciera un poco fuera de foco, la juventud colombiana ha creado hechos institucionales bien importantes, como la reciente consulta, que necesariamente debe llevar a la planeación a observar la presencia de actores foráneos, que ponen sus ojos en la potencia colombiana para utilizarla en beneficio de grandes transnacionales, en el marco de la conocida globalización, violando flagrantemente la soberanía patria.

En enero del 2019 estaba programado para asistir a Ulán Bator (Mongolia) a evento mundial de sociales.

Hoy 18 de diciembre me enteré que en el día de ayer falleció en la ciudad de Santa Marta (Magdalena) el dirigente comunista JOSE MARIA ALVAREZ MANRIQUE. Por determinación de sus hijos y la señora esposa Esperanza su cremación se hará (dic.18) en esta misma ciudad de la Costa Atlántica. Gracias infinitas pepe por sus múltiples chistes con sabias enseñanzas.

EL POLITICON. Título original: “JOSE MARIA ALVAREZ MANRIQUE CALARCA Y EL QUINDIO SE LO AGRADECE” - EL QUINDIANO.26 DICIEMBRE DE 2018

## **C.T.P.D. En afable dialogo con el gobernador**

Al mandatario del departamento del Quindío Carlos Eduardo Osorio Buriticá y a los funcionarios del despacho les asiste todo el derecho a decir lo que les parece ser en su pensar y anhelamos que concuerde con su actuar de tal manera que la sociedad sea favorecida en desarrollo y por consiguiente en bienestar social Como función social y proyección colectiva de los integrantes del CTPD quienes anhelamos ver nuestro departamento productivo, honesto y transformado. Enfoque dado a conocer en nuestras publicaciones de concepto semestral y en las reuniones programadas con los secretarios del despacho, la academia, las organizaciones de la sociedad civil, los encuentros regionales de consejeros y consejeras y en el congreso del sistema nacional de planeación con base en la constitución política de 1991 y la ley 152 de 1994. Ahora, el 6 de junio del año en curso terminando su mandato de 4 años el Gobernador nos recibe en su oficina y en un dialogo fraternal debemos reconocerlo y tirando línea filosófica teológica nos responde tanto verbal como por escrito las preguntas que se le formulan, tomemos en parte las respuestas escritas:

**¿Señor gobernador bajo su orientación, el Quindío si encontró la cura a la Crisis de gobernabilidad democrática?**

R//. Decir que el Quindío encontró el 100% de la cura a muchas de sus problemáticas, sería impreciso. Es mejor señalar que empezamos un camino que, con toda seguridad, nos va a llevar a construir un Quindío más democrático en los próximos años, y que desde ya estamos empezando a vivir.

Estamos construyendo democracia, y aunque la asamblea haya aprobado o desaprobado ordenanzas, siempre se les ha respetado y se ha salido a los medios a decir que precisamente esa es la función de estos cuerpos colegiados, o de los alcaldes: ser autónomos en su pensamiento y en su ejecución.

La gobernabilidad empieza cuando nosotros respetamos los fallos de los jueces, aunque no estemos de acuerdo; no generemos controversia ante la opinión pública.

Soy el único gobernador de todo el país que estuvo ocho días en cada municipio de su jurisdicción, escuchando constantemente a los ciudadanos. De acuerdo a esos aportes, se hizo un trabajo planeado, una intervención directamente sobre las necesidades de la comunidad, y ese proceso tuvo una relación con el presupuesto participativo del Departamento.

**¿Cuáles han sido los principales retos que ha enfrentado como gobernador del Departamento?**

R//. Los retos que hemos tenido han sido muchos. El de adecuar todas las instituciones educativas, hasta la última de las veredas para que los niños campesinos recibieran formación de calidad.

Después vino el reto de poner al departamento en el escenario nacional, en un escenario destacable frente a la gestión territorial. Aquí, por ejemplo, pasamos del puesto 14 al puesto 10 en competitividad; pasamos en administración educativa del puesto 16 al puesto 8; pasamos en regalías del puesto 24 al puesto 2. De otra parte, también empezamos a configurar la región administrativa de planificación RAP con los Departamentos de Caldas y Risaralda, y eso le dio un liderazgo al departamento, no solo en el concierto de la región sino también en el contexto del país.

**¿Cuáles son las principales acciones emprendidas en calidad de gobernador del departamento?**

R//. Programar y diseñar un departamento donde todos puedan convivir. Entonces, si bien es cierto que, seguimos teniendo unas cifras muy altas en desempleo, comenzamos un trabajo sólido y articulado con otras entidades como la alcaldía de Armenia, la cámara de comercio de Armenia y del Quindío, el comité intergremial, Camacol, y frente a ello, diseñamos y pusimos en marcha la agencia de inversión Invest y el Quindío convención bureau, que son dos instituciones que con toda seguridad a mediano plazo y largo plazo nos darán satisfacciones con empresas que vienen a invertir en el departamento.

Hemos logrado también reactivar la zona franca, y hacer que nuestro departamento sea más apreciado por inversionistas que vienen con diversos proyectos como la siembra de aguacate hass, cacao, y la siembra lícita de cannabis; tanto como el uso de materias primas para la elaboración de diferentes productos con mercado nacional e internacional.

Nos hemos esforzado en cimentar una planeación más seria a largo plazo en el departamento.



Nuestros hospitales no son los mismos hospitales de otras zonas del país. Acá la atención no es según el político que tenga de palanca, sino es que una atención humanizada para todas personas. Lo mismo estamos viendo con la formación y educación en primaria artística, que ya empezó a trascender a la secundaria. De otra parte, frente el acceso a la universidad pública que antes era vetado para los estudiantes del Quindío, con el consejo superior de la universidad del Quindío, hemos logrado que más de 500 estudiantes, sobre todo de la cordillera, hagan parte de la universidad pública. Resalto también el trabajo de apoyo a los mercados campesinos y todo lo que hemos trabajado por el campo; los CARPAZ, por ejemplo, son uno de los puntos más altos de la dignificación del campesino quindiano.

**¿Cómo desea que recuerden los electores y no electores su paso al frente de la gobernación del Quindío; volvería a repetir este ejercicio democrático?**

R//. Es muy importante entender lo que hemos hecho desde los primeros momentos de la administración. Por ejemplo, hicimos estandarización de los pliegos de condiciones para los contratos, y apenas ahora el gobierno nacional lo está pidiendo como una muestra de transparencia de los gobernantes, mientras nosotros lo empezamos desde el año 2016 con el decreto de la transparencia y estandarización de precios. Entonces al estandarizarlos nos da un resultado de transparencia, y a ello, se suma la urna de cristal, siendo el Quindío el único departamento en el país en tenerla en operación. Esa medida ha generado que nuestro promedio de cantidad de personas que se presentan por contrato está en uno de los más altos el país (10.4 contratistas por obra). Esto nos da mucho orgullo, y yo quiero ser recordado como el gobernador que verdaderamente le puso el hombro a la transparencia, para no solo predicarla sino también vivirla en el departamento.

Espero primero que todo terminar este periodo de gobierno con toda la dignidad, con un trabajo que hable de las obras prometidas, con las promesas cumplidas, y el futuro lo veremos después.

**¿El próximo gobernante y la nueva administración 2020-2023 que encontrará como novedoso o apoyo para iniciar una buena gestión sin traumatismos a lo recibido por usted en mes de enero de 2016?**

R//. El próximo gobernante va a recibir una administración muy diferente a la que a mí me tocó recibir. Primero, no habrá traumatismos, porque como no tenemos un candidato, tenemos la posibilidad de decir que quien quiera que gane, que recibirá con las mismas condiciones y garantías, la administración departamental. Vamos a hacer una mejor relación de empalme, de tal manera que el gobernador o gobernadora pueda recibir un informe detallado, completo y anticipado, para que sepa a qué se puede enfrentar a penas asuma la gobernación.

Tenemos un departamento donde se hizo un ejercicio de planificación a corto, mediano y largo plazo que le dará elementos para su gestión; encontrará proyectos en fase final para ser presentado en el OCAD, cosa que inmediatamente llegue, pueda llevar al primer OCAD del 2020, unos proyectos necesarios y prioritarios para el departamento. El nuevo gobierno puede encontrar una administración saneada económicamente, porque hemos intentado pagar la mayor cantidad de deudas que tiene el departamento. Aunque actualmente sigue embargado, estaremos haciendo el mayor esfuerzo hasta el último minuto, para que el próximo gobernador encuentre menos deudas de las que yo recibí y a la vez más saneado en los procesos. Eso le dará mayor claridad y mayor capacidad instalada que le permitan un correcto inicio de su administración.

En esta reunión como hechos destacables se logró que el gobernador Carlos Eduardo Osorio Buriticá se comprometiera a:

- Con el señor Jaime Mejía Castillo representante del Sector Poblacional para que a las personas en condiciones de discapacidad se les remedie sus peticiones como en la educación y la consecución de una sede para sus encuentros
- Que intercambien ideas en horas de la tarde el equipo jurídico del departamento con el representante del sector ambiental abogado Jorge Hernán Palacio Salazar para discutir la determinación del TAQ en cuanto a afectación ambiental en Salento y hallarle una salida a este reclamo salentino.
- El darle a conocer por parte del Señor Nelson Guzmán Baena representante del sector social y comunitario la inconformidad que existe en los trabajadores del departamento por la extensión de la jornada laboral.
- Acelerar los dineros del Plan de Acción 2019 para atender compromisos del CTPD como son las visitas a municipios, el XIII encuentro de consejeros y C.T.P. en Génova y la asistencia al congreso del sistema nacional de planeación en Cali. Petición del presidente Luis Carlos Calderón Ramírez igualmente:
- Apoyar y destinar recursos económicos para la realización del congreso sistema nacional de planeación a realizarse el año entrante 2020 en Armenia.
- El representante del sector educativo y cultural Hernando Muñoz Cárdenas entrega al gobernador y da a conocer el apoyo financiero internacional para impartir educación en democracia en instituciones educativas del departamento.

Nuestras diferencias con las metas de producto del plan de desarrollo “En defensa del bien común” como política departamental del periodo (2016-2019) del gobernador están planteadas en las revistas de conceptos semestrales y en las sugerencias que formulamos en los eventos donde participamos. No toda ni todas las repuestas son coincidentes con los integrantes del CTPD y sería recomendable hacer uso de las publicaciones periódicas de los medios de comunicación y como siempre nuestra inquietud y planteamiento ante los secretarios del despacho como son donde queda el impacto de sus políticas públicas y porque tanta angustia y dolor en la sociedad y que decimos representar. El desempleo preocupa, las instituciones educativas adelantando vacaciones caso Montenegro, el PAE con deudas y no al 100%, los hospitales, aunque acompañamos recuperación de unos pesos para cancelación de salarios atrasados caso de Calarcá siguen con dificultades, vías en mal estado, la corrupción rampante y la sisbenización no retrocede; que no es más que el camino a la ruina y la desesperanza existencial.

### **Insinuaciones al equipo de empalme**

Aplicando lo trabajado en jornadas académicas del **Centro de estudios de pensamiento de planeación territorial** (Como se anunció en el XX Congreso del sistema nacional de planeación en Barranquilla 2016, evitar confundirnos con el que está creando la universidad del Quindío y asimismo certificar a los profesionales invitados en estas Jornadas de formación académica del 20 de septiembre al 18 de octubre de 2019); presento mis sugerencias que las considero son colectivas.

Es trascendental esta convocatoria y motivación que nos formula la directiva del CTPD para el 25 de octubre como “*Proceso de empalme del gobierno saliente y del entrante*” y con recomendaciones como se presentó en los conceptos que nos correspondió dar para nuestra revista semestral y en beneficio de los sectores de la sociedad civil sobre el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo “En defensa del bien común 2016-2019” en la presente administración. Contando con el relevante apoyo Técnico de Cesar A Gutiérrez de la secretaria de planeación gobernación del Quindío.

Anhelando eso sí que este documento del CTPD haga parte integral de los informes que la administración departamental presentará al equipo de empalme del nuevo gobierno 2020-2023.

A continuación, **respondo a las preguntas orientadoras**, el cual será recibido hasta el jueves 24 de octubre de 2019 a las 6:00 pm.

**1.- Con base en las metas del plan de desarrollo” En defensa del bien común 2016-2019”, desde el sector que usted representa y conceptualizó en las respectivas revistas semestrales 2016, 2017, 2018 y 2019, durante el presente cuatrienio que programas, o proyectos, ¿recomendaría continuar? Porque si o porque no, explique sus razones.**

- Que se le cancele al magisterio quindiano la deuda que se posee y se vele por una adecuada prestación del servicio médico hospitalario. Se respete la alimentación para los estudiantes de las instituciones educativas y dotación de laboratorios.

- Se estudie y respete los convenios sindicales; mejorando las condiciones de vida de los trabajadores.

- Impulsar la actualización del POT, PBOT, EOT para que realmente se proyecte una ciudad funcional sin los acostumbrados y exagerados costos en servicios públicos y de impuestos. Se ordene territorialmente y se cumpla parte de los postulados del foro urbano mundial ONU Hábitat realizado en la ciudad de Medellín 2014. En la actualidad como se afirma: ... en nuestra jornada de formación académica, que estuvo a cargo de Andrés Mauricio Garcés, Arquitecto y Magister, quien junto a su Colega Julián Larrota Garzón nos hablaron sobre Bioclimática. Un tema de mucha importancia para garantizar el ahorro de energía y agua desde el diseño de construcciones arquitectónicas (Catherine Baena. Comunicadora Social. CTPD octubre 11 del 2019).

**2.- Qué otras iniciativas desde sus sectores y que a través del CTPD se puedan articular en el nuevo plan de desarrollo, teniendo en cuenta lo planteado en los diferentes programas de gobierno de los candidatos a la gobernación del Quindío 2020-2023.**

- No solo lo planteado por los Candidatos pues al fin y al cabo la soberanía reside en el pueblo y se le otorgan por la constitución política de 1991 derechos sociales, culturales, económicos y políticos, que deben ser fomentados y respetados.

- Prioridad la salud del pueblo tan vilipendiada y mal administrada producto de la ley 100 de 1993.

- La extensión de la Universidad del Quindío mediante los programas académicos con que cuenta y que no se convierta en mayor obstáculo para la profesionalización de los residentes en el sector rural y sin ningún costo para el educando.

**3.- Apoyaría la iniciativa de proponer al nuevo gobierno 2020-2023, que sea el CTPD el garante de la implementación del presupuesto participativo departamental, como proceso de fortalecimiento de la participación ciudadana, ya que en la presente administración esta meta no se cumplió.**

- Por supuesto y siempre y cuando con prelación generemos empresas asociativas como lo ordena la ley 79 de 1988 y la ley 454 de 1998 de economía solidaria. Esta política permitirá generar empleo, dinamizar comunidades con su auténtica y efectiva participación, frenar y disminuir la corrupción y la burocracia estatal

- Además, velar por el integérrimo cumplimiento e implementación del acuerdo final firmado entre el Estado y las FARC. Tales como el plan de desarrollo con enfoque territorial y definitivamente solidificar la paz con justicia social.

- Es conveniente hacer saber a los nuevos mandatarios y funcionarios lo grave que será la reforma laboral y pensional en Colombia incrementando aún más la inestabilidad social y el desequilibrio con la naturaleza. Igualmente repudiar la imposición de la OCDE, FMI y la OMC, que conllevan a la guerra y destrucción de la humanidad.

## **Génova Quindío, sede del XIII encuentro de consejeros territoriales de planeación**

Cuando me enteré que mi exalumno Andrés Alberto Campuzano Castro actual alcalde (2016-2019) de la histórica Génova y con reconocimiento universal, sus funcionarios como la secretaria de cultura, deporte y turismo María Daryery Martínez González, los ciudadanos Genoveses se aprestaban a recoger la iniciativa del consejo territorial de planeación departamental C.T.P.D. para realizar el XIII encuentro departamental de consejeros y consejeras de planeación territorial constituyéndose este mismo en un mini congreso nacional (piden pistas delegados de varios departamentos) lo cual así se configura, me incline por hechos vitales como el bicentenario de nuestra independencia (1819-2019) y recordar gestas como las que lidero Simón Bolívar quien busca el bienestar social demostrado en el Manifiesto de Cartagena (1810), Carta de Jamaica (1816) y el Congreso de Angostura (1819) y quedando en los cerebros de los habitantes de este agraciado pueblo donde hijos como Henry Acosta Patiño. Ex Robledista Calarcá, autor del “El hombre Clave”. Sep. 2016. Páginas 218: El secreto mejor guardado del proceso de Paz en Colombia, fue el negociador en la sombra. El vínculo entre el gobierno y las guerrillas, para lograr los diálogos y las reuniones que concluyeron en la firma del acuerdo final en la Habana Cuba y el teatro Colon de Bogotá. Justo el reconocimiento que esta ciudad le brindara en noviembre 18 del 2018.

Ahora, otro histórico personaje es don Segundo Henao quien primero fundo a Calarcá el 29 de junio de 1886 y creo el concejo municipal siendo su primer presidente.

Henao fue informado por arrieros que llegaban de Antioquia y Tolima que el ministerio de la guerra del gobierno estaba ejecutando a las guerrillas liberales, con o sin juicio. Para ocultarse de estas potenciales represalias, organizo un grupo de liberales de Calarcá para explorar las montañas del sur.

La expedición, encabezada por Henao, incluyo a las familias Patiño. Ossa, Ospina y otras valiosas ...El grupo planto tierra a lo largo de los ríos Gris y Azul. Había varias colonias que vivian en la región, cerca del rio Gris.

Henao era bien conocido en toda la región por su papel en la fundación de Calarcá y todos los colonos lo apoyaron con entusiasmo cuando inicia su intención de formar una nueva ciudad. Fue encargado de elegir un sitio y diseñar los planos de las calles. Henao eligió un sitio cerca de la unión de los ríos Gris y San Juan, en la tierra de Luis Ossa.

La fundación oficial tuvo lugar el 12 de octubre de 1903, y más tarde se incluyó en el municipio de Pijao cuando este fue creado en 1927. En 1937 se convirtió en un municipio independiente. ([https://Misterios-sucesos-hechos históricos y – enigmas del – Quindío](https://Misterios-sucesos-hechos-históricos-y-enigmas-del-Quindío). 28 de noviembre de 2016).

Reto a la poderosa Burilas, quien propicio la oleada de asechanzas, persecuciones, opresiones, arrasamientos de sementeras, incendio de rancherías, “aplanchada”, asesinato de colonos y a continuación, expropiaciones abusivas con la complicidad de las autoridades del momento.

Henao, guía de la colonización, se atormento ante la impotencia de su labor y en defensa de aventuras y travesías de sus exploraciones y descuaje de las mejoras del Rio Verde, Travesías, Tolra, Maravelez, Valle del rio la vieja y Barragán.

En 1897 a portas de la Guerra de los Mil días, su radicalismo liberal, hizo que Henao anduviera sobre aviso de las persecuciones que se comenzarían, por tal razón organizo una expedición de

liberales oriundos de la recién fundada de Calarcá, con el fin de inspeccionar los territorios denominados de Colon.

(Camino del Quindío: Segundo Henao Patiño. Caminodelquindioblogspot.com. Domingo 2 de julio de 2019.

Henao con su libro Miscelánea escrito en 1921 con 104 páginas); conteniendo discursos, prosas, poemas y drama teatral. Texto que se logró revivir en el año 1985 u 86 por estudiantes de pregrado de ciencias sociales de la universidad del Quindío, fragua amor a la libertad y humanismo, como también en sus varias intervenciones hacia los primeros años del Siglo XX en el concejo municipal de Calarcá con repudio al capital y su imposición.

Agradecimientos sinceros al pueblo de Génova y sus moradores quienes me abrieron la puerta laboral en docencia en 1978, cuna de mi Padre Jesús Antonio, y porque de verdad, verdad, es biodiversidad y cultura como lo reconoce el CTPD en su afiche publicitario y el material que entregara en este XIII encuentro de consejos territoriales de planeación y su apoyo técnico Cesar Augusto.

Cuestiones históricas aun no superadas y sentidas con “nuevo” plan de desarrollo nacional “Pacto por Colombia- Pacto por la equidad” con 160 páginas y 336 Artículos del 25 de mayo de 2019; que poco satisfacen las angustias existenciales de la inmensa mayoría de la población colombiana y se lucra la clase dominante. Tragedias que solo serán superables si estudiamos y tomamos conciencia como nos lo orientan los hijos de Génova y de la Historia Universal.

EL POLITICON. Título original: “CTPD SU XIII ENCUENTRO DE CONSEJEROS TERRITORIALES DE PLANEACION EN GENOVA HISTORICA”  
EL POLITICON. - CAFÉ ESTEREO. La Radio Bolivariana. Julio 15 de 2019

## **Génova elevó confianza al CTPD a la altura de sus placidas montañas**

Al menos personalmente temía que el XIII encuentro departamental de consejos territoriales de planeación no se pudiera realizar en el municipio de Génova durante los días 12 y 13 de julio y rendir homenaje al bicentenario de nuestra Independencia (1819-2019), ordenamiento territorial del Quindío y en homenaje a su fundador don Segundo Henao. Motivos para desconfiar el no tener presupuesto a tiempo para esta actividad y programada en plan de acción del año anterior y del actual, cada año es el mismo son y ruedas sueltas en el trayecto de preparación por cuenta de la paquidermia gubernamental. Eso sí el CTPD (consejo territorial de planeación departamental) se define y no echa pies atrás. El evento va porque va.

Lo segundo el ser Génova un municipio alejado de la capital y con rutas de buses con horarios definidos, no a cualquier hora. Por ello Génova es reconocida como el bello rincón Quindiano; de biodiversidad y cultura. Sin embargo, aquí llegaron los inquietos por el saber en bienestar social, colocando los pies sobre el suelo.

Lo tercero la carencia de hoteles y sitios de hospedaje para alojar. Donde asistieron más de 160 personas quienes recibieron documentos, agendas y certificaciones. Eso sí, ninguno amaneció en calle. Los restaurantes, cafeterías, panaderías, cafés especiales y queserías geniales y de agrado.

Todos estos “imposibles” se van a tierra, el dinero siempre resulta, los consejeros y consejeras llegaron a tiempo, el gobernador Carlos Eduardo Osorio Buriticá, el secretario de planeación del Quindío José Ignacio Rojas Sepúlveda y consejeros de otros departamentos, contaron con su comodidad al mejor estilo de cualquier ciudad metrópoli. Nadie durmió a la intemperie aunque su paisaje convoca a ejercitarlo y lo más calidoso sus más de 7000 habitantes, su administración municipal comenzando por el señor alcalde Andrés Alberto Campuzano Castro, sus funcionarias

de Planeación y Hacienda Ana María Medina Veloza, de cultura, deporte y turismo María Daryery Martínez González, su secretaria Lina María Pérez Parra; en continuo movimiento y colaborando en todas las tareas, el periodista Luis Fernando Franco Ceballos, los rectores de las dos instituciones educativas (Génova y San Vicente) y sus estudiantes, los medios de comunicación acuciosos en nutrirse de los actos, con entrevistas que se emitían de manera directa y publicadas en los periódicos La Crónica, El Quindiano y otros. La relevante variedad temática nos llevó a la unidad de acción y es que no era para menos: Región administrativa y de planificación RAP,-La asociación del sur del departamento,- El voto programático, -El futuro ambiental en el desarrollo del territorio en defensa del agua y la vida,-Indudable y de gran Valia la conferencia del bicentenario de nuestra independencia (1819-2019,-y el análisis de los planes de desarrollo donde algunos y sus resultados al seguimiento y evaluación son como fieles copias del ente gubernamental restándole al verdadero papel que deben desplegar los consejeros y consejeras de planeación territorial.

En términos sinceros retomo palabras que brinde a los medios de comunicación: Este evento tiene como base fundamental lo académico y analiza cómo se ha venido comportando los planes de desarrollo durante estos 4 años...Frente a los temas abordados en el primer día del encuentro señalo: No comparto la RAP porque para mí violo la ley 152 de 1994, eso es un capricho del gobernante. Si esa es la forma de solucionar los problemas en Caldas, Risaralda y Quindío, no creo que sea objetivo. En relación con lo ambiental, una cosa plantea el gobernante y otra es la realidad de lo que se está viviendo. Vamos a defender lo ambiental implicando que no se vuelva la zona verde de alimentos en minería y en pantano porque es muy hábil el discurso. Para corroborar me remito a la pedagoga Chilena Marta Harnecker, psicóloga, periodista, intelectual y escritora, quien publica más de 80 libros algunos de ellos superando las 70 ediciones, alumna de Louis Althusser y recientemente fallecida (14 de junio a los 82 años de vida). Cuando nos orienta: entregar los conceptos teóricos necesarios para el conocimiento de la realidad concreta, sin el cual sería imposible intentar transformarla. No por este preciso acontecimiento del encuentro de consejos territoriales de planeación como representantes de la sociedad civil debemos aglutinar la cola de seguidores con que debemos contar y alejarnos como lo precisa el CTPD de mera conveniencia y chovinismo, afirmando cosas que no son equilibradas; como manifestar ser superior sus labores cuando en la praxis sus resultados y lo que notamos son retrocesos en la vida política, económica, social, cultural, deportiva.

Otro impactante hecho fue el de la celebración religiosa el 12 de julio en horas de la noche con voladores, culebras, tacos y castillos a la virgen del Carmen acompañada de cabalgata, motos, por vereda hasta el 16 de julio y con expertos en juegos pirotécnicos denominados popularmente "Gueva loca" y "Pita".

Como consumación del evento se aprobó: rechazar enfáticamente los asesinatos de líderes, lideresas y defensores de derechos humanos, exigir la implementación del acuerdo final entre estado y FARC pactado en La Habana Cuba, realizar el XIV encuentro en Montenegro en vías a letras y espacial, emitir declaración pública de este encuentro y llevarlo a Cali al XXIII congreso del sistema nacional de planeación a efectuarse en noviembre del año en curso. Toda esta sumatoria de voluntades humanas me permite precisar que Génova elevo la confianza al CTPD a la altura de sus placidas montañas.

La Administración municipal convocara al historiador Hernando Muñoz Cárdenas con su conferencia 200 años de la gesta libertaria y a Henry Acosta Patiño a que los acompañen en la celebración del bicentenario de la independencia.

PACCOL. 18 JULIO 2019

# 5/ “TRASPASANDO FRONTERAS” COMPARTIENDO CONOCIMIENTOS

**XX Congreso del sistema nacional de planeación  
Paz productiva -paz territorial  
El congreso de las regiones.  
Barranquilla. noviembre 8, 9,10 y 11 de 2016**

## **Ponencia consejo territorial de planeación departamento del Quindío.**

**1.- RESUMEN.** El papel y la inversión en la educación en los seres pensantes es fundamental para desarrollar actividades que contribuyan al desarrollo y progreso de las regiones, de sus habitantes y permita evitar catástrofes ambientales, culturales. Razón suficiente le sobraba a nuestro libertador Simón Bolívar. No queriendo abarcar todo el acontecer pedagógico al menos acerquémonos a una pequeña parte como lo es la capacitación que nos lleve a conservar la identidad, la memoria, las costumbres, la producción, el comportamiento y el pensar que borre de la faz la desigualdad como lo señala CLACSO (Consejo latinoamericano de ciencias sociales) en su curso internacional América latina: ciudadanía, derechos e igualdad y conquiste la armonía sociedad naturaleza en paz y con justicia social. Hemos encontrado un deficiente nivel educativo para atender las funciones como consejeros y consejeras, todos nosotros y por ende creemos conveniente resolver en parte este delicado y objetivo problema brindándonos educación, actualización o capacitación de calidad para la vida.

### **2.- Tema. Robusteciendo conocimientos en búsqueda de la autonomía y la paz.**

- **Subtema.** La capacitación...columna primordial para reconocerse en su accionar con dignidad.

- **Lugar al que se va a referir.** Departamento del Quindío y sus municipios.

### **3.- Autores C.T.P.D.Q.**

**4.- Problema.** ¿Consideramos pertinente la educación, actualización o capacitación para el correcto cumplimiento de nuestras funciones como CTP en el Quindío y sus municipios? ¿En especial a las normas, La constitución política 1991 que rigen la planeación territorial?

### **- Contenido**

El CTPD ha venido funcionando en el piso 13 del centro administrativo departamental (CAD) los días martes de cada 8 días como se dice llueva, trueno o haga calor hay que cumplir la faena, donde se logra planear, elaborar, difundir, orientar, evaluar planes de desarrollo departamental y municipales a partir de ideas para su comprensión y análisis para el avance socio económico. Un día martes del 2015 surge una propuesta de traspasar las paredes (Paulo Friere) de esta oficina y bajar la cultura (Víctor Jara) a nuestros pares. Únicamente la parte metodológica que empleamos en el accionar propio. Sin terciar en los asuntos y políticas de los municipios. De verdad su objetivo robustecer conocimientos en búsqueda de la autonomía y la paz que es lo que debe perseguir todo plan de desarrollo territorial. De este conjunto de reflexiones colectivas surge la sesión itinerante y en recorrido por la geografía regional nos enteramos de vacíos de aprendizajes en nosotros y en todos los consejeros y de aquí surge la imperiosa necesidad de construir diplomados y conseguir convenio con las universidades existentes en el Quindío. Con cierta dificultad para establecer arreglos por que la academia no tenía en su currículo estos temas y la única que se acerco fue la U. del Quindío con la cual y en cooperación con los

consejeros departamentales se ha venido diseñando y trabajando. Es así, como nace el primer diplomado “En Ordenamiento Territorial Con énfasis en paisaje Cultural Cafetero” se favorecen consejeros, consejeras y otras organizaciones y particulares, con todo un éxito que nos lleva a programar el segundo “Planificación territorial con énfasis en evaluación, seguimiento y control de la gestión pública” solo para consejeros y consejeras que concluirá a inicios del año 2017, donde del presupuesto del plan de acción se destina \$70 millones y la universidad \$30 millones y asistiendo 60 C.T.P.

Para concluir estamos motivando la posibilidad de que la U. del Quindío hacia el futuro no muy lejano establezca una especialización con contenidos de territorialidad. Nosotros crear a nivel del CTPDQ su centro de estudios permanente en el territorio y su desenvolvimiento.

Hemos logrado detectar los avances que se han obtenido con estas experiencias pedagógicas (disciplina y estudios en los integrantes CTPDQ, sesiones itinerantes, encuentros departamentales de CTP) y palpable en el X encuentro departamental acaecido en el municipio de La Tebaida donde nos damos cita y como adhesión a los 100 años de fundada esta ciudad. Es una participación real y efectiva con severos debates de tipo formativo, nadie es extraño ni se indigna por lo planteado, todos coinciden que debemos seguir mejorando teóricamente para la discusión civilizada. Siendo observadores de este correcto comportamiento y pensamiento la alcaldesa de La Tebaida Patricia Buitrago, el secretario de planeación departamental Álvaro Arias Young y los asistentes.

De las visitas itinerantes podemos rescatar el poder llevar los informes del congreso del S. N. de P. e invitarlos a que participen por su vital transcendencia, a que lean sus documentos. Los integrantes de la comisión del S.N.P. plantean lo de la Ley 1753 del 9 de junio de 2015, el brillante papel de los alcaldes de Génova (Andrés Alberto Campuzano C.), Salento (Juan Manuel Galvis), Filandia, Córdoba, Buenavista, Pijao, sus secretarios de planeación, personeros, concejales, consejeros nos acompañan y asimismo vemos fortalecido el papel de los C.T.P.M.

La labor que hemos desarrollado se ve compensado por el apoyo logístico que nos brinda con voluntad política el gobierno departamental, comenzando por el asesor técnico Cesar Augusto Gutiérrez R; donde se nos ha dotado la oficina con tecnología avanzada, incrementado el presupuesto para el plan de acción a \$200 millones, siendo invertidos en comunicación, publicaciones, diplomados, encuentros, asistencia a comisión del S. N. P. Es de creencia y consulta por diputados, concejales, gobierno, medios de comunicación pues la labor académica que se produce desde el C.T.P.D.Q. redundará en calidad de los planes de desarrollo y porque de verdad, el objetivo general del CTPDQ es robustecer conocimientos en búsqueda de la autonomía y la paz como nos lo orienta el eslogan del XX Congreso del S. N. P. a realizarse en Barranquilla durante los días 8,9,10 y 11 de noviembre de este 2016 y esperamos compartir desde la región valiosas experiencias.

#### **- Robusteciendo conocimientos. (Reciente practica)**

Los diversos encuentros de los consejeros territoriales de planeación del Quindío (C.T.P.D.) celebrados hasta este reciente 23 y 24 de septiembre (viernes, sábado) han contado complementariamente con conferencistas de ascendencia nacional. Su filosofía es única; fortalecer estas instituciones de participación de la sociedad civil, actualizarlas y que se reflejen en su comportamiento social. Unas naturales muestras las intervenciones del ente gubernamental, de los numerosos participantes en estos eventos académicos, reconocido como modelo pedagógico no solo por la comisión del sistema nacional de planeación, los 1190 consejeros territoriales de esta Colombia sino hasta por la prensa regional como el Diario la Crónica, nos conduce sin temor a equivocarnos que ya es un hecho transcendental en nuestro departamento y que lo reclaman los sectores sociales.



Siguiendo con la línea pedagógica este 10º encuentro departamental se escogió el slogan “Quindío, territorio verde; construyendo el Post – Acuerdo” y solo a dos días de firmarse en Cartagena de Indias el histórico acuerdo entre las F.A.R.C. – E.P. lideradas por Rodrigo Londoño Echeverry (Timochenko) y el gobierno de Juan Manuel Santos y para desarrollar, profundizar este tema el C.T.P.D. cursa invitación al doctor en relaciones internacionales y master en guerras contemporáneas y estudios de paz de la universidad de Sussex Reino Unido y profesor en justicia transicional y procesos de paz de la universidad de los Andes, Andrei Gómez Suarez y al abogado, especialista en relaciones internacionales, analista político de TELESUR e integrante del comité permanente por los derechos humanos Luis Carlos Domínguez Prada.

Ambos intelectuales comprometidos con este acontecimiento y acompañándonos durante los días del encuentro viernes y sábado. Todo un objetivo ROBUSTECIENDO CONOCIMIENTOS.

#### **- Aproximaciones a contenidos aportados por Andrei y Luis Carlos.**

**Andrei, ameno conversador, Pastuso receptivo**, creo que es seriamente influenciado al estudio, análisis e investigación de las ciencias sociales por su padre Samuel y a quien desea traer a esta región cafetera. Enamorado del Quindío lo visita con frecuencia y nos convoca con la conferencia: “construcción de paz y post - acuerdo”: Ejercita todo un recorrido en el tiempo y el espacio de lo que ha sido el proceso del acuerdo final entre Juan Manuel Santos y las F.A.R.C. – E.P. Hace ver que incluso el gobierno de Álvaro Uribe en su último mandato se esfuerza por llegar a conversaciones con las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (F.A.R.C- E.P.) incluyendo despeje de territorio de dos municipios del Valle del Cauca entre ellos a Pradera, pero los avatares de la guerra impiden lograr estos inicios de conversaciones. Luego cuando asume la presidencia de la república el señor Juan Manuel Santos plantea el interés en establecer conversaciones para un posible acuerdo y con agenda concertada. De esta manera se establece comunicación con Pablo Catatumbo y Alfonso Cano, los mismos destinos de la confrontación llevan a que se prolongue incluyendo el asesinato de Alfonso Cano. Sin embargo, las F.A.R.C. - E.P. hacen honor a su máximo dirigente Alfonso Cano demostrando voluntad por la salida política y negociada al conflicto social y armado, muestran firmeza de continuar en las conversaciones y así es como Juan Manuel entiende esta histórica necesidad de parar la guerra y acuerdan en medio del conflicto negociar en la Habana Cuba.

Agenda que explica pormenorizadamente: Después de más de 52 años de guerra el gobierno de Juan Manuel Santos y las guerrillas F.A.R.C. - E.P. se ponen de acuerdo y esta negociación no es fácil es compleja ante todo porque de cada parte se tiene que ceder, no es cierto que se imponga, es un dialogo y a muy alto nivel.

En resumen, pero muy detenidamente en su intervención explica: -1.) El acuerdo “Reforma rural integral” contribuyendo a la transformación del campo. Lo cual conllevará al desarrollo agrario. Ahora, no es que le entreguen el país a las F.A.R.C. – E.P. pues de 42000 hectáreas que les brindo momentáneamente Pastrana ahora con Santos les proporciona solo 420 hectáreas para su ubicación. -2.) “Participación política, que es la apertura democrática para construir la paz. Las curules a las F.A.R.C. son en reconocimiento a la U.P. que surge de los diálogos entre Belisario y las FARC. Les masacraron a sus parlamentarios -3.) “Cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y la dejación de las armas”. Terminación definitiva de las acciones ofensivas entre la fuerza pública. - 4.) “Solución al problema de las drogas ilícitas”, -5.) “Victimas” Creando el sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición. El punto - 6.) “Mecanismo de implementación y verificación” en el que se crea una “Comisión de implementación, seguimiento y verificación del acuerdo final de paz y resolución de diferencias”.

Destaca el rol de los Consejeros Territoriales en el post-acuerdo: El enfoque territorial del acuerdo supone reconocer y tener en cuenta las necesidades, características y particularidades económicas, culturales y sociales de los territorios y las comunidades, garantizando la sostenibilidad socio – ambiental; y procurar implementar las diferentes medidas de manera

integral y coordinada, con la participación de las autoridades territoriales y los diferentes sectores de la sociedad”

Reitera el reconocimiento público por el papel vital jugado en todo este proceso de acercamiento, conversaciones y acuerdo final del Quindiano (Génova) Henry Acosta y que muy temprano le tendrá que brindar cálido reconocimiento esta región cafetera.

**El Santandereano (Bucaramanga Vs Zapatoca) Luis Carlos**, hombre sencillo y agradable en su interlocución, verificada también en su disertación “Acuerdos de la Habana y plan nacional de desarrollo”: afirma: el acuerdo final tiene todas las herramientas en materia legislativa para entrar fácilmente en el plan de desarrollo de cualquier departamento. Se crearán leyes que servirán como garante tanto para las F.A.R.C.- E.P. como para todos los colombianos que este 2 de octubre harán uso de su democracia.

La representación parlamentaria participativa, beneficios económicos, sociales y de salud para los guerrilleros reinsertados a la sociedad, subsidio en el mes de enero de 2017, acceso a la tierra para los campesinos, entrega de armas y desminado entre otros, fueron puntos acordados. Los acuerdos de paz deben tener una reestructuración de la ley para que cobijen los planes de desarrollo en todo el país, medida que sería de gran ayuda y beneficio para este proyecto el más grande y significativo que tienen los alcaldes y gobernadores en sus cuatro años de mandato.

Todo este lineamiento ideológico y político diseñando para motivar a las comunidades y sectores interesadas en saber más sobre el acuerdo que hoy es noticia en nuestro país y el mundo.

La invitación es para que este domingo todos los colombianos se acerquen a las urnas y depositen su voto de confianza, que este acontecimiento sea una fiesta nacional donde cada uno aporte un granito de arena a este proceso tan importante para el país. Los colombianos tenemos en nuestras manos las llaves para una paz sana y duradera.

Calificado paralelo entre la ley 1753 del 9 de junio de 2015 plan nacional de desarrollo, tercerizando la educación, la pésima prestación del servicio de la salud o sea la ley 100 intocable, no aceptan zonas de reserva campesina que defienda al campesino e impone las Zidres para las transnacionales y el acuerdo final para la terminación del conflicto donde se abren espacios culturales en beneficio de los connacionales.

Hemos de resaltar el prolífico debate que se libra con estas dos conferencias que le dieron plácidamente contenido al 10º encuentro departamental de consejeros territoriales de planeación en “Quindío, territorio verde: construyendo el post- acuerdo” y como se expresa popularmente quien quiera más que le piquen caña.

Tan consistente los conferencistas que los asistentes a este 10º encuentro departamental de consejeros territoriales de planeación terminamos coreando ¡paz con justicia social!

- **Propuestas** tarea compleja pero vital

1. Incentivar la capacitación de los CTP
2. Una mayor comunicación entre los consejos territoriales de planeación.
3. Creación del centro de estudios permanente de planeación territorial.

**5.- Ayudas técnicas.** Computador videobeam.

**NOTA.** Damos cumplimiento a la orientación de reglamento para la presentación de ponencias como parte del XX Congreso del S. N. P. y con el tema AUTONOMIA DE LAS REGIONES Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ.

## IV Asamblea Nacional de Pensionados OCP y Literatura

Existen muchas organizaciones de pensionados en este país como sindicatos y centrales obreras y esto precisamente es lo que logra la contraparte, los verdaderos dueños que se unifican para su fortalecimiento financiero y milimétricamente calculado.

El representante de la CUT Alberto Vanegas nos hace una radiografía de la continua descomposición laboral, con “salarios” miserables, pérdida de estabilidad laboral sin la posibilidad de pensionarse.

Se calcula que son más de 1500 organizaciones de pensionados con unos 400 mil afiliados de los 2 millones con que se cuenta en el territorio nacional. El Quindío tiene 18 organizaciones que aglutina no más de 1000 pensionados de los cerca de 5500 y una mayoría lamentándonos del mal trato que nos da el gobierno a personas que hemos contribuido al desarrollo de la sociedad; anéxmosle injustas liquidaciones, carencia en la atención médica, deficiente educación, recreación, cultura y deporte y aniquilamiento de las mesadas con las exorbitantes tributaciones y orquestando una reforma pensional que hará pasada la próxima contienda electoral. Un verdadero llamado de atención que nos clama la Doctora Diana Margarita Ojeda Visbal, Ex Procuradora de asuntos laborales y pensiones.

El médico Sergio Isaza de la federación médica colombiana muestra las bondades de la Ley estatutaria en salud en cuanto a que se consagra el derecho fundamental porque es la vida, pero debe ser la buena vida. Hubo necesidad de toda una reforma constitucional producto del amplio movimiento social y sus movilizaciones para que surgiera la ley 1751 de marzo 2015, pero mucho cuidado ya el gobierno le ha puesto sus trampas para desmejorarla en favorecimiento al gran capital de Luis Carlos Sarmiento con su famosa creación de clínicas y entrega de hospitales del pueblo a los pulpos privados. Ahora, indiscutiblemente la solución es la derogatoria de la Ley 100 y tenemos que orientarnos hacia ese terreno.

Este malestar coincide en los diferentes informes de las 24 seccionales, representantes, comité local con que cuenta la OCP (Organización colombiana de pensionados) en Colombia y ratificado por la IV asamblea nacional de delegados e identificados en proyección “Hacia una OCP fuerte y por una paz con justicia social” realizada en Bogotá los días 5,6 y 7 de mayo de 2017 y en esta ocasión inaugurada por el Profesor de la universidad de los Andes y PhD en Dimensiones de la Racionalidad Sergio de Zubiria Samper quien hace toda una inmensa reflexión sobre el papel que han desarrollado los pensionados durante su vida y que debe ser motivo para construir la memoria histórica.

Luego como lo insiste Pastor Alape en la FILBO 30 años; se tiene que cualificar el espacio para hablar del acuerdo e implementación de la paz en Colombia. Aquí se hace ver como se deja a un lado las armas para fortalecer la democracia, la paz con justicia social con la palabra de contenido, seria y objetiva donde jamás se vuelva a repetir los horrores dejados por la asquerosa guerra, siendo calificada con esta expresión por Jesús Santrich (Seuxis Hernández) y quien nos invita al lanzamiento de su libro “Una prosa de amor para ella” el día siguiente sábado 6 de mayo. Y le cumplimos a las letras encontrándonos con más de un millar de asistentes amantes de la cultura como Iván Márquez, Mauricio Jaramillo, el embajador de Cuba José Luis Ponce. Siendo animado con las canciones de Julián Conrado, el hijo de Santrich con su grupo vallenato y los gaiteros además del recital incluida la lectura que hace Piedad Córdoba y dos jóvenes raperos de las FARC. Testigo el Pabellón 17. Al consultar la venta del libro de Santrich se nos informó a varios que ya se había agotado. Similar a esta se encontraba el lanzamiento del libro “Resistencia de un pueblo en armas. Tomo 2 Insurgencia beligerante

1980-1997. TEORIA & PRAXIS.716 páginas, abril 2017” presentada por Sandra Ramírez y allí se dio otra nutrida asistencia con Marcos Calarcá y Carlos A lozano. Este, compañero Carlos también presento en esta feria internacional su libro “Colombia la hora de la izquierda”. Y el Quindiano (Génova) Henry Acosta Patiño lanzo su libro “El hombre Clave”. Toda esta literatura será la guía pedagógica para que los pensionados aportemos a la implementación de los acuerdos.

Concluyéndose la IV asamblea con modificación de los estatutos donde se aprobó que las asambleas seccionales se equiparen a la nacional cada dos años, seguir insistiendo en la unidad, movilización, lucha, ética y el fortalecimiento de las federaciones de pensionados en las regiones. Como islas y sin principios no podemos seguir enfrentado un aumento a las mesadas igual al incremento del salario y algo más, reducción en el aporte de la salud del 12 al 4%, evitando pérdida de poder adquisitivo y desmejoramiento de las pensiones exigencia del modelo neoliberal, la OCDE y a construir la paz con justicia social. Se reestructuro la junta directiva destacando los aportes de los ex directivos y su presidente Antonio Yemail del Risco quienes cesaron voluntariamente sus funciones y se elige en su reemplazo a José Antonio Forero Mayorga.

PACOCOL. 15Marzo de 2017

## **Habrá futuro para la vejez sin pulcra atención a la integralidad de la infancia**

Asumamos que el papel de La población adulta en el tema de la PRIMERA INFANCIA, la INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y EL FORTALECIMIENTO FAMILIAR es de índole perentorio. Nosotros podemos ayudar a conquistar una vida digna en la población colombiana. Aproximando mi observación:

**1º** Vital una ley nacional de planeación concertada. Recordar la función consultiva de los consejeros territoriales de planeación (C.T.P.), donde como representantes de la sociedad civil tienen la posibilidad real de cualificar la existencia humana. Comencemos exigiendo la aplicación del código de la infancia y la adolescencia, el desarrollo integral es el fin último de las políticas y de todas las acciones. Este desarrollo expresa el ejercicio pleno de sus derechos. En virtud de ello, la Estrategia “de cero a Siempre” construyo el concepto de realizaciones para referirse a aquellas “condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niño, niña, y que hacen posible su desarrollo Integral”. Estas deben lograrse con acciones del estado, la sociedad y la familia en el marco de la Protección Integral. Aceptemos: -1ª Infancia va desde la gestación hasta los 5 años 11 meses -Infancia de 6 a 11 años - Adolescencia de 12 a 17 años. Valoremos algunos hechos indeterminados: Cuenta con padre, madre o cuidadores principales que los acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo; cuando sus progenitores salen a rebuscar el diario que no les alcanza para su subsistencia. Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud. Construye su identidad en un marco de diversidad.

**2º.** El establecimiento político para atender estas vitalidades debe obrar con inteligencia, tolerancia y solidaridad, buscando la inclusión social. Evitando prevención de violencia, intrafamiliar, homicidios y accidentes de tránsito. Con cobertura, aptitud y control a servicios de salud, educación. En definitiva, se requiere de un plan de desarrollo que sea digno de liderar con altura y dignidad.

Proponer al menos cinco dimensiones: económico, social, ambiental, ciencia y tecnología e institucional. Donde haya una matriz de seguimientos para verificar los resultados.

En los aspectos nutricionales incorporar los datos de peso para la talla, la obesidad infantil. Aplicar la constitución política en su artículo 67. Inventarios sobre acueductos y alcantarillados.

Buen uso del tiempo libre y así alejarlos del vicio como la drogadicción y el alcoholismo. Incentivar el deporte. Mejorar las condiciones de la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional. Reducir incremento de embarazos en adolescentes.

Impulsar medios de comunicación alternativos. Implementar el acuerdo Estado - F.A.R.C. producidos en la Habana Cuba. Generar empresas asociativas para contrarrestar el desempleo de jóvenes, otorgar presupuesto participativo para reducir la corrupción, y que se les pague a los docentes lo que se les debe (segundos padres), sin jornada única o con muy buenas dotaciones para las instituciones educativas. Crear mecanismo eficiente para frenar y conocer de verdad el asesinato de honestos líderes y lideresas que se producen a diario en nuestro país. Es indispensable que los nuevos gobernantes 2020-2023 sean coherentes en sus políticas, objetivos, estrategias, programas y subprogramas, metas y la utilización de indicadores que permitan constatar logros alcanzados.

**3º.** Informaciones periodísticas. Textos, resumen. Estas fuentes tomadas como inventario para valorar felicidad:

El Editorial del DIARIO LA CRONICA del QUINDIO del miércoles 13 de abril de 2016, "ATENDER A LAS MADRES COMUNITARIAS". Nada más justo que las peticiones de las madres comunitarias de Colombia...

El país necesita construir la paz desde la primera infancia. ... ¿Cómo no considerar sus peticiones?...

DIARIO EL TIEMPO viernes 15 de abril de 2016... 89.000 NIÑOS DE COLEGIOS PUBLICOS SE QUEDAN SIN REFRIGERIOS EN BOGOTA.

EL ESPECTADOR viernes 15 de abril de 2016. "INDIGNANTE" panorama para los niños de Colombia, denuncia Defensora.

Entre enero y febrero de este año fueron reportados 2594 casos de presunto abuso sexual contra menores.

Más de 18.000 niños sufrieron presuntos delitos sexuales en Colombia.

El SUTEQ (Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Quindío) declaro que: "Se oculta la pretensión de que la educación se convierta casi en exclusiva responsable de asumir y resolver los problemas estructurales de delincuencia, violencia juvenil, consumo de alucinógenos y otros problemas con antecedentes ligados a la desigualdad económica y la profunda inequidad social. Algo peculiar es que mientras se incrementa la jornada que no es solamente para los niños, sino por ende para los docentes, estos últimos dejan de percibir más de \$2 billones por año en prestaciones sociales fuera de lo que se resta a la educación pública producto del acto administrativo 001 de 2001 de transferencias y se les pretende confundir con ridículas bonificaciones.

Son tantos los reclamos de la comunidad educativa...que la ministra de educación (Política y exdirectora a nivel nacional del SENA) Gina María Parody d'Echeon y su presidente Santos...salen a informar a través de los medios de comunicación que la calidad de la educación se ha superado o sea sencilla y llanamente recordando aquel chiste flojo de trato de doctor a mi hijo para no darle estudios o no se estimule a cursarlos. O como el cuento de que todos somos clase media donde existen hoy 20 millones de pobres y 10 millones en la indigencia. Esto es lo que se llama ignorancia institucional.

En el programa televisivo del día jueves 14 de abril del año en curso por CM& Yamit pregunta; invita a la directora nacional del ICBF "Cecilia de La fuente de Lleras" señora Cristina Plazas Michelsen y en su reiterada inquietud Yamit le pregunta quienes son los contratistas, como se crean los bancos de oferentes. La funcionaria y duele siendo mujer que debe sentir por su género, los niños y niñas y no encuentra sino el término mafia...mafia...

Como algo paradójico los mismos apellidos que nos han gobernado eternamente.

CARACOL RADIO En Armenia con más de 40.000 estudiantes y se contratara 15.000 almuerzos y 34.000 refrigerios y con este sustento se pretende establecer jornada única.

Esto debe plantearse a concejales, diputados, alcaldes y gobernadores si por acaso no descontextualizan la necesidad de la región y que ojalá se comprometan a consolidar nobles causas.

En el texto de 182 páginas de la primera rendición pública de cuentas nacional sobre la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud 2005-2012 de este gobierno de Santos, me remito ir a la página 32 para tomar la siguiente información a nivel nacional: Primera infancia 5.141.455, la infancia 5.153.658 y la adolescencia 5.280.618...

La filosofía de los restaurantes escolares es buscar que esta población de menores de edad permanezca en las Instituciones educativas. Ahora cuestionémonos de verdad, verdad. Será que si lo alcanzamos cuando se nos dice que en Armenia hay más de 40000 estudiantes y solo se contrata 15000 almuerzos y 34.000 refrigerios. CARACOL RADIO.

Lo más sentido es lo que manifiestan sicopedagogos de experiencia en la docencia y como orientadores de los niños, niñas, adolescentes es que si hay algo lesivo para formar democracia es que se inviten a restaurante unos y se excluyan a otros teniendo el mismo derecho. Luego la más afectada seguirá siendo la bendita democracia. Ahora, no podrá haber aprendizaje donde haya hambre, no podrá haber paz con justicia social donde se recorta derechos vitales.

El Semanario VOZ la verdad del pueblo en su Edición 2831 Semana del 13 al 19 de abril en su página 1 dice: El drama de las madres comunitarias. Más de una semana de cese de actividades completaron estas trabajadoras que reclaman salud, estabilidad laboral, pensión y que se mejore la nutrición de los niños. En Colombia hay alrededor de 64.500 mujeres dedicadas a esta labor. Cada una atiende a 14 niños mientras sus padres trabajan.

Estamos también pidiendo que se aumente el presupuesto para la nutrición de los niños ya que por culpa del ICFB la desnutrición es terrible.

Ya nos llegó un comunicado de Fundamil diciendo que no nos darán 70 huevos por semana, sino que quitaran 15 porque el presupuesto no alcanza...

No estamos cuantificando cuanto más se ahorra el gobierno al no establecer los tres grados de pre jardín, jardín, transición con niños de 3-4-5 años, funesta trampa; donde se debe convocar a profesionales de la pedagogía.

**4º.** Parte sustancial de leyes pertinentes al tema en mención.

-La ley 12 de enero 22 de 1991 que es la convención internacional sobre los derechos del niño y por medio de la cual se aprueba la convención sobre los derechos del niño. Adoptada por la asamblea general de las naciones unidas el 20 de noviembre de 1989, con 54 artículos y me apropio en especial del artículo 29 en su literal a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física hasta el máximo de sus posibilidades.

Valioso recordar con esta ley dos textos el de Psicología evolutiva y Educación de Piaget y el de la Madre de Máximo Gorki en cuanto al desarrollo de la personalidad.

Cambia todo, menos en el espacio geográfico la Ley 100 de 1993 que tantos pacientes nos ha llevado a la muerte, por abandono de las multimillonarias E.P.S.

La Ley 1098 de noviembre 8 de 2006 que tiene que ver con el código de la infancia y la adolescencia con un contenido de 217 Artículos me apoyo en los siguientes: el 215. Presupuesto y financiación...redistribución de los recursos presupuestales, financieros, físicos y humanos para el cumplimiento de la presente ley, bajo la coordinación del instituto colombiano de bienestar familiar.

-Y considero apropiado este otro artículo el 210. Autoridades competentes de inspección, vigilancia y control.

Si miramos la Circular 002 de febrero 8 de 2016; Documento de 24 páginas en la número 23 se manifiesta:

Sobre la responsabilidad disciplinaria

Se les recuerda a los destinatarios de la Presente Circular la ley 734 de 2002 (código disciplinario único) en su artículo 34 numeral 3º que establece como deber de todo Servidor Público: "Formular, decidir oportunamente o ejecutar los planes de desarrollo y los presupuestos.

Se aplicarán las leyes que existen, se harán nuevas, se cumplen, cuantas más necesitamos para armonizar la sociedad-naturaleza, o como históricamente las vivimos y las sentimos que la ley solo es para los de ruana.

#### **Complementario.**

El modelo económico imperante no permite elevar las condiciones de vida para los ausentes de medios de producción o excluidos socialmente y de estos no se escapa el futuro de esta patria como son los niños, niñas, adolescentes. Al final que les podrá interesar a los dueños del poder si riñen con sus intereses económicos y que se apropian de todas las instituciones del estado. El futuro de la población lo veo similar a la de los campesinos; que nos alimentaron por décadas de años y terminaron su fuerza de trabajo sin ninguna contra prestación económica, sin pensiones.

### **XXI Congreso del sistema nacional de planeación, del 24 al 28 de octubre**

La participación ciudadana como eje transformador del territorio en camino de la paz con justicia social, es una visión apropiada, humana, crítica, reflexiva a lo que se debe esperar de parte del ser racional cuando se perfila como orientador del proceso dentro del Plan de desarrollo. Es decir, la vida dentro de la vida misma; que conduzca a una felicidad en el disfrute de sus derechos existenciales y engrandezca la región. Debe apoyarse en una cualificada educación en las ciencias sociales y que conlleve a una maduración consecuente y consciente del trabajo que desarrolla de manera que permita construir el futuro de sus nuevas generaciones. Aquí nos corresponde a los sectores asumir con sensatez y dignidad el desarrollar las iniciativas económicas, sociales y comunitarias, ambientales, educativas y culturales.

Ahora, en la ciudad de los parques como recuerdo el de los Periodistas en Bucaramanga. a Antonio Cacua Prada quien fuera presidente mundial de la organización de asociaciones de periodistas iberoamericanos y autor de libros como "la Historia del periodismo colombiano". German Valenzuela Sánchez director del Periódico Picapica en Piedecuesta Santander y autor de muchos libros entre ellos "El gallero negro". al abogado y especialista en derecho José Jesús Gutiérrez Guerrero con su libro impecable "Los tiburones financieros del mercado libre neoliberal". La gesta de los Comuneros con José Antonio Galán y Manuela Beltrán, Mujer Valiente quien el 16 de marzo de 1781 rompe el edicto referente a las nuevas contribuciones en la ciudad de Socorro. A los agrarios de Cimitarra y otras regiones, los trabajadores de la USO, de la UIS (Su universidad) donde se han profesionalizado hijos Quindianos. A David Revelo defensor

de DDHH al mismo exgobernador Horacio Serpa quien apoya la defensa del páramo de San Turban y el proceso de la paz llevado en la Habana Cuba entre el estado colombiano y las FARC. Y todos y todas quienes desde su óptica han aportado al desarrollo de esta región y fuera de sus fronteras. Ejemplo vital que debemos resguardar los consejeros y consejeras de planeación en cualquier parte del país.

Precisamente este es el precepto del XXI congreso del sistema nacional de planeación: Planeación participativa territorio y paz y de forma disciplinada los integrantes del (consejo territorial de planeación departamental) CTPDQ lo viviremos y comprenderemos durante este magno evento desde este próximo 24 hasta el 28 de octubre; lo proyectaremos desde Bucaramanga (Santander) con su clásica hormiga hasta los rincones más inhóspitos de nuestra patria.

La querella nace por los innumerables y costosos impuestos de predial y de consumo que asfixia asalariados, comerciantes, propietarios pequeños, y que se ven arrinconados llegando a su pauperización y agravante con la reforma tributaria. Lo público convertido en privado de la noche a la mañana y sin consultar a intereses colectivos. Aquí descuella el progreso de la capacidad humana en cuanto a su conciencia e identidad de clase. Se excluye un número reducido como reducido es el que se apropia de la inmensa fortuna que se produce en una nación cualquiera, Basta citar a “emprendedores” que en Colombia obtienen utilidades anuales por más de un billón de pesos mientras se niegan a dignificar salarios y derechos laborales decentes, cerca de 800mil pesos mensuales, que no alcanza para cubrir el elevado costo de la canasta familiar. Gravísimo cuando de pronto siguen creyendo en la voluntad política de los que nos gobiernan que son los mismos dueños de medios de producción.

Como conceptualización teórica el libro “Guía de la participación ciudadana. La mejor aliada de su libertad y sus derechos. Instituto de estudios del ministerio público. Procuraduría General de la Nación y tomo parte de sus 84 páginas: “...La participación ciudadana significa “decidir junto con otros”; en la determinación, elaboración y seguimiento de políticas públicas mediante una verdadera planeación participativa que logre el fortalecimiento de la democracia. Los mecanismos de participación ciudadana son más que un instrumento legal, son los mejores aliados de su libertad y sus derechos.

De la millonaria normatividad que ha existido desde nuestra Independencia valgámonos de algunas de ellas en los últimos 25 años aproximadamente. Una cercana participación la ofrecen la ley 152 de 1994 (Julio 15). Orgánica del plan de desarrollo. Ley 134 de 1994 (Mayo31). Establece las normas fundamentales por las que se regirá la participación democrática de las organizaciones civiles incluyendo garantías al establecimiento dominante. En desventaja la participación ciudadana acompañada de sus propuestas financieras. Caso concreto presupuesto participativo y empresas asociativas para reducir el desempleo. Y la ley Estatutaria 1757 de 2015 (julio 6). En su artículo 3º. Con mecanismos que pueden crear la sociedad civil y nos quedamos cortos en ellos.

Los Consejos Territoriales de Planeación (CTP) son instancias. Dado por artículo 340 de la constitución política de Colombia. -Sentencia C-191/96: No obliga léase “en lo posible” y la Sentencia C524/03.

Esto es lo que ha venido impulsando, el C.T.P.D., donde acabamos de realizar el XI encuentro departamental C.T.P. “Integralidad, Liderazgo y Paz” en el municipio de Circasia durante los días 29 y 30 de septiembre con conferencias actualizadas y la asistencia de unos 100 Consejeros e igualmente lo ejercitamos en los dos diplomados que se han realizado con la Universidad del Quindío y el actual “Escuela de liderazgo para el desarrollo territorial en el departamento del Quindío” que se inició este 25 de agosto del año en curso y donde se vincularon 45 Consejeros de todo el departamento. La edición de la Cartilla: Conceptos sobre mega minería y festival



internacional de caricatura. En defensa del territorio, el agua y la vida” plan de desarrollo departamental 2016-2019, “En defensa del bien común” agosto 2017 y también lo señalamos en las visitas de rendición de cuentas del gobierno departamental; llenarnos de conocimientos para la creación del centro de estudios permanente de planeación territorial.

Con su visión humanística; nuestro CTPD se comprometió con los diálogos entre el estado colombiano y las FARC – EP para la salida política al conflicto social y armado; lo ha demostrado en los diferentes encuentros de C.T.P. y el plebiscito que se llevó a efecto en octubre de 2016. Ha sido su preocupación el tener en cuenta como se desarrollará un nuevo plan de desarrollo con sociedad civil vinculante pues esta ha venido cambiando su pensar y actuar siendo más coherente. Es conveniente para la implementación del acuerdo final tomar en cuenta dos decretos: El 893 DE 2017 “Por el cual se crean los programas de desarrollo con enfoque territorial: -PDET” ...1. El bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales – niños y niñas, hombres y mujeres – haciendo efectivos sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales, y revirtiendo los efectos de la miseria y el conflicto. El Decreto 895 de 29 mayo 2017 Que el punto 2.1.2 del acuerdo final una concepción moderna, cualitativamente nueva, de la seguridad que, en el marco del fin del conflicto, se funda en el respeto de la dignidad humana, en la promoción y respeto de los derechos humanos y en la defensa de los valores democráticos.

Como alertas tempranas; este XXI congreso del sistema nacional de planeación debe exigir: garantizar la movilización y la protesta social.

Ni la CSIVI ni el estado deben renunciar al texto del acuerdo final de paz ni a la propuesta de ley que fue construida por miles de organizaciones sociales, movimientos, ongs, organizaciones de víctimas, líderes y lideresas, entre otros, que participaron democráticamente en los foros locales, subregionales y nacional, cumpliendo el mandato “El gobierno nacional y las FARC-EP hemos acordado solicitar al consejo nacional de participación con el apoyo de foro por Colombia, Viva la Ciudadanía y el CINEP que organice el espacio de participación de carácter nacional de qué trata el punto 2.2.1.” y que representa las visiones y necesidades de una sociedad que reclama democracia.

El especialista en educación personalizada JEG manifiesta para una efectiva planeación hay que tener en cuenta los siguientes valores: autoestima, pertenencia, responsabilidad y respeto. Supremamente inaudito que el Fiscal de la nación halle los bienes de las FARC en una semana y la de sus contrincantes no. Sin demeritar la evolución del trabajo y el pensamiento honesto. La corrupción como que es inherente a la formación económica social imperante, de aquí se desprende las constituciones políticas, las leyes y las normas que regulan lo que no debieran decretar como lo es la libre participación ciudadana y determinación de los seres racionales. Esto debiera ser natural y social. Sin embargo, hay que evitar que la cooperación se descomponga.

EL POLITICON

## **Balance del último congreso del sistema nacional de planeación (S. N. P.)**

Es de aplaudir el esfuerzo que hacen los consejeros territoriales de planeación (C.T.P.) departamentales y municipales en sus informes (Casanare construyendo capital social, Huila trabajando por nuestra ciudad) y nunca la propuesta de reforma a la ley 152 donde nos continúan amarrando la participación ciudadana... No desarrollo el inciso final del artículo 340 de la constitución política... No estableció la estructura, los mecanismos de articulación ni las formas de funcionamiento del sistema...es decir alejarnos de un contrato social natural manifestado por Juan Jacobo Rousseau. O sea, díganos señor gobierno como debemos alejarnos a nuestras necesidades existenciales. Vale remitirnos a la ley 152 de 1994(julio 15) en su artículo 33: Autoridades e instancias de planeación en las entidades territoriales. El artículo 34.

conveniente que sean los sectores sociales quienes designen sus representantes nunca el gobernante. En la ley 134 de 1994(mayo 31) el artículo 29 materias que pueden ser objeto de iniciativa popular (no las presupuestales, fiscales o tributarias) de donde salen \$50 billones anuales para la corrupción con las cuales se ahogan las aspiraciones económicas de los sectores populares y clase media. artículo 53 concepto previo para la realización de una consulta popular. Olvidando que el soberano es el pueblo y por ende se configura el estado social de derecho (Rafael Uribe Uribe) y debe ser quien decide no otra instancia. O la ley 1757 de 2015 en su artículo 3. Mecanismos de participación; los cuales debemos crear la sociedad civil a través de una educación para la calidad de vida y no quedarnos cortos. La verdad es que seguimos siendo minoría. Sin mayor fuerza de decisión. Indudablemente debemos impulsar el decreto 893 de 2017 “Programas de desarrollo con enfoque territorial PDET” y el decreto 895 de 29 de mayo 2017” que es una concepción moderna, de la seguridad, que, en el marco del fin del conflicto, se funda en el respeto de la dignidad humana, en la promoción y respeto de los derechos humanos y en la defensa de los valores democráticos.

Estos temas existenciales fueron tratados por conferencistas elogiados en este congreso como el Argentino Héctor Atilio Pogliese de LA FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales), elocuente y atento conversador consejero de planificación urbana de la municipalidad de Buenos Aires, teórico de la transformación institucional educativa. En su disertación haciéndome recordar a André Vernot Santamaría cuando expresaba que la pedagogía se fundamenta en el amor no en las normas, o sea debiéramos ser más naturales: Toda acción humana que esta medida por un reglamento, se empobrece y con mayor razón si se trata de una relación pedagógica... (Revista dominical El Espectador).

El Doctor Martin Santiago Herrero (español) jefe de la ONU para Colombia en la recta final del proceso de paz encargado de verificar las 23 zonas de concentración donde estarán los guerrilleros de las FARC (EL ESPECTADOR 9 de julio de 2016). En el conversatorio –Una reflexión sobre el futuro de Colombia- manifiesta la alegría y respeto por el papel que como consejeros y consejeras ustedes desarrollan, son la vanguardia de la planificación y apoyo al acuerdo final entre gobierno de Santos y las FARC. Debe darse una Convergencia con sinceras reflexiones que permitan construir el futuro de esta nación. La incentiva con atributos como: 1) buscar principios que nos converjan, 2) dialogar sin cansarnos y cumpliendo lo pactado, 3) Operar saludablemente con el tiempo y el espacio haciendo lo racional,4) diagnóstico de lo indispensable y 5) atributo de la vocación ciudadana transitivo donde se imponga la política pública. Parodiando a Antonio Machado buscar los canales de esperanza. O como nos planteara aquella prodigiosa frase: “Para dialogar, preguntad primero; después...escuchad”

Victoria Sandino en su video justifica su inasistencia por el exceso de trabajo por la paz, la identidad de las mujeres y los compromisos múltiples a nivel nacional lo cual conlleva que no asista a este gran evento. Ella reconoce y se refiere a las voluntades presentes quienes generaran condiciones para implementar los acuerdos porque de verdad es clave la participación ciudadana y del CSIVI para una paz estable y duradera. No hay que aprenderse esas 310 páginas del documento final lo que falta es llenar las calles y caminos rurales de pueblo. Hagámoslo. Quien además lo oriento en el XII Encuentro Nacional por la dignidad de las víctimas del genocidio contra la Unión Patriótica realizado en Bogotá del 19 al 21 de octubre de 2017 en LA VERDAD DE VIVA VOZ con REINICIAR dirigida por otra valiente dama Jael Quiroga;(la mujer que vivió para contar los muertos de la U.P. más de 6000). Corporación para la defensa y promoción de los derechos humanos. O.N.G. con Estatus consultivo ante la O.N.U. y la O.E.A. En su intervención la Quindiana Marcela Valencia Toro, lo fundamental para esta PhD es la dinámica social en el proceso del Acuerdo en la Habana (Cuba) para que se vea cumplido. Marta es Investigadora de política de tierras en Colombia. artículos publicados en revistas internacionales entre ellos “Encuentro y desencuentro en Gustavo Rojas Pinilla y Álvaro Uribe Vélez” autora del libro “Pido la palabra” 2012; y anexémosle concedora a profundidad de lo que es ha sido y será la implementación del acuerdo final y por ende nos expone los enfoques:

territorial, campesina, económico, enfoque étnico, DDHH como practica ciudadana transformadora y por ello tiene validez el paro nacional agrario, indígena, étnico, que se está llevando por estos momentos en la geografía nacional.

Sorrel Parisa Aroca se confiesa como gobernadora del postconflicto (debiera ser post acuerdo) pero ella nos habla de esa manera y ve con angustia como se firma y firman acuerdos y no se cumple. Precisa que su departamento Putumayo producto de los acuerdos por la paz; ha incrementado de 11.000 turistas a 33.000 que es toda una ganancia para el país. La verdad que otra Colombia si es posible mediante las políticas públicas que beneficien a las comunidades. Como se vivió el XXI Congreso del sistema nacional de planeación S.N.P. es la pregunta que formalmente se hace cualquiera de los delegados (de 16000 que figuran en Colombia) en este congreso o se escucha entre algunos participantes delegados cuyo costo logístico allá en Bucaramanga se calcula en unos \$500millones y por cada sección territorial no región como se ha querido sectorizar al país (aceptable seria que en la realidad así fuera su división política administrativa) para disminuir la bizantina adulación y el amañado desbarajuste presupuestal de sus aportantes el pueblo y donde el departamento o municipio debe aportar otros más o menos \$1.5 millones por consejero para atender este compromiso. Que sería mucho más productivo si los asistentes fueran seleccionados de acuerdo a su beligerancia, ética, y cumplimiento de funciones y no confundirlo con de pronto un oportuno pago politiquero. Diferente a como se efectúa con organizaciones gremiales de más de 100 mil afiliados y de los cuales se escogen los mismos mil. Más de 1090 municipios y solo hacen presencia un 15% y tener siempre en cuenta los valores humanos como: la autoestima, la pertenencia, el respeto y la responsabilidad sin los cuales no se da una pedagógica participación ciudadana.

Perentorio esta respuesta y otras de cómo se siente en un congreso cualquiera que sea y sus elementos debatidos a partir de las conferencias, ponencias, que se dieron en este caso particular del SNP entre el 24 al 28 de octubre de 2017 y con un elegante eslogan: Planeación participativa territorio y paz en el Centro de eventos y exposiciones de Bucaramanga CENFER.

Terminado el evento se aprobó por unanimidad que el Próximo XXII Congreso se realice en Huila, se negó un precongreso que de verdad sobra, y se cuestiona la comisión técnica por su escasa calidad humana y el querer ocultar lo esencial de estos eventos cual es la Participación Ciudadana y concentrarse en mínimas manos y escasos cerebros. Mediante una metodología donde se interviene un minuto y con preguntas mal diseñadas. Es preferible una estructura dentro del mismo S.N.P. y que se encargue de proyectar políticas para la unidad de criterio, acción, movilización y que contribuya al progreso y desarrollo de nuestros conciudadanos. Se recalcó que ningún Congreso ha aprobado este dúctil mecanismo de técnico.

Coincidente con la columna que presenta el 28 de octubre el Diario La Crónica del Quindío del filósofo Emerson Castaño González ¿Corrupción en inglés? ...Y presenta el proyecto bandera denominado “programa integral de Bilingüismo Quindío Bilingüe y competitivo” donde el consejo territorial de planeación departamental cuestiona la pretensión de por qué habiendo profesionales quindianos suficientemente capacitados para desarrollar cualquier tipo de proyecto pedagógico en lengua extranjera, tiene que buscar instituciones educativas de educación superior fuera del Quindío. Con la inversión de una bobadita de \$15.411.339.372 (quince mil millones de pesos) aprobados con recursos del sistema general de regalías (octubre 28 de 2017) ... **Les afirmo:** Este tema del bilingüismo ha sido presentado en el XX Congreso del sistema nacional de planeación en Barranquilla el año pasado y ahora (octubre 27 de 2017) en el XXI Congreso realizado en Bucaramanga (Santander) e incluso en Bogotá. Y es que lo peor es la exclusión del C.T.P.D. (consejo territorial de planeación departamental) del OCAD regional (Órgano colegiado de administración y decisión) por emitir conceptos favorables a nuestra universidad del Quindío que cuenta con programa de lenguas modernas de alta calidad y donde sus egresados tienen que trasladarse hacia otras regiones o naciones para buscar empleo. Ahora

el problema en el Quindío es de lectoescritura y debe invertirse mayor presupuesto en estos programas y en la formación de nuestros colegas.

Todos y todas agradecidos con Santander la tierra de pueblos históricos, con la emisora radio Bucarica de TODELAR quien con German Valenzuela Sánchez asiste a entrevistas para su programa Aires Culturales de 9 am a 10 am domingo 29 de octubre.

En la resolución del evento se rechazó por todos los delegados la racha de asesinatos de campesino, indígenas, defensores de derechos humanos que se ha producido en este año y luego del acuerdo final. Acompañame entonando una parte de “Si pasas por San Gil” del autor Jorge Villamil (Huilense):...En noches van errantes cabalgando/ espíritus de nobles y escuderos,/Se oye el grito de la rebelión/ que a esa tierra estremeció/grito de los comuneros/.  
EL POLITICON.

## **En búsqueda de jubiloso...horizonte**

En nuestro territorio nacional luego de la firma del acuerdo final F.A.R.C.- E.P. con Rodrigo Londoño Echeverry y el gobierno de Juan Manuel Santos (24 de nov.2016.Teatro Colón) los colombianos venimos respirando nuevos vientos lo cual hace que se convierta en un renovado horizonte.

Ya no nos estamos mirando como “especímenes raros”, el léxico se ha mejorado a excepción de algunos comentarios que se publican en medios masivos de comunicación, que ya las personas con cierta formación comienzan a filtrar sus noticias o artículos.

El comportamiento se cualifica y se puede recorrer carreteras con mayor tranquilidad, los debates son de mayor contenido y los profesionales, obreros, docentes, agrarios, estudiantes, mujeres, LGTBI, indígenas, afros entregan lo mejor de su existencia en fortalecimiento de sus tesis y proyectos de vida. Hay una excepción y se hace minoritaria al no querer entender que es más rentable la paz con justicia social que la guerra. Nadie lo duda por la injusticia en que nos han mantenido durante más de 53 años. Solo por negar derechos vitales.

Como prueba fehaciente y concordante las cinco experiencias vividas a nivel nacional desde mayo 5 hasta julio 28; una en la ciudad Sotará (Cauca) y las otras en Bogotá y con consignas pertinentes: -IV asamblea nacional O.C.P. (Organización colombiana de pensionados) “Hacia una O.C.P. fuerte y por una paz con justicia social”. ¡Ahora y siempre la paz! VI congreso U.P.: la alegría de un nuevo tiempo”. El XV Congreso del consejo regional indígena del cauca C.R.I.C. en su resguardo indígena Rioblanco “La unidad en defensa del territorio, la vida y la autonomía de los pueblos Indígenas”. El XXII Congreso nacional del Partido Comunista Colombiano “Con la vida, Con la paz, con la unidad, construimos un nuevo país” y reciente la Primera asamblea nacional de la convergencia alternativa social y solidaria por la Paz (C.A.S.S.P.) “Fortaleciendo la paz territorial, desde lo alternativo” Todos identificados con la unidad de la izquierda y sectores democráticos porque han comprendido que es lo mejor que se puede alcanzar en estos momentos sino de euforia si de optimismo para edificar una sociedad critica, analítica y dentro de espacios culturales democráticos.

Con el presente esbozare lo vivido en la C.A.S.S.P.: Acompañados de tratadistas de las ciencias sociales y con libros que orientan un quehacer intelectual como “En el corazón de la reforma agraria-trazos cooperativos y sindicales” de José Antonio Forero presidente nacional de la O.C.P. y Marco Antonio Mansilla T. abogado UNAL. “Aprendiendo de economía solidaria” del CORPEIS y mutual CORFEINCO donde se destaca Marco Fidel Cuellar Beltrán director de crédito,

mercadeo y cartera y Marcela Aguirre Forero profesional de mercadeo y recreación “Unidad, solidaridad y confianza para construir futuro”. La CORPORACION CEPA. Consultores integrales para la gestión y educación empresarial y solidaria con su cartilla “Curso básico de economía solidaria” elaborada por: Luis Alfredo Cadena Gamboa. Economista. Especialista en gerencia de empresas sociales, U. Autónoma de Col. Bogotá noviembre de 2016. “Trabajo y pensamiento. Un experimento didáctico con base en el método dialéctico - materialista” Jacobo Arenas y Nicolás Buenaventura. “Rafael Uribe Uribe. Creador del estado social de derecho para latinoamérica “Yo apporto a la verdad. Acuerdos de contribución a la verdad y la memoria histórica. Mecanismo no judicial de contribución a la verdad, la memoria histórica y la reparación, ley 1424/2010. Informe No.1. Dirección de acuerdos de la verdad, centro nacional de memoria histórica”. Y otra cantidad de textos que orientan destinos de los dirigentes sociales que requiere el país en esta novísima estrella para enterrar los odios y que florezca la esperanza de vivir en armonía con la naturaleza.

De calidad también las intervenciones de Carlos Andrés Cruz Delgadillo director ejecutivo de PRODHES, Albeiro Santana de Construir bienestar asociación mutual, el Ingeniero agrónomo Fidel Vanegas Cantor de lonja de la sociedad colombiana de peritos evaluadores y Jairo Rubio, todos comprometidos con el buen vivir donde se afirma: la convergencia alternativa social y solidario por la paz ha desarrollado una capacidad transformadora de las causas estructurales que han alimentado los conflictos sociales y armados. Con incidentes procesos de integración, económica, política y cultural: Además de escuelas, colegios y universidades cooperativas y de economía solidaria, hay centros de investigación e innovación aplicados a los procesos educativos formales, de producción agrícola, industria de máquinas y herramientas, comunicaciones, bienestar, recreación y turismo.

Son famosas las ferias, festivales y carnavales sociales y solidarios, que integran, divierten fortalecen los lazos de cooperación y amistad de las ciudadanas-ciudadanos; aportando a la ampliación de las libertades, el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas y el respeto por los derechos humanos, esta es una imagen objetivo como componente sectorial.

Sus metodologías fácil de digerir y de conocer toda su estructura y como desarrollar su trabajo: Salomón Sotelo Castiblanco director del CINCOOP otra Colombia es posible. Aquí pueden llegar todos los que quieran y pasar de la academia a los territorios. Hicimos presencia en la Habana Cuba porque de verdad el 93% de estas propuestas del acuerdo final favorecen al pueblo colombiano y solo el 7% a la insurgencia. Alfredo cadena La OXFAM organización internacional que funciona en 90 países en contra de la pobreza y el sufrimiento apoya esta labor de alternativa.

El Presidente de las Cooperativas de Catalunya Perfecto Alonso desde el año 1982 se ha venido acrecentado el sector de las cooperativas.

Hans Cediell conferencista (participante en el XIII encuentro internacional de economía solidaria “Filosofía y pensamiento solidario, modelo para el desarrollo integral sostenido. Neiva Huila 2017) efectúa un balance de la economía social y solidaria en América Latina y la compara con la europea: su idea fuerza es que hay un avance no precipitado de la economía solidaria a partir de la reflexión teórica y poder enfrentar al neoliberalismo. Recordándome otro libro:

“LOS ECONOMISTAS NEOLIBERALES: Nuevos criminales de guerra” del historiador colombiano Renán Vega Cantor.

Y se viene acrecentando el rechazo al neoliberalismo en países como Bolivia hacia un sistema económico de raíz comunitaria “Vivir bien” en el Ecuador hacia un sistema económico social y solidario “Buen vivir” y otras regiones.

Irvin Alfredo Herrera economista de la UNAL establece la diferencia entre gobierno con mayúscula y gobierno minúsculo. Entiéndase el gobierno como el arte y la ciencia de conducir organizaciones y sociedades hacia un proyecto de contenido colectivo. Crear nuevos mundos allí donde no había nada.

Caminar donde no hay trillas trazadas por nadie. Liderar la construcción colectiva de sueños y utopías.

Para este trabajo se establece la metodología del café del mundo: "...es un proceso de conversación humana, cálida y significativa que permite a un grupo de personas dialogar sobre preguntas poderosas para generar ideas, acuerdos y caminos de acción creativos e innovadores en un ambiente acogedor y amigable semejante al de una cafetería...8 de feb. 2012) Internet.

La verdad se construye conocimientos. Son destacable las 80 empresas que se han comprometido con este proceso y 122 personas. La OCP Seccional Armenia, se vincula mediante acta No.042 de julio 22 de 2017.

Raúl Castro Rodríguez (hermano de Fidel el colombiano). UNIANDES. Es de aplaudir el decreto ley 0893 de mayo 28 de 2017 que crea los programas de desarrollo con enfoque territorial PDET y valora el papel jugado por La ANUC en su tiempo. Además, el avance con las 6 zonas de reserva campesina. La metodología que se emplea en este tema está basada en programas de desarrollo territorial con enfoque diferencial social y solidaria para que no se desconozca los aportes de la comunidad.

Luis Francisco Alarcón Matiz cofundador de la Universidad INCCA de Colombia hace ver que el nuevo partido de las FARC-EP es anti patriarcal y antiimperialista. Esto es valioso porque el patriarcado ha sido generador de violencia desconociendo que la mujer descubrió la agricultura, es la que nos lleva a ser sedentario, crea los excedentes. Luego se desprende las formaciones económicas sociales pre clasista. Comenta el libro escrito por un jesuita como castigar a las esclavas sin dañar el feto.

Preguntas varias como: -qué aportes incorporaría para elevar el nivel de impacto de su aplicación en los territorios en función del BUEN VIVIR- Especifique las condiciones necesarias en los niveles nacional, departamental, municipal y local- Cuales consideran ustedes que serían los grandes desafíos que se deben enfrentar en los territorios y – Como la convergencia alternativa social y solidaria por la paz en sus niveles nacional y territorial debe proporcionarse para elevar su nivel de aporte a la implementación de los acuerdos de paz.

Los problemas son cada vez mayores frente a los movimientos que emplean una planificación inestable y para la capacidad de gobernar se requiere capital intelectual, capital de experiencia y liderazgo. Tiene que haber alianzas, crear espacios que implique la construcción de consensos para precisar que municipios que departamentos deseamos de aquí a 20 o 30 años. De que esta hecho el futuro.

Y del acuerdo final de paz se trabaja el capítulo 3.2.2.1. Donde se debe acreditar la continuidad de la ruta educativa en función de los propósitos de reincorporación (página 75) y la educación para el trabajo y desarrollo humano (página 76).

La reincorporación colectiva, económica y social constituirá la organización de economía social solidaria, denominada Economías sociales del común ECOMUN con el propósito de promover un proceso de reincorporación económica colectiva. Acceder a asesorías y acompañamientos en la solución de propuestas educativas para su financiación académica y será la encargada de viabilizar los proyectos productivos.

Como sector clasista nos identificamos con la lucha que libra el Pueblo Venezolano al lado de su Presidente Nicolás Maduro, contra el bloqueo genocida a Cuba Socialista, por la libertad de los presos políticos, por la soberanía y porque el gobierno de Santos cumpla el acuerdo final pues las FARC-EP ya cumplieron para que Colombia sabiamente se desarrolle.

Después de esta pedagógica jornada poder disfrutar de las torres del Parque (Rogelio Salmona) y la orquesta Aragón de Cuba “UNA HISTORIA MUSICAL” y de ineludible compromiso Político social vernos en el 60 festival del Semanario VOZ este 20 de agosto. Medio de comunicación alternativo que erige conciencia y patria.

PACOCOL. 3 agosto 2017.

## **El CTPD se vincula al festival internacional de caricaturas**

Dos sesiones de trabajo en su parte pertinente fueron interesadas en el trabajo de la megaminería a cielo abierto y consideramos que no será el mejor uso del territorio ni del bienestar para sus habitantes. Esto lo afirman incluso ex - asesores mundiales de entidades financieras como la Banca mundial donde precisan que encantadoras montañas y cultivos para la vida será convertido en desiertos y pantanos y crearan otras artificiales nocivas para la salud. Anexémosle contaminación de las aguas, con elementos químicos perjudiciales a la existencia generando pérdida de vida humana, flora y fauna. Por ello es que tiene validez las consultas a las poblaciones de estas zonas de minerales en el suelo colombiano como el caso de Piedra en el Tolima y Cajamarca donde se dijo no a la minería y las que posiblemente se harán en el municipio de Pijao y Calarcá.

Motivados por este tema crucial en el actual gobierno de Santos; el 26 de abril del presente año fue invitado el maestro Calarcá, señor Arles Herrera quien es el Coordinador del festival internacional de caricatura contra la megaminería para que nos diera a conocer este vital proyecto y de qué forma nos vinculamos, siendo aprobado por unanimidad manejar 50% o más del contenido de la revista (Conceptos) que emitimos cada semestre en difusión de las mejores caricaturas (Ellos nos apropian el arte) y el otro desde los sectores emitir opinión acerca de la incidencia de la megaminería en cada uno de ellos; además nos manifiesta de su realización:

Con aires musicales nacionales y hermanados países; la poesía, la plástica, los pensantes, se integrarán para clamar por la vida a través de La crítica humorística. Es con el arte mágico de símbolos llenos de colorido, sabor y aroma, que desde el municipio de Calarcá se ésta tejiendo para los días 2, 3 y 4 de junio del 2017 en provecho del Quindío cuyo territorio esta infestado con 77 títulos de explotación minera, el 62% de su área, en solidaridad con su lorito orejiamarillo en vía de extinción al igual que su hábitat la palma de cera símbolo nacional de esta región cafetera.

Este evento volara por toda la geografía nacional y fuera de nuestras fronteras. A cantar, bailar, a hablar, mucho... muchísimo... será la función de esta ave con leves plumitas amarillas, excitando a caricaturistas del planeta a que tiren lápiz, pintura, en rechazo a la vil explotación de los recursos no renovables. Orden que ya calo entre unas 20 personalidades y organizaciones de artistas Colombianos entre ellos: El Promotor Arles Herrera y su familia (Maestro Calarcá) con taller dos; PETETE, JAIROA, JARAPE, el genio de las exposiciones Silvio Bedoya, José Campo director de la Fundación Calicomix; Paola Gutiérrez especialista en educación popular de la Universidad del Valle, Imagen y Palabra, el equipo organizador y quienes calculan llegaran más de un millar de caricaturas a Calarcá, para engalanar el **FESTIVAL INTERNACIONAL DE CARICATURAS. Por la Apropiación y protección del territorio P.C.C.** (Paisaje cultural cafetero). Y con el eslogan: No todo lo que brilla es oro.

Uno de los delegados precisa; que de la elaboración del afiche se desprenden las piezas que unifiquen la comunicación durante la organización de este evento. Imagen y palabra de Bogotá le apuesta a la exposición itinerante y que su sala está disponible.

Del Maestro Calarcá; una riqueza creadora demostrado en el retrato; en el Festival mundial de caricaturas y humor gráfico en 1989 realizado en Calarcá. Adornada con más de 3 mil obras en representación de 26 países, en este mismo municipio la exposición de Riqueza y Pobreza en homenaje a los 50 años Semanario VOZ (Ahora 60) y el año 2016 con tres exposiciones en serie: 1) locos de mentes geniales, 2) Escritores a vuelo de pluma, 3) ateos gracias a dios y ahora nuevamente en Calarcá preparado para el combate gráfico con Allá y proyectando su lozanía, motivando a los jóvenes para que Calarcá sea proclamada ciudad nacional del arte gráfico, continúe con denuedo y se cristalice la bienal del arte. El maestro ha recorrido con su fisonomía México, España y la extinta URSS y como convence con su praxis a las personas para que se hagan partícipes y exitosas en sus geniales inventos.

El Diario El Espectador.com lo destaca con su rostro característico y la Revista La Jeta lo ubica en Armenia (23 de junio de 1933), criado en Calarcá y residenciado en Bogotá.

De José Campo artista de la historia; con temática universal. Recorriendo Europa y América en sus dibujos, platicando con sus educandos, llevándolos a crear planetas, ayudado por una cámara fotográfica y una vara mágica e irlos destruyendo sino cumple con las expectativas vitales y físicas suficientes para gozarlos. Hay que salir adelante y continuar la tarea como la que ha desarrollado en la universidad ICESI y la del Valle. Campo de forma sarcástica al mejor estilo del humor se refiere a Silvio diciendo que él no es un viejito verde sino un viejo ambientalista. Y este José habla de la posibilidad de invitar a Tola ahora que está separada de Maruja y quien anda acompañada de un títere. Dice para La Crónica del Quindío.com de 16 de enero que anda en busca de Artistas o sea gente dinámica, creativa.

Paola Andrea Gutiérrez fraterna al dialogar, define el arte para la transformación de las comunidades, gozando de salud (coincide con Matiz.Solidaire. Artista residenciado en Europa) siempre y cuando se les permita su libre expresión y acción; con apego en la palabra por el cuento infantil y con presencia locuaz en revista de Calicomix.

Silvio Bedoya es dibujo perpetuo. Con serie de caricaturas en homenaje a las divas, su risa astuta y la palabra divertida hace que nos gocemos la perenne alegría de lo que será este encuentro con este protagonista de 84 abril: No hay mujeres feas sino bellezas raras y rompe el equilibrio organizacional para darle paso a la terapia ritual indígena. Cuando se pregunta quien pronuncie esta frase cordial; no dudan en responder que fue Shakespeare. Mayor volumen de risa. Reconocido a nivel internacional como Cuba Socialista por sus dibujos que son historias desde (Guática) Risaralda.

El mandato colectivo de esta sesión de trabajo de enero 14 es que el loro orejiamarillo hable, emplee las "groserías", beba aguardiente y que rechace la burda explotación minera. Así lo plasmaran los caricaturistas que se manifestaran en contra de esta violencia contra el paisaje y la vida por ello en conservación de los recursos naturales. Sabrán conjugar toda su dialéctica en sus reuniones preparatorias para cristalizar este evento pedagógico y cultural.

Risas, risas, y repetitivas risas provoca el encuentro con estos virtuosos y amantes de la cultura, el paisaje y la vida. Tertulias que no desearía nadie verlas concluir. El cansancio y el estrés del trabajo a diseñar se remedia con unos excelsos intercambios de academia, historietas, cuentos, música, libros, chistes rápidos, frases que colma el ambiente de resistencia mental, de alegría y de ganas de soñar y seguir adelante por una paz con justicia social y que el ecosistema con su sabor, olor, color, sonido, que exhala nos desahogue y a dormir tranquilos en equilibrio con la sociedad, entonando: "...Si es que no encuentra la alegría en esta tierra... Búscala hermano más allá de las estrellas..." (Himno de la alegría). Que todos y todas a ritmos de creaciones



acompañemos en unidad de acción la proclama única de los cultores en que: la vagabundería no faltara y la vagaminería que ni aparezca.

PROPUESTA PARA LA REVISTA DEL CTPD PRIMER SEMESTRE.

AGENCIA PRENSA RURAL. Desde Colombia con las comunidades campesinas en resistencia. Viernes 10 de febrero de 2017

## **Balance del XII Foro nacional de los Derechos Humanos**

“Defender la vida, construir la paz”, fue y seguirá siendo la consigna que orientó el XII Foro nacional de los derechos humanos en Colombia impulsado por el Comité permanente de los derechos humanos CPDH y liderado por el Quindiano (Filandia) Gelasio Cardona Serna presidente del mismo quien en coincidencia de clase con Alfredo Vásquez Carrizosa en el año 1979 y ante la arremetida bárbara del señor Julio Cesar Turbay Ayala quien toleraba la persecución, tortura y asesinato de quienes se atrevían a reclamar derechos vitales y para ello se apropiaba del fatídico estatuto de seguridad dieron vida al CPDH.

Entre los días 15 al 17 de este onceavo mes llegamos más de 400 delegados de todo el país a Bogotá para atender al llamado de este XII foro en las instalaciones de la Universidad pedagógica nacional por cierto decorada con rostros humanos desaparecidos por la violencia estatal, leyendas: es más productivo un libro que... , alimentos, manifestaciones estudiantiles en defensa de la universidad pública y muchas manifestaciones artísticas incluyendo conversaciones con sus estudiantes de licenciatura en educación comunitaria con énfasis en derechos humanos; quienes cuentan las tragedias (arbitraria garroteras, gases y detenciones) que viven por defender el presupuesto de la educación oficial, la educación del pueblo marginado derechos vitales, en contra de la impúdica reforma tributaria, por la libertad de los presos políticos entre ellos el escritor y poeta Jesús Santrich de la FARC.

Con variadas y cualificadas intervenciones; comenzando por lo cultural con los Hermanos Escamilla (El pueblo unido jamás será vencido) y Julián Conrado (alzado en canto, reciente producción musical). Igualmente, la oratoria con Gelasio Cardona también presidente de la Federación internacional de los derechos humanos, inaugurando este sensible hecho al repugnar lo que ocurre en nuestro suelo, precisando como cada día mueren de hambre 6 niños mientras un solo personaje vende una esmeralda por US 2.5 millones de su propiedad y gusto personal. Necesariamente esta opulencia conlleva a que la inmensa mayoría del pueblo que no posee nada ni siquiera sus derechos fundamentales se indigne y salga a luchar. Es aberrante la desigualdad económica y social en Colombia, y siguen Guillermo Cardona líder comunal preocupado por la serie de asesinatos de sus líderes y lideresas. Rodrigo Granda exigiendo cumplimiento a lo pactado en la Habana con el Estado colombiano, su implementación y ahora dicen que no tiene dinero volviendo trizas lo firmado y de esta manera no reconocer 52 años de guerra; Victoria Sandino muestra la fortaleza de género y el trabajo por ellas. La intervención por video del ELN, organizaciones de Italia, España, etc.

Este mismo comportamiento se respira en las siete comisiones incluyendo: -la implementación de los acuerdos de la Habana, diálogos con el ELN y otras insurgencias. – Política integral de derechos humanos, reformas políticas y jurídicas- desmonte del paramilitarismo, memoria, Comisión de la verdad, Comisión de búsqueda de personas desaparecidas y garantía de no repetición. Con valioso aporte de la delegación Quindiana: Agraria, Asociación de Derechos Humanos Demetrio Prieto y la Organización colombiana de pensionados seccional Armenia quienes entregamos dos documentos: Los derechos humanos en Colombia son una farsa Armenia, 9 de septiembre de 2018 Junta Directiva Asociación de Derechos Humanos Demetrio Prieto. Y el otro de Libardo García Gallego (presidente de la Demetrio Prieto) ¿Derechos humanos, inalienables o conquistables? Bien acogida por los más de 400 delegados asistentes a este foro por la vida y la paz.

Acontecimiento pedagógico que se precie de fomentar principios humanistas se deja acompañar de libros, revistas, periódicos o talleres y destaco tres : “Diseño participativo de un protocolo de protección con enfoque diferencial para defensores y defensoras de derechos humanos en contextos rurales”2015 con el apoyo de la embajada Británica de Colombia; “Protección, y garantías para defensores de derechos humanos”. Percepciones sociales alrededor de la justicia transicional en Colombia aportes para el dialogo público” ambos editados en 2017 por el C.P.D.H. Con el apoyo del fondo sueco – noruego de cooperación con la sociedad civil de Colombia y el PNUD. Tomando un aparte del primer libro convocado: El comité permanente por la defensa de los derechos humanos (CPDH), es una organización no gubernamental creada en desarrollo de las conclusiones del I foro nacional por los derechos humanos y las libertades democráticas, realizado en Bogotá durante los días 30-31 de marzo y 1 de abril de 1979, en defensa de los derechos vulnerados por el gobierno del entonces presidente de la República, julio Cesar Turbay Ayala. Jurídicamente el CDPH es una fundación reconocida mediante Resolución 3547 de 1985 dentro de sus objetivos están entre otros: a) Registrar, sistematizar, analizar y difundir la información referente a la violación de los derechos humanos y b) Brindar acompañamiento a familiares y víctimas de las violaciones.

Gigantesca responsabilidad le asiste a Gelasio Cardona en este complejo y angustiante momento económico social por la que se desenvuelve Colombia; por ende, con este Quindiano nos comprometemos en conjunto a levantar las banderas por el respeto a la vida y a construir la paz. En sucinto dialogo nos dice que visitara este departamento lo más pronto posible y con una conferencia para la vida y la paz con justicia social.

Completamos en FESTIVOZ 33 años en homenaje al Camarada Carlos A. Lozano Guillen y en el INEM CIUDAD KENENDY Bogotá; donde la directiva nacional O.C.P. (Organización Colombiana de Pensionados) atendieron con trío musical y su barcino, vino chileno gato negro, lechona, carne llanera, rifas y una alegría navideña a sus asociados asistentes a este XII Foro. Se fajaron: Antonio Forero, Esneda Méndez, Teresa Mosquera, Alfonso Ovalle, Juan Muñoz, demás integrantes.

EL POLITICON. Título original: “Defender la vida, construir la paz” - EL QUINDIANO. 22 de noviembre del 2018

## **Foro consejos territoriales de planeación Región Antioquia – Eje cafetero 26 Y 27 de julio 2018**

Armenia, julio 11 de 2018

### **Guía No.2 Seguimiento al plan nacional de desarrollo 2014 – 2018 por los consejos territoriales de planeación departamental.**

**Coordinadora:** Margarita Quiroz. Consejera Territorial Antioquia.

#### **1. Identificación general**

**Departamento:** Quindío

**Persona que presenta la experiencia:** Nelson Guzmán Baena

**Cargo en el CTPD:** consejero

**Sector que representa:** Social y comunitario. Delegado C.U.T. Quindío

**Celular:** 3108927627

**Correo electrónico:** [neguzba@gmail.com](mailto:neguzba@gmail.com)

**Tiempo para presentación de esta ponencia:** 15 minutos.

Cordial saludo a todos los asistentes a este otro evento de capital reflexión e iniciemos por hacerles saber que eje cafetero es como un sofisma de distracción para lucro de alguien interesado más en lo económico que en lo del paisaje geográfico y cultural. Muchos no comparten esta neoadaptación regional. Si no era un objetivo de autonomía administrativa y política entonces para que nos separamos del Viejo Caldas (Supuestos vicios se heredaron).

Como algo “histórico” Se ha construido la RAP (Región Administrativa y de Planificación. Mayo 30 de 2018) acábese la burocracia estatal y frenemos la vergonzosa y abultada corrupción politiquera.

Esta ponencia se orientará con los interrogantes para presentar.

**1) ¿Qué recomendaciones se hicieron desde el territorio y el consejo territorial de planeación departamental al plan nacional de desarrollo 2014-2018?**

Ninguna.

Recordemos que en Ibagué se celebró el XVIII Congreso del Sistema Nacional de Planeación de diciembre 3 al 6 de 2014 donde asistió el director del departamento nacional de planeación Simón Gaviria Muñoz y ante más de 700 consejeros y consejeras territoriales asistentes se compromete a que el plan nacional de desarrollo sería aprobado con la participación de nosotros los representantes de la sociedad civil. Sucede que se programó un paro nacional indefinido del magisterio para el 19 de abril de 2015 y como coincidencia él PND fue presentado al congreso de la república donde el mayo 6 se estaba aprobando sin saberse de consulta alguna de la sociedad civil y con este P.N.D. se afectan peticiones de los educadores, entre ellas el rescate del presupuesto perdido en años anteriores. (No es extraño noticias como esta: Este año hay un faltante de \$1.1. billones para pagar maestros. El Nuevo Siglo.07-2018)) y anexémosle que en solas prestaciones supera cada año los \$2.5 billones dejados de percibir por los obreros de la educación, la pésima atención médica hospitalaria y la escasa dotación de las instituciones educativas.

**2) si no se hicieron recomendaciones, explique la causa.**

Sencillo el PND no fue consultado con la sociedad civil. En junio del año 2015 se efectúa en Neiva una reunión de los representantes de los consejos territoriales de planeación ante el sistema nacional de planeación y allí libramos un serio debate; en primer sentido con respecto a la legalidad de algunos de los integrantes del consejo nacional de planeación. Lo segundo, es complejo que se unan en objetivos dueños de medios de producción y asalariados y para su caudal personal se produzcan cooptaciones. Y lo tercero es que desde aquí se les pregunto por ser directo al concepto del PND su participación e injerencia en las políticas públicas, al fin y al cabo, son ellos los encargados y que denuncias se hicieron. Nuevamente en el XX Congreso de Barranquilla (2016) y en el XXI en Santander (2017) se les solicita que nos digan cual fue la posición del C.N.P. ante la ley 1753 PND.

**¿De estas recomendaciones qué quedó y que no quedó en el plan nacional de desarrollo?**

No las hubo

**3) ¿En que aportó el plan nacional de desarrollo 2014-2018 al desarrollo del departamento?**

Lo que vemos en nuestro departamento del Quindío es un alto índice de desempleo y bajos salarios, deficiente calidad de la educación (sin PAE), atención a la salud en pésimas condiciones (22.2% homicidios en Quindío, Armenia 30%. LA CRONICA DEL QUINDIO. Julio 10-2018), el campo sin campesinos, territorio concedido a megaminería, y construcciones posiblemente violando el POT., exagerado desplazamiento interno y externo y el comercio en crisis (reforma tributaria, elevados impuestos y servicios públicos), con problemas de feminicidio y las regalías dilapidadas.

Se abriga la esperanza de vida que estas incoherencias no sean repetitivo en todos estos departamentos que nos concentramos en este significativo foro (Risaralda, Caldas, Quindío y Antioquia) y en toda la geografía nacional. La solución a estos debería ser el alma y nervio de todo PND.

Leamos el documento de lo que dicen 26 consejeros y consejeras representantes de sus consejos territoriales ante el S.N.P. (Amazonas, Quindío, Huila, Florencia, San Andrés, valle del Cauca, Sucre, Norte de Santander, Risaralda, Antioquia) en la mesa que fue moderador Jorge Hernán Correa (Risaralda) y relatora Yamile Johanna Peña (Huila) y con un agravante que dos días

después de finalizar este encuentro fue sancionada esta Ley por el presidente de la república. Considero se blindo engaño y vacilación por ello en este certamen ni siquiera aparece su iletrado (Nunca la leyó o lo supo hacer) gestor Simón el bob... del P. N. D. "TODOS POR UN NUEVO PAIS". Lo tomo textualmente.

En el marco de la responsabilidad que nos ha otorgado la constitución y la ley frente a seguimiento al plan nacional de desarrollo nos permitimos anunciar lo siguiente:

**Conclusiones de la mesa:**

- . Plan Nacional de Desarrollo no fue construido, validado y legitimado por la sociedad civil y en esa medida lo dicho por el director de planeación en Ibagué no se cumplió.

- . El PND es el documento que los candidatos van a tener como referencia para las propuestas de aspirar a los cargos públicos, entonces es preocupante porque es la brújula con base en la cual se van a construir planes de desarrollo departamentales y locales. Sobre la base de un plan que atenta contra la soberanía nacional, mercantiliza y estimula la privatización de la educación, la salud, la agricultura, etc.

- . Frente al derecho a la educación, el plan da continuidad a políticas de cobertura, pero no hace énfasis en la calidad. Este plan que sería ley XXX cambiaría a través de su articulado lo que ha sido la educación en los últimos 20 años con la creación del sistema de educación Terciario que bajo el discurso de la articulación de la educación, básica, media y superior no es otra cosa que el debilitamiento y desfinanciamiento a la educación superior pública a costa del fortalecimiento a la educación privada que se hace evidente como Ser Pilo Paga entre otros obligar a las Universidades a sostener económicamente el sistema de vigilancia de educación superior con el argumento de la transparencia no es otra cosa que la búsqueda de la desaparición en el corto y mediano plazo de nuestra educación pública. Así mismo fortalecer el ICETEX a costa de la desfinanciación de la educación no es más que trasladar al ciudadano la responsabilidad de garantizar el derecho a la educación el discurso de la movilidad académica no es otra cosa que obligar a las Instituciones de Educación Superior a formar para el trabajo y la competitividad, desconociendo la autonomía universitaria y al desarrollo de sus misiones y visiones así como sus planes curriculares, la investigación y la proyección social acordes a contextos locales, regionales y nacional que se corresponden a problemas relevantes mundiales, pensar la educación superior y pone en riesgo los principios éticos, políticos, críticos, democráticos y humanistas que priman en la IES.

- . En el componente ambiental, el discurso del crecimiento verde incluye la violación a la legislación ambiental y la jurisprudencia que considera los páramos y subpáramos de protección especial. Según el plan de los páramos pueden continuar con explotación minera. La protección obedece a estudios socio económicos ambientales por lo tanto no quedan protegidos definitivamente. Caso páramo de Santurbán que no fue protegido integralmente.

- . Las estrategias de competitividad e infraestructura estratégica, la movilidad social, transformación del campo, la seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz, el buen gobierno y el crecimiento verde no son más que la continuidad de las estrategias de la seguridad democrática, confianza inversionista y cohesión social, que han condicionado al país para las locomotoras Minero energéticas, los agronegocios y la inclusión de la agricultura al sistema financiero internacional. Así mismo continuar con la reforma agraria de facto que iniciaron grupos paramilitares y que excluye de manera directa las y los ciudadanos, el campesinado, las comunidades afro y comunidades indígenas.

- . El plan nacional de desarrollo contempla una visión de desarrollo económico que no tiene en cuenta las nociones de desarrollo humano e incluso de Buen Vivir de nuestras comunidades indígenas.

- . El plan nacional de desarrollo afianza las políticas de privatización de todos los sectores que garantizan los derechos de los ciudadanos. Se da ampliación a la inversión privada.
- . El plan nacional de desarrollo agudiza el control corporativo de nuestros territorios por parte de las multinacionales y transnacionales, lo que implica pérdida de la soberanía nacional.
- . El PND privilegia la agroindustria, la minería y los grandes proyectos de infraestructura por encima de la economía campesina y el modelo de economía solidaria que lo regulan principios humanistas, de solidaridad y de cooperativismo.
- . Plantea un desmonte de las transferencias a través del incremento en los impuestos prediales, para ello plantea el tema de catastro multipropósito, avalúos del impuesto predial unificado. formalidad de la propiedad rural, la rectificación administrativa de área y de linderos, la administración y recaudo de las contribuciones parafiscales. Da vía libre al gobierno para que reglamente el tema de los baldíos sin pasar por el congreso.
- . El plan plantea facultades al gobierno nacional para transformar y crear nuevas instituciones, que se constituyen en un riesgo para garantizar el apoyo al campesinado.
- . El plan nacional de desarrollo incluye nuevas leyes para cambiar sistemas que no habían sido posible cambiar mediante reformas en el congreso. Ley de educación básica y de educación superior. Ley de Salud. Leyes de minería y energía. Leyes que reconocen las zonas de reserva campesina, leyes que reconocen a actores como los recicladores@ y desconoce los acuerdos del pacto agrario. Es un riesgo que en cada capítulo se advierta la derogación de leyes que sean contrarias al espíritu del plan 2014-2018.
- . Plan nacional de desarrollo contradice los acuerdos de la Habana (creación de zonas de interés de desarrollo empresarial entregará terrenos baldíos destinados a campesinos sin tierra a las multinacionales y esto contradice los acuerdos de la Habana).
- . Plan nacional de desarrollo será generador de nuevos conflictos sobre la base de resolver un conflicto de confrontación político militar entre las FARC-EP y las fuerzas armadas.
- . Incorporación del suelo rural a expansión urbana de cada municipio, vulnera las condiciones rurales de zonas de reserva campesino y los resguardos indígenas.

### **Acciones y propuestas**

Creemos importante sumarnos desde el sistema nacional de planeación a la solicitud de nulidad del plan nacional de desarrollo por su carácter inconstitucional.

Es necesario desplegar todas las posibilidades, cualidades y capacidades que tenemos para comprender que lo que pasa en nuestras localidades responde a problemas globales.

El Sistema nacional de planeación debe hablar el mismo idioma Frente al plan porque no tenemos fuerza desde lo local.

Tenemos que movilizarnos porque el tema es de territorio y soberanía. En lugar de estar encerrados en un congreso proponemos que salgamos a la calle y nos movilizemos en contra del plan nacional de desarrollo.

Si demandamos reconocimiento, la movilización desde los consejos territoriales de planeación en contra del plan nacional de desarrollo es una manera de hacernos reconocer y ser visibles con propuestas nacionales.

Apoyar la propuesta nacional de asamblea nacional constituyente.

### **Necesidades desde el sistema nacional de planeación.**

1. Organización (Necesitamos construir un plan de trabajo para la movilización).
2. Información (Necesitamos contar con estrategias de información y comunicación que informe a los consejeros en el país para consolidar criterios).
3. Formación.

### **Tareas**

Buscar las inversiones del plan nacional de desarrollo por sectores y por departamentos.

Realizar ejercicios de réplica con los CDP

Informarnos.

## **Manizales espacio acogedor**

En la capital de Caldas normalmente se conjugan el alma, el ensueño, los libros y la cultura; de esta manera lo sentimos la delegación del consejo territorial de planeación departamental (CTPD) que hizo presencia activa en el encuentro regional de esquemas asociativos del eje cafetero y del occidente del País. Donde como por obra y gracia del yo no sé qué patrón conferencistas del DNP y otros vergonzosos alienados se toman 10 horas durante el día para hablar y a los invitados (lo fundamental) se les permite unos minuticos y papelitos solo para preguntar. ¿Doctores? ordenados por el señor de las nubes y a quienes se les asigna emolumentos superiores a los 8 dígitos y hasta se la juegan con imprecisiones que nos obligaba a intervenir y decirles que fueran más juiciosos en sus conceptos y comportamiento. Esta es otra actitud de la formación económica social imperante donde todo el tiempo hablan de nosotros, nosotros, nosotros, pero sin ellos, sin ustedes el pueblo. Una metodología propia de los mandatarios colombianos en particular del señor innombrable donde lo que menos les preocupa es la comunidad e incluso violándose su objetivo: propiciar un espacio de reflexión y acercamiento nacional regional para fortalecer los EAP (Esquemas de asociación participativa). En ocasiones degenerando sueño poético y artístico en la sala cumanday del teatro Los fundadores de Manizales posterior a un álgido debate el primer día: septiembre 9.

Luego del antagonismo se logra continuar el temario que envolvía la descentralización y la posibilidad de impulsar el desarrollo y progreso de las sociedades. El predial multipropósito cuyo principal propósito será sacarles más impuestos a propietarios los de abajo, los de arriba capan impuestos a dos manos; desmontar el IGAC como lo han sabido hacer con otras instituciones de investigación, generando tercerización laboral; experiencias de empresas asociativas muy calidosas como la del municipio de Córdoba – Quindío; lo ambiental y las mega obras que se desarrollan en Caldas, Risaralda, Valle con la empresa Pacífico 3; y no se menciona al Quindío para nada. Esto implica que el presidente del CTPD Luis Carlos Calderón plantee la urgente necesidad de convocar a los parlamentarios Quindianos y a los candidatos a gobernación para saber qué pasa con nuestro departamento y cual el bienestar de sus habitantes. La intervención de Gilberto Toro de la federación colombiana de municipios, recordando los artículos 109,110 y 111 de la constitución política, la ley 130 de 1994 y la ley 1475 de 2011. Los artículos 122 de la constitución política y 37 de la ley 617 de 2000, como normas de aplicación a la figura jurídica de la inhabilidad, tomemos el libro editado en 2014 (Retos y responsabilidades del alcalde. Manual de normas y obligaciones Luis Fernando Loaiza Castaño. Abogado Universidad de Caldas y especialista en planificación y administración del desarrollo regional, de la universidad de los Andes. Pagina19).

A las 8:00 pm y después de transcurrir 10 horas de trabajo se culmina este día y estábamos tan fatigados (no emplear otro termino común) que ni siquiera queríamos presenciar la obra de los danzarines que en su interacción nos llevaron a bailar la feria de Manizales y los guitarristas paisas nos animaron a acompañarlos un mínimo de tiempo y en el hotel encontrarme el VII Albatros de poesía. Manizales agosto 3 al 9 de 2019. Agradable el contenido como su clima regional.

Deploramos la escasa participación de la Sociedad Civil, sus sectores, Candidatos a corporaciones públicas, de las JAL, alcaldes como el de Montenegro, Filandia, delegados de Buenavista y otros salvaron el compromiso, antes que debieran estar vigilantes de lo mal que se administra la cosa pública y evitar el justificar porque en Colombia se pierden más de \$50 billones al año y sale ajustado el vencimiento de termino en los procesados de los magnates dueños del poder.

Lo tangible de todo esto es que al finalizar el 10 de septiembre este evento se mejora al aprobar por unanimidad la visión que nos identificara a nivel nacional: Región del eje cafetero en paz con justicia social y ambiental que se extenderá por toda la geografía y la invitación a visitar el facebook a partir del 20 de septiembre al 18 de octubre de este año en curso en las Jornadas de Formación Académica a través del centro de pensamiento territorial CTPD con temas como: - Gestión integral de desarrollo económico territorial, - Participación ciudadana, - Ambientalismo, territorio y defensa del agua, - Construcción sostenible, - RAP esquemas asociativos.

*Señores*

*Organización XXII congreso sistema nacional de planeación.*

*Neiva*

*Fraternal saludo.*

*El C.T.P.D. Quindío acordó en su reunión habitual por unanimidad asistir al XXII congreso del sistema nacional de planeación “sociedad civil, construyendo país” en Neiva. Esto teniendo en cuenta que nuestro presupuesto se redujo en un 20% para este año. Aunque presentamos plan de acción definido y aprobado por los integrantes del CTPD y su contratación se da a través de operador; es decir ningún consejero o consejera recibe dinero en efectivo.*

*Ahora se nos informa que se darán dos reuniones antes del congreso SNP y no está diseñado precisamente en el plan de actividades 2018 por consiguiente no cuenta con recursos económicos aparte. Por ende, vamos en un solo bloque y las fechas programadas del 24 al 28 de septiembre.*

*De ser conveniente estas reuniones sectoriales se tendrán que hacer en el transcurso del congreso en horarios extras y que hacia el futuro se presenten tesis de estudio para hacer un evento pedagógico unificador en sus políticas propias y comunes a todos y todas.*

*Esto además porque las condiciones económicas de los CTP son deficientes y difíciles de conseguir pues es la queja generalizada de los consejeros y consejeras quienes acertamos al notar y denunciar como se viola la ley 152 de 1994, la ley 1757 de 2015 y la misma constitución política.*

*Luego hacemos un esfuerzo en racionalizar los escasos dineros que nos otorgan para acciones ordenadas, estructuradas y calificadas en provecho del accionar participativo.*

*Con ustedes*

*Luis Carlos Calderón Ramírez*

*Presidente CTPD.*

## **Balance del XXII congreso nacional de planeación “sociedad civil construyendo país”**

1.- Con el VI encuentro nacional de mujeres consejeras territoriales de planeación y el I encuentro nacional de consejeros (as) en representación de las personas con condiciones de discapacidad se da inicio en la ciudad hospitalaria y cálida de Neiva al XXII Congreso nacional de planeación “sociedad civil construyendo país” que se trabaja del 24 al 28 de septiembre. (ley 152 de 1994 en su artículo 12).

2.- Durante el tercer día después del registro y la acreditación se hace la instalación y saludos protocolarios:

2.1 El gobernador del Huila, Carlos Julio González Villa manifestó que su plan de desarrollo, algunas de las propuestas hoy ya están superadas, otras en avance.

2.2 El Alcalde De Neiva Rodrigo Lara Sánchez con afabilidad y discurso reflexivo hace ver lo que es su ciudad, resalta que es un territorio de paz que sufrió mucho con la violencia y la guerra durante más de 50 años y que ojalá no vuelva surgir, esto era el “alimento” diario en los medios de comunicación.

En el municipio se trabaja en la implementación de instrumentos importantes de planeación del suelo como la plusvalía y la valorización.

2.3 El presidente del C.T.P.D. Huila Carlos Cuesta precisa estamos reunidos más de 1000 consejeros en un congreso que servirá de material para el nuevo plan de desarrollo de Colombia.

2.4 “Las leyes se quedan en el papel” así lo manifestaron diferentes personas en condiciones de discapacidad en su primer encuentro nacional de consejeros que se realiza en el centro de convenciones “José Eustasio Rivera”. La alta consejería para la discapacidad e inclusión en cabeza de Jairo Clopatosfky Ghisays trabaja en acciones encaminadas a la defensa de los derechos de este sector de la población y su inclusión.

Los cinco lineamientos: -accesibilidad -desarrollo de capacidades -empleo y seguridad social -educación -capacidad jurídica.

Clopatosfky, hace entrega de un documento a las personas en condiciones de discapacidad para ser integrado al PND donde da la sensación que supera muchas de las dificultades en este sector. Haciéndose acompañar de personas con limitaciones físicas.

3.- En la segunda sesión de trabajo y en el panel ambiental se socializan temas como el fracking, consultas populares para definir minerías y propuestas de desarrollo. Alcalde y gobernador se oponen rotundamente al fracking y aquí mismo interviene nuestro consejero Jorge Hernán Palacio Salazar quien además anexa la violación a los resultados de las consultas populares. Esto permite crear cierta conciencia ambiental.

3.1 El director de planeación del Huila Armando Saavedra en su conferencia POT “Huila territorio inteligente” induce a que el ser humano debe ser creativo y lograr lo existente en el medio para su desarrollo. Manifiesta Saavedra: el territorio inteligente es aquel en el que su comunidad a partir de las deficiencias o potencialidades que tiene construye desarrollo.

3.2 Se relacionaron 23 ponencias de tres sectores ecológico, social comunitario y económico entregadas oportunamente a la comisión y se seleccionaron 15 así: Bogotá(3), Atlántico (3), Boyacá (2), Norte de Santander (1), Tolima (1), Meta (1), Casanare (1), Guaviare (1) y El Quindío (2) ponencias sobre la temáticas del congreso y sustentada por el presidente del CTPD Luis Carlos



Calderón Ramírez; experiencia de gestión de recursos para financiación de los CTP con abundante material expresivo, real y la otra participación en plan de desarrollo nacional o ley 1753 de 1995 y su incidencia en lo regional quien la trabajo.

Se hace precisiones cómo será el “nuevo” plan nacional de desarrollo con la OTAM, la OCDE y la reforma a las cortes siendo la más afectada la acción de tutela que se utiliza para reclamar derechos vitales negados, reforma tributaria, ley 100 de inseguridad social. En términos cordiales un PND naranja con autentico sabor a limón es lo que se aproxima y que caigamos nuevamente en las manos invisibles y buscaran el recorte a libertades entre ellas: expresión, opinión y conciencia.

Se denuncia ante los más de 900 asistentes como se introduce la depravación ante una propuesta encuesta capítulos PND 2018-2022 (equidad, emprendimiento, situación del campo colombiano, legalidad y seguridad, conectar territorios, gobiernos y poblaciones, transporte, transformación digital, bienes y servicios públicos, economía naranja y cultura, una administración pública eficiente y de servicios al ciudadano) para talleres construyendo país. La cual no llenamos los delegados del Quindío porque no estaba programada en la agenda y era como darle un visto bueno al nuevo PND sin ser consultado con la sociedad civil como debe ser y por ley 152 de 1994. Además ahorrándose unos pesotes (continuidad corrupción).

Solo la unidad, la organización, la lucha con ética y suficiente estudio podrá remediar las quejas que aquí se dejaron sentir: La deficiencia en la educación y su bajo presupuesto, igual la salud, el campo, el mal trato a los niños y ancianos, la inversión billonaria en cuestiones no humanas, la no implementación del acuerdo final, la economía solidaria, el presupuesto participativo y la generación de empresas asociativas, la inestabilidad laboral y los bajos salarios.

3.3 Se termina este cuarto día con conferencia y panel 2: Planeación participativa – proyecto 0218 de 2018 reforma ley 152 de 1994.

En este panel se nota decidía oficial o gubernamental y la culpa de los males económicos, políticos, sociales, culturales parece lo suscita la sociedad civil, es más o menos lo que uno observa. Y lo seguro se anexará otra ley PND de las más 6 millones de formales que imperan en el país y que con un articulito la convierte en nada útil.

Se destaca la intervención de nuestro consejero Charli Rose Parra quien aclaro que el RAP no es consultado a la sociedad civil y hace ver cómo se realizó en el Quindío.

3.4 Es aprobado que el XXIII de 2019 será la ciudad pachanguera de Cali y el Quindío quedo en lista para el 2020.

4.- Y el quinto día se dio conferencia y panel 3. acerca de avances en la implementación y política de paz. Es de rescatar que en el documento final se le exige al actual presidente de la república Iván Duque Escobar agilizar la implementación del acuerdo final y continuar los diálogos.

5.- Revistas con sentido oficial y otras con mayor autonomía circulan durante el evento (Soacha, Casanare, Atlántico, Quindío) acerca de conceptos plan de desarrollo y su evolución.

5.1 El desierto de la Tatocoa toda una elegancia natural ha sido violado por particulares al implantarle cercos con alambre de púa hiriendo su territorio y causando desazón al ser humano y más si lo acompaña de estupefacientes de cualquier índole.

5.2 Acompañar a la nueva rectora de la USCO Nidia Guzmán quien fue elegida el 27 de septiembre: 3042 estudiantes votaron por esta pedagoga y es de reconocimiento pues la academia debe jugar su papel en lo territorial y ayudar a obtener óptimas condiciones de vida.

5.3 Loable hecho impulsar el CONPES 3915 que contiene los lineamientos de política y estrategia para el desarrollo regional sostenible del macizo colombiano aprobado el 16 de enero de 2018 y con una partida presupuestal de \$256.232 millones a invertir entre los años 2018-2030 para lo cual creo apoyo un movimiento regional de los 7 departamentos y los 89 municipios que lo conforman.

5.4 El Quindío se destaca en su trabajo colectivo en este XXII congreso y tuvo el stand para asesoría con el apoyo técnico de Cesar Augusto Gutiérrez A y el fotógrafo oficial Hernando Muñoz Cárdenas.

5.5 Los opitas nos presentaron sus artistas y nos despidieron con la canción de Silva y Villalba: Al sur, Al sur/Del cerro del Pacandé/... Con que austeridad económica atendieron este XXII Congreso del SNP donde creo no superaron los \$200 millones de los casi \$400 que se invirtieron en el anterior y con una riqueza espiritual de doscientos delegados más.

EL POLITICON.

## **En el Quindío, se trató sobre ley de regiones**

Durante el día 5, el gobernador del Atlántico Eduardo Verano de La Rosa realizó una interesante conferencia acerca de la ley 1962 del 28 de junio de 2019, Ley sobre regionalización de nuestro país, popularmente conocida con su nombre, ya que el Dr. Verano de La Rosa ha sido uno de los personajes de Colombia, que más ha impulsado e insistido durante muchos años por su promulgación.

Es de anotar que Eduardo Verano de La Rosa no parece haber quedado totalmente satisfecho con esta ley de regiones, aunque acepta que se producen adelantos sustanciales para la participación de la sociedad civil y sus componentes. Indudablemente consideramos que es necesario llevar esta ley hasta la generación de legislaciones propias de acuerdo a las regiones creadas por la misma y en particular con unidad de criterios en cada una de ellas.

Según palabras del doctor Verano de La Rosa, “no es justo que se incinere toda una isla en espera de la atención desde la capital del país, teniendo nosotros las herramientas...”. Esto es, no debemos contentarnos únicamente con la integración administrativa.

Por su parte el presidente de CORPLANIFICAR (Corporación red regional de consejeros de planeación de la región caribe) Luis Arroyo González va más allá y plantea la necesidad de crear partidos políticos unificadores que tiendan realmente a satisfacer necesidades vitales de todos los habitantes de la región. Posición muy cercana a la que hemos asumido los consejeros en el Quindío.

Yesid Turmequé del CTP de Boyacá planteó además la necesidad de adquirir conciencia en la debida acción de las comunidades y de la sociedad civil, ya que sin ellas la ley sería solo contemplaciones de vida, basado en su trabajo “El sistema nacional de planeación participativa como una construcción colectiva de la sociedad civil” un valioso aporte intelectual, el cual se caracteriza por un alto nivel, contexto y claridad mental.

Una tarea fundamental por la delegación quindiana al congreso hoy 6 consistió en cumplir con el compromiso de socializar también nuestros trabajos, tales como: – la promoción del XXIV congreso del sistema nacional de planeación a realizarse en Armenia en el 2020 por su CTP (economista María Rúales), – dar a conocer estudios sobre el estado de RAP eje cafetero

(especialista y asesor técnico Cesar Augusto Gutiérrez R), – la ley 1962 región administrativa y de planificación donde se precisa la difícil situación en que quedaron los CTP (consejos territoriales de planeación), la no separación política, continuándose la corrupción, el financiamiento de la misma y la mayor expresión burocrática en las nuevas RAP. En el incremento exagerado de más de \$90 por dólar en detrimento de la devaluación del peso colombiano (N).

Como parte de estas iniciativas la economista Laura Maira González del Bureau llevo un video del Quindío y su importancia como espacio cultural para todo tipo de eventos académicos. Asimismo, repartió entre los asistentes al primer congreso ley de las regiones recordatorios con motivos del Quindío. Se distribuyeron varias muestras de las publicaciones del CTPD como agendas, revista conceptos y libretas.

Los departamentos de San Andrés Islas (región), los integrantes de la región caribe, a excepción de la Guajira, que no hizo presencia le apuestan al Quindío en su aspiración de tener en el 2020 el máximo evento académico y participativo de la sociedad civil nacional (más o menos 1000 consejeros y consejeras). Incluyendo Barrancabermeja. De modo que como se dice hemos patinado con pie derecho. Además, manifestó el consejero Zoilo Jaramillo del CTP Huila su total apoyo, al igual que Eloy Enrique Anaya del CTP Sincelejo (impulsor normatividad en industria y Comercio) quien expreso que la comisión que vino del Quindío lo solicito ante el respetable auditorio durante su intervención en el primer congreso regional de planeación participativa de la región caribe y fue aclamado por unanimidad haciendo gala de la democracia Participativa. Por último, considero que lo ideal de todo RAP (ley 1962 de 2019) es que entre todos construyamos la dignidad humana, tal y como lo orienta el Profesor e investigador de la universidad del Atlántico Numa Armando Gil Olivera: “Es por eso que, la dignidad humana sea el fundamento de la ética pública. Esta como paradigma político y jurídico de la modernidad, está conformada por cuatro grandes valores: la libertad, la igualdad, la solidaridad y la seguridad jurídica” (Revista cooperadla. Edición No.2 Julio-Dic/2014- B/quilla-Colombia. Página 14).

EL POLITICON. Título original: “PRIMER CONGRESO LEY DE LAS REGIONES.

## **Fraternizo libros con seres queridos. Es historia**

Nelson Lombana Silva comunicador social, escritor, bibliotecario, tolimense circula documento con dos páginas en la presentación del libro “Calarcá caricaturista trazos por la vida” del maestro Arlex Herrera realizado en Ibagué el día 16 de agosto que trae una objetiva orientación pedagógica donde expresa: Leer no es pérdida de tiempo. Se sabe que la lectura es salud, humanización, diversión y liberación. Una persona que lee, esta menos propensa a ser idiota útil, menos amargada y menos solitaria. He ahí, porque el libro en el siglo XXI es el mejor amigo del ser humano. No engaña, no miente; por el contrario, enseña, anima y une. Para combatir o reducir el estrés experimente un poco de lectura y notara el descanso cerebral. También nos recuerda a Jorge Luis Borges el escritor argentino cuando aseveraba: “De esta ciudad de libros hizo dueños a unos ojos sin luz, que solo pueden leer en las bibliotecas de los sueños los insensatos párrafos que ceden”

Siguiendo con lista de escritores y además motivadores al impulso del arte de la lectura y escritura con infinito ingenio y proyecciones me encuentro con los Compiladores Lizardo Carvajal Rodríguez y Yolanda Chaparro de Victoria ambos vallunos que reconoceremos conciudadanos más antes que tarde por su inagotable trabajo con la edición de la biblioteca colombiana de gerontología al llegar en este mes de agosto a su X volumen, cuya presentación y entrega será el lunes 26 de agosto de 2019 en el Banco de la republica auditorio área cultural Cali. Invitación formulada por Poemia su casa editorial.

Estimulan a los escritores que presenta trabajos a edictar: Bienvenidos al grupo de escritores a nuestro nuevo escritor el doctor...Gracias por aceptar nuestro llamado. Hola estimados amigos. Es un honor tan grata compañía.

Prosiguen los Compiladores: La biblioteca colombiana de gerontología, a la que cariñosamente llamamos BCG llega a su volumen X. Con este tomo culminamos un proyecto que ha aportado conocimiento e información esencial para el saber científico y la comprensión de los adultos mayores en nuestro país.

La idea de la BCG surgió en el año 2013. Es un proyecto que busca reunir, compilar armónicamente, la producción de especialistas, profesionales, investigadores en diversas áreas de conocimientos que se logran integrar a los problemas investigativos del adulto mayor, dijimos en el volumen I, entregado en diciembre de 2013.

Así fue luego de setenta meses y un poco más de dos mil días, transcurridos en nuestras vidas, seis años laboriosos intelectualmente han permitido entregar a la crítica nacional un producto respetable y de mucho valor.

Los diez volúmenes entregan al público lector una información útil y novedosa. Se compilaron 110 artículos que corresponden al mismo número de problemas investigados por los autores y que constituyen propuestas de solución para familias, profesionales, investigadores y personas de la tercera edad. En 1100 páginas están contenidas más de 650.000 palabras que amalgaman las ideas de más de 40 autores colaborativos, profesionales de diferentes ramas del saber y disciplinas científicas.

Es, realmente un producto intelectual para admirar por su nobleza y utilidad. Este proyecto de producción intelectual es un ejemplo de acción autogestionaria en ciencia. Todos los profesionales, escritores comprometidos con la BCG practicaron la autogestión, el impulso de la obra con sus propios recursos. La BCG con la fórmula autores en colaboración no requirió para nada la financiación de entidades estatales o privadas. La Fundación provej y vida y poemia, su casa editorial aportó la fórmula que permite publicar las ideas, el pensamiento con libertad, autonomía y autofinanciación.

Culminamos el proyecto de la BCG con estos diez volúmenes que entregamos y que enriquecen el conocimiento nacional. Pero eso no quiere decir que estemos cerrando la posibilidad de la producción intelectual sobre este tema.

Por el contrario, nos preparamos para una nueva etapa en la que cualificados pasaremos a la conformación de grupos especiales de investigación, que fructificaran en ensayos, crónicas científicas y otros géneros que comunicaran nuevos y valiosos resultados sobre nuevos e importantes problemas de investigación.

Este decimo volumen no cierra caminos. Lo que propone es abrir nuevas sendas para cada uno de los autores que con amor han concurrido al éxito de esta obra, pionera del área de los problemas de estudio de la Tercera Edad.

Este X volumen con 13 autores incluye “La vejez: batalla por nuestra segunda independencia. Pag 86...91”. Inspiración desde nuestra cultura Villa Caciqueña. Lizardo es un gran humanista con claridad filosófica y quienes apoyan sus ideas transformadoras como la doctora Yolanda Chaparro de Victoria conquistan espacios culturales y procuran felicidad. Similar a la que estamos viviendo con el Programa de fundación torres de Palabra: el ciclo pedagógico de marzo a septiembre y del 3 al 7 de septiembre el ciclo literario en la Villa del cacique Calarcá y en homenaje al premio Lenin de la Paz y escritor Luis Vidales Jaramillo en su XII encuentro nacional de escritores rostros y rastros y con autores de valioso reconocimiento como la antioqueña

Guiomar Cuesta, la caleña Orienta Lozano, el caribeño Rómulo Bustos, el Calarqueño y amigo Elías Mejía. Internacionales como el marroquí Abderrahman El Fathi quien precisa: El respeto a los derechos humanos como premisa para el desarrollo, el estadounidense PhD. Bill Warner y el escritor australiano Joe Broderick aportándole a la auténtica historia colombiana.

Lola Larumbe, directora de la excelente librería Alberti de Madrid, lo sintetiza así: “Las lectoras que aparecen en mujeres y libros leen para vivir de otra manera y por eso leen. Porque leen, escriben. Y esta es la primera transformación, la primera consecuencia de la lectura. Parodiando esta hermosa síntesis de lectura los invito a leer los X volúmenes de la BCG, a continuar en este complejo proceso de la lectoescritura, como lo hago con el CTPD (consejo territorial de planeación departamental) en las actuales visitas itinerantes ante jóvenes de instituciones en el Quindío a quienes les acentuó leen para poder construir la armonía sociedad naturaleza.

### **XIII Congreso del sistema nacional de planeación Santiago de Cali (Valle del Cauca). Noviembre 5,6 y 7 de 2019 Ponencia consejo territorial de planeación departamental.**

**1.- Resumen.** No todo lo que brilla es oro y menos todo lo que se produce a través del Poder Legislativo es acertado en su totalidad. Dentro del conjunto de la Norma o Ley se producen artículos que deshacen un propósito nacional como puede ser disminuir la burocracia, la corrupción que nos carcome. Por ende, no se pueden digerir sin tener una aproximación teórica. La ley 1962 del 2019 no es más que la intencionalidad de seguir parcelando administrativamente al país en regiones sin precisar si le es o no conveniente. La mirada que poseo desde el Quindío es que se requiere mayor juicio en la participación de la sociedad civil que no se tuvo en la cuenta en creación de la RAP eje cafetero.

Ahora es reflexivo vincular los principios de la economía solidaria en esta nueva Ley para buscar el equilibrio sociedad naturaleza.

**2.- Tema.** Ley de regiones y los CTP.

- Subtema. En aras de la paz con justicia social construyamos y defendamos la participación real de la sociedad civil para hacer prospero nuestra Colombia.

- Lugar al que se va a referir. Colombia y su nueva RAP.

**3.- Autores. C.T.P.D.Q.**

**4.- Problema.** Sera conveniente continuar parcelando nuestro país a través de las regiones administrativas y de planificación en vez de optimizar las ciudades viables culturalmente?

**5.- Contenido**

#### **Ley de regiones y los consejos territoriales de planeación. (CTP)**

No he podido “entender” en qué momento histórico los RAP no rapados juegan con la soberanía nacional y siguen parcelando nuestra geografía: en este gobierno de Duque 9; (Santos) eran 7 y cuando cursamos la primaria y secundaria eran seis. Estas últimas se sentían en todo espacio natural y se aceptaba su caracterización: andina, pacífica, caribeña, Amazonia, Orinoquia e Insular.

Hoy veo como producto de una mal orquestada ley 11 de 1986 o descentralización municipal la región administrativa y de planificación RAP eje cafetero compuesta por los departamentos del Quindío, Caldas, Risaralda y nadie lo dudara así los magos de planeación nacional salgan a

ciudades capitales a promocionar lo que considero injustificable de conformidad no satisface las necesidades de la ciudadanía. Lo sustancial y constitucional de la población colombiana son los consejos territoriales de planeación (C.T.P.) no fue consultado caso concreto el del Quindío y con bombos y platillos dicen que se discutió y consensuó. Considero se deshace de lo pensante de la ley 152 de 1994 que precisamente da origen a los CTP. Lo más grave de toda esta parafernalia es que no reduce la cantidad de municipios que son inviables, no se frena la corrupción y menos la concentración de burocracia y el alto índice de desempleo. De esta manera lo expresé en el evento esquemas de asociatividad territorial desde el P.N.D. realizado en el centro cultural metropolitano de convenciones de Armenia, el 16 de julio, donde asistía la academia, rectores de universidades, el señor Diego Hau director de descentralización y desarrollo regional, del departamento nacional de planeación y donde presencié cómo se aplaudía esta política de las RAP plácidamente sin compasión.

Analizando en parte lo anterior a la luz de La “nueva” ley 1962 del 28 de junio de 2019 y en mínimas razones comprende en su: Título I artículo 1º Objetivo de la ley. Fortalecimiento RAP no coincide ni siquiera con el título de la misma. Mucho acelerador después de 28 años de darse la orden constitucional y agrega esta nueva ley condiciones y procedimientos para su conversión en región entidad territorial (RET). En desarrollo de los artículos 306 y 307 de nuestra carta magna.

Artículo 3º Hecho regional. Es un fenómeno territorial (habrá que estudiar todos sus componentes como lo dice Immanuel Kant).

TITULO II. Las regiones. Capítulo I RAP. Artículo 4º. Previa autorización de sus respectivas asambleas, y previo concepto de la comisión de ordenamiento territorial del senado, los gobernadores de dos o más departamentos podrán constituir mediante convenio una RAP, pasándose por encima los CTP (Como si algo malo le hiciera al estado colombiano).

Ahora tomo algunas funciones de la RAP:

4. Diseñar e impulsar la ejecución de planes, programas y proyecto que conduzcan al desarrollo integral sostenible.

7. Promover la incorporación del enfoque regional en los planes de ordenamiento territorial, los planes de desarrollo.

Me llama la atención el Numeral 16 del artículo 4º en ningún caso las RAP podrán constituir circunscripción electoral especial dentro de la división político administrativa territorial del país. (Sencillo y llanamente no me toquen mi finquita o mi poder local). Entonces como frenar la descomposición social y el alto índice de desempleo.

Artículo 5º Financiación. El funcionamiento de las RAP se financiará con cargo a los recursos o aportes que las respectivas entidades territoriales que la conforman destinen para ello. (Mas impuestos).

Debería valerse de la Economía Solidaria ósea la ley 454 de 1998 o la ley 79 de 1978 del cooperativismo y de verdad buscar el equilibrio sociedad naturaleza a través de la consecuente gestión de empresas asociativas y con el acompañamiento del presupuesto participativo. Aclamado por consejeras y consejeros territoriales.

En su artículo 5º (¿seguirá latente la caja menor del gobierno en su centralización?).

Es más, se requiere del OCAD (Órgano colegiado de administración y decisión) donde el CTPD Quindío es ignorado. Debe armonizarse con los planes de desarrollo (art. 23).

Artículo 8º Comité asesor. Incluye a los C.T.P.

CAPITULO II Regiones entidades territoriales.

Artículo 9º Condiciones para la conversión de RAP y de una región administrativa y de planeación especial (RAP-E), en región entidad territorial.

3. La solicitud debe ser presentada al Congreso de la república, acompañada del proyecto de ley respectiva. (Pereza del legislativo o cansancio mental).

Artículo 10º. Atribuciones de la RET:

a) Adelantar las gestiones necesarias para cumplir las competencias que le señale la constitución y la ley. Poquita salud, educación y otros derechos vitales, desempleo, salario no decente, como contradicción alimentando ineptos para que sostengan incertidumbres a quien lo exprime.

Artículo 14º Principios

1. Paz integral. ...Porque ignorar los acuerdos de la Habana y su implementación.

3. Participación Ciudadana. ...Otra Ley que a mi modo de ver es formal por consiguiente se aleja de la realidad nacional. Vinculante no.

TITULO III Disposiciones finales.

Gravísimo de todo hecho democrático el artículo 17º Seguimiento: Las RAP y las RET rendirán un informe anual a las comisiones de ordenamiento y gestión a las comisiones de ordenamiento territorial del congreso. Ahora si entiendo porque están tan felices las bancadas parlamentarias.

Confrontemos de verdad la ley y nuevamente a leer con lupa esta ley que para fortuna no son sino 10 páginas y 18 artículos y complementemos con revistas y periódicos.

Ley de regiones dará vía libre a las APP en obras de desarrollo. (Gestión. Dinero 7/2/2019/). En las últimas dos vigencias han venido siendo contratados proyectos por \$5 billones correspondiente al sistema general de regalías, recursos que constitucionalmente son de propiedad de los departamentos.

Las RAP podrán contar con la asesoría permanente ...los consejos territoriales de planeación. No definimos.

La Contraloría general de la república acaba de revelar que tiene puesto su ojo avizor en la ejecución de obras vitales de infraestructura para el país por \$4,86 billones.

Entre los proyectos que el órgano de control denomino "complicados" se encuentran obras tales como la construcción, ampliación de capacidad y mejoramiento en general de los aeropuertos de Providencia, Leticia, Pasto, Armenia y Popayán por cerca de \$566.000 millones.

Cinco decisiones del plan de desarrollo que son clave para las regiones (Revista dinero. Gobierno. 5/5/2019). Los cambios que fueron aprobados en temas como regalías, deudas en salud e impuestos tienen celebrando a los gobernadores del país, pues les alivian las cargas.

Si los \$1096 billones de inversión contemplados en el plan nacional de desarrollo que acaba de ser aprobado por congreso son manejados con el foco estratégico definido en el papel. Donde quedaron los consejos territoriales de planeación, hay temor al seguimiento, a la expresión y a la opinión.

Cinco principales cambios que trae:

1. Clústeres sumar esfuerzos y hacer sinergias para impulsar conjuntamente su desarrollo.

Como la construcción de la plataforma logística del eje cafetero, el reconocimiento por parte de la Unesco del ecoparque del nevado del Ruiz.

2. Ligas regionales, sin atomización.

3. No habrá reducción en el giro del SGP.

No se verán afectados los recaudos del sistema general de participaciones.

Los más avanzados son la región caribe y las del eje cafetero

Tras sanción Presidencial La ley de Regiones es una realidad. (Eduardo Patiño. EL Herald. 30 de junio de 2019. La Bancada costeña... (Nunca la sociedad civil o el pueblo en general) ... celebro la firma de la ley 1962 de 2019.

Poder Ciudadano. El gobernador del Atlántico, Eduardo Verano, uno de los principales promotores de la iniciativa, celebro la sanción presidencial de la ley de regiones y la califica como “un verdadero triunfo del poder que tendrán los ciudadanos” le devuelve al ciudadano (¿Cuál?) de las regiones el poder de decisión por sí mismo, y no está a expensas de decisiones que se toman en un escritorio en Bogotá. (Coincidiendo con lo último expresado por Verano De la Rosa enunciamos en debate ante el DNP en el congreso del sistema nacional de planeación efectuado en San Andrés Islas. (Nov 24 al 26-2011) y se ha planteado además en los de Ibagué, Barranquilla, Bucaramanga, Neiva y de seguro se afirmará en el XXIII a realizarse este año en Cali y en el que se estará programando para la ciudad de Armenia para el 2020. Despojándonos de rodilleras para estar hincados frente a un funcionario en Bogotá. En esta directriz me uno al gobernador del Atlántico Eduardo Ignacio Verano De la Rosa.

El Senador Carlos Meisel indica que hay que dejar claro cómo va a funcionar la ley: a mi lo que me preocupa es que se convierta en una institución más y con más burocracia.

ABECE DE LA LEY DE REGION. Presidencia de la república. <https://idapresidencia.gov.co/> 10 de julio de 2019.

## **6.- Conclusión**

A manera de conclusión leamos el ABC de la ley de región y lo complemento con lo que puede ser subjetivo en aplicación de que nadie posee verdades absolutas.

¿Para qué? El Estado desarrolle sus funciones, planificar, organizar y ejecutar sus entidades.

¿Las RAP podrán construir circunscripción electoral especial?

En ningún momento o sea lo estructural en politiquería continua, son intocables los gamonales. No es más que continuar con que el pez gordo se trague a los pequeños y los proyectos que benefician a la sociedad tendrán eso si esta visión con unas funestas consecuencias que ni para que nombrarlos; ubicados en Antioquia, Cartagena, Llanos, Putumayo, Barranquilla. Precisamente en esta última ciudad el 6 de agosto se realizó el primer congreso ley de las regiones en el auditorio Museo Atlántico desprendiéndonos del turismo parlamentario nos unimos a aquellos que saben para que es el C.T.P. Además, se hará el balance a efectuarse del congreso nacional de planeación en Santiago de Cali (2019) y donde Armenia presentará la propuesta de realización del próximo XXIV congreso del sistema nacional de planeación para el 2020.

## **Cali es Cali y no lo dejara de ser**

Como era de esperarse Cali recibió a los casi 400 delegados al XXIII congreso del sistema nacional de planeación; consejeros y consejeras al sabor de la caña. Nos nutrieron con colorido, ambiente, humanismo y sobre todo con música de su calor y color, la salsa y el son cubano; así fue el abrebocas y paremos de contar para dedicarnos a escuchar panelistas, ejercicios de cartografía, ponencias y elección de la sede del XXIV congreso del mismo orden para proseguir fomentando valores culturales en sus visitantes y es que las danzas de los excluidos del régimen capitalista complementaron el toque original de su región.

Además, se nos informa que más de 6000 hermanos cubanos residen en este territorio y de verdad uno no entiende como un gobierno colombiano asiste ante la ONU a abstenerse, no votar en contra del demolidor bloqueo a Cuba Socialista quien le da la mano a todo el mundo



en salud, deporte, educación, solidaridad como estrella que la ilumina siempre en aras de lo que busca construir la sociedad civil como lo es la paz con justicia social. Este es el reconocimiento de los muchos que asistimos del 5 al 7 de noviembre a este magno evento de la sociedad civil. Los saludos de los directivos se unen en coro a plantear que debemos reivindicar el Artículo 340 de la C.P.N, la ley 152 de 1994, la 1757 de Participación, el estado social de derecho y otras tantas normativas formales que pueden traerle beneficios a los sometidos de nuestra patria. Solo con disciplina, autoridad moral, unidad, organización podemos reivindicar los derechos vitales como esencia de la libertad.

De resaltar el panel sobre la paz en Colombia donde el dirigente del partido de la rosa FARC hace ver, entender y afianzar que luego del gran arrojito por firmarse los acuerdos de paz en la Habana Cuba; el estado colombiano hace monumentales esfuerzos porque esta nunca se cristalice pues es más beneficioso para los potentados del poder político comprar y vender armas que producir comida, vestido, calzado y lo que requiere todo ser humano para encontrarle sentido a la expectativa de vida. No hay respeto a la dignidad y a los esfuerzos que hicieron los excombatientes para llegar a lo más sentido de la sociedad como es la paz, pero debe ser indiscutiblemente con justicia social. Por ello los auténticos movimientos patriotas en los países de Ecuador, Chile, Haití y otros incluyendo Europa, Asia, África y el nuevo mapa político en Colombia y Argentina.

No estamos con la armonía que nos arrebató más de 700 vidas de dirigentes sociales, excombatientes, defensores de derechos humanos, indígenas y afrodescendientes; cuando lo que buscaban era vivir en completa felicidad.

Estos gobiernos no tienen la voluntad política de implementar los acuerdos y se dedican al asesinato de los que estamos por impulsarlos. Cuando lo codiciado es aveniros. Por ello hemos pedido perdón ante nuestros hermanos de clase por las atrocidades que se cometieron durante la insidiosa confrontación y empresarios, gobierno, se niegan a hacerlo, llegando incluso a desprestigiar la J.E.P. y sabotear la obtención de la verdad, la justicia, la no repetición de los hechos atroces y finalmente vivir en concordia.

Uno de los representantes de las negritudes reconoce que históricamente ni siquiera en las constituciones políticas de Colombia desde el siglo XIX hasta la presente han podido conquistar su autonomía, sus derechos y la soberanía. Que el único documento que les dio plena garantía a sus aspiraciones fue el acuerdo logrado en La Habana y que por ello era una obligación salir a defenderlo en la calle, como se tiene previsto este 21 de noviembre con el paro nacional. Solo en la calle los ciudadanos y ciudadanas recogeremos los frutos por los cuales hace más de 200 años venimos peleando y de verdad acoger este acuerdo final como todo un plan nacional de desarrollo alternativo.

Valoro el aporte de la cartografía realizada en este encuentro y para concluir con el deseo regional de los Cuyabros, su C.P.M. Armenia y el C.T.P.D. al traerse el XXIV congreso del sistema nacional de planeación para Armenia. Con el compromiso que las diferencias institucionales sean subsanadas, que asistan todos los consejeros y consejeras que podamos porque aquí de verdad también hay ambiente y colorido verdo de cafetales y valles, todos los climas y una población que sueña con el equilibrio sociedad naturaleza y que esperamos sea productiva material y espiritual. Porque Armenia se lucirá en el 2020 con los ideales de grandes hombres históricos como Baudilio Montoya, Luis Vidales y otros de las ciencias naturales y las sociales; unidos con el consejo territorial de planeación departamental CTPD para vivir en igualdad y libertad individual; porque esto es la finalidad esencial de la planeación Territorial: vida solamente vida y con alegría. Alejado del mercantilismo.

EL QUINDIANO. 16 NOVIEMBRE DE 2019.

## La vejez...batalla por nuestra segunda independencia (I Parte)

“Los viejos de hoy éramos los niños del instantáneamente ayer”. Con que agrado se recuerdan los años mozos. Perpetuar que en aquella época la relación en la familia era de un padre estricto, a quien se le cumplía sus mandatos sin ninguna discusión, solo era cumplirle. Además de ser esmerado en el deber, controlaba con mayor ahínco a los varones. De las mujeres normalmente se encargaban las adoradas madres, quienes asimismo se desvelaban por tener lo necesario para la atención de sus hijos: vestuario, alimentos, salud, educación, paseos, deporte y la que apaciguaba los malos genios en ocasiones que distinguían al jefe del hogar; quien además cerraba la puerta de entrada a la casa con llaves a las 8 p.m. y no permitía que ninguno de sus hijos (las mujeres ni lo soñaban) fueran a trasnocharlo. Prefería que sus hijos se quedaran deambulando por las calles a que fueran a despertarlo en la noche pues trabajaba todo el día para conseguirse sus pesos y sostener la obligación. Hijo que llegara a violentar su sueño al amanecer siguiente era castigado con un rejo al estilo amansa potros y sin consideración. En términos cordiales se respetaba la autoridad y se formaba en moral, ética y disciplina. El nutriente espiritual era reforzado con libros de José Ignacio Torres Giraldo (Filandía Quindío 5 de marzo de 1892- Valle del Cauca 15 de noviembre de 1968), José María Vargas Vila (23 de junio de 1860 Bogotá – Barcelona 23 de mayo 1933) y otros históricos pensadores, el Teatro Experimental de Cali con Enrique Buenaventura y sus jóvenes, la Marcha del Hambre 1966, el tiple y las guitarras. Esto funcionaba así de sencillo y de verdad con óptimos resultados. Estoy como recordando 66 años atrás donde predominaban hogares con docenas de hijos. Resultado familias educadas, creativas, cultas, por ello el fallecimiento de los viejitos provocó enormes angustias existenciales y con alegría los extrañamos y no sabemos cómo ni cuándo se fueron acercando los años de nuestra propia vejez. Con una realidad mágica que en aquellos tiempos no existían la ley de la infancia, de la juventud, de la vejez; no se vivía la promoción automática y otras tantas gabelas con Leyes formales que no cumplen mayor efecto sino un efímero aliciente para las nuevas generaciones.

En la actualidad, no comparto el dolor ni el castigo con garrotes, hay que dialogar más, educar como lo dictaba Jean Jacques Rousseau (Ginebra 28 de junio de 1712-Ermenonville 2 de julio de 1778); lo cierto de la estirpe es que la tecnología mal aplicada ha hecho más tolerante a los padres de familia y sus hijos no responden a condiciones de hogar dulce hogar, cada cual, por su lado y su comunicación a través de los diversos medios electrónicos, fomentado la enfermedad del siglo XXI la soledad. Ha evolucionado la sociedad en complejas condiciones racionales, con severos problemas de sicopatía (gobernantes - empresarios), suicidios, y lo peor la pobreza mental y corrupción dominante. Y que sean las instituciones académicas entre ellas la sueca que otorgue distinciones a criminales de guerra o perversos ciudadanos, como apoyándoles en su nefasto pensar y actuar.

He aquí un rol más que deben desarrollar los que hemos evolucionado y aportado al desarrollo de la sociedad mal denominados “cuchos” a las futuras descendencias y es el orientar hacia una ética y moral humana, de axiología real y próspera que conlleve al equilibrio sociedad naturaleza y como lo precisan las organizaciones de pensionados y jubilados que se distinguen por su seriedad, caso concreto la organización colombiana de pensionados, OCP y que lleva el mensaje de la unidad. Sensible apoyándonos en el gerontólogo al anhelar buscar las transformaciones por paz con justicia social que es lo que al final desea todo humano.

Una de las primeras publicaciones que sobre esta materia se reconoce, fue editada en el año 1236 por Roger Bacon (filósofo, proto científico inglés), con el título “La cura de la vejez y la preservación de la juventud”

En su extensión lógica fue tras la segunda guerra mundial en 1946 en el Reino Unido que da nacimiento a la especialidad en geriatría y en 1947 se fundó la sociedad británica de geriatría.

La preocupación de las naciones por este fenómeno quedo patente en la realización de una asamblea especial sobre envejecimiento en las naciones unidas, Viena en 1982, de la cual devino un plan de acción, evaluado en 1992 en Nueva York y cuyos objetivos guían la política de trabajo en esta esfera en muchos países. Se han efectuado varios encuentros como el II iberoamericano de adultos mayores realizado en el palacio de convenciones de la ciudad de La Habana, quienes buscan que 50 millones de iberoamericanos mayores de 65 años tengan derechos para una vejez digna y en ejercicio de su ciudadanía.

Vale la pena recordar como en 1999 las naciones unidas declararon el año internacional de las personas mayores y como en los años 1982 y 2002 se celebran la primera y segunda asamblea mundial sobre el envejecimiento, en Viena y Madrid respectivamente.

### **La vejez...batalla por nuestra segunda independencia (II parte)**

En el Quindío nace en 1986 la carrera de Gerontología en la universidad del Quindío y según resolución 17166 del 27 de diciembre de 2012 crea nuevamente el programa y su registro calificado. (Orientación Universa 17 de septiembre de 2018) y con un perfil profesional definido objetivamente 1) que conceptualice desarrollo – envejecimiento y vejez, sus factores y sus efectos dentro de una perspectiva teórica integral y el 2) Ubica el envejecimiento dentro de un contexto histórico, político, social, cultural, ambiental y epidemiológico. Estos retos me permiten acercarme en aproximación a acontecimientos sobre lo que debe ser memorable en el bicentenario de la independencia de Colombia (1819-2019), la evolución del ser pensante hasta llegar a su longevidad con bienestar social que es la función de la política como ciencia social.

Miremos lo que nos fija “El Manifiesto de Cartagena” de Simón Bolívar en diciembre 15 de 1812: El sistema federal bien que sea el más perfecto y más capaz de proporcionar la felicidad humana en sociedad es, no obstante, el más opuesto a los intereses de nuestros nacientes estados. Generalmente hablando, todavía nuestros conciudadanos no se hallan en aptitud de vencer por sí mismos y ampliamente sus derechos porque carecen de las virtudes políticas. Virtudes que no se adquieren en los gobiernos absolutos, en donde se desconocen los derechos y deberes del ciudadano. Causas que dan tristeza valorar en el entorno y se opacan con algunas actividades deportivas o culturales que no transforman al ciudadano pues no se opera la realidad concreta que es la sumatoria de las conciencias, del arte, la ciencia y la cultura. Y como lo han adivinado la oligarquía o duopolio de los medios de comunicación; vaya gente excluida que es la inmensa mayoría de la población en el planeta tierra y experiencias; anúnciese por los medios masivos de comunicación deportes y sus expresiones son: ¡ganamos! ¡perdimos! ¡como si fueran los dueños de los medios de producción, de las fábricas y escasas relaciones interpersonales. Contrario, cuando hay que reclamar por las injusticias sociales y económicas que se comete por el mismo dueño del poder ahí si nos fragmentamos producto de la alienación (no deseamos ver más allá de las novelas, de las películas gánster, o de los deportes clasistas). Continúa aseverando el Libertador Bolívar nuestra división y no las armas españolas, nos tornó a la esclavitud.

Todos los seres pensantes tenemos una obligación integra con nosotros mismos y la sociedad y es el encontrar la estrategia para llegar a conquistar y orientaba a sentir en cuerpo y alma el bienestar, batalla a la que debe adherirse y seguir impulsando la vejez. Bolívar en su carta de Jamaica 6 de septiembre de 1815 se pregunta en un recorrido por parte del continente americano ¿No desearan su bienestar? desde su nacimiento hasta su defunción...16.000.000 de americanos defienden sus derechos, o están comprimidos, por la nación española. Ante las injusticias como todos en américa afirma Simón Bolívar: No solo los europeos, pues hasta nuestros hermanos del norte se han mantenido inmóviles espectadores de esta. Contrario a lo afirmado por el presidente de Colombia Iván Duque a escasos 5 meses de su posesión en señal dizque de gratitud a los gobernantes estadounidenses y en especial a su visitante Mike Pompeo secretario de estado de los EEUU... “Este es un año muy especial para Colombia porque es el año

en el que celebramos nuestro bicentenario, un bicentenario que tiene también una gran historia de relación entre nuestro país y los Estados Unidos -dijo el mandatario- Hace 200 años el apoyo de los padres fundadores de los Estados Unidos a nuestra independencia fue crucial y hoy, al recibir este segundo día de 2019 con su visita nos llena de alegría y de honor, esta relación bilateral la tenemos que seguir fortaleciendo todos los días” EL TIEMPO 03 de enero de 2019. Luego a nosotros nos queda escoger el camino de la letra La Internacional: Arriba los pobres del mundo de pies los esclavos sin pan.

La carta de Jamaica es otro documento maravilloso despertando ese sentimiento patrio por parte del ente gubernamental; continuemos con lo que asevera Simón Bolívar en su congreso de Angostura (15 de febrero de 1819) y para ello remitámonos a la edición especial correo del Orinoco /2/ Domingo 13 de febrero 2011: ...la educación es un mecanismo efectivo para robustecer la liberación de un individuo acostumbrado históricamente a la esclavitud, la ignorancia y la tiranía.

Y reitera: El sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política. Por las leyes que dictó el primer congreso (19 de abril de 1810 hasta el 2 de marzo de 1811) tenemos derecho de esperar que la dicha sea el dote de Venezuela.

Otros humanistas anteriores nos afirman: El hombre al perder la libertad decía Homero (Siglo VIII a.c.) pierde la mitad de su espíritu...Hombres virtuosos, hombres ilustrados constituyen las repúblicas. Pericles (495 ac-429ac) fue un gran estadista, que defendió la democracia ateniense, e impulsor de la educación pública, la ciencia, las artes y grandes obras urbanas (como la Acrópolis y el Partenón)...

La nacional por las dos más grandes palancas de la industria, el trabajo y el saber. ¿En compromiso histórico se estará fortaleciendo el bienestar? En los días actuales se disfruta de la fortuna. Nos la jugaremos con la Federación Sindical Mundial por su transparencia y honestidad. Nos identificamos palmariamente con los ideales que persiguen movimientos políticos democráticos por causas comunes vinculándonos a las marchas sociales, instituciones académicas y científicas por todo el país en respeto a derechos vitales consagrados en la carta universal de los DDHH. Anexémosle las justas peticiones: cumplimiento a lo pactado en la Habana (Cuba) entre el estado y las Farc-EP.

La constitución política de Colombia de 1991, también nos da la razón “ordena” a través de los artículos 46: El estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad... y el artículo 48 La seguridad social es un servicio público de carácter obligatorio que se prestara bajo la dirección, coordinación y control del estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad... (Constitución política de Colombia. [www.corteconstitucional.gov.co](http://www.corteconstitucional.gov.co) De los derechos sociales, económicos y culturales. Pág. 19). Sería conveniente una minuciosa y lenta lectura del plan nacional de desarrollo 2019-2022 bautizado Pacto por Colombia - Pacto por la equidad para saber a ciencia cierta en que nos identificamos con el objetivo general de la humanidad que es su bienestar. A pesar de todas las reflexiones en el mundo obliga realizar campañas a nivel planetario como la que orienta nuestro amigo Quim Boix secretario ejecutivo de la unión internacional sindical de pensionistas y jubilados de la federación sindical mundial en su mensaje de mayo 29 del año en curso: De esta manera también expresaremos públicamente en el día mundial de toma de conciencia del adulto y maltrato en la vejez, resuelta por la asamblea general de las naciones unidas cada 15 de junio, nuestro enfoque sobre las causas materiales y sus consecuencias en el maltrato y violencia de las personas mayores jubiladas, jubilados, pensionadas, pensionados...

Tenemos que borrar de la faz de la tierra el hambre y la miseria que envuelve a generadores de pueblos, ciudades y que terminan sus vidas en escaños de las plazas públicas o en hospitales abandonados y a través de los medios de comunicación convocando a sus hijos que también

andan en paupérrima pobreza socioeconómica para que reclamen los despojos mortales de sus progenitores o sino a la pieza del olvido van a parar para finalmente llevarlos a fosas comunes como cualquier N.N.

EL QUINDIANO.13 JUNIO DE 2019.

Biblioteca Colombiana de Gerontología. Volumen X. Temas de Gerontología. Cali, Agosto 2019.

## **De cara al segundo congreso mundial de pensionados y jubilados**

Asevera Simón Bolívar en su carta de Angostura en febrero de 1819; El sistema de gobierno más perfecto es el que comparte mayor cantidad de bienestar, seguridad social y de estabilidad política". ¿Será bienestar social cuando 46 familias del planeta poseen la riqueza de unos 3.700 millones de habitantes? o ¿que la mayor felicidad de la sociedad está dada en la contemplación de la riqueza en manos extrañas y menos? o ¿que los gobernantes hagan lo que les venga en gana producto del rezago en ciencias sociales de sus aduladores?, ¿En compromiso histórico se estará fortaleciendo el bienestar?

Como afianzamiento a procesos culturales desde el 10 de diciembre del año anterior; el colectivo de trabajo unitario de pensionados y Jubilados de Colombia "CTUPYJ" nos convocan a reflexionar, luego la OCP (organización colombiana de pensionados) nacional nos hace llegar un vistoso almanaque 2019 donde nos indican las fechas de eventos que lidera entre ellos José Antonio Forero Mayorga (presidente); por ende la OCP seccional Armenia acelera su motor vital para acompañar conocimientos, participar y dignificarnos con principios humanistas. El primero la magistral conferencia el 25 de febrero que dará QUIM BOIX, secretario general de la UIS P y J de la federación sindical mundial "FSM", en el marco del segundo congreso mundial de pensionados que se efectuará en esta ocasión en Bogotá durante los próximos días 27 y 28 de febrero.

En abril de este mismo año, los pensionados de Colombia realizaremos el primer encuentro nacional. Foro en el cual construiremos conjuntamente la estrategia y táctica para enfrentar con éxito la andanada de reformas lesivas con las que se desmejora el nivel de vida de los sectores más vulnerables entre ellos nosotros los pensionados (examinemos resultados de la canasta familiar). Como si fuera poco con el artículo 14 de la ley 100 el incremento de la mesada se da por debajo del aumento salarial y con el descuento de los aportes de salud del 12% se puede demostrar que cada año que transcurre las mesadas son de menos poder adquisitivo para los P y J y anexémosle la deficiente atención medico hospitalaria. (Una mesada que no supera el 63% de lo que se devengaba mensualmente). Por ende, consideramos necesario realizar los foros regionales para socializar la reforma laboral (tercerización y no aparatos sindicales, ni respeto a convenciones colectivas) y pensional que se nos viene encima y que si no reducimos el baile, el juego, los paseos; el sistema dominante nos apabullara. Cuantifiquémonos; dos millones de pensionados y una quinta parte de esta aparentemente organizada; ahora por ahorrarnos unos pesitos que se requieren para gestionar justas peticiones, documentos, información y alertas. Si nos solidificamos nos apoya la sociedad civil y el pueblo en general, aún más si nos ven con dinámica social permanente.

Experiencias ingratas son infinitas por el sistema económico imperante, donde los pocos dueños del poder y medios de comunicación nos confunden y se unen para darle garrote a los de siempre a los de abajo: No olvidemos que el presidente Santos firmo una acta durante su campaña política para su reelección, una vez elegido, alegando motivos económicos y constitucionales, objeto el Proyecto de Ley 170, negándose a firmar, muy a pesar de haber sido aprobado por el congreso y en el país donde altos dignatarios se apropian cada año de \$50 billones. (La junta directiva nacional OCP informo a sus afiliados y pensionados de Colombia, que el día 13 de diciembre de 2017 en la cámara de representantes, fueron negadas por unanimidad las objeciones que el presidente Santos presento al proyecto de ley 170 de Cámara) que

establece en un 4% el aporte de los pensionados al sistema de salud. (Gobernantes y grandes empresarios son iguales y le hunden al trabajador, al obrero, a los desprovistos de medios de producción sus banderazos económicos hasta reducirlos y llevarlos a la expiración). He aquí porque tenemos que pensar con objetividad pues los derechos nos los vulneran, nos los arrebatan y el papel histórico de la pandilla oligárquica es ese golpear a los que producen y defienden las recursos naturales en el suelo patrio, a quienes sabemos de soberanía nacional y que amamos la paz y nunca a la guerra como la tan espoleada contra Venezuela la Bolivariana, rentables para ellos los violentos y proveedores de armas, el único camino que nos dejan es el de la unidad de acción. Fundamental este segundo congreso mundial de pensionados.

Se impondrá una reforma pensional estructural recomendada y a su astucia con recortes orquestados por FEDESARROLLO, ANIF, FASECOLDA, y ASOFONDOS a nivel nacional y a nivel internacional: OCDE, BM, FMI, donde exigen e imponen al gobierno nacional, so pretexto lo dice la Comisión del Gasto Público: en vista de que el sistema pensional beneficia apenas el 24% de los trabajadores mayores. Por lo que se hace necesario e indispensable aumentar la edad de jubilación, que hoy es de 57 años para las mujeres y 62 para los hombres a 62 y 68 años respetivamente, o sea más trabajo y explotación; un ajuste periódico y de manera gradual y el porcentaje de cotización debe pasar del 16 al 18%, olvidando que el desempleo y la informalidad laboral hace imposible una cotización para tantos años a las mujeres y a los hombres. Impulsar los fondos privados que ya acaparan más de \$300 billones, dineros de los trabajadores, dedicados a la especulación financiera, en beneficio de los pulpos del capital.

Este segundo congreso mundial debe servir para cualificarnos y cuantificarnos en fortalecimiento de las organizaciones de pensionados y jubilados y adultos mayores y nos la jugaremos con la federación sindical mundial por su transparencia y honestidad y ante todo renunciemos a la equivocada creencia que a nosotros los pensionados no nos tocan. Consultemos con los hermanos pensionados de América Latina y otros países.

Continuaremos motivando, apoyando la lucha popular y caminando con sus consecuentes. Nos identificamos palmariamente con los objetivos que persiguen movimientos políticos democráticos por causas comunes comenzando por reconocer que Colombia no cuenta con gobernantes serios y objetivos ni regionales ni nacionales. Esto lo sentimos y vivimos en: Mayor desempleo y deficiencia en estabilidad laboral, condiciones deplorables en el empleo, trabajo indigno, menos inversión en lo social: educación, salud, recreación, deporte, vivienda. He ahí las marchas de los jóvenes y profesores, agrarias, afros, indígenas, LGTBI, mujeres, pronunciamiento de comunicadores sociales, instituciones académicas y científicas por todo el país en respeto a derechos vitales consagrados en la constitución política de 1991 y en la carta universal de los DDHH. Ya conocemos de las inhumanas respuestas patronales, oficiales y gubernamentales a estas justas peticiones: asesinatos de líderes y lideresas, incumplimiento a lo pactado en la Habana (Cuba) entre el estado y las FARC-EP, persecución y acoso laboral a obreros, empleados y vulneración a lo pactado.

Como son gobiernos indolentes y sumisos al gran capital no nos queda otro camino que salir unidos con ética, organizados, disciplina a defender nuestros principios humanistas y demostrar que somos mayorías para que no se nos irrespete continuamente con mentiras y sofismas de distracción como la ley de financiamiento o reforma tributaria que nos hurtara otros más o menos \$8 billones, que saldrán precisamente de los trabajadores de salarios mininos, de pensionados, pequeños comerciantes, agrarios y transportadores para alimentar a la burocracia y la corrupción imperante. En rechazo a toda esta maquinaria belicista, opresión estatal, transnacional, neoliberal; la OCP seccional Armenia convoca a sus afiliados y al pueblo a tomarnos las calles y a caminar por la paz con justicia social, la implementación de los acuerdos de la Habana, la reanudación del dialogo con el ELN, la defensa de la dignidad laboral y corear otro mundo si es posible y apoyar precisamente el objetivo central de este segundo congreso

mundial de la UIS de pensionados y jubilados de la federación sindical mundial organizar mundialmente a los P&J contra las medidas que toma el capitalismo.

EL POLITICON - EL QUINDIANO. 07 febrero 2019 – REBELION 07/02/2019

## Continuar pedaleando

En la ciudad de Bogotá entre los días 25 al 28 de febrero se celebró el II congreso mundial de la unión internacional sindical (UIS) de pensionados y jubilados afiliados a la federación sindical mundial (FSM) donde participan delegados de todo el mundo. Aunque se manejan medios electrónicos para traducir las intervenciones al español u otro idioma, no deja de ser algo complejo las comunicaciones entre los participantes debido a la diversidad cultural, étnica y lugares de procedencia. Es de anotar la calidad humana y capacidad de liderazgo de los representantes asistentes. Prueba de ello, muchos acudimos a este encuentro pagando con nuestras propias mesadas para no afectar los escasos recursos económicos de instituciones que con altura y ética regentamos.

Como lo manifiesta la coordinadora de la secretaría de la mujer de la UIS de la P y J de la FSM, la matemática Xaro Nondedem, el objetivo central es la lucha por pensiones dignas para todas las personas del mundo y anhela mayor vinculación del género femenino pues son el 51% de la población mundial.

Debo reconocer mi postulación para esta nueva dirección en la comisión técnica y de investigación al señor secretario general de la UIS, el español Quim Boix, quien solicitó mi hoja de vida a la OCP nacional. El equipo de trabajo de exploración al cual pertenezco desde ahora tiene como funciones y atribuciones dar opinión referente a la prensa, después de escuchar a la secretaría de propaganda, además de conservar el archivo histórico y la documentación de la UIS de P y J.

La junta directiva la constituyen 27 países con 37 representantes: Colombia (4), España (4), Grecia (3), India (2), Perú (2), Ecuador (1), Cuba (1), Argentina (1), República de Guinea (1), Argelia (1), Europa (1), Nepal (1), Panamá (1), EE.UU. (1), Venezuela (1), Rusia (1), Camboya (1), Bolivia (1), Marruecos (1), Gabón (1), República Democrática Congo (1), Chile (1), Honduras (1), Guatemala (1), Uruguay (1), Paraguay (1), Senegal (1) y se estructura de la siguiente forma: Presidente: Dimos Koumporis (Grecia), Secretario general: Quim Boix (España), Secretario organización: José Antonio Forero, presidente O.C.P., (Colombia), finanzas: Juan Manuel Fernández (España). Cabe mencionar que la O.C.P. nacional fue la responsable de la ejecución del II congreso mundial de la UIS J y P de la FSM.

De igual forma, los siguientes estarán encargados de la coordinación de secretarías: Propaganda: Ecuador, Femenina: España, Salud: Cuba, Formación: Grecia. Por América: Argentina, África: República de Guinea, Países Árabes: Argelia, Asia: Nepal, y Europa aún falta por designar. Vocales: Colombia, Panamá, Perú, EE.UU., Venezuela, Grecia, Rusia, Marruecos, Gabón, República Democrática de Congo, India, Camboya, Bolivia, Chile, Honduras, Guatemala, Uruguay.

La comisión técnica e investigación quedó de la siguiente forma: Paco Tendero (España), Álvaro Alonso Marconi Quintero (Colombia), María Virginia Nuñez (Paraguay), Ibrahina (Senegal), K. Ragavendran (India). De valorar que Colombia se ganó cuatro peldaños incluyendo a Orlando Restrepo Pulgarín de Apia (Caldas) y presidente de la confederación nacional de pensionados (CNP), quien hace parte desde abril 17 de 2018 de la comisión permanente de concertación de políticas salariales y laborales (CPCPSL), y quienes tendrán que enfrentar a esa malcriada ministra del Trabajo Alicia Arango, como se percibió con su presencia en este congreso y como es el actuar recurrente de estos funcionarios de la escuela del terror, del odio y del irrespeto.

El primer congreso se realizó en Barcelona y el tercero se efectuará ya sea en el continente africano o asiático, pues se rotan continentes, como en el caso de la actual edición que se desarrolló en América correspondiéndole a nuestro territorio. En esta ocasión la sede del magno evento tuvo como locación las instalaciones de la cooperativa del magisterio Bogotá, CODEMA. Se expidieron varias resoluciones, entre ellas, una en la que se exige el respeto a Cuba Socialista y el levantamiento del bloqueo por parte del imperio Norte; el repudio a la cacareada guerra contra Venezuela por la libre determinación, autonomía y soberanía de los pueblos; también en solidaridad con la universidad de Córdoba (Montería); así mismo se exige la implementación del acuerdo final Farc gobierno Santos, cesación a la racha de asesinatos contra líderes, lideresas y defensores de Derechos Humanos en Colombia y la reanudación de los diálogos de paz con el ELN.

Siendo coherente con lo dicho en mi alocución ante la nueva junta (marzo 1): “Este congreso lo lideraron hombres corajudos como Antonio Forero y el equipo cualificado de la OCP nacional. En cuanto a lo que compete a mi actuación en la UIS me apoyaré en las ideas de los hombres de mi ciudad Calarcá (Quindío), la de mi familia, las de Luis Vidales (Premio Lenin de la paz), Baudilio Montoya (Poeta insigne), mis camaradas del Partido Comunista Colombiano al que acompaño hace 49 años, de los humildes y ajenos a medios de producción incluyendo indígenas, de la amena experiencia en el consejo territorial de planeación departamental Quindío y en las obtenidas como dirigente estudiantil, docente y pensionado. Los cuatro colombianos elegidos pedalearon en esta primera junta directiva mundial de la UIS. Considero que, debemos unificar objetivos de lucha de los pensionados y jubilados que generen políticas que satisfagan intereses vitales a nivel universal y con todos los que nos identifiquemos en la construcción de la paz con justicia social para propender por larga y digna vida como precisamente lo orienta la UIS P y J. Para ello, tenemos que organizarnos y vincularnos en las jornadas de protesta en contra de los explotadores y en las diferentes tareas propuestas en favor de la armonía sociedad - naturaleza.

EL QUINDIANO.07 Marzo 2019

## **Genial pedagogía la que desarrollo Quim Boix en Colombia**

Me encontraba en Cali en el XXIII congreso del sistema nacional de planeación (Octubre 5 al 8) cuando el presidente de la O.C.P. Risaralda José Vicente Villada me hace una llamada telefónica para informarme que durante los días 7 al 10 de noviembre se realizaría en Pereira el activo nacional sindical y pensional del partido comunista colombiano y que hará presencia el secretario general de la U.I.S P y J de la F.S.M. ingeniero industrial Quimb Boix para disertar acerca de la crisis pensional en el mundo y esto me lleva a adelantar mi retorno al Quindío un día en el congreso de planeación (nov.7) para concurrir a Pereira. De Cali a Armenia dista unas tres horas por carretera y de verdad allí aparezco en el activo nacional con ponencia y me reencuentro con mi camarada Quim quien se reluce durante su intervención y apremia tareas que le pueden servir al movimiento sindical y para superar su crisis y partiendo de su planteamiento ante la OIT celebrado el 14-6-2019:...Esta es la 5ª vez que tomó la palabra ante un plenario en nombre de los pensionistas y jubilados (P y J) de todo el planeta, pero hasta hoy nadie de la dirección de la O.I.T. ha escuchado ni ha actuado correctamente respondiendo a lo planteado por los P y J en esta sala. La O.I.T. cumple cien años, pero ha servido básicamente y fundamentalmente solo para defender los derechos de los capitalistas.

Precisando que es una consigna para los racionales “Larga y digna vida para los P y J” que no es mas que: 1. Vivienda habitable - 2. Agua potable en ella - 3. Alimentos de proximidad, sanos y suficientes - 4. Sanidad, ocio, cultura y transportes de cercanías, públicos, gratuitos y de calidad - 5. Cotizaciones para la seguridad social pagadas por los estados capitalistas para todas las personas en paro.

De verdad Recibir invitaciones donde me hallo con personajes del mundo sindical, pensional y de Jubilados es algo motivante y frutífero. Esto necesariamente contribuye a direccionar



dinámicas sociales y fomentar armonía social. La presencia de Quim Boix le da altura a este evento y que calidad le imprime al discurso, sin afanes, con voz fuerte, camaradería, dispuesto a responder de manera jovial como también lo hace a través de las comunicaciones y con elementos de juicio para analizar fenómenos sociales e induce hacer ver lo que está ocurriendo en el mundo con relación a las reformas que desatienden a los que han laborado decenas de años y luego de ser retirados de las empresas, de haber sido expoliados vilmente siguen viéndose en las escasas mesas en beneficio aún más de los agrestes gobernantes apátridas que apoltronan miles y miles de millones de euros y que obedecen como reptantes a la OCDE, BM, FMI y otros vampiros chupasangres. Restándole al escaso nivel de vida con que culmina la fuerza de trabajo en un país cualquiera y el afán de desmontar las pensiones. Y, toma como ejemplo la respuesta que dieron en Madrid España los obreros al recorrer centenares de kilómetros para clamar no más atropello a la razón y dignidad de los explotados.

Al día siguiente nos convocan a la reunión de la organización colombiana de pensionados O.C.P. Risaralda (Nov.9) allí de manera diáfana hace ver en que consiste los BEPS (beneficios económicos periódicos) tan propagados en nuestro plan nacional de desarrollo o sea la ley 1955 de 2019 y su finalidad “pensionar” con menos de un 20% de salario mínimo. Y es objetivo en no comprometer la U.I.S. P y J en tareas que poco puede cumplir, aunque reconoce que son más de 90 millones de afiliados, pero cada uno con sus propias características. Se comparte un vino que nos trae Quim Boix y acompañado de su señora esposa.

Este amigo español continua el recorrido por Colombia y los días 13, 14,15 de noviembre participa todo el tiempo en la V asamblea nacional de la O.C.P. que se realiza cada dos años y donde con respeto escucha los informes regionales, económicos, resultados obtenidos y los diferentes problemas con que nos encontramos con colpensiones y el ministerio del trabajo al no hacer los descuentos mensuales o admitir los nuevos asociados con lo cual se viola el artículo 39 de la constitución política colombiana, como lo es la libertad de asociación; es que nada altruista se puede esperar del presidente Duque y durante la vida republicana se han violado los derechos humanos en beneficio de los grandes empresarios y finalmente siguiendo con la renovación de los estatutos y elección del nuevo ejecutivo, con José Antonio Forero Mayorga como presidente.

Concluida la V asamblea de la OCP y con antelación convoca a los delegados colombianos que hacemos parte de la dirección de la U.I.S P y J (elegidos el 28 de febrero de 2019 en el segundo congreso mundial efectuado en Bogotá y donde estuvo presente nuestro compañero Quim Boix). En este nuevo encuentro se trazan las tareas que deben desarrollarse desde Colombia para el planeta: Paso a hacer el resumen de la reunión convocada en Bogotá, el sábado 16 de noviembre de 2019, a las 9 de la mañana, en la sede C.P.C. (Confederación de pensionados de Colombia)...Primero hemos comentado la forma de ayudar como P y J, al éxito del paro nacional del 21 de noviembre en Colombia contra las medidas que prepara el gobierno: paquetazo del presidente Duque... 4. Preparar la presencia de la reivindicación “no más diferencias de género” en la jornada de lucha del 8 de marzo, día de la mujer trabajadora, como aportación a la campaña mundial que hará nuestra U.I.S.

Este recorrido entre Calarcá y Bogotá son 8 horas por tierra, pero quien no quiere verse con un intelectual que le caben los problemas de las naciones en su cerebro y todo gracias al estudio permanente que realiza, lo puedo certificar ya que compartí con un amigo de Rionegro (Antioquia) y este español la habitación en el hotel. Admirábamos como sacaba de su energía tiempo extra nocturno y su computador para estudiar. Era agradable su entrega pedagógica y casi lo aseguro es el comportamiento y el pensar de muchos de los connotados dirigentes. Nos dan ejemplo y no hablan sino de lo que conocen y estudian. No es divagante, ni egoísta es persona seria y de dotes profesionales.

Luego se traslada al Perú y de este país Hermano y desde su inmenso trabajo y agenda le saca tiempo para remitir saludos a la OCP seccional Armenia en su 13ª Asamblea seccional (nov.24); donde ya podemos valorar el trabajo que realizó en procura de fortalecer la organización, la lucha, la ética y la movilización por paz con justicia social.

Cierra con broche de oro su presencia en Colombia al acompañar al movimiento de colombianos en solidaridad con los pueblos y gobiernos del ALBA. Conferencia de Quim Boix Secretario General de la Unión Internacional Sindical U.I.S. Pensionistas y Jubilados e integrante del concejo mundial presidencial de la federación sindical mundial F.S.M., dirigente sindical en España. Tema la lucha de clases y la geopolítica. Lunes 25 de noviembre a las 5pm en las instalaciones de la UNEB (Unión nacional de empleados bancarios) en Teusaquillo. Bogotá. Exquisitas lecciones nos deparó Quim Boix. Por supuesto desde este escrito una navidad con movilización y paro nacional apoyados por los excluidos en Colombia y el mundo, con cultores y artistas, mujeres, estudiantes, docentes, obreros, indígenas, afros, sociedad en general y año 2020 de plena movilización social en contra de los fantoches y mentirosos mandatarios.

EL QUINDIANO. 15 diciembre de 2019. - Pensionistas y Jubilados UIS de la FSM. 12/11/2019

## **6/ SESIONES ITINERANTES A MUNICIPIOS QUINDIANOS.**

### **Quimbaya; su CTPM también convoca**

Es lo que pudimos apreciar los integrantes del C.T.P.D.Q. en nuestra sesión itinerante el 25 de octubre del año en curso: concejales, su presidente Mario Quintero, la personería municipal, consejeros, consejeras, nos acompañaron en esta labor pedagógica en fortalecimiento de la institucionalidad, de su municipio y sus habitantes. Es iluminando caminos por una paz con justicia social.

En este mismo momento se entrega el cd con el encuentro departamental de consejeros de la tebaida durante este reciente 23 y 24 de septiembre y se hace saber del contenido del mismo: ponencias, asistencia, fotos y galerías, piezas publicitarias, boletines de prensa, relatoría general, videos.

Cumpliendo en la práctica con el nombre de su plan de desarrollo "Quimbaya social" demuestran su interés en la participación y dando a conocer la metodología para la construcción del plan y sus alcances.

### **Circasia: XI encuentro departamental de C.T.P.M. Septiembre 2017**

Con un sano y respetuoso debate acerca de la participación real y efectiva transcurrió la sesión itinerante del CTPD en el municipio Libre del Quindío, este martes 6 de diciembre del 2016. Pido la palabra fue la constante expresión válida como la del Ex - vicepresidente de FENALCO Quindío, economista Gabriel Antonio Patiño Gómez; del concejal Néstor Giraldo Penagos, del Ingeniero Hidráulico y presidente del C.T.P. M. Gustavo Alberto Muñoz G.; de la técnica de planeación Luz Adíela Muñoz; la asesora Gloria Marín, y del alcalde Carlos Alberto Duque Naranjo y de los integrantes del CTPD y concluyéndose en que si se puede volver a creer, más cuando su alcalde Carlos Alberto aprueba la realización del 11º encuentro departamental de consejeros en su territorio y orientando a su asesora, a la técnica de planeación para celebrar en el 2017 el XI encuentro Departamental de consejeros y la inmediata reestructuración del C. T. M.

### **Ilusiones: políticas, económicas y humanas**

Es lo que experimenté en la sesión itinerante del consejo territorial de planeación, departamental Quindío - C.T.P.D- este 10 de marzo del 2017; la misma que estaba programada para el 8 de marzo día internacional de la mujer y que no pudo ejecutarse. Acaso improvisaciones. Las ilusiones fueron vistosas: una, el hecho de realizarse en sesión plenaria del concejo municipal de Armenia. Algo innovador (motivó la mayoría de los concejales. ¿Obligados?) ya que siempre las hacemos con los consejeros territoriales de cada municipio, invitándose eso sí a alcaldes, concejales (que es cosa diferente), personeros y consejeros.

Este pensar y actuar varió notablemente las condiciones con que se venía proyectando el C.T.P.D. pues quien inaugura es el presidente del concejo, Diego Fernando Torres Vyzcaino, nos hace inscribir para participar y nos dan un tiempo determinado. No estaba seguro del mío "modifica comportamiento". De mucha ilusión llamo estas intervenciones de consejeros que admiran los proyectos de acuerdo del concejo municipal de Armenia. Se habló de los viejitos tercera edad y el descuido con ellos, el problema de los discapacitados con su movilidad obstaculizada por los incultos y el problema del plan departamental de aguas y la necesidad de un teatro para la cultura cuyabra que puede tener un valor de varios miles de millones de pesos, el problema del agua en el Caimo y sus moradores hasta los estudiantes en su institución educativa tomando agua no potable. Y ni dejar a un lado el tema que me obliga como

representante de la CUT Quindío y grave problema del desempleo en este departamento con más de 120.000 pobladores económicamente activos sin ejercer y otros 84% trabajadores con salarios que no superan 1 y medio legal mensual vigente. Inobjetable aplicar presupuesto participativo y economía solidaria. Manifiesto que es conveniente escuchar a la academia, la propia política es ciencia social y en estos encuentros dan luz a las complejas situaciones que se vive en el territorio y sus moradores; refutando el hecho de no escuchar a tiempo al ambientalista y profesor de la Uniquindio Luis Carlos Serna Giraldo (Coordinador para el eje cafetero de CLACSO - Consejo latinoamericano de ciencias sociales). Destaco el respeto y merecido ambiente en el recinto y el aporte del asesor técnico Cesar Augusto Gutiérrez R. con la disciplina y conocimiento que nos transmite.

Ahora dictaminan que el plan de desarrollo alcanzó el 85% de las metas en el año 2016 (información ilusoria, plagada de falsedad, no considero exista ninguna ciudad o pueblo del mundo que cumpla este altísimo porcentaje en un año, solo que fuera un estado anticapitalista y anti - neoliberal) Esto solo es ilusión fantasmagórica que deja mucho que desear de los integrantes del CTP y como representantes de la sociedad civil; el CTPM de Armenia debiera aclararle esto a sus sectores: (balance la meta del 2017 es del 100% Plan de desarrollo alcanzó el 85% de las metas en el año 2016. Lunes 13 marzo de 2017.

La ciudad - La Crónica del Quindío Pagina 3), debe darnos vergüenza y por ende precisarlo.

Esta lección de espíritus ficticios. Como cuando algún ser pensante retorna a su paisaje geográfico después de solo 30 añitos a contemplar lo agrario cuando estaba de niño y hoy no encuentra sino casas elegantes y grandes cabañas hasta acabarse irrealmente el recorrido y no poder volver a apreciar lo que guardaba en su mente: grandes cafetales arábigos y sus beneficiaderos, gallinas, perros, vacas, caballos y se crea otra fantasmagórica realidad. Así fue esta sesión y nunca lo podré negar.

PACOCOL15 Marzo 2017

## **Rompiendo paredes**

### **Consejeros y consejeras territoriales de planeación cimentando vida**

Ayer que retornaba del municipio de Buenavista Quindío (cercano al cielo, café a la merma, coloridos paisajes, gente amable...) con la comisión del C.T.P.D.(consejo territorial de planeación departamental) pensaba y llegue a afirmarles que lo que estábamos haciendo con los estudiantes de grado once para colocarlos al día como funciona y de donde sale los consejos territoriales de planeación entre broma y serio era otra demencia sin locura que institucionalmente nos habíamos propuesto con estas visitas itinerantes. Es decir ayudar a reventar las aulas de las Instituciones Educativas (Paulo Freire) para que los estudiantes del ultimo grado en secundaria, conozcan de voz propia de los sectores y sus representantes de la Sociedad Civil su papel histórico y acudan ante sus padres de familia a contarles en que consiste la queja permanente de abandono en que se encuentran las comunidades producto precisamente de su nula participación en los asuntos del estado y escasos conocimientos para construir entre todos el espacio cultural existencial que requerimos y orientar de verdad se plasmen en los planes de desarrollo las políticas públicas que lleve a la armonía sociedad naturaleza.

Ahora hacerles seguimiento permanente y calificado a las metas productos y que el presupuesto o dinero de los impuestos no se evapore en la burocracia – corrupción y que se vea bien retribuida en las obras sociales que requiere todo ser humano.

Esta imperiosa necesidad de salir a recorrer el departamento, es la sola aplicación de la razón al notar lo que estamos viviendo desde el C.T.P.D. y analizar como en municipios quindianos poco funcionan los Consejos Territoriales de Planeación y no se da ningún tipo de seguimiento,

evaluación e información sobre el impacto de las políticas públicas, que no es más que educación, salud, vivienda, cultura, recreación, deporte, vías, agrario, etc., etc. de calidad. Y los jóvenes deben saber que ocurre a su alrededor o qué mundo lo envuelve y reiteramos porque las organizaciones sociales adultos no elaboran su terna y se las presenta a los mandatarios para conformar el CTP y para estos funcionarios mucho mejor pues no se opera control alguno.

Esta es otra experiencia obtenida por el C.T.P.D. y su asesor técnico Cesar Augusto Gutiérrez R en las instituciones educativas de Montenegro en su semana de la juventud con alcalde Álvaro Hernández Gutiérrez en aula y funcionarios, en Córdoba, en Pijao y ahora reciente ósea el 4 de septiembre en Buenavista.

De valorar las inquietudes de los educandos, incluso algunos pronto a participar en la próxima contienda electoral de octubre 27 del 2019, la colaboración de los docentes como el caso en el atractivo instituto Buenavista educador Luis Fernando Giraldo Alvear del área de ciencias sociales y (secretario general de la CUT Quindío) quien exalta la labor pedagógica del C.T.P.D., la afable colaboración por parte de las directivas quienes entienden que es una necesidad inculcable que la política como ciencia social del bienestar humano cumpla su mandato y que se requiere formación en los jóvenes para que hacia el futuro elijan, exijan y rodeen a los gobernantes no por nombre y apellidos o aspectos físico o prebendas sino por contenido programático y que los mismos se plasmen en planes de desarrollo, les formulen propuestas con principios humanísticos, con un verdadero y calificado control; de esta forma frenemos entre toda la sociedad civil la burocracia y la corrupción que nos carcome.

Como tareas les dejamos que estudien la constitución política en especial los artículos 1 y 340, la ley 152, la ley 1757 de 2015 y por supuesto la ley 152 de 1994 y por supuesto agendas y revistas. De aplaudir la acogida por parte de los educandos quienes cuentan con experiencia en la ley 375 de 1997 ley de la Juventud y conformación de gobierno escolar dado por el decreto 1860 de 1994 y el artículo 142 de la Ley 115 de 1994 y romper las paredes para salir a constituir el consejo territorial de planeación. Adelante jóvenes y jovencitas es el porvenir de toda la sociedad.

## **7/ CONTRIBUYENDO A DISEÑAR ESPACIOS CULTURALES**

### **55 años del sindicato de trabajadores agrícola de La Tebaida (Quindío) 1963 - 2018**

Los comunistas aportan conocimientos y experiencias.

Cuando leemos el libro ¿Qué hacer? escrito por Vladimir Ilich Lenin publicado en febrero de 1902, fundamenta las tareas y el modelo del partido comunista. Sus funciones como la de incorporarse al movimiento obrero pues son los que sufren los rigores del sistema capitalista, el poder difundir el conocimiento político Marxista y saber dirigir la lucha anticapitalista en todos sus aspectos. Partiendo de este conciso concepto ahondare en el sector agrario y en particular la cooperación de los comunistas en el Quindío.

Como corroboración me apoyo en agencia de prensa rural (febrero 2-2009) quien nos precisa: “... que la federación sindical unitaria agropecuaria FENSUAGRO nace en el V congreso FENSA 1987. Es producto de la iniciativa y esfuerzo de varios sectores, tanto políticos como gremiales. Desde el político destacar el apoyo y trabajo de los Comunistas colombianos, a través de sus dirigentes agrarios como Gerardo González, Raúl Herrera, Saúl Zambrano, Luis Eduardo Sabogal, entre otros; desde lo gremial, el apoyo incondicional de la central clasista confederación sindical de trabajadores de Colombia (CSTC). Sin ese bastión hubiese sido imposible su creación...”

Sus principios; organización clasista, autónoma e independiente del estado y los partidos políticos. Lucha contra la opresión y el capitalismo quienes generan la guerra para que haya desplazados. Un febrero 14 de 1977 son detenidos en Armenia integrantes de la JUCO (Juventud comunista) porque denunciaban la militarización de las zonas agrarias del Cimitarra, Yacopí y Magdalena Medio. Es la solidaridad que no mira sino se estructura mentalmente y se hace manifiesta.

El 30 de julio de 1964 germina con vida jurídica el sindicato de trabajadores agrícolas de La Tebaida Quindío. El cual fue fundado en marzo 3 de 1963 por los compañeros Felipe Santiago Ríos (presidente del sindicato), Carlos Restrepo (secretario). Las luchas históricas y sus consecuencias retratan el violento comportamiento de los terratenientes. FENSUAGRO representada por Huber Ballesteros e interesada en cualificar a los residentes de esta sección territorial Armenia, Montenegro y en febrero 5 del año 1996 siguen los pasos del libertador Simón Bolívar y por lo consiguiente se ubican en (Salento) tierra de los salentinos. Comprometiendo profesionales del PCC comité departamental para que les explique sus derechos, leyes y la dinámica sindical. Ahora por persistir impartiendo educación de clase el Caldense Huber Ballesteros defensor de los presos políticos y dirigente nacional de la CUT (central unitaria de trabajadores Colombia) es llevado a la cárcel el 26 de agosto de 2013 y liberado el 13 de enero de 2017. 3 años, 4 meses y 19 días. Siguen rachas de persecución y violencia como la del 8 de diciembre de 2017 en el resguardo indígena Coconuco (Agua tibia) el ESMAD atento contra la comunidad indígena y contra la vida de Darío Tote Yace sobreviviente de la Unión Patriótica y asesinada su prima Efigenia Vásquez comunicadora social (Octubre), millares de dirigentes indígenas, afro descendientes, y agrarios han perdido sus vidas por recuperación de sus tierras, desplazados, torturados, vejados por culpa del régimen caduco y guerrillero. Y que será el ejemplo a seguir por los desposeídos en sus justas reivindicaciones.

No es fácil este ejemplo de vida.

Faenas realizadas a favor de los agrarios: Conferencia: "Tenencia de la tierra" orientada por Ramiro Sánchez ingeniero agrónomo de la universidad nacional de Bogotá. Compañero José Oscar Alviz delegado al X congreso de FENSUAGRO realizado del 3 al 6 de noviembre de 2009, en Bogotá. Conferencia "Mandato Agrario" orientada por el abogado German Hincapié Arias julio 24 de 2011.

Distribuido 2000 volantes en el municipio de La Tebaida para socializar tareas en procura del crecimiento sindical.

Se elige a Juan de Dios Morales Mejía el día 17 de febrero de 2012 como representante del sindicato agrario para que cubra un cargo cesante en el comité ejecutivo de la CUT regional Quindío, tal como lo determino en reunión del ejecutivo PCC dirección departamental.

Conferencia "Ley 1448 de 2011 de víctimas y restitución de tierras" el día 11 de marzo orientada por el Químico Farmaceuta de la Universidad de Antioquia José I Mosquera P.

Viáticos del camarada y miembro de la dirección P.C.C. Por reunión de comité CUT regional cada quince días y que son \$3.000 se ceden como aporte a la deuda que posee el sindicato de trabajadores agrícola de La Tebaida con esta subdirectiva.

Domingos asistencia a reunión del Sindicato.

Objetivos históricos y principios humanistas con que nace y acrecienta su filosofía en FENSUAGRO, su vínculo a la CSTC, La FSM y ahora la CUT y le anexamos el mandato nacional agrario, como se aprobó en el primer congreso nacional agrario de 2003 de esta forma concebimos el primer foro agrario departamental por el derecho a la tierra y al territorio - Por la recuperación de la identidad agrícola del departamento - Contra la minería y la explotación irracional de nuestros recursos naturales – Por la creación de las zonas de reserva campesina - Por una reforma agraria integral. Evento acaecido en el auditorio sociedad de ingenieros del Quindío el 11 de junio de 2013, que se constituye en políticas públicas campesina. Siendo convocado por Hernando Hernández T. representante a la Cámara circunscripción especial indígena. Sindicato de trabajadores agrícola de La Tebaida Quindío. Ruta social por La paz. Marcha patriótica. Poder ciudadano. Partido comunista del Quindío. Asociación de derechos humanos "Demetrio Prieto". Fundación humanística apoyo y solidaridad por Colombia "FUNHASCOL". Asociación agroecológica "ASOGUARANI". Resguardo indígena comunidad Pijao de Armenia y la brillantez y vital Aydee Moreno de FENSUAGRO. Entre otras conclusiones acordadas destacándose la 4ª. Constitución de una mesa de trabajo compuesta por el secretario de agricultura departamental, el INCODER, y el sindicato de trabajadores agrícola de La Tebaida, como mecanismo para la adquisición de un predio para las familias de los agrarios que anhelan trabajar la tierra e igualmente esta solicitud debe ser elevada al INCODER a nivel nacional. Sería conveniente dar a saber a los sindicalizados sus resultados. Es una oportunidad de agrupar organizaciones y obtener ciertos frutos socio - económicos.

Es objetivo; cuando una dirigencia no es sólida en formación y principios se desvía en sus objetivos de lucha se cae en corrupción, desorden, apatía e indiferencia de los trabajadores. Nelson Fajardo M, realiza un sesudo análisis sobre los problemas contemporáneos del movimiento sindical colombiano, de las 7 tesis tomare dos, la: 4. Es un proletariado altamente productivo, pero con una nula capacidad de organización para defender sus intereses; es decir, es desclasado por cuanto ha perdido su identidad y pertenencia de clase... No articula sus luchas con aquellas que nos atañen directamente a las relaciones entre el capital y el trabajo.

Y la Tesis 7. ... hay que aumentar la capacidad de lucha del movimiento sindical, a través de una mayor preocupación por la formación sindical clasista, para fortalecer la identidad y la pertenencia de clase, y estructurar una conciencia política.

¿Qué hacer?, ¿Cuál es el futuro de las luchas del proletariado? Y respondemos en colectivo: Unir y fortalecer el torrente de las luchas de los explotados, con las luchas de los movimientos y organizaciones alternativas, que conflictúan con otros aspectos negativos de la sociedad capitalista, entre ellos, la opresión, la subordinación, la exclusión y la cooptación, la discriminación, la represión, entre otros conceptos ligados al tratamiento de las subjetividades.

Es entender que la unidad y el fortalecimiento de los explotados es un mandato ineludible, que se hace extensivo al conjunto del pueblo trabajador.

Producto de la difidencia la dirección del PCC comité departamental se dirige a Heberto Díaz Montes (presidente FENSUAGRO) y Alirio García (secretario general). Recibiendo respuesta oportuna a la pregunta de oficio mayo 27 del 2015 consistente en:

¿El por qué no fue invitado el sindicato de trabajadores agrícola de La Tebaida al XI congreso nacional de FENSUAGRO vamos por la paz los derechos campesinos y la soberanía alimentaria a realizarse los días 5-6-7-8 y 9 de junio del año en curso? Donde manifiestan el 28 de mayo por email que este sindicato si fue invitado a este congreso.

Esto son los afiliados al Sindicato de Trabajadores Agrícola de La Tebaida:

<b>AÑO</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
2013	30	15	45
2014	35	25	60
2015	35	25	60
2016	50	35	85

agosto 22 de 2016. Informe a CUT Quindío.

Algunas dificultades: Población flotante, sin estabilidad laboral y de escasos recursos económicos.

Estos temas son tomados en el dialogo entre gobierno Santos y las FARC-EP en la Habana Cuba y de aquí sale el acuerdo final. Ahora hay que exigir que se implementen y frenar las injusticias sociales que nos deparan el capitalismo o formación económica social imperante.

Perversidades históricas de los dueños del poder político-económico que denuncia Aida Abella nuestra valiente senadora y quien objetivamente lo formula en el encuentro en la ciudad de Armenia el 19 de enero de 2018 y en la cual se pueden apoyar los obreros en sus justas luchas fundamentadas en la capacitación, unidad, organización, ética, movilización y lucha.

PACOCOL.13 abril 2018

## **“No pueden seguir desconociendo desaparición y asesinatos”**

En octubre 24 de 2017 y cuando se iniciaba las inscripciones para el XXI congreso del sistema nacional de planeación desde el edificio de la gobernación de Santander (Bucaramanga) muy al frente de este centro administrativo existe otro inmueble que creo era el palacio de justicia y el cual como premeditadamente estaba adornado con un mensaje donde se leía: “Hermano venezolano bienvenido al país dela democracia. Me llamo la atención porque estaba en letras amplias y me recordaba a Platón con una seguridad que este filósofo griego y antes de nuestra era si tenía suficiente razón para utilizar el frontispicio de su casa pues sabia geometría y demás encantos de sabiduría.



Este vistoso recado motiva de pronto a que miles de hermanos venezolanos se trasladen al país de la “abundancia y prosperidad”. Fue tanta sus ilusiones que los millones de colombianos que residían en Venezuela no se vinieron; sabían qué futuro les esperaba y se quedaron en su refugio mientras los otros saltaban las fronteras emocionados y de verdad parece los atendieron muy bien como se lo merecen les tenían hasta natilla y buñuelo, frases van y viene de alegría, RCN, CARACOL y otros medios de desinformación parlaban y plasmaban infinitas barbaridades; de pronto no fue eterna la gloria cuando ya estaban siendo apagadas sus aspiraciones personales y entonces viene la otra comida diaria que es la realidad en casi toda América Latina: sin empleo, sin techo, sin educación, sin salud y paremos de protestar. Es decir, nada de democracia. Y en escaso tiempo desaparecen las generosidades de los gobernantes y ni afrecho les dan. Es solo verlos cruzar calles, avenidas, carreteras, ríos, desiertos, valles, montañas y con maleta tricolor en hombro implorando caridad e incrementando la economía informal. Esto no se pudo haber patrocinado y se suma a los nefastos acontecimientos diarios de este país, ya que no teniendo para sus connacionales se proponen vender falsos ideales. He ahí porque muchos vuelven al suelo de Bolívar, Miranda. Y reconoce que vale más la dignidad que vivir de rodilla como lo plantea su presidente Nicolás Maduro.

Ahora resulta que el mandatario colombiano sigue metiendo las de veraniego al desconocer la Historia Patria de nuestra nación. Como así que los estadounidenses nos dieron la libertad, nos patrocinaron la independencia. El periodista y escritor Luis Alfonso Mena S. autor del reciente libro “José María Melo, el rebelde General de los artesanos y otros ensayos históricos” manifiesta: ¿Qué debemos esperar de un país como Colombia en el que por decisión estatal no se enseña historia y su presidente la ignora? PACOCOL enero 4 de 2019. De verdad la academia colombiana tiene el derecho a exigir mayor respeto a los acontecimientos y reclamar no ser lasos ante las potencias (ha hurtado mucha riqueza). Como se puede constituir este otro recuerdo fatídico a los 20 años (25 de enero 1999. Terremoto) de tragedia en el Quindío donde se leía en revistas serias: la donación de dinero para la reconstrucción del eje cafetero alcanza para construir tres veces lo colapsado y no se cumplió ni se consumará y con obras que ya presenta los mismos serios deterioros que se destaparon con la fuerza de la naturaleza. No podemos ser necios e ignorar pero las viviendas se construyeron porque se emplaza a los desplazados precisamente por el movimiento sísmico a tomarse lotes y construir sus cambuchos; siendo afectados grandes dueños de terrenos y de la vida política regional y esto conlleva a interpelar en “unidad de acción” para qué se hicieran las casas, de lo contrario no se hubiera logrado. Adonde fueron a parar las plantas eléctricas, las carpas, los auxilios, las donaciones de muchas organizaciones solidarias en el país y el mundo.

El establecimiento gubernamental no puede seguir desconociendo o eludiendo evasivas ante la desaparición y asesinato de líderes o lideresas, defensores o defensoras de derechos humanos por cuestión de echarle tierra a los acontecimientos terribles en que está envuelto y ocultando o disfrazando la injusticia social. ¡No señores!...No más lamentaciones en vano. Tenemos que cumplir los acuerdos firmados con las FARC-EP en la Habana Cuba (a propósito, felicitaciones en sus 60 años de revolución cubana y bien reseñada por su periódico Granma. Órgano oficial del comité central del partido comunista de Cuba. Miércoles 2 de enero de 2019. Con 16 páginas de pedagógico contenido), debemos exigir su implementación pues es equivalente a plan de desarrollo nacional alternativo. Liberar los presos políticos entre ellos a Jesús Santrich y Simón Trinidad.

Los medios de comunicación pueden acompañar este proceso de transformación que tanto añora los connacionales constituyéndose en bienestar de la colectividad y de sus moradores. En sumatoria de reclamos podemos valernos de los órganos principales de la ONU, su asamblea general, consejo de seguridad, consejo económico y social, consejo de administración fiduciaria, la corte internacional de justicia, la secretaria para que nos escuchen y ayuden a salir de esta encrucijada que debe producir indignación en el planeta. Aunque su estructura y políticas presente serias falencias tal como se percibe en el recorrido de las 442 páginas del libro: “El parlamento de la humanidad. La historia de las naciones unidas” del doctor en historia militar y

de la diplomacia por Oxford Paul Kennedy editado en 2007. No es muy halagüeña la ONU, pero se puede recorrer caminos e intentar con artículos de su carta comenzando con creer en nosotros “los Pueblos” de las naciones unidas siendo una de sus finalidades a practicar la tolerancia y convivir en paz como buenos vecinos y sus artículos en especial: el 1. Mantener la paz y la seguridad internacionales...el 52 y numeral 2. Los miembros de las naciones unidas que sean parte de dichos acuerdos o que constituyan dichos organismos, harán todos los esfuerzos posibles para lograr el arreglo pacífico de las controversias de carácter local... el artículo 99. El secretario general podrá llamar la atención del consejo de seguridad hacia cualquier asunto que en su opinión pueda poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

No puede ser que 191 naciones desacieren como nuestros gobernantes y con sinceridad podamos llegar a la construcción colectiva de la armonía sociedad naturaleza; comenzando porque nuestros niños y niñas, los indígenas, el LGTBI, los agrarios, las mujeres, los afros, los profesionales e intelectuales, puedan vivir los 365 días del año con sosiego y en auténticos carnavales.

EL POLITICON. Título original: “¿Quién nos escucha y dará una orientación?”

Cuando las “mentiras verdaderas”, son en realidad “verdaderas mentiras” EL QUINDIANO “¿Quién nos escucha y dará una orientación?” 19 enero 2019

**Señor**

**Carlos Arturo Gaviria Gómez**

**La Tebaida.**

Atendiendo a su solicitud del 7 de febrero del año en curso y con el objetivo de que se resuelva tres preguntas y realizar opinión sobre el proyecto de revitalización urbanística de La Tebaida he leído todos sus documentos plasmados en 200 páginas y sus peticiones dentro de las normas que rigen nuestra nación como lo son la constitución política en sus varios artículos comenzando por el 1º. La ley 152 y la ley 1757 de participación ciudadana y anexémosle el respeto como se han presentado; solo buscando se le aclaren ciertas dudas con que se quiere desarrollar esta obra de urbanización y siempre examinado sus documentos anexados.

Las preguntas son precisas y asimismo deberían ser las respuestas.

**1ª Se puede cambiar una vía vehicular, en vía peatonal sin reformar excepcionalmente el PBOT actual. Como lo hace el acuerdo 023 de 2018.**

**2ª En caso que los señores concejales que aprobaron el acuerdo 023 tengan un concepto por usted emitido en ley yo puedo demandar a los concejales por haber cometido una falta contra el PBOT.**

**3ª Para hacer estas reformas al PBOT se necesita un concepto ante la C.R.Q.**

Las respuestas ofrecidas dicen no satisfacen al peticionario Carlos Arturo además quien figura como Veedor.

Leamos que nos dice la alcaldía municipal de La Tebaida: La revitalización urbanística se encuentra incluida en el plan de desarrollo 2016-2019 “Unidos por La Tebaida” Página 30. **En mis documentos valorados página 160. La primera aclaración es que no aparece la obra específica en mención.** Como aparece en el oficio de mayo 11 de 2018.

**Es pertinente en la respuesta saber cuál fue el papel desarrollado por el consejo territorial de planeación municipal de La Tebaida.**

Preguntas que se hace cualquier ciudadano que se vive en su región y las respuestas tienen que ser con lógica y en derecho.

1º. El arquitecto Richard secretario de planeación responde con fecha abril 10 de 2018:... actualmente se firmó contrato con el presupuesto que ocupó el primer puesto en el concurso de méritos cuyo objeto era “seleccionar la mejor propuesta de anteproyecto arquitectónico para el diseño del espacio público en La Tebaida: Plaza de Bolívar, plaza nueva, plazoleta del museo y sus conexiones”; por ende y como estamos en un proceso de diseño aún no hemos iniciado la ejecución presupuestal, adicional a esto toda la información sobre el proceso esta publicada en la página del SECOP.

2º. A la señora alcaldesa de La Tebaida Rosa Patricia Buitrago Giraldo se le presenta un derecho de petición de interés general con fecha de abril 16 de 2018; para que le responda a Carlos Arturo Gaviria Gómez los interrogantes relacionados con el proyecto denominado “paseo por el edén tropical del Quindío”- “Revitalización urbanística del municipio de La Tebaida Quindío”:

1. ¿La intervención que está proyectada en la revitalización urbanística, está considerada en el POBT que actualmente está vigente para el municipio?
2. ¿Esta revitalización urbanística está incluida dentro de los proyectos aprobados en el Plan de Desarrollo, en que capítulo? ¿Y en el banco de proyectos de inversión vigencia 2018, cual es el rubro
3. De manera objetiva y real me puede informar en que consiste la “Revitalización urbanística”
4. Existe la maqueta física y/o el render del proyecto, donde se pueda evidenciar el impacto real del proyecto.
5. En que consiste y cuál es el alcance, desde el punto de Vista ambiental y forestal intervención del parque principal y del parque Luis Arango Cardona.
- 6.Cuál es el cronograma de actividades a ejecutar, considerado en la planeación del proyecto revitalización urbanística “Paseo por el edén tropical del Quindío, considerando las etapas de planeación, diseño definitivo y ejecución del proyecto.
- 7.Cuál es el valor estimado para:
  - a. Diseño
  - b. Obras civiles
  - c. Obras de urbanismo
  - d. Obras complementarias
  - e. Obras de equipamiento urbano.
8. Copia de los estudios de Impacto ambiental y forestal, para la ejecución del proyecto revitalización urbanística “paseo por el edén tropical del Quindío”
9. Cuales han sido las acciones de socialización del proyecto revitalización urbanística “paseo por el edén tropical del Quindío”. Qué impacto tendrá con los sectores que se puedan ver afectados con este proyecto.
10. Solicito muy comedidamente no se haga ninguna intervención en los parques, hasta que no se dé comienzo a las obras urbanísticas del proyecto.

3º. En mayo 11 de 2018 el arquitecto Richard Andrey Bedoya Scarpetta remite oficio a Carlos Arturo Gaviria Gómez. Referencia: respuesta a petición radicación No. del 25 de abril de 2018 (**considero demorada la gestión**); hace saber:

**Primero y segundo:** La revitalización urbanística se encuentra incluida en el plan de desarrollo 2016-2019 “unidos por La Tebaida”. Página 30.

Es de exaltar que, por ser un proyecto de obra pública, no se hace necesaria su taxatividad en el plan básico de ordenamiento territorial.

El rubro que sustenta dicho fin se denomina construcción y remodelación de espacio público comercial recreativo y cultural del municipio de La Tebaida Quindío.

**Tercero:** La revitalización urbanística, es una obra pública para el mejoramiento del espacio actual.

**Cuarto:** existen los renders ganadores del concurso de arquitectura se priorizó fundamentalmente como requisito un diseño urbano para la consolidación y preservación de la estructura ambiental existente, en ese sentido el diseño ganador estructura un corredor ambiental el cual consiste en generar conectividad biológica entre las quebradas la Tulia y la Jaramillo.

**Quinto:** Es de exaltar que en los parques plaza Bolívar y Luis Arango Cardona, se conservan las especies arbóreas existentes y se propone la siembra en un 28% de especies nuevas autóctonas.  
**Esto no se cumple. Hay tala de árboles.**

**Sexto:** el cronograma previsto es:

- Estudios y diseños definitivos (agosto 2018)
- Proceso licitatorio (septiembre y octubre de 2018)
- Inicio de obras (noviembre 2018)
- Finalización obra (diciembre 2019)

**Séptimo:** El valor estimado aproximadamente es de \$5.000.000, valor susceptible de cambios dependiendo de los resultados arrojados en cada una de las etapas discriminadas en el numeral anterior.

**Hay un error de valor son \$5.000.000.000.**

**Octavo:** son recursos provenientes de FONPET.

**Noveno:** en relación a su solicitud de elaboración del estudio impacto ambiental y forestal de la zona, deseamos precisar lo siguiente, El ministerio de ambiente y desarrollo sostenible expidió el decreto 2041 de 2014 en donde a través del Capítulo II “estudio de Impacto ambiental”; artículo 21. “El estudio de impacto ambiental (EIA) es el instrumento básico para la toma de decisiones sobre los proyectos obras o actividades que requieren licencia ambiental y se exigirá en todos los casos en que de de acuerdo con la ley y el presente reglamento se requiera. Este estudio deberá ser elaborado de conformidad con la Metodología General para la presentación de estudios ambientales de que trata el artículo 14 del presente decreto y los términos de referencia expedidos para el efecto.

Por ende, no es procedente anexar copia de los estudios solicitados toda vez que estos únicamente se realizan en virtud a proyectos que requieran licencia ambiental.

**Un sofisma de distracción.**

**Décimo:** las acciones de socialización se han realizado a través de la secretaria de gobierno y la dirección de las TICS quienes han informado por distintas reuniones y pautas publicitarias el impacto del proyecto en el municipio, igualmente a través del acto protocolario encabezado por la ejecutiva municipal se realizó en evento público de apertura dando a conocer los diseños ganadores, el cual contó con asistencia masiva de la comunidad.

**Donde queda la cualificación.**

**Once:** es de ilustrar que a través del decreto 088 del 2016, la alcaldesa municipal delego en cabeza de sus secretarios de despacho el otorgamiento y respuesta en los términos legales a los derechos de petición, este en particular por su tecnicidad es resuelto por este servidor quien tiene la legitimidad e idoneidad para otorgar contestación satisfactoria a sus intereses.

**En administración puede delegar funciones sin relegar responsabilidades propias del cargo.**

En los anteriores términos considero que he satisfecho el espíritu de su petición, recordándole que nos asiste la mejor disposición y disponibilidad para ofrecerle la mejor colaboración y asesoría en todo lo que requiera de este despacho.

**3º.** Las preguntas al arquitecto Richard Andrés Bedoya Scarpetta director oficina asesora de planeación en agosto 17 de 2018:

1. Cuanto es el valor consolidado del proyecto la revitalización urbanística de La Tebaida (Q).
  2. Según el PBOT vigente para el municipio de La Tebaida que tipos de vías son: La calle 12 entre carreras 5 y 10, las carreras 8 entre calles 11 y 12. Anexar el perfil de vía definido en el PBOT, para estas calles y carreras.
  3. El cronograma relacionado, en la respuesta dada por su despacho, al derecho de petición con radicado 2018-007296 de 24 de abril de 2018, se cumplirá, teniendo en cuenta los tiempos estimados para cada etapa de ejecución.
  4. A partir de qué fecha saldrá dicha licitación pública. Además, sírvase informar si la licitación a publicar será para todo el proyecto o para una etapa específica considerado dentro del proceso de ejecución del proyecto la revitalización urbanística de La Tebaida (Q).
  - 5.Cuál será el proceso a ejecutar para seleccionar la interventoría para el proyecto la revitalización urbanística de La Tebaida (Q).
  6. Si ya se socializo con los diferentes estamentos de la comunidad afectada y o beneficiada con el proyecto la revitalización urbanística de La Tebaida (Q). Sírvase anexar a la respuesta de este derecho de petición copia de las actas de las socializaciones hecha hasta el momento.
  7. Voy a pedir acompañamiento por parte de la contraloría departamental y procuraduría departamental porque estas obras se financiarán con dineros de recursos de FONPET.
  8. Hasta el momento cuantos son los recursos invertidos en la convocatoria y escogencia de la propuesta ganadora del proyecto la revitalización urbanística de La Tebaida (Quindío).
- 4º.** El arquitecto Richard Andrey Bedoya Scarpetta responde a Carlos Arturo:

1. Teniendo en cuenta que en la actualidad se encuentra en ajuste definitivo de diseños por parte del equipo ganador del concurso revitalización urbana, no se tiene un valor estimado del proyecto.
2. Artículo 26. Plan de vías y transporte 1. Clasificación vial.
3. De acuerdo al cronograma relacionado en respuesta al oficio con No. de radicado 2018 – 007296 hasta el momento se ha cumplido y estamos en finalización de proceso del contrato.
4. La fecha de licitación depende de dos situaciones:
  - Entrega definitiva de diseños en la cual se estima para el mes de septiembre.
  - Estructuración de estudios previos.

**Fecha específica.**

5. De conformidad a las normas que regulan y reglamentan la contratación estatal, el proceso a ejecutar para seleccionar la interventoría corresponde a consultoría.
6. Adjunto anexo copias digitales de socialización (CD).
7. Está en todo su derecho de solicitar acompañamiento de la contraloría departamental y la procuraduría departamental.
8. Para tal fin y tener más claridad le informamos que todo el proceso de consultoría del mencionado proyecto está publicado en el portal de contratación SECOP, en la cual es público y de libre consulta.

**5o. La constitución política de 1991, en su artículo 267, establece que: “el control fiscal es función pública que ejerce la contraloría general de la república, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejan fondos o bienes de la nación. De manera similar el artículo 119 de la C.P.N.**

La Contraloría gerencia departamental Quindío en oficio de septiembre 12 de 2018 no visualiza la existencia de una presunta irregularidad de esta...y se procederá al archivo de esta. Edgar Fabian Blanco Carmona. Presidente colegiatura del Quindío.

6º. El 6 de septiembre de 2018 Carlos Arturo redacta oficio a la procuraduría provincial del Quindío donde expresa...Estoy pidiendo se haga por parte de la procuraduría provincial una investigación de fondo porque en el momento he radicado varios derechos de petición.

**Recordemos que La procuraduría general de la nación es la encargada de iniciar, adelantar y fallar las investigaciones que por faltas disciplinarias se adelante contra los servidores públicos y contra los particulares que ejercen funciones públicas o manejan dineros del estado. Exaltando la función 7: Exigir a los funcionarios públicos y a los particulares la información que considere necesaria. (Artículo 277).**

7º. En septiembre 24 del 2018 Carolina Arango Uribe procuradora provincial le informa que no existe presunta irregularidad.

8º. El 25 de septiembre de 2018 Carlos Arturo le hace llegar al director de planeación municipal de La Tebaida Quindío arquitecto Richard Andrey Bedoya Scarpetta con Ref.: documentación sobre el proyecto de revitalización urbanística y manifiesta que en este derecho de petición se me dé una información cierta y veraz.

Planos del proyecto revitalización urbanística. Así:

1º Localización diseños equipamiento público.

2º Planos hidráulicos, sanitarios, eléctricos domiciliarios, eléctricos del proyecto, gas domiciliario, diseño de concreto, sanitarios, vías, andenes, aguas lluvias, diseños arquitectónicos de parques, demás equipamiento tenido en cuenta para este proyecto.

3º Como también el plan de contingencia para las personas afectadas por dicho proyecto...personas que usan los parques para pasar un día de esparcimiento...

9º. El 2 de octubre de 2018 en respuesta a Richard Andrey Bedoya Scarpetta la secretaria de gobierno Karla Daniela Quintero Tejada hace saber...se contratará un profesional en trabajo social... Es de exaltar que toda obra genera molestias, no obstante, es imperioso ilustrarle que ante la magnitud y desarrollo que tendrá nuestro municipio turísticamente existe un precepto jurídico desarrollado jurisprudencialmente en donde se pondera la primacía del interés general sobre el particular.

**Una respuesta muy abstracta y no lo que se requiere.**

10º. En octubre 4 de 2018 Robinson Valbuena Rubio secretario de tránsito y transporte le responde al Arquitecto Richard Andrey Bedoya Scarpetta... se han venido realizando mesas técnicas de trabajo con las empresas de transporte con el fin de comunicar, concertar y establecer los cambios de acuerdo al proyecto de revitalización paseo del edén.

11º. En octubre 17 de 2018 el Arq. Richard Andrey Bedoya Scarpetta secretario de planeación responde y le informa que adjunto a este oficio dos folios con respuesta de secretaria de gobierno y secretaria de tránsito y transporte, formato CD con los planos solicitados en el departamento.

12º. Hay una respuesta 28 de octubre 2018 por parte de Bernardo Montoya Montoya profesional especializada oficina de contabilidad y presupuesto donde le informa que los dineros girados al municipio de La Tebaida por el fondo de pensiones territoriales FONPET, mediante resolución Nro. 2196 de julio 26 de 2017, y adicionados al presupuesto en el proyecto revitalización urbana y de infraestructura vial son \$5.629.571.551.86. **(Los pensionados si sabrán de estas transacciones).**

Finalmente debo manifestarle, que a la fecha están pendientes de desembolso e ingreso a caja la suma de \$2.634.289.846.

13º. En noviembre 01 del 2018 Carlos Arturo dirige derecho de petición al doctor José Ignacio Roja Sepúlveda secretario de planeación departamental del Quindío con las siguientes:

1. La alcaldía municipal de La Tebaida, puede cambiar una vía, que está definida en el PBOT vigente, como v4, por otro tipo de vía (peatonal, semi – vehicular, etc.), sin que haya ejecutado el proyecto legal de modificación del PBOT.
2. De igual forma, puede la alcaldía realizar cambios arquitectónicos a los parques, sin que estos cambios estén considerados el PBOT vigente.
3. Existe una norma que permita a los alcaldes hacer intervenciones estructurales en las vías y parques, sin que estos cambios estén incluidos en el PBOT vigente.

El señor secretario de planeación municipal de la tebaida en su respuesta se me indica que por ser un proyecto de obra pública no se hace la taxatividad en el plan básico de ordenamiento territorial PBOT.

**Lo cierto es de donde viene los recursos económicos y a quienes afecta o beneficia y lo segundo en dialogo con consejeros territoriales de planeación dicen que la respuesta del secretario de planeación de La Tebaida: ...Cabe resaltar que tanto las vías como los andenes, plazas y parques hacen parte constitutiva del espacio público, y es facultad (alcaldía municipal) su intervención conforme a los planes programas y proyectos de la entidad...; no es puntual ni aclaratoria.**

14º. Leamos lo que responde el secretario de planeación departamental José Ignacio Rojas Sepúlveda el 15 de noviembre de 2018 a Carlos Arturo...frente al proyecto que usted hace referencia en los documentos que anexa, en el mismo documento del PBOT (documento técnico de soporte volumen 4 página 73) se identifica la disposición para la intervención de los ejes viales, plazas y parques de la zona en cuestión. Así mismo, el PDM establece en el programa 1.4.1 la intervención del espacio público en esta zona del municipio. En ese sentido, no se identifica una modificación del PBOT.

**Si no se identifica el proyecto ensimismo; luego porque se hace la obra que tampoco aparece explícito en el plan de desarrollo municipal. Esto es como una evasiva.**

15º. Carlos Arturo presenta otro oficio con fecha 21 de noviembre de 2018 a la Señora Rosa Patricia Buitrago Giraldo alcaldesa municipal de La Tebaida donde solicita comedidamente me dé una Copia de los pagos efectuados a diferentes personas o sociedades que intervinieron en el concurso de méritos para pagos del ante proyecto del diseño del espacio público en La Tebaida Quindío. Como también de todos los pagos efectuados por este concepto, quien fue el ordenador de estos pagos, porque medio se hicieron estos pagos, las fechas de cancelación de dichos pagos.

Copia de la resolución #2196 de julio 20/2017. Resolución # 2965 del 21 de septiembre 2018.

16º. La CRQ en oficio del 26 noviembre de 2018 y firmado por Carlos Ariel Truke Ospina subdirector de regulación y control ambiental; hace saber que a la corporación autónoma regional del Quindío CRQ no le ha sido presentado el proyecto “revitalización Urbanística en el municipio de La Tebaida” ...Por último, las pretensiones e inquietudes del señor Carlos Arturo Gaviria Gómez son de estricto conocimiento y competencia del ente administrativo municipal alcaldía de La Tebaida. **Preguntémosnos como están derribando árboles. Con cual permiso.**

17º. El concejo municipal da a conocer el proyecto de acuerdo No. 024 de 30 noviembre de 2018 por medio del cual se aprueba el proyecto denominado revitalización del espacio público de La Tebaida, Quindío, plaza de Bolívar, plaza nueva y (Luis Arango Cardona) y sus conexiones.

**Considero antes tenía que haber pasado por el CTP de La Tebaida y luego llevado al concejo municipal. Es de obligación hacerlo.**

18º. El señor Robinson Valbuena Rubio alcalde con Funciones delegadas remite el día 30 de noviembre de 2018 al departamento administrativo, jurídico y de contratación el acuerdo No. 023 “Por medio del cual se aprueba el proyecto denominado revitalización del espacio público de La Tebaida, Quindío: Plaza de Bolívar, plaza nueva (Luis Arango Cardona) y sus conexiones” y el presidente del concejo municipal José Alirio

**No sé cómo y por qué le dieron tramite a este acuerdo cuando la obra se está desarrollando a simple vista.**

La ley 136 de 1994 (modificado por el artículo 6 de la ley 1551 de 2012) ordena:  
Los planes de ordenamiento territorial serán presentados para revisión ante el concejo municipal cada 12 años.

**Se habrá efectuado dicha revisión.**

18º. El 10 de noviembre Carlos Arturo le manda oficio a José Alirio López presidente del concejo municipio La Tebaida donde le solicita se le dé copia del acta y audio de la sesión efectuada el 29 de noviembre del 2018 por la cual se aprobó el proyecto denominado de revitalización del espacio público de La Tebaida Quindío: plaza de Bolívar, plaza nueva (Luis Arango Cardona) y sus conexiones.

En esta misma sesión interviene Carlos Arturo y afirma: Tengo muchas inquietudes me parece que yo tengo con el tema desde febrero cuando se dijo que se iba a hacer la revitalización urbanística y turística de La Tebaida que se cumpla con todos los requisitos reglamentarios...Doctor Scarpetta eso es una forma excepcional del PBOT o es una adición al mismo PBOT o en qué calidad se va a presentar este proyecto....

19º. El 18 de diciembre de 2018 José Alirio López Aguirre presidente del concejo La Tebaida le remite a Carlos Arturo copia del acta 104 de noviembre 29 de 2018, al igual que la grabación de esa fecha.

20º. Lo contradictorio del caso es que en oficio de diciembre 20 de 2016 dirigido por Rosa Patricia Buitrago Giraldo alcaldesa municipal dirigido a los honorables concejales de La Tebaida en exposición de motivos dice: me permito poner a consideración el presente proyecto de acuerdo “por medio del cual se hace un ajuste excepcional al plan básico de territorial ordenamiento territorial -PBOT (acuerdo No. 026 del 24 de octubre de 2000) en su artículo 53 y se le incorporan los parágrafos 1 y 2, el cual fue adoptado mediante el acuerdo 026 del 24 de octubre de 2000 para que la honorable corporación le dé el trámite, estudio y aprobación correspondiente, conforme a las facultades que la constitución y las leyes le confieren.

El ajuste excepcional está encaminado a incorporar al plan básico de ordenamiento territorial PBOT- La autorización del pago compensatorio en dinero o en otros inmuebles de las áreas de cesión, siempre y cuando los lotes a ceder presenten áreas inferiores a las mínimas exigidas o cuando su ubicación sea inconveniente para el municipio.

21º. A la procuraduría provincial (4 de enero de 2019) Carlos Arturo le pregunta:

1º Cual fue el cronograma ejecutado para llevar a cabo el proceso de licitación de las obras incluidas en el proyecto “revitalización urbanística de La Tebaida” Quindío”.



- 2º Cuantos proponentes se presentaron. Especificando nombres y dirección de contactos.
- 3º Nombre del proponente ganador de la licitación.
- 4º Valor de la licitación. Según propuesta ganadora.
- 5º Fecha de inicio y fecha de culminación de las obras contratadas.
- 6º Cuales fueron las condiciones de la capacidad técnica y financiera exigida. Especificando que documentos les exigieron para acreditar la capacidad financiera y técnica solicitada en estos pliegos de condiciones.
- 7º Que planes de contingencia tiene previstos y aprobados por el COMGERD. Para mitigar el impacto ambiental, económico y social de las obras contratadas.
- 8º Solicito muy comedidamente si no se cumplen estas normas tomar una medida cautelar de que hasta que se cumplan las normas no se dé comienzo a las obras de esta licitación.
- 9º Porque este proceso se llevó a cabo, cuando la señora alcaldesa estaba en su periodo de vacaciones y había una alcaldesa encargada.
- 10º Si en los diseños aprobados para la reconstrucción del teatro municipal “Gildardo Tobar Giraldo” se consideraron las salidas de emergencia exigidas en los títulos J y K del reglamento colombiano sismo resistentes, NSR – 10.

La Procuraduría provincial informa que se comunicó con el personero de La Tebaida quien atenderá el día de mañana 01 de febrero de 2019, al señor Gaviria Gómez, para que se realice (31 enero 2019).

... Por lo tanto, muy comedidamente y respetuosamente le estoy solicitando un acompañamiento a investigación en este caso tan peculiar...solamente tomo un caso para realizar el proyecto se debe tener en cuenta el PBOT. En caso de la peatonización de una vía o calle se debe reformar el PBOT vigente de modo excepcional el artículo 97 el articulado 2 que trata lo relacionado con parques y vías de La Tebaida y esta reforma debe pasar por el honorable concejo municipal y debe ser un proyecto presentado por parte del representante legal del municipio Señora Rosa Patricia Buitrago Giraldo.

#### **Se enteraría el CTPM de La Tebaida.**

Como en la respuesta sobre los recursos del FONTEP el señor secretario de planeación municipal arquitecto Richard Andrey Bedoya Scarpetta que es funcionario a cargo de dicho proyecto indico que la cuantía es de aproximadamente de cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000,00). Pero lo girado o aprobado por el FONPET es cinco mil seiscientos millones de pesos (\$5.600.000.000,00) en aras de una verdadera información cuanta es la cuantía de inversión en el proyecto.

#### **Preguntas que se hace cualquier ciudadano diligente que se vive en su región y las respuestas tienen que ser con lógica.**

Es crucial lo que ha dicho la corte constitucional en tutela 558 de 2012, **que no es suficiente con contestar cualquier cosa sino resolver de fondo el asunto. Es decir que sea oportuna. Que resuelva de fondo, en forma clara y precisa lo solicitado; lo cual supone la autoridad competente se pronuncie sobre la materia propia de la solicitud de manera es decir completa, sin evasivas respeto a todos y cada uno de los asuntos planteados.**

**Para concluir:**

**1ª Se puede cambiar una vía vehicular, en vía peatonal sin reformar excepcionalmente el PBOT actual. Como lo hace el acuerdo 023 de 2018.**

Esta respuesta es todo un tratado de constitucionalidad y en varios artículos comenzando por el primero, estado social de derecho. Entonces hay que convocar a la ciudadanía, para cumplir con el deber de informar, analizar y discutir la propuesta y el CTPM rendir el concepto. El cual no veo en las 200 páginas de oficio en derechos de peticiones en preguntas y respuestas. Así, entonces

hablar de inclusión debe pasar del discurso al hecho de garantizar el derecho ciudadano a participar.

El CTP y de acuerdo a la ley 152 y al recibir la propuesta de la administración municipal debe haberle planteado como una modificación al PBOT: Esto significa transformar el territorio para responder los nuevos desafíos de manera eficiente, oportuna y atender las demandas ciudadanas que conduzcan al mejoramiento de su calidad de vida.

Es preocupante que salvo contadas excepciones como el señor Carlos Arturo Gaviria Gómez se haya interesado por informarse, analizar, discutir y entender frente a la propuesta y no encuentre por parte de las autoridades oficiales y de control respuestas claras y convincentes.

El CTP de La Tebaida ante este proyecto de revitalización urbanística debiera haberse pronunciado en contra si les llegó a sus manos pues la propuesta urbanística no consulta a la sociedad civil y a sus representantes.

**Bajo este precepto anterior no se puede.**

**2ª En caso que los señores concejales que aprobaron el acuerdo 023 tengan un concepto por usted emitido en ley yo puedo demandar a los concejales por haber cometido una falta contra el PBOT.**

Habrá que tener en cuenta si se manejaron los tiempos necesarios para aprobar este acuerdo. Es conveniente revisar el artículo 26 de la ley 388, ratificado por el decreto 879. Los puntos a demandar son varios entre estos el cambio del uso del suelo y el no haberse hecho la consulta respectiva.

**3ª Para hacer estas reformas al PBOT se necesita un concepto ante la C.R.Q.**

Vale la pena repasar el Decreto 4002 y los artículos 15 y 28 de la ley 388 de 1997. Debe apreciarse si el proyecto presenta memoria justificativa – El proyecto de acuerdo – documentos de seguimiento y evaluación.

La C.R.Q. antes de iniciar el proceso de revisión del componente ambiental de los POT verificara que se haya hecho entrega de los documentos antes mencionados tanto en papel como digital. Puedes continuar este proceso ante el Contencioso Administrativo que no es más que acudir a la orden Jurisdiccional que se encarga de controlar la correcta actuación de la administración, con pleno sometimiento ante la Ley y al derecho; así como de la resolución de los posibles conflictos entre la administración y la ciudadanía, mediante la interposición de los correspondientes recursos contenciosos.

La ley 1437 de 2011 en su artículo 1º ordena: tener una finalidad de proteger y garantizar los derechos y libertades de las personas, la primacía de los intereses, la sujeción de las autoridades a la constitución y demás preceptos del ordenamiento jurídico, el cumplimiento de los fines estatales, el funcionamiento eficiente y democrático de la administración, y la observancia de los deberes del estado y de los particulares...Esto es lo que a mi modo de entender, sin ser abogado ni pretenderlo serlo, sin costo económico alguno para Carlos Arturo, a quien tampoco conozco y quien me hizo llegar este paquete de oficios a mí oficina; reconozco que en todos sus documentos lo que anhela es que haya: Transparencia, honestidad y cumplimiento de las normas.

**Nota:** Las negrillas son de mi breve análisis.

## **Por pedido de su propio Concejo municipal, Calarcá convoco a cabildo abierto**

Atendiendo a su convocatoria: El honorable concejo municipal de marzo 29 de 2019 convoca a la ciudadanía calarquena a cabildo abierto para el 24 de abril del año en curso; me permito presentar algunos aportes vinculantes a la presunta modificación de los artículos 48 y 70 del acuerdo No. 014 del 31 de diciembre de 2009”

### **Aportes de razón.**

El proceso de revisión y ajuste al PBOT presentara dificultades como cualquier otro tipo de ordenamiento territorial que se pretenda desarrollar y las normas que lo regulan. Lo vital de estas es el agrupar y consensuar con los habitantes del espacio físico determinado para construir el bienestar social como objetivo común en aplicación a la política como ciencia social. En esta dirección los acompaño. La cultura nuestra es del yo y escaso para el colectivo. Por ende, la necesidad de idear instrumentos jurídicos con mecanismos de participación (formales) como la ley 1757 de 2015, o el P.N.D. Naranja (Con sabor a limón) y como el que ordena el artículo 2 de la ley 507 de julio 28 1999 (modificatorio de la ley 388 planes de ordenamiento territorial) y es aquí donde nace la convocatoria al cabildo abierto (planes de ordenamiento territorial) desde el concejo municipal de Calarcá. Presentando ponencias que se inscriben hasta hoy 17 de abril y como requisito previo al estudio del proyecto de revisión y ajuste en el caso particular del PBOT Calarcá. (Cabildo abierto dado también por el Artículo 9 de la ley 134 de 1994 donde los habitantes participan en la discusión de asuntos de interés para la comunidad)

Se deben seguir como los siguientes pasos:

- 1.-** Concertación del proyecto de revisión del PBOT con las autoridades ambientales. Parágrafo 6 Artículo 1 de la ley 507 de julio 28 de 1999.
- 2.-** Se someterá a consideración del consejo territorial de planeación municipal, instancia que deberá rendir concepto y formular recomendaciones dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes.
- 3.-** Mientras transcurre este tiempo, La administración municipal solicitará opinión a los gremios económicos, profesionales, realizará conversatorios públicos para la discusión del proyecto de revisión, incluyendo audiencias, expondrán los documentos básicos del mismo en sitios accesibles a todos los interesados y recogerá las recomendaciones y observaciones formuladas por las distintas entidades gremiales, ecológicas, cívicas y comunitarias, debiendo proceder a su evaluación, según la factibilidad y conveniencia. Igualmente pondrá en marcha los mecanismos de participación comunal previstos en el artículo 22 de la ley 388 de 1997(de la participación comunal en el ordenamiento del territorio).
- 4.-** Establecer los mecanismos de publicidad y difusión del proyecto de revisión del PBOT de tal manera que se garantice su conocimiento masivo.
- 5.-** Una vez surtidos las instancias de participación, consulta y concertación institucional previstas en los numerales anteriores, el proyecto de revisión del PBOT será presentado por la alcaldesa a consideración del consejo de Calarcá, dentro de los 30 días siguientes al recibo del concepto del consejo territorial de planeación municipal.
- 6.-** Si el concejo estuviere en receso, la alcaldesa convocará a sesiones extraordinarias. La revisión del PBOT será adoptada por acuerdo del Concejo municipal.  
Este es un esquema empleado en casos similares y de otras ciudades de Colombia; la cual comparto y traigo a consideración de Ustedes mis conciudadanos Calarquenos.

### **Ahora suscitaran preguntas como:**

- 1ª** Se puede apoyar obras sin reformar el PBOT actual.
- 2ª** En caso que los concejales aprueben el Acuerdo surgirán demandas por haber modificado el PBOT sin cumplir las normas.

**3ª** Para hacer estas reformas a los artículos 48 y 70 al PBOT cuál es el concepto de la C.R.Q.

**4ª** Es pertinente saber cuál fue el papel desarrollado por el consejo territorial de planeación municipal de Calarcá.

**5ª** . La constitución política de 1991, en su artículo 267, establece que: “El Control fiscal es función pública que ejerce la contraloría general de la república, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejan fondos o bienes de la nación. De manera similar el artículo 119 de la C.P.N.

**6ª**. Recordemos que La procuraduría general de la nación es la encargada de iniciar, adelantar y fallar las investigaciones que por faltas disciplinarias se adelante contra los servidores públicos y contra los particulares... Exaltando la función 7: Exigir a los funcionarios públicos y a los particulares la información que considere necesaria. (artículo 277).

**7ª**. Es crucial lo que ha dicho la corte constitucional en tutela 558 de 2012, que no es suficiente con contestar cualquier cosa sino resolver de fondo el asunto. Es decir que sea oportuna. Que resuelva de fondo, en forma clara y precisa lo solicitado; lo cual supone la autoridad competente se pronuncie sobre la materia propia de la solicitud de manera es decir completa, sin evasivas respecto a todos y cada uno de los asuntos planteados.

**Preguntas que se hace cualquier ciudadano que se vive en su región y las respuestas tienen que ser con lógica y en derecho.**

Esta respuesta es todo un tratado de constitucionalidad y en varios artículos comenzando por el primero, estado social de derecho. Entonces hay que convocar a la ciudadanía, para cumplir con el deber de informar, analizar y discutir la propuesta y el CTPM rendir el concepto. El CTP y de acuerdo a la ley 152 y al recibir la propuesta de la administración municipal debe haberle planteado como una modificación al PBOT: Esto significa transformar el territorio para responder los nuevos desafíos de manera eficiente, oportuna y atender las demandas ciudadanas que conduzcan al mejoramiento de su calidad de vida.

La ley 1437 de 2011 en su artículo 1º ordena: tener una finalidad de proteger y garantizar los derechos y libertades de las personas, la primacía de los intereses, la sujeción de las autoridades a la constitución y demás preceptos del ordenamiento jurídico, el cumplimiento de los fines estatales, el funcionamiento eficiente y democrático de la administración, y la observancia de los deberes del Estado y de los particulares.

EL POLITICON.

## 8/ SOPORTES TEORICOS

### Consejo territorial de planeación departamental congratula a su asesor técnico

En reunión del consejo territorial de planeación departamental (C.T.P.D.) de este reciente pasado martes 10 de julio increíble pero cierto por terceras fuentes informáticas nos enteramos que nuestro asesor técnico Cesar Augusto Gutiérrez Reinoso bachiller del I.T.I. Quindío y graduado de la universidad del Quindío; quien trabaja en el área desarrollo territorial secretaria de planeación acaba de disputar en proceso eleccionario este jueves 5 de julio obteniendo unos excelentes resultados electorales por el nivel central, logrando 75 votos de 268 y lo que le da derecho a pertenecer a la comisión de personal 2018 -2020.

El C.T.P.D. se llena de alegría y optimismo, reconoce públicamente el liderazgo, seriedad y compromiso social con ética y moral en bienestar del desarrollo del Quindío del profesional Cesar. Es lucido y objetivo su pensamiento definido en “gestión con resultados, medibles y verificables; experiencia y responsabilidad probada en los cargos de representación y defensa de los servidores públicos”.

Elocuente con sus seis propuestas de trabajo como:

La 5.- Apoyar la realización de los concursos para proveer los cargos de la gobernación del Quindío por (merito, igualdad y oportunidad-CNSC comisión nacional del servicio civil); la administración departamental del Quindío no debe seguir con solo 85 Servidores Públicos en cargos de carrera administrativa, cifra irrisoria frente a la provisionalidad, libre nombramiento y contratación directa; puesto que los funcionarios del régimen de carrera administrativa son responsables de los programas y dinámicas que debemos emprender bajo la nueva representación del ordenamiento territorial como es la región administrativa y de planificación RAP (Caldas/Risaralda/Quindío).

Y fundamental para la estabilidad laboral y en contra de su flexibilización es la 6.-: Desde la comisión de personal protegeremos los logros y beneficios continuos alcanzados a través de los acuerdos sindicales negociados entre “Sintradepartamental” con las administraciones departamentales periodos 2012-2015 y 2016-2019.

Un mensaje de estimación es que por favor no tarden... para hacer su reconocimiento y logre su cometido. Se lo merece por la armonía sociedad – naturaleza y para que aprecien la calidad humana del negro Cesar Gutiérrez quien brinda confianza y por ello lo seguimos aplaudiendo.  
EL POLITICON.

### Para Nelson Guzmán Baena, todo se resume al “arte de leer y escribir”

Amigo de este periódico virtual, docente, pedagogo, profundo amante de la educación, sindicalista y militante político de alma, Nelson Guzmán Baena escribió un artículo que se consideró menester publicar por “fuerza de razón o razón de la fuerza” no tanto quizás del lenguaje florido, pero si a causa de la verdad, de la forma en la cual expone su visión.

Sin más prólogos porque nadie mejor que su persona para realizar tales afirmaciones, a continuación, se reproduce de manera textual su artículo:

“Todos los días del año, una de sus horas debiera ser disponibles para leer y en lo posible para escribir. Aceptemos que existen muchas barreras y hay que vencerlas o distribuir lo más

prudente el tiempo y uno de ellos más cercano y engolosinador puede ser el periodo de las vacaciones o el de receso laboral, aunque también con limitaciones; eso sí con cálidos textos o libros, saberlos seleccionar y que no se requiera tanto esfuerzo cerebral que nos conlleve a su enriquecimiento.

A medida que se vaya leyendo ir plasmando en hojas y decorarlas con caracteres del saludable ejercicio pedagógico y de este sí que se apropia el historiador de la universidad del Valle y escritor Lizardo Carvajal Rodríguez quien en viaje a Pereira fue invitado por COOEDUCAR (Cooperativa de ahorro y crédito de los trabajadores de la educación de Risaralda) este reciente 24 de noviembre y llega cargado de ideas.

Disciplinado, por ser un investigador de la economía solidaria aquella ciencia social que está “regulada” por la Ley 79 de 1988 y la Ley 454 de 1998. Sus libros lo corroboran: “La asamblea general solidaria. O el renacer del bosque de Majagua. Una legítima metáfora para la práctica en la autogestión y la libertad”, “La Educación del hombre solidario. O el vuelo de las mariposas. Una legítima metáfora para la formación del hombre Nuevo”, “La solidaridad Social. O el itinerario de las hormigas. Una legítima metáfora para la práctica del sector solidario”. Estas parábolas cuentan esa realidad histórica y concreta que hace coherente el discurso entre el pensar y el actuar con incidencia por la transformación social. Hoy más que nunca requerida en la implementación de los acuerdos FARC-EP – estado y donde las y los docentes deben continuar jugando su papel histórico en búsqueda de la armonía naturaleza sociedad y concluyendo en la construcción de la paz con justicia social. Papel complejo cultural, no imposible. Para ello estos seminarios de COOEDUCAR. Alejando a la economía solidaria de la sensiblería dentro del capitalismo y se impulse ECOMUN.

Ahora, Lizardo lo complementa y orienta con otros de sus libros como “¡Vamos a clase! O la recuperación del concepto de maestro” y el “Arte de leer y escribir. Cartas a quienes pretenden aprenderlo y enseñarlo” de poemía su casa editorial (Cali. Octubre 2017) donde nuestro cantante Piero el Argentino expresa: ... “Quiero hacerles llegar esta carta, a través del profesor Lizardo Carvajal. Es una reflexión sobre lo maravilloso y estupendo que es leer.

El buen lector comprenderá que solo el conocimiento y la verdad, pueden hacer de nosotros seres libres. Que las puertas de sabiduría siempre estarán abiertas para todo aquel que se levante cada mañana, con espíritu de aprendiz” ...Piero de Benedictis. Buenos Aires, abril 29 de 2015. Página 9.

Transcribo en parte del libro El Arte de Leer y Escribir lo siguiente: Unos años después, Lenin, en 1901, publica su artículo homónimo ¿Qué hacer? Donde presenta propuestas específicas sobre la acción consciente de los hombres sobre la historia...Página 15-16. Lenin propone la acción con fundamentación teórica, científica.

Y detallemos la validez universal de La lectura: es uno de los procesos informativos, sociales e históricos más importantes que la humanidad ha generado a partir del desarrollo del Lenguaje, como producto de la evolución y del trabajo, del idioma o lengua y del invento de la escritura en su configuración como organización social civilizada (1980. Definición Lizardo). Página 19.

Eminentes escritores colombianos tienen su concepto sobre los hábitos de lectores y es que se escribe para ser leído: Alfredo Molano, sociólogo: los Universitarios deben tener interés real y con ideología. German Espinosa, novelista, poseer criterios, vale la pena. Juan Manuel Roca, poeta, el problema ésta en que se lee. Héctor Rojas Erazo, escritor: reconoce que el buen lector es escaso y Orlando Fals Borda, sociólogo, tenemos defectos de formación.

Es así como la familia de COOEDUCAR reconoce públicamente las bondades de su empresa donde se cumple el desarrollo integral de sus asociados, de la comunidad y de su entorno con

este tipo de ejercicios académicos y que redundara en la solidez y fortalecimiento de la economía solidaria. Precisamente las lecturas son para crear este honesto comportamiento, al menos saber que se padece existencialmente, sus causas, consecuencias y alternativas y su desarrollo y progreso respectivo en lo territorial. Esto es lo que debe valorarse de sus directivos, líderes sociales y populares incluyendo a María Eugenia Londoño presidenta del comité de educación COOEDUCAR, Integrante de la escuela sindical FECODE, expresidenta del sindicato de Educadores de Risaralda (SER) y candidata al comité ejecutivo de la FECODE 2018”.

EL POLITICON – PACOCOL. 29 Noviembre 2017 – INFOCOLOMBIA Bogota Colombia. Martes 28 de noviembre de 2017.

## **Nelson Guzmán hablo del escritor José Nodier Solorzano y “actualizo lecciones del pasado”**

Al tomar entre mis manos el libro “bajo el cielo sucio” del escritor calaqueño José Nodier Solórzano Castaño la sola portada inflige como cierto pavor; al introducirse en el recorrido por sus 199 páginas se pierde ese efecto y se produce una sensata mirada a prodigios sociales, naturales, de una región.

Ninguno de los que vivimos la tragedia natural del 25 de enero de 1999 negara ese mundo oscuro que se formó durante esta fecha y que se prolongó por más de seis meses con sus réplicas que no permitía que olvidáramos con rapidez lo vivido. Como si ocurre en desmemoria con sucesos también angustiosos como las masacres y desapariciones de campesinos, obreros, estudiantes, LGTBI, mujeres, afros y profesionales; las empresas e instituciones que fueron aproximada “generación” de humanismo y como algo fantástico parece que poco convoca su defensa y seguimos igual de indiferentes.

Este libro en mención me permite refrescar estas cotidianas efemérides...Toda historia que se cuenta después de pasado un periquete, ya es una invención (Pág. 27)...lo afirma el autor y ratifica en: ...como hace doscientos años quienes quieren apropiarse de la tierra (Pág. 38)... Y le anexo fuerza de trabajo de los asalariados.

Dentro de ese cumulo de tragedias no faltan los amores platónicos como el ejemplo de la niña Albania y su agotante desenvolvimiento existencial con madre y padre en contrapunteo y que es andante y figura exotérica en el mayor tramo de su contenido.

Notorio y espontaneo en el subconsciente; el autor Nodier Solórzano como hombre demócrata y abierto a las polémicas (columnas del diario la Crónica del Quindío, son retrato) sin excusa de ninguna índole escribe sus sueños, sus fantasías sin consultar con nada ni nadie al fin y al cabo es un profesional de las letras y las sabe organizar como lo acompaña en la estructura del encuentro nacional de escritores Luis Vidales celebrado en Calarcá Quindío; en unidad de acción con la fundación torres de palabra y creo con humildad y franqueza escribe:...No se me puede acusar de ocultar información sobre mi vida y la vida de mi familia (pág. 92)... Lo que personalmente llamo el escritor frentero y más lo corrobora su pensar y actuar cuando se apropia para plasmar...Quien estaba en la Paila (municipio del Valle del Cauca), en una reunión con un señor Gilberto Vieira, un delegado del partido comunista de Colombia... (Recién fundado 1930, ahora partido comunista Colombiano)... Maravilla le pregunto si su esposo también era comunista, y ella le respondió que no, pero que si quería empezar con sus amigos el primer sindicato de la zona (Pág. 187)... Percepción llana siendo las contradicciones enormes entre la formación económica social imperante y sus subyugados.

Este texto editado en septiembre de 2018, con degustación a café en CASA, en recorrido paisajístico por nuestras acogedoras veredas, pueblos Quindianos y Vallunos (Caicedonia fundada por mi abuelo Zenón); necesariamente será un referente de los que anhelan saber a manera de vuelo de loros verdes lo sufrido durante el terremoto que va a cumplir dos décadas

de años y que aún no nos ha despertado del modorro espejismo y continuamos delirando como en la semblanza del Sueño de las escalinatas (1964) de Jorge Zalamea. Atrevámonos a reclamar respeto a derechos existenciales y naturales para no seguir caminando bajo celajes indecentes. EL POLITICON. Título original: *"No es pavor, es mirada sensata"*. - EL QUINDIANO. 06 noviembre 2018

## Libros cardinales para la vida

La vida: entiéndase como esa cohesión entre lo económico, político, cultural, ambiental y social; no puede estar desligada se constituiría en un olfato perverso y de interés particular no colectivo.

Dos libros recientemente editados o sea en este año 2017 me dan la razón para manifestar que son de vida y para la prolongación de la misma; incluso se pueden leer de forma sincronizada. Sus semejanzas territoriales, personajes actuantes en su mayoría campesinos y desplazados, población excluida, obreros, gobernantes aberrantes y alejados de la civilización - inhumanos, inconscientes tanto proletarios como capitalistas los unos por analfabetas y los otros por la vileza, con similitudes geográficas y reconocidas en el espacio y el tiempo.

Los autores describen con moral, dignidad, física y mental estas características haciendo agradable la lectura de su contenido filosófico e histórico natural y trayendo propuestas directas e insinuaciones en caminos de una auténtica transformación de la sociedad y su cualificación.

El primero "adiós a las armas, la historia de vida de Teófilo González". De Wilson Ramírez Guzmán. Ediciones centro de estudios interdisciplinario CEI con 384 páginas y grandilocuente paisaje sobre su recorrido por las tres cordilleras de Colombia, sus sacrificios, sus hazañas, sus amoríos, su familia y a todo lo que obliga el monstruoso sistema capitalista a sus explotados para defender su patria, su terruño, sus ideales y sueños. Experiencias contadas desde su carne y huesos y hoy impulsando los acuerdos a que llego las FARC-EP con el estado colombiano. Que no es más que la construcción de la paz con justicia social y que la ve un poco difícil, pero había que apostarle a la salida política y social al conflicto armado. Como lo orientara el 13 congreso del partido comunista Colombiano hace 37 años. Sangre y sudor es lo que ha corrido por esta nación para que los mismos con las mismas disfruten de las riquezas a su capricho. "...Pero en este caso los soldados tenían sed de sangre y querían asesinar guerrilleros para entregar las aguas y todas las riquezas a las trasnacionales y así poder construir las represas hidroeléctricas en el río Ata, explorar el oro, esmeraldas, la biodiversidad existente en las montañas de la cordillera central, y con esto llenar sus bolsillos de dólares y al pueblo dejarle los desiertos, los socavones, la pobreza y enfermedades producto de la explotación mineral; ese era el verdadero motivo de la guerra que se vivía en todo el país, era la gran estrategia del neoliberalismo..."(página 239) y gravísimo: "...personalmente no creo en las promesas del gobierno, la historia se repite y lo más probable es que la paz siga trastabillando y los aviones de guerra sigan sonando sobre la faz de la tierra colombiana..."(página 379)

El segundo libro "Anzoátegui Tolima al filo de la esperanza" del comunicador social de la UNAD Nelson Lombana Silva en sus 136 páginas se identifica con lo escrito por Wilson y leamos: "...Comience a pensar que la paz con justicia social no se impone mediante simple decreto presidencial, sino que la paz con justicia social se construye con la unidad y la movilización permanente del pueblo.

El acuerdo de paz entre las FARC-EP y el gobierno nacional debe organizarse y movilizarse para que este acuerdo se materialice en la práctica. ¿Qué implica esto? romper con las cadenas de la sumisión, del conformismo y del paternalismo. (Pagina10).



Esto no es más que la vida y en acción, no por partes sino integralmente. De verdad se merece reconocimiento el alcalde de Anzoátegui Tolima Oscar Fernando Tovar Bernal que se vinculó a este texto y se practica el ¡Unidos si podemos!

Lo existencial está por encima de todo valor y lo vemos moldeado en: "...El territorio anzoateguiense fue sacudido por la colonización antioqueña, la cual se quiere presentar como un acontecimiento pintoresco de personas de alma aventurera dispuestas a retar las entrañas ignotas de montañas impenetrables fácilmente. Un simple hecho aventurero de quien está dispuesto a poner en prueba la acrobacia y la sangre fría para desafiar el peligro, por simple complacencia personal o familiar...Nada de eso. La realidad es otra. Sus principales causas son de carácter económica y política". ..(Página 21).

Dos capítulos de este libro de Lombana persisten en la vida: los testimonios dramáticos que develan lo horrible de la violencia bipartidista y como en parte el pueblo se deja manipular por los directivos de los partidos políticos tradicionales similar a como ocurre en la fecha actual con otros del linaje hereditario y rebautizados, y el otro tiene que ver con la formación y desarrollo de su personalidad "presentación nostálgica".

Nunca más esa pesadilla infernal de la maldita violencia que se vivía en el Tolima y en todo el suelo colombiano, ni la guerra ¡que no se repita!; no podemos volverla a tener y cueste lo que cueste, dure lo que dure se impondrá la razón del ser viviente, pensante y creativo por la paz con justicia social, con la implementación de los acuerdos; la cual se retrata significativamente en estos dos libros de los Compañeros Wilson Ramírez Guzmán y Nelson Lombana Silva. Disfrutémoslos.

PACOCOL.22 noviembre 2017

### **"Un sistema económico y social que no cumple obligaciones, es opresor"**

Son millares los pedagogos que se esmeran por desarrollar correctamente su función social, educativa, económica y menos política, nadie lo desconoce. Hacen el esfuerzo hasta con sus propias uñas y con dineros de su emolumento mensual, esta ha sido una constante histórica mientras el estado asocial consume y consume impuestos en cosas innecesarias que solo producen la muerte. Los pedagogos aman la vida.

Ahora no todos dejan sus constancias escritas como aporte a la transformación a la sociedad, aunque eso sí; no se niega a la movilización y se toman las vías para exigir mayor inversión para la educación en búsqueda de la calidad de vida y en logro por la armonía con la naturaleza hasta conseguir establecer la paz con justicia social. Esto es lo que hacen los que aplican la lógica, la razón. En este momento histórico para hallar salida a la crisis existencial y reiterada vulneración de los derechos humanos lo ejercitan estudiantes y docentes actualmente, por ende, se movilizan las comunidades educativas públicas (ASPU-FECODE UNEES). La teoría, según el educador Luis Fernando Marín Ríos consiste en educar seres críticos, autónomos y solidarios; al igual que profundizar en la inteligencia emocional y la relación con el proceso educativo. (Pág. 16 "El Desarrollo en la primera Infancia desde el proceso educativo" 248 páginas. edición 2017. Luis Fernando Marín Ríos y Sonia Vallejo Gerena). Qué ironía nacional tener que repetir y repetirlo a los gobernantes del sistema económico social imperante para que cumpla su mandato y estos en contra del pueblo opten por suspender o clausurar semestres afectando el desarrollo y progreso del país. Es obligatoria la inversión social desde el grado cero. Algunos creemos que desde la propia preñez se le debe brindar prosperidad a la madre gestora de la humanidad.

Continuando con las reflexiones pedagógicas de este libro se reconoce el papel de personajes que han insistido en buscar mejores condiciones de vida para los menores de edad y destacan a

uno de los discípulos de Rousseau, Heinrich Pestalozzi quien: “se ocupa de los niños y sobre todo de los menos favorecidos, con grandes esfuerzos instaura acciones para favorecer sus condiciones de vida”. (Pág. 47). Como orientar una sociedad basada en la pobreza e invadida de la maldita explotación para claudicarse de su sometimiento al atraso físico mental.

La solvencia estructural será blindada con inversiones específicas en la educación, investigación, la ciencia, la tecnología y esto durante la evolución del ser humano; que colme de alegría el devenir de los años centrada en el espacio cultural y sin discursos hábiles. Si el interés es encontrar el sentido del juego comenzando en los niños, que mejor que acudir a Federico Froebel quien afirma que es el medio más oportuno para que los niños aprendan cultura, reconozcan el contexto social, sean creativos y solidarios; sin perder el aprecio por la naturaleza, tampoco el sentido de la libertad. (Pág. 50).

Ahora no atiborremos a los estudiantes de hechos inocuos o carentes de sentido. Conviene recordar a María Montessori: El primer motivo esencial de la enseñanza – no es enseñar, guiar, dar órdenes, forjar, modelar el alma del niño, sino crearle un medio adecuado a su necesidad de experimentar, de actuar, de trabajar, de asimilar espontáneamente y nutrir su espíritu. (Pág. 54).

Otro psicólogo que nos complementa el debate estructural del ser pensante es Piaget quien considera que el conocimiento se construye desde la experimentación, como actividad transformadora, y de las condiciones innatas del sujeto, es así que se considera un proceso de creación y desde este apartado inicia la teoría del constructivismo puesto que anula la repetición y cataloga la inteligencia como un proceso. (Pág. 59).

El libro “El Desarrollo en la primera infancia desde el proceso educativo” es un compendio pedagógico desde la academia cafetera quindiana para la nación por ende sus autores Luis Fernando Marín Ríos y Sonia Vallejo Gerena hacen toda una osadía investigativa para calmar necesidades inmediatas en el proceso orientación – aprendizaje.

Luis Fernando Marín Ríos no es solamente ese personaje de la docencia universitaria en propiedad de la uníquindio sino todo ese conjunto de principios humanos que caracterizan a una persona demócrata. Esto lo palpa cualquiera al estudiar sus libros y de cuyo contenido tenemos mucho que aprender sus lectores. Colocando en práctica sus conceptualizaciones, no adherido o gozando de la particularidad en su vida más o menos económica y profesionalmente, sino buscando en la praxis que otros lo conquisten para el bienestar personal y de la sociedad y lo lidera desde ASPU donde en ocasiones se le descalifica por administrativos por el hecho de denunciar la injusticia social y el mal comportamiento de estos. Por ello no es raro que participe en todos los paros acaecidos y en especial en este reciente paro (aún sin terminar) en defensa de la universidad pública y de la educación colombiana. Esta dentro de los tres docentes en la nación que entraron en ayuno y no por capricho sino por su grado de conciencia. Noticia difundida (El Quindiano 12 de octubre docente de la Uníquindio en ayuno, reclama educación pública...continúa el ayuno del profesor Luis Fernando Marín Ríos, por la educación pública. El quindiano 19 de octubre...). Tras tres días de ayuno...la crónica oct 16 de 2018 con huelga de hambre profesores apoyan el paro estudiantil...ayunando por soluciones estructurales (financiación) para problemas estructurales (calidad); de la educación pública superior colombiana. De manera similar se conocía a través del noticiero CM& por el docente Atehortúa y en la edición 2955 semana del 24 al 30 de octubre de 2018 Pagina 3 Semanario VOZ. “Somos tres profesores en el país: Juan Carlos Yepes en la Universidad de Caldas, Luis Fernando Marín en la universidad del Quindío y mi persona Adolfo Atehortúa de la Universidad Pedagógica en ayuno voluntario por la educación pública. Lo que en el año 1971 denominábamos huelga de hambre. Cumpliéndose lo que predicamos y cumplen los hermanos cubanos que piensan, actúan y lo más vinculante siente ese amor hacia el universo incluyendo lo social.

El libro en mención me aproximó a filósofos como Gether (1960) cuando plantea la creencia, la verdad y la justificación o Alvin Goldman 1967 cuando implica el contexto social y mejor a Kelvin Mecker (2004) al añadirle al conocimiento los atributos verdaderos y justificados.

Hasta sus estudiantes universitarios en acción voluntaria y generosa le retribuyen a Marín Ríos con un mural en la pared de la universidad del Quindío por su valentía y decisión en defensa de la educación pública cuestión que nunca en la vida institucional y que yo llevo de haber pasado por estas desde el año 1977 había visto; considero por su aporte conceptual y participativo dentro del campos formativo universitario.

**NOTA:** Este reciente 3 de diciembre recibo del Directivo SUTEQ Jair Carmona Álzate el libro: "Sindicato Único de Trabajadores de La Educación del Quindío antología cuento y poesía 15 años SUTEQ. Ediciones Kanora. Noviembre 2018. Por impericia en literatura no hare comentario alguno para no caer en errores éticos, profesionales y dejo esto en manos de los hacedores de las letras. Reconozco el esfuerzo y la generosidad de Jair.

EL POLITICON. Título original: "RECORDARLE OBLIGACIONES AL SISTEMA ECONOMICO SOCIAL Y NO CUMPLE... SU CONDUCTA ES OPRESORA" - EL QUINDIANO.11 diciembre de 2018

## **Nelson Guzmán Baena analizo la nueva obra del escritor Gabriel Ángel**

Este es el título de la novela natural con figuras literarias que la distinguen e incentiva a paladear su lectura:...Su cabello se dividía en la mitad de la cabeza en dos hemisferios, cayendo a izquierda y derecha hasta su media espalda, semejando dos hermosas cascadas...(Pág. 83) escrita por Gabriel Ángel de nacimiento Germán Gómez Camacho, bogotano y abogado de la facultad de derecho, ciencias políticas y sociales de la universidad nacional de Colombia y a mucho orgullo militante y combatiente de la FARC – EP durante 30 años. Reconozco como su autobiografía la cual se refleja en las 415 páginas que con estética y responsabilidad edita TEORIA & PRAXIS en abril de 2018.

Libro de carácter histórico en el sentido del acontecimiento que se vivió en parte de las montañas y que en ocasiones llegaba hasta la vida urbana, aunque el establecimiento burgués justificaba (Despilfarraba) billonarias sumas del presupuesto nacional lo concreto con escasos resultados por ende no lograban vencer en la continua guerra que se operó por más de 53 años y que producto del dialogo como salida al conflicto social armado efectuado en la Habana Cuba se logra el acuerdo entre FARC-EP y el estado Colombiano, se funden los fierros y ahora faltando la implementación que daría la paz con justicia social como lo exige la misma ONU. Lástima que fuerzas oscuras y ni tan oscuras persistan en sangrientos hechos que solo deja dolor y tristeza como nos lo hace ver este escritor y periodista Gabriel Ángel. Devorador e inductor de tratados históricos: Marcelo, con los meses, logro introducirla en la lectura de buenos libros, como La Madre, de Máximo Gorki (dos excelentes tomos) cuyo triste final hizo llorar a la muchacha con llanto incontenible. Leyó también a John Reed, Isabel Allende, Lenin, Fidel Castro, el Che Guevara, Chávez, Bolívar, Eduardo Galeano e incluso llegó el día en que fue capaz de ensayar a escribir sus propios y bonitos poemas... (Pág. 348-349); quede claro, no solo era confrontación bélica; complementaba con el acontecer intelectual. Incluso abrazando la obra de Renán Vega Cantor ganador del premio libertador al pensamiento crítico (Página 335).

Si algo más hay que valorar del acuerdo final (plan nacional de desarrollo de los excluidos) es el surgimiento de una nueva literatura que la inmensa mayoría de los connacionales desconocíamos con el sabor de letra a ambiente puro, de sus actores ahora ausente de armas, con léxico, estilo y objetivas lecciones de vida. Contando hechos que muy escasamente sabia el resto de la sociedad civil y en aplicación a sus conocimientos en ciencias sociales y sus particulares relaciones entrañables como las plasmadas en este volumen, recorridos geográficos por cualquier rincón, valle, llanura, prominencia, rio y construyendo espacios culturales que jamás se deben negar o dejar en el vacío de los saberes. Como Ángel lo aprueba:...Sus letras

hacen parte de la memoria de un pueblo que sueña un mejor destino...Hay que aflorarlos como este libro y otros que han sido promocionados en la feria internacional del libro en Bogotá.

Se siente respiro Gabriel cuando me apropio de la lectura de sus textos pedagógicos de goce a plenitud: “La luna del forense”, “A quemarropa”, sus crónicas y ensayos nacido en medio de la guerra... Catalogado cronista y con elementos de juicio de razón. Deberíamos insistir en la masificación y que lleve a enaltecer de verdad los símbolos patrios que nos identifican.

Algún día será...Algún día si, algún día, tal como había sido su amor con Sofía...(Página 412) y como corolario fue al encontrarse la alegría de vivir con el anhelo de seguir viviendo en armonía y esta será la bandera tricolor a elevar con organización, unidad, movilización ética, disciplina y lucha. Profeso se proyectará por la FARC en el parlamento colombiano.

EL POLITICON. Título original: “Algún día será...”

## **Nelson Guzmán rindió homenaje a desaparecidos tolimenses**

Tres preclaros dirigentes nos han dejado de acompañar en lo físico más nunca olvidaremos sus aportes culturales que por la geografía nacional esparcieron, cultivaron y desarrollaron entre las inmensas multitudes desprovistas de medios de producción siempre con el objetivo que se exterminen lo inhumano: la explotación del hombre por el hombre. Esta fue la constante lucha histórica de Carlos Arturo Lozano Guillen, Israel Ortigoza y Rafael Cely y con alegría recordaremos sus existenciales contribuciones en los 88 años de esforzada lucha de nuestro partido comunista Colombiano P.C.C. Incluso objetivamente ya reseñado en parte en las páginas del semanario VOZ y otros medios de comunicación tanto regional como nacional, voces a las cuales se une el comité departamental Quindío.

Carlos Arturo Lozano Guillen (Ibagué 19 junio 1948 – 23 mayo 2018 Bogotá) fue enamorado de la vida y a la vida le dio todo lo que pudo hasta su propia vida. Frecuentaba nuestro departamento del Quindío a ofrecernos conferencias en ciencias sociales y en Calarcá en su compañía celebramos los 40 años del periódico VOZ; en el salón cultural de artistas a la calle, el concejo municipal se vinculó con un digno mensaje en reconocimiento a la labor periodística y quindianos lo festejan. Luego los 50 años del semanario (2008) organizado por la institución educativa instituto Calarcá, coreada de una muestra internacional de caricatura titulada riqueza y pobreza liderada por Arles Herrera “Maestro Calarcá”. En esta actividad se le hace entrega de una placa al abogado, periodista Lozano Guillen; autor de 15 libros. Su último “Crónicas del conflicto ¡Las FARC cumplieron, adiós a las armas!” 196 geniales páginas, editado por TEORIA&PRAXIS. Marzo de 2018 y lo sustancial: adiós a la guerra fue el hecho simbólico, el martes 27 de junio de 2017, día histórico porque las FARC – EP completaron el 100 por ciento de la dejación de las armas, depositadas en los contenedores de las zonas veredales, bajo estricta vigilancia de la misión de la O.N.U. Su mayoría de escritos y libros con aportes a la paz y la salida política al conflicto social armado y feliz testigo de la firma del Acuerdo FARC-EP gobierno Santos.

El consejo territorial de planeación departamental (C.T.P.D.) lo invita a que nos acompañe en el 8º encuentro departamental de C. T. municipales realizado en Buenavista (septiembre 26 y 27 de 2014) y allí platica sobre Post acuerdo siendo muy ovacionado por los asistentes incluyendo las autoridades del municipio.

Su programa PAZ x LOZANO en TELESUR fue toda una semblanza pedagógica de lo que se puede hacer por América Latina y el mundo sin guerras y en construcción de un nuevo, próspero y agradable amanecer. Fundamental en este programa era la interlocución no solamente con el invitado a su entrevista los días lunes después de las 8:30 p.m. sino también con los que nos

sentábamos a tomar un tinto en casa a ver y escuchar planteamientos de la vida actual y su desenvolvimiento, se tejía la extensión a través de las redes sociales.

Israel Ortigoza. Sus orientaciones como la de todos los humanistas rescatan la solidaridad, la integralidad, la afabilidad y el respeto a la lucha de los proletarios; por ello socializaba como: La cumbre agraria pide medidas cautelares a la CIDH por represión del estado capitalista (junio 7-2016). Y nos indica lo falso que ha sido el aparato gubernamental, relatando como de 11 reformas agrarias que se han discutido en Colombia (oct 3 de 2012) ninguna se ha cristalizado dejando a los campesinos colombianos como se dice popularmente colgados de la brocha. Los principios revolucionarios se tienen que cumplir y por ende como templanza su aseveración: El centralismo democrático es marxista la democracia aprueba y el centralismo obliga hacer camarada. El año anterior 2017 se celebra el congreso del P. C. C. y es tan acertada su disciplina revolucionaria que manifiesta: de que yo pueda o no asistir al XXII congreso de nuestro partido sigo expresando mis modestos conocimientos sobre el centralismo democrático, que vengo asimilando desde cuando tenía 15 años de edad. (Junio12 -2016) Orientación valida universalmente para militantes.

Muere Israel Ortigoza (Tolima 6 enero 1933-Barranquilla 6 junio 2018). Estímulo la consolidación de la JUCO. Organizo y lidero la lucha de los destechados, ayudo a fundar a FESUTRAL nucleando sindicatos del departamento del Atlántico. Difusor de la revista documentos políticos y responsable del periódico clandestino la verdad (José Ramón Llanos. Junio 18-2018).

En idéntica estructura, del Tolima y con empuje revolucionaria a Carlos A. Lozano G. e Israel Ortigoza nace Rafael Cely quien esbozaba que el P.C.C. había nacido en el Líbano con el movimiento de los bolcheviques, en el norte del Tolima.

Con toda la razón y argumentos de peso que le asistía y aun en estos momentos de la vida política (Junio17 C.D. “ganando” la presidencia) precisaba: Es triste saber que hay proletarios diciendo que son liberales o conservadores, cuando estos partidos representan los intereses de clase dominante. El partido Comunista desde un momento estuvo ligado a la lucha por la tierra para quien realmente la hace producir que es el campesino (Historia del partido comunista en el Tolima. Nelson Lombana Silva. Martes 22 de noviembre de 2016)

Como constante política nos identificamos con la unidad del pueblo colombiano y los partidos democráticos y de izquierda así lo ratificamos nuevamente en el VI congreso nacional de la Unión Patriótica (Junio 2017) y en el XXII congreso del P.C.C.(Julio 2017) siendo otro desacierto no haberse logrado la unión (Resultados electorales 17 de junio 2018);tomemos en la cuenta este digno ejemplo de unidad liderado por Rafael Cely; analicemos los que nos formula el libro: “La historia de la Unión Patriótica en el Tolima. 2009”. 354 páginas. Trabajo preparado por Adriana Esguerra y el Equipo de Reiniciar. Acorde con el Capitulo cuaro trata acerca de la persecución contra la Unión Patriótica...por ejemplo, Hernando Silva militante del PCC-UP de Armero cuenta como para el año de 1988, la UP hacia una alianza con el movimiento Tolima libre y fueron elegidos a la asamblea, Alfonso Núñez y Hernando Sala con 622 votos y en 1990 fue elegido a la Cámara Rafael Cely (Pag 158)persecución en el norte del Tolima: acabar con las izquierdas socialistas...”

Víctima de la represión, tiene que asilarse durante algunos años en Ecuador. Muere (Cali 9 junio 2018).

Como natural ofrenda dejémonos acompañar: ¿Qué tierra crecerá que no te alce? / ¿Qué sangre crecerá que no te nombre?/ ¿Qué palabras diremos que no diga/tu nombre, tu silencio, el callado dolor de no tenerte? Octavio Paz

EL POLITICON. Título original: “Vidas tolimenses que no se extinguirán”.

## Acertada: Literatura después de la guerra

Nuestro país quiérase aceptar o no ha entrado en un periodo de menor conflicto e indudablemente por una mejor calidad de vida y en armonía con la naturaleza. En Colombia se vive el fervor benévolo con eventos artísticos, académicos, de contenido cultivado, con aproximación a la metodología dialéctica luego de que se firmara el Acuerdo final entre FARC - EP y gobierno de Santos y el que seguramente se pactara con el ELN y otros sectores en conflicto. Hasta el Papa Francisco (Septiembre 6 al 10) viene a decirnos que hay que mirar a los ojos de los desposeídos de bienes materiales, hay que equilibrar fuerzas económicas para acabar con la desigualdad, buscar la equidad y la paz con justicia social. Es decir, lo que históricamente ha causado la confrontación en nuestro suelo. Siendo un papel fundamental de los luchadores sociales incluyendo la pedagogía, la ciencia y las artes porque han sido víctimas de la odiosa guerra y tenemos que enamorarnos de la vida.

En otro ejercicio pedagógico se ha Constituido el X encuentro nacional de escritores Luis Vidales Literatura después de la guerra en el municipio de Calarcá Quindío adornado de música, cine arte, talleres, conversaciones, invitados nacionales y extranjeros con un ciclo pedagógico de marzo 4 al 5 de septiembre apoyado por los docentes de castellano y humanidades de Calarcá, y el ciclo literario del 6 al 9 de septiembre, abrazando las letras con sabor a café a una gran parte de la geografía regional.

Un notable esfuerzo de la **fundación torre de palabras** que lidera José Nodier Solórzano (fundador de este formidable encuentro), Ana María Guevara, Ángel Castaño, Catherine Rendón, Juliana Gómez, Moderadores como Juan Felipe Gómez y otros impulsores, gestores de las letras. En este año 2017 y en su X programa en el acto inaugural (6 de septiembre) en la conmemoración de suenan timbres hace reconocimiento al lector destacado de las instituciones educativas y al escritor Gustavo Rubio.

Los libros, los periódicos, los folletos fluyen como riqueza natural similar a las que contiene el río santo domingo, los verdes paisajes, la mano colmada de callos, el rostro sudado y mal paga su fuerza de trabajo resultado del sistema imperante capitalista y por ende circulan el semanario VOZ, folleto del director Carlos Ariel Castro Gil con poesía de Carlos Fernando Gutiérrez y Jorge Julio Echeverry (No.25 Julio- Septiembre 2017) y el semanario somos el cambio (Julio 20 a Agosto 4-2017-Edición 9) del gobierno local de la Villa del Cacique con su alcaldesa Yenny Alexandra Trujillo Álzate; municipio que hace aporte económico y en su intervención motiva y se compromete con el encuentro. Se enriquece la cosecha con periodistas, cineastas, escritores, blogueros, cronistas, historiadores, defensores de derechos humanos y a presentar sus creaciones 45 invitados, incluyendo 2 internacionales Ernesto Pérez Zúñiga (España) Hermenegilde Chiasson (Canadá) que dejan huellas literarias por los senderos ecológicos Quindianos.

De manera sucinta algunos de los invitados: Daniel Ferreria (San Vicente de Chucuri, Santander). Mejor Blog de difusión de la cultura en español. Entregado por el instituto Cervantes. Explica lo sanguinario que han sido el combate y sus actores.

José Navia (Premio rey de España 2007 y Simón Bolívar en el 2010) sus experiencias en el departamento del Cauca y las crónicas que ha tenido que escribir para el Tiempo son dolorosas y tener valentía por las implicaciones que genera.

Marta Nubia Bello (Sogamozo, Boyacá). Coordinadora del informe nacional: basta ya Colombia. Memoria de guerra y dignidad. Investigadora del centro nacional de memoria histórica. De eficacia sus intervenciones en el afán de revivir a través del arte los más de 60000 desapariciones forzadas en este país. Mientras en Argentina desaparecen hace un mes un joven y angustiada

situación; todo el país lo reclama en Colombia No. Esto no es humano. Esta es mi denuncia permanente y lo hago saber a mis estudiantes de la universidad nacional de Bogotá.

Miguel Ángel Rojas (Armenia, Quindío). Escritor, periodista e investigador. Libra todo un debate si académicamente se debe emplear la palabra postconflicto o posacuerdo y se identifica más con este último término. La violencia en el Quindío fue bárbara parecía que las elites centrales en Bogotá sus discusiones o polémicas eran válidas para desarrollar el enfrentamiento armado en esta zona cafetera.

Pablo Montoya (Barrancabermeja, Santander). Doctor en estudios hispánicos y latinoamericanos. 2015 premio Rómulo Gallegos. Profesor de la U. de Antioquia. Nos cuenta del asesinato de su padre médico y por el ELN en un hecho confuso, cree no político. La lectura de fragmentos de uno de sus libros la acompaña con fotografías de un amigo que asiste a registrar la toma de pueblos en Antioquia y Choco y plasma con sus palabras el dolor que se siente y de verdad impacta al público que lo escucha. Es desgarradora la crónica. Hace sentir la tragedia.

Santiago Gamboa (Bogotá, Cundinamarca). Filólogo, escritor y periodista. Premio Medicis en Francia. Un gran conocedor de la literatura española y francesa, que la leerán y entenderán unos poquísimos, pero se aprende. Describe la tragedia de la guerra de España y el hecho representado en Guernica. Su novela "Perder es cuestión de método (1997)", fue llevada al cine en 2005 por Sergio Cabrera.

Yorlady Ruiz (Risaralda). Con su performance La llorona donde en nuestra plaza de Bolívar tiende sobre el suelo cantidades de fotos con personas asesinadas y el pueblo mediante su inteligencia identifica que fue el régimen de terror en Colombia el culpable. Ruiz es poeta y artista plástica de la U.T.P. y obtuvo el premio Nacional de poesía XII Festival de poesía de Medellín que dirige nuestro Camarada Fernando Rendón.

Andrés Felipe Solano (Bogotá, Cundinamarca). Una descripción de lo que fue la guerra en Corea y el apoyo de los colombianos que llegan acompañados de papayera y sin cuantificar sus nefastas consecuencias. Presenta la novela: Cementerios de neón. Confiesa ser amante de la novela negra y existencialista y apoyar profusamente el acuerdo final de cese al conflicto armado. Y eso que apenas tengo 40 años. Su trabajo ha sido publicado en New York Times Magazine.

Iván Gaona (Güepsa, Santander) Obtiene el premio macondo de la academia colombiana de las artes y ciencias cinematográficas y proyecta su película "pariente" una opción a premio Oscar. Su marco conceptual es el paramilitarismo en Colombia donde ellos afirman que el 35% del parlamento es influenciado por su política criminal. Joven cineasta de promisorio futuro y en la conversación con María Paulina Baena la periodista detrás de la Pulla del Diario El Espectador y le hace ver que todo es dinámico y hay momentos difíciles para los escritores y directores de cine.

Se acrecentó la alegría en la casa de la cultura de Calarcá con el repertorio de canciones relacionadas con la memoria del conflicto armado de Martha Giraldo y Luis Enrique Cabrera en la guitarra. Nos veremos en el 2018 con literatura fantástica.

Unámonos habitantes de Calarcá y el departamento y con afecto acompañemos este espiritual esfuerzo que hace **fundación torre de palabras** acudiendo cada año a esta cita con las letras y que se siga cumpliendo el mensaje de Víctor Jara el cantautor chileno: la cultura debe llegar al pueblo y como nos lo enseñó Luis Vidales Jaramillo siendo LA PAZ una constatación histórica y con la frente en alto.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Agencia de noticias.unal.edu.co 13 septiembre 2017

## Entusiasmo en VOZ

Alguna vez dialogando con Carlos A Lozano G. en mi residencia en Calarcá donde compartíamos sabrosos cafés quindianos me hacía ver con sencillez que el éxito de nuestro semanario VOZ está en el entusiasmo de su equipo de trabajo al publicar noticias, teorías, estudios, caricaturas que de verdad le sirvan a la colectividad, a las organizaciones de masas. De sus múltiples enseñanzas y ahora (mayo 23 – 2018) que nos dejó físicamente el camarada Carlos A. Lozano; puedo juzgar que la nueva directora Claudia Flórez Sepúlveda, consejo de redacción, colaboradores, diagramador y caricaturista Calarcá bebieron de sus orientaciones y por ende seguirán proyectando el Semanario con calidad de vida y ejemplo pedagógico.

Las tres últimas ediciones la 2953 del 10 al 16 de octubre de 2018, la 2954 y la 2955 son proyecciones de esa escuela que desde años atrás se ha auspiciado en VOZ y como prueba fehaciente de la firmeza y ética del equipo de trabajo y contenido tomaré la edición reciente del 17 al 23 de octubre con: (la página 13 Deportes): “A Propósito final en grandes ligas béisbol para cachacos” de Óscar Sotelo Ortiz, haciendo precisiones sobre cómo se juega y las delicias del mismo. (La página 18 Teoría y Práctica): “Ignacio Torres Giraldo. pensador, periodista, activista e historiador marxista 1893-1968” de mi colega educador risaraldense Rodrigo López Maya con un recorrido creativo delineado al mejor estilo histórico desde lo regional y que dan ganas de leer y eso sí los quindianos nos apropiamos de este compañero de luchas de María Cano.

(Las páginas 10- 11 Entrevista) con William Ospina que, aunque polémico en ocasiones nadie niega su inmensa riqueza literaria; él mismo lo afirma: “La especie humana tiene que ser capaz de mirarse críticamente” y con qué fruición desarrolla la entrevista Juan Carlos Hurtado Fonseca. El trabajo intelectual en (la página 4 Economía) me sorprende al encontrarme con el economista José Ramón Llanos Henríquez por su metodología dinámica y evolutiva al partir de Marx hasta llegar a toda una guerra de mercados entre las potencias capitalistas e impuestas por Trump. Su trabajo “Crisis económica y guerra comercial” hace sentir los riesgos de las contiendas comerciales. Asimismo, lo expresó en el XII encuentro departamental de consejeros territoriales de planeación, en la ciudad de Calarcá (13-14 y 15 de septiembre 2018). Planas de Economía que me motiva a llevarla a encuadernar en pasta fina cada año y enviándole a la Dirección del semanario completando XI TOMOS y ahora finalizando este año les remito el número XII.

Todo un contenido marxista leninista desde el año 1957 en aras de la transformación social y por la conquista del equilibrio sociedad – naturaleza. De seguir los pasos de Manuel Cepeda Vargas, Carlos A. Lozano G. nuestro Semanario VOZ muchos triunfos cosechará y espero cumplir con su mensaje de la última (página 20) a asistir al FESTIVOZ 33º Festival del Semanario VOZ. 17 de noviembre con la Orquesta la 33 – Son 28 – Julián Conrado – Las candelarias – Fútbol – Danza – comidas y bebidas); que muchos nos acompañen en celebración de los 2 años de la firma de la paz y en homenaje al luchador por la paz Carlos Lozano Guillen. Recordado también por la célula que se creó y lleva su nombre el 29 de agosto en la Villa del Cacique, Calarcá.

EL POLITICON. Evocan nuevamente la figura de Carlos Lozano Guillén – PACOCOL. 10 noviembre 2018. - INFOCOLOMBIA. Redacción Bogotá

### Nelson Guzmán y el dilema de “alegría o tristeza”

Hasta mi existencia y a mi parecer hay dos vicisitudes fundamentales que no se enfrentan al análisis en el planeta tierra o que conozca instituciones educativas especializadas que desde la niñez (muertos enterrando muertos como lo precisara el escritor Argentino Jorge Luis Borges) o la infancia forme o capacite para la muerte y la vejez. En particular en esta última aventura que es más cercana a la separación definitiva de la naturaleza y la sociedad y donde se produce como un alto grado de desintegración humana así durante el transcurso del tiempo haya logrado títulos universitarios de valía y su lógico pensamiento sirva de fortalecimiento al equilibrio y la armonía con los demás seres vivientes y por ende al desarrollo y progreso de las comunidades.



Con meritorios reconocimientos por su aporte teórico y práctico y su edad adulta. Eso sí, no puede negarlo o dudarlo, pero declinando en un alto porcentaje, muchos caen en el error fatal de la descomposición social, intelectual e incluso moral. No se es ajeno a descalificar la misma ciencia que en otra área del conocimiento científico ha defendido como la del amor, a deshonrar eminentes profesionales, a desconfiar de la erudición aunque de ella se haya nutrido, creyéndose en poseedor de verdades absolutas (Anti Kantiano), por el prurito de valerse de su experiencia vivida durante días, meses, años que son ínfimos con relación a la historia de la humanidad y de las formaciones económicas sociales y alejándose de elementos críticos y autocríticos que perfeccionan al ser pensante y cayendo en la sinrazón. Esto es complejo aceptarlo de verdad a una avanzada edad. Desarrollado en sus adversos comportamientos, incluyendo la morbosidad.

Se abaten en la “gloriosa” trampa de creerse universal y decir escuetamente que otros no sirven sin tener elementos de juicio o porque se valen de tristes y oscuros comentarios que solo pretenden destruir la integridad y decencia personal, desconociendo la axiología. Yo lo sé todo, usted no sabe nada. No puedo dejar de ir a ese paseo, él no sabe dónde llegar. Alcanzándose a lastimar su propio estado físico e intelectual. Me hace falta ese espacio cultural. No puedo vivir sin él.

Es prolongar históricamente ese querer, aunque no se pueda por leyes universales como la de Darwin de nacer...morir y que supuestamente hemos asimilado durante la academia. Comparto que la vejez no son arrugas, ni canas, ni años, pero si debemos tener consideración con la supervivencia. La neurología también nos orienta como actuar e incluso celebres tratadistas de la gerontología y la geriatría.

Si miramos con serenidad la realidad, el desenvolvimiento de los años hasta llegar a la adultez y con lentitud pensamos puede ser que alcancemos a evitar la dispersión tan en boga en nosotros los mayores de edad, nos evitemos los desagradables instantes de vida, disfrutemos de las experiencias vitales (como lo decían algunos filósofos chinos de la antigüedad. a.n.e) y actuemos con conciencia y no exclusivamente por emoción o rusticidad y eso si eternamente respetando que para los gustos los colores.

EL `POLITICON.

## **Escritora y periodista cubana, brinda conferencia “de incognito”**

En el día de ayer agosto 10 nos acompañó Nuria Barbosa León brindándonos la conferencia: “periodismo y nuevos cambios en la sociedad cubana actual”; la Filósofa, escritora y periodista de “GRANMA” periódico en circulación desde 4 de octubre de 1965 y Radio Habana Cuba que salió al aire el 24 de febrero de 1961 escuchándose en Calarcá en el año 1971 y era tema obligado del amanecer cotidiano cuando partíamos hacia el colegio instituto técnico industrial Quindío y con enseñanzas claras difundidas por don Israel Márquez. Radio Habana también, con su eslogan “Una voz de amistad que recorre el mundo” perfeccionada con Rosario Lafita Fernández del departamento de correspondencia internacional (mayo 28 de 2018).

Nuria, mujer Cubana con firmeza, autora de varios libros entre ellos “Por ese motivo”; en la facultad de ciencias sociales auditorio: Bernardo Ramírez Granada de la universidad del Quindío y con una nutrida asistencia de los organizadores el grupo de investigación de paz, no violencia y desarrollo de la U.Q., la corporación COLCUBA Vilma Spin Guillois y apoyados por diversos sectores sociales y políticos, el comité departamental del partido comunista Colombiano, la Unión Patriótica, la O.C.P. organización colombiana de pensionados seccional Armenia y estudiantes muy acuciosos (algunos sin conocer Cubanos y su aporte a la Revolución) dio comienzo a la conferencia:

Hace ver que la comunicación social debe basarse en la verdad, las fuentes objetivas y contar la realidad de tal forma que cumpla su papel pedagógico. Estamos mejorando el socialismo a partir

de la democracia desde la base donde se eligen a los políticos sin sueldo solo para servir a la patria de Martí, Fidel, Raúl, el Che, Miguel Díaz-Canel (Actual presidente) a sus ideales de transformación, a sus comunidades y el que no cumpla se le deroga su mandato.

Necesitamos estudiar, analizar, investigar, revisar lo que aún no se ha desarrollado en nuestra constitución política y hacer más efectivo, mejor el socialismo. No estamos renunciando a este sueño convertido en la realidad. Se equivocan quienes dicen lo contrario. La salud, la educación y las necesidades básicas son subvencionados por el estado cubano que es el pueblo. Nuestro motor de avance está en la medicina con presencia en más de 60 países del mundo, aquí a mi lado tengo uno de ellos el especialista Doctor Juan Diego (Quindiano). Nuestras vacunas frenan el cáncer de pulmón, de próstata y otras.

En el encuentro con los periodistas y medios de comunicación del Quindío les invita a que vayan hasta la Isla y dialoguen con sus hermanos cubanos que de seguro les agrada hablar con Ustedes sobre el acontecer cubano y las condiciones en que habitan. Es la más clara demostración de confrontar los acontecimientos y elaborar noticias serias y verdaderas. Desde la guagua en su recorrido cualquiera de los cubanos entra en dialogo con el que se le siente al lado y de plena conversación por su nivel cultural sin esconder nada y libremente como debe pensar y actuar todo ser humano.

De igual forma nosotros acompañamos el proceso Bolivariano de Chávez y con Maduro en el poder, el de Nicaragua, Bolivia y todos los que buscan la paz con justicia social que no es más que otorgarle al ser humano sus derechos vitales. Sin mendicidad en las calles, con alimentos para los niños de las escuelas y colegios, con hospitales dotados de tecnología, con el recurso humano y medicamentos, con deportes, cultura y recreación para la sociedad en general.

Hacer ver la realidad demostrando sentimientos. Narrar historias de vida que le puedan servir a la humanidad...N.B.L. Hace un homenaje en esta platica y exalta la histórica labor de ese gran hombre del siglo XX y que se prolongara Fidel Castro Ruz siendo aplaudido por todo el público asistente. Fidel murió como va a morir Raúl y cualquiera de nosotros, pero los legados se construyen de forma colectiva y perduraran proyectándose. Luego el camino del socialismo se reafirma.

Su compañero de equipo Justo Rodríguez de la emisora Radio Progreso creada el 15 de diciembre de 1929 nos motiva para que vayamos a celebrar los 60 años de la revolución Cubana (enero 1 de 2019) y los 500 años de su fundación (noviembre 16 de 1519) y nos reflexiona acerca del amor que profesan los cubanos para con el pueblo colombiano.

Aquí mismo Nuria, al finalizar su solidario encuentro presenta su nuevo libro “Dos miradas de Cuba en la patria grande” editado en abril de 2017 Buenos Aires Rep. Argentina con 96 páginas. y en compañía del Historiador el Guantanamero Marcos Aurelio Louit Lescaille.

EL POLITICON - PACOCOL.14 agosto 2018

## **Calarcá de cumpleaños y reconocimientos**

Mi pueblo bello y de seres inteligentes con 21.679 hectáreas, 40 veredas, dotadas por la naturaleza de colorido verde, suelos fértiles, agua, flora y fauna dan ganas de vivirlo a plenitud. Basta con llegar a una de sus fincas Bella Vista (no se hipoteca) de la vereda la paloma encontrarse en este alto de unos 1400 msnm y valorar nuestra riqueza natural, ahora sumándole las 244 hectáreas urbanas ósea en total 21923 hectáreas que encuadran el municipio. A este inolvidable horizonte se le está celebrando sus fiestas aniversarias y leyendo los medios de comunicación regional con variada programación artística que debe elevar su ego con altura y dignidad a sus 73.500 habitantes. (Esta cifra de la población puede ser superior según censo electoral (30715 mujeres- 28.391 hombres Registraduría Calarcá) y recorrido que realice por sus

diferentes viviendas en 100 barrios más o menos. (Calarcá estadístico 2017. Son 118 Barrios. Págs. 18-21) creo con cerca de 30.000 viviendas. Visualizando en ellas dificultades económicas sociales en que se desenvuelven, con 158 homicidios casos (2017) y suicidio latente, los agrarios con \$25 mil diarios por jornal. Siempre sus residentes dispuestos a superar esta encrucijada denominada problemas estructurales y sin embargo “alegres” en su vida. Que nos diría Juan Ruflo ante esta realidad territorial o uno de sus fundadores Segundo Henao y con un presupuesto de \$52.507.252.291(acuerdo 022 de diciembre 22 de 2017- Municipio de Calarcá. ¡Somos el cambio!) de seguro nos orientarían volver a la época de nuestros orígenes (Plancha no eléctrica, cocinar a carbón, las velas y caperuzas como alumbrado, boticario o yerbatero) para poder invertir cerca de \$800mil por habitante durante un año. De verdad pocos disfrutaban de las mieles que nos proporciona el municipio.

133 años (1886) de políticas públicas existenciales mínimamente cumplidas incluyendo su cumpleaños de fundación y disfrutar actividades variadas; beldades, excelentes escolares con sus pianos, apoyo al sector LGTBI demostrando sus habilidades, Libaniel Marulanda con Los muchachos de antes 40 años y sus tangos en la 8ª Gardeliana, noche de tunas mexicana y colombiana, banda de músicos profesionales departamental, muestra de danzas, demás artistas que engalanan el espacio arquitectónico de la Casa de la cultura Lucelly García de Montoya e incitan a que retornen familiares y turistas. Bandas marciales, artesanía. Acucioso Secretario de Cultura Mauricio Vásquez Sierra, la actual administración y la alcaldesa Yenny Alexandra Trujillo Álzate hoy reconocida como la más solidaria e incluyente de Colombia (LA CRONICA. 20 de junio de 2019). Continuará este esfuerzo con el bicentenario de nuestra Independencia (1819-2019) y el académico XII encuentro nacional de escritores Luis Vidales que lidera la fundación torre de palabras este año con el tema rostros y rastros de poesía. Total, de voluntades que unidos debemos estar dispuestos a cambiar de verdad, verdad la realidad calarqueña como lo advierte el escritor y caricaturista Petete Carlos Alberto Villegas Uribe: Una imagen, una imagen, mi reino por una imagen... Shakesperiano (Libro cuento contigo narrativa. Pag.73)

Dentro del conjunto de actividades de la Villa del Cacique se hace distinción a personajes que se han identificado por construir sociedad y en este 2019 se destaca al nacido en esta localidad Jhon Jairo Salinas quien crece ayudado por su tía Anita, todo un militante de la paz. Consultado por uno de los Concejales de Calarcá sobre la vida del más bien reconocido como Salinas le expreso: residente la mayor parte de sus años en el barrio los guaduales de esta ciudad, con miles de esfuerzos económicos logra cursar sus estudios de primaria en la Angela Ortiz y en el Colegio Antonio Nariño concluyendo su bachillerato en el nocturno Alejandro Suárez (labora) con profesores de la notoriedad de Cesar Augusto Zapata y del fallecido Óscar Aldana, quienes lo acabaron de nutrir en filosofía, consolidando su conciencia. Lo cual se percibe en sus diversos escritos e intervenciones.

El argentino y periodista Carlos Alberto Ricchetti en “Reseña biográfica de Jhon Jairo Salinas, Reserva moral e ideológica de Colombia”, afirma: Un trueno lo remite a las inmediaciones de la finca “El Naranjal”, en la vereda “La Bella”, donde yace la tumba del poeta Baudilio Montoya, celeberrimo autor de “Querella de Navidad” ... Por cierto, muy cerca al actual conjunto residencial los Cipreses.

Los efectos del modelo económico se profundizan. Hacia mil novecientos setenta y nueve, Salinas conoce a Nelson Guzmán Baena, vecino de la casa y militante de la juventud del partido comunista de Colombia. La incipiente amistad con Guzmán, su poder de convicción, la calidad de su verba antológica, pronto hacen que vea sustanciarse en palabras, aquello a lo cual antes no le hallaba su explicación, ni llegaba a percibir de manera estructurada...

Por petición expresa suya a Guzmán, este le pide permiso a la madre para que Salinas lo acompañará a pegar afiches. La campaña de Carlos Enrique Cardona, a la postre primer concejal

electo por el PCC, lo hace sentir en la vanguardia de la militancia política... (Texto Reminiscencia Fraternal de Clase N.G.B. mayo 15 -2017 Págs. 396...401).

Caso de anécdotas de proyección humanista; un Colega Docente de Radio Reloj Caracol me invito a conocer cómo se producía un programa radial en horas de la noche y la cantidad de gente que llamaba para pedir música e intercambiar ideas; animado a que Salinas conociera este ejercicio de locución lo invite y así fue que en Semana Mayor del año 1991 terminamos escogiendo la música mensaje con soñadores cantantes y compositores objetivos concluyendo con una frase que dio mucho calor humano: “música es la nota que la dirigencia sindical y popular coloca al entonar el himno de la igualdad social”. (XXV Años SUTEQ y que música página 107. Armenia, noviembre de 1991. Comentarios Periodísticos TOMO I. NGB. 1983-1992).

Todos estos componentes pedagógicos nutren a Salinas y su praxis de entrega a mi pueblo Calarcá y es así que en sesión ordinaria del 23 de mayo del año en curso culmina con la imposición del cordón de los Fundadores a Jhon Jairo Salinas. Siendo proponente el concejal José Alberto Díaz G. y como lo dijo el presidente Carlos Arturo Triviño Rodríguez hay que destacar a los líderes sociales... Propuesta alternativa a la cual me uno. El 29 de junio día de la fundación de Calarcá Salinas recibirá el galardón de los Fundadores: recordando a Pedro María Osorio, Jesús María Buitrago, Baltasar González, Segundo Henao, Román María Valencia, el secretario Francisco Velásquez y los testigos Luis Tabares, Manuel Ocampo, Ramón de Jesús Herrera y Juan de Jesús Herrera.

Desde Europa el 6 de junio el artista quindiano Gustavo Muñoz Matiz escribe: “Ofrendar la vida por los demás, en el campo de batalla/ es un honor militar para los que llaman Héroes/ Pero hay otros como Jhon Jairo Salinas que van por las calles ofrendando a diario bellas batallas/ defendiendo la vida de los empobrecidos/ ante el egoísta sistema de muerte/ ellos son los Héroes indispensables”/ Gloria y larga vida a J.J. Salinas/ para bien de tantas y tantos/ te necesitamos/ Matiz.

EL QUINDIANO. 26 junio de 2019 – PACOCOL. 26 junio 2019

## **Política, lucro y defensa de los recursos naturales, “un divorcio anunciado”**

Este trabajo crítico lo ejercité dejándome acompañar de la canción “Puente Pumarejo”, cuyo contenido artístico es de alegría, colorido ambiental y motiva a reflexionar. Parodiando: Rio Magdalena/ que te la pasas viajando/ en mi Barranquilla/ el puente la está esperando/,...y son 128 pueblos que surca en diez departamentos quienes además contemplan sus aguas y consumen los productos que de allí obtienen juiciosos y honestos pescadores. Esto de verdad era placentero hacia los años 1970 porque me pregunto ¿será la misma agua que viaja en la actualidad en cantidad y calidad? Lo dudo. Dejo de ser deleitable y los culpables de esta tragedia natural – social son los dueños del poder que han hecho del líquido valioso incorrectos manejos solo por acumular ostentosas fortunas de dinero que de poco les sirve al no ser que sea para su extravagancia y seguir sometiendo en vida a los excluidos. La procuraduría en el año 2013 habla de este grandioso río como un “basurero al borde de la muerte” les vierten a sus aguas cianuro y el mercurio, desperdicios, envenenando su cuenca hidrográfica. Los irracionales ni siquiera han sido capaces de escuchar el gemido de la endeble ONU que declara en 1992 el 22 de marzo como el día mundial del agua. Es que la ignorancia e ineficacia es ramplona y más cuando se desconoce la historia.

Como no saber que por allá en la filosofía de la época primaria existieron hombres que le apostaron a lo trascendental del agua; Tales de Mileto (624 a.m.) nos indica que el origen de la vida está en el agua: principio de todas las cosas que existen. Luego el Italiano Leonardo Da Vinci (1452-1519) nos plantea: el agua es la fuerza motriz de toda la naturaleza. La vida sería

inconcebible sin agua. El alemán polémico y pacifista Albert Einstein (1879 -1955)) nos precisa: ¿Qué sabe el pez del agua donde nada toda su vida? es decir que nos pasaría en nuestra dieta alimentaria si le quitamos el agua al pez y a los habitantes del planeta.

Ahora ubicándome en la tierra del premio Lenin de La Paz Luis Vidales (1904-1990) nos dice en una parte de su poesía “Yo digo Calarcá”: Yo digo Calarcá y algo me sabe/ a lulo, granadilla y dulumoca. /Y digo “Pescador”, y la quebrada/ en mis corrientes desemboca/. (Santiago de Chile 1958). Continúa el amor de Vidales a las aguas de esta quebrada que reconoce sus casi 100 mil conciudadanos de la Villa del Cacique Pijao Karlacá. Esta misma ciudad agropecuaria la enaltecen dos ríos que son el Quindío y el Santo Domingo y nos afirman que quien bebiera de estas aguas se haría poeta o escritor y buenos que han resultado como Vidales, Baudilio Montoya, Humberto Jaramillo. Igualmente, eso hace más de 60 años. Hoy, son enormemente contaminados por las megas obras como la del túnel la línea, los cultivos foráneos, la explotación maderera y la concesión a las megaminerías como la ANGLO GOLD ASHANTI y demás transnacionales. Con acoso sexual, laboral, económico, ajustado a empresas capitalistas y del propio modelo neoliberal. Es el desarraigo social que costara otros millares de vidas, vegetal y animal; producto delictivo del azote al agua, irrumpiéndose aún más el equilibrio sociedad naturaleza. Por ello se han incentivado respuestas altruistas a esta entrega de la soberanía a los extranjeros tales como: Exposición internacional de caricatura contra la mega minería “porque no todo lo que brilla es oro” dirigida por el Maestro Calarcá Arlés Herrera e impulsándolo en Quindío. Risaralda, Tolima, Valle, Cundinamarca (con artistas en defensa del agua y del medio ambiente. –Semana VOZ. Edición 2924 Semana del 14 AL 20 de marzo de 2018. Pag 9. Mujeres poetas se toman la palabra en defensa del agua y los páramos de Colombia. Como el de Sumapaz. El más grande del mundo-), Santander en contra de la entrega del Páramo de San Turban acompañando sus marchas con más de 200mil personas, repudiando la política de Juan Manuel Santos y su plan nacional de desarrollo ley 1753 de 2015 minera y tributaria. Los desfiles de carnaval por la vida, consultas en aplicación a las “intencionadas” leyes 1757/2015, 134/1994, 152/1994 de participación de la sociedad civil, foros y seminarios.

Mienten diciendo que esta entrega territorial es en fortalecimiento del desarrollo y progreso de los colombianos y colombianas. Basta con leer debates sobre el desarrollo y sus alternativas en américa latina: ... Hace más de treinta años, el economista brasileño Celso Furtado advertía que el desarrollo era un mito que se concentraba en “objetivos abstractos como son las inversiones, las exportaciones y el crecimiento”. Esas mismas metas se escuchan hoy en día en américa latina desde las más variadas tiendas políticas, dejando en claro que la cuestión del desarrollo sigue abierta. Furtado agregaba que el desarrollo económico, entendido como la idea que “los pueblos pobres podrán algún día disfrutar de las formas de vida de los actuales pueblos ricos” es “simplemente irrealizable” (Furtado 1975). -Pagina22. Más allá del desarrollo. 1era edición. Impreso en la ciudad de México. Septiembre 2012-. O como nos lo enseña Renán Vega Cantor solo son timadores y criminales de guerra.

Otra actividad que sirve en defensa de los recursos naturales y nos ayuda como guía; la indica el columnista y ambientalista John Elvis Vera Suarez del diario La Crónica del Quindío (24 de marzo del 2018) en su artículo “Pacto público por La defensa del agua” nos enuncia nueve postulados de los cuales tomo y resumo algunos: 1) Fortalecimiento de los acueductos comunitarios y el establecimiento de la mesa permanente departamental del agua. 2) protección efectiva de paramos, selvas alto andina y rondas hídricas, como por igual las especies dulceacuícolas ante la afectación por embalses, hidroeléctrica, monocultivos o minería. 3) El agua debe ser un derecho fundamental. 4) medir en quebradas, ríos y acueductos, los microorganismos patógenos, los metales pesados y agroquímicos que pueden estar afectando la salud de los habitantes. 5) no permitir a la inversión extranjera, adquirir derechos sobre nuestro patrimonio hídrico. Significativo el aporte del especialista en aguas Luis Carlos Serna del consejo latinoamericano de ciencias sociales CLACSO por su orientación académica.

Agua que no has de beber déjala correr, más que una expresión española es la propia existencia la que está en juego y por ende como obligación defenderla y atesorarla pues hace parte integral de nuestra supervivencia y ejemplos tenemos muchos de este comportamiento solidario – integral y universal como lo orientaron los Yanaconas en su XV Congreso Nacional 2017 del CRIC allá en el resguardo Rioblanco (Sotará-Cauca) demostrando en su paisaje geográfico y cultural esa armonía.

EL POLITICON, Título original: “Agua que no haz de beber” -EL QUINDIANO. 28 marzo de 2018 – PACOCOL.02 abril de 2018

## **CTPDQ y su labor pedagógica**

Ha sido como una constante el papel pedagógico desarrollado por el consejo territorial de planeación departamental Quindío, CTPDQ. La experiencia en el segundo semestre del 2015 fue exitosa en su labor de impartir conocimientos y por ende se programa el diplomado en “Ordenamiento territorial con énfasis en paisaje cultural cafetero” orientado por el centro de estudios e investigaciones regionales CEIR de la universidad del Quindío y coordinado por un comité académico del CTPDQ que se nombra para hacerle seguimiento a los contenidos y acordaba conferencistas y textos a seguir. Era un poco complejo argumentar cuando al consultar las universidades se mostraban pesimistas y de verdad un poco ausentes en parte del temario y se fueron superando las expectativas y ha permitido con dificultades continuar con nuevos diplomados como el de “planificación territorial con énfasis en evaluación, seguimiento y control de la gestión pública” y el que se concluyó este 24 de mayo de 2019 “liderazgo para el desarrollo territorial” con el anhelo de edificar el centro de estudios pensamiento de planeación territorial.

En todo un laboratorio colectivo con resultados óptimos se convirtió la presentación de la cartilla conceptos sobre megaminería y festival internacional de caricatura “en defensa del territorio, el agua y la vida” plan de desarrollo departamental 2016-2019, “En defensa del bien social” de agosto 2017, la cual hubo que reimprimir por su contenido que despertó interés en congresos del sistema nacional de planeación en Santander 2017- Huila 2018 contando con el apoyo desinteresado de Arles Herrera; caricaturista Maestro Calarcá del Semanario VOZ La Verdad del Pueblo. Con reconocimiento nacional a los consejeros departamentales que acompaña estos congresos con ponencias y como también se participa en Barranquilla.

Acogiendo como una mágica proyección del discernimiento se me presentan dos hechos satisfactorios que me constriñen a escribir estas líneas, lo que era cuasi desconocido en ordenamiento territorial y plan de desarrollo me encuentro con un niño estudioso (Matías) de cuarto de primaria elemental quien me pregunta que es eso del plan de ordenamiento territorial y hablaba a su edad con propiedad; me sorprendió y me alegré al saber que ya estaba llegando hasta las aulas y que esto es la vida del planeta, buscar el equilibrio sociedad naturaleza. Qué bueno que las instituciones educativas lleven esto a su catedra y se extienda en todo el sistema educativo. El segundo, es el trabajo de consulta a manera de investigación que efectúa estudiante universitario (Jorge) y quien me impacto con el título “Hay desarrollo en el Quindío, ¿en la actual administración política del Gobernador Carlos Eduardo Osorio Buritica? Creo y puedo estar equivocado, es la primera vez que se indaga sobre la filosofía y comportamiento de los mandatarios. Este joven universitario reconoce que muchas de sus inquietudes se vienen realizando con el aporte de consejeros territoriales del departamento, con sus publicaciones e informes verbales y quien ratifica: para solidificar económica y socialmente una región se requiere hacer uso correcto de los recursos naturales y en especial de una cualificada participación ciudadana y de la sociedad civil que conlleve a una real democracia.

Como cuota ineludible para la creación del centro de estudios pensamiento de planeación territorial el CTPD y seguir dinamizando sus aconteceres formativos ha invitado para este 28 de mayo al escritor, editor colombiano y docente universitario valluno Lizardo Carvajal con

nacimiento en (Timana - Huila). De la misma forma en que recibimos a todos los funcionarios del despacho gubernamental y académicos acogemos a Lizardo en aras de fomentar y afrontar nuestros conocimientos. El taller que nos ofrecerá de manera gratuita: composición y libro divulgativo CTPDQ en el 13 piso de la Gobernación pretende compilar conocimiento, pensamiento y las experiencias.

Taller para la producción intelectual que permitirá materializarlo en artículos académicos científicos y para ello el contenido es convincente: en la primera parte 1) programa de autoedición, 2) formatos de metadatos y meta-descripción, 3) el párrafo una composición de textos. En la segunda parte: 1) Crónica científica y 2) El ensayo científico.

Al querer seguir expandiendo y profundizando el saber a todos los moradores del Quindío este año nos trasladaremos a Génova, tierra inolvidable y de transcendencia histórica universal a celebrar el XIII encuentro departamental consejos territoriales de planeación los días viernes 12, sábado 13 de julio a rendirle homenaje al fundador Segundo Henao autor del libro "Miscelánea" convencido de la paz con justicia social. A conmemorar el bicentenario de la independencia de Colombia y con tratadistas en: - Balances e impactos de los planes de desarrollo 2016-2019, - planes de ordenamiento territorial/RAP eje cafetero - Programas de gobierno 2019/voto programático - Planes de desarrollo 2020-2023. Digno de admirar en su Casa de la Cultura dos sucesos: la atención y el afecto de sus funcionarias y el otro visibilizar a nivel nacional el mural de memoria histórica para no volver jamás a la violencia, a la guerra. En reconocimiento al CTPDQ en nuestro suelo patrio a la enorme labor educativa con que ha evolucionado; a este XIII encuentro departamental ya han solicitado ingreso delegados de la Costa Caribe, Huila, Valle, Tolima, Caldas, Antioquia y otros departamentos, es decir; como si fuera un Micro congreso de la vida y por la vida como se ha venido convirtiendo la labor pedagógica del CTPD y el vital apoyo técnico de Cesar Augusto Gutiérrez R. Área desarrollo territorial, todo se hará en la institución educativa San Vicente de Paul. Alla nos encontraremos con Génova. biodiversidad y cultura... comenzando por lo que dice uno de sus hijos el facilitador Henry Acosta Patiño: en mi condición de asesor político nacional del instituto Kroc de la universidad de Notre Dame, E.E.U.U., estaré trabajando únicamente para que los partidos políticos y las dirigencias empresariales, actúen positivamente en la implementación del acuerdo final, quien se deja acompañar de la música vieja y sintetizado este es mi lindo pueblo de Génova. Orientación académica primordial que debe irradiarse por la geografía universal.

EL QUINDIANO.26 mayo de 2019

## **Equilibre su sentido común con libros de ciencias sociales**

Renan Vega Cantor, bogotano, doctor de la universidad Paris VIII, historiador y economista. Ganador del premio libertador al pensamiento crítico, versión 2007, con su obra un mundo incierto, un mundo para aprender y enseñar (dos volúmenes), Miembro de la comisión histórica del conflicto armado y sus víctimas. Director de la revista CEPA desde el 2008 la cual creo el fundador de la sociología en Colombia Orlando Fals Borda. Todo un acumulado intelectual que le da para escribir unas 36 obras y algunas de estas con coautoría.

Tratadista de las ciencias sociales en especial economía e historia. Al referirme a la economía nada mejor que introducirse en el libro: "Economista neoliberales nuevos criminales de guerra" 2014, con la seguridad que usted amigo lector no volvería a degustar o comer productos extranjeros sin conocer su contenido, manera de manipularlos y en que medio se causan. Con muestras palpables de cómo nos destruyen lo ambiental, la riqueza natural que nos transmitieron nuestros antepasados, que solo pensaban en el equilibrio sociedad naturaleza y como de forma abrupta no los trastocaron.

Dos volúmenes del mismo Renan aparecen en el 2018: "COLOMBIA: el macabro reino de la simulación. TOMO 1 Desenmascarando la impostura.375 páginas y 2. COLOMBIA: el macabro

reino de la simulación. Enfrentado la impostura, 590 páginas. Desenmascarando aquellos “intelectuales, universidades” que siempre nos han descreado por su “infinita” sabiduría que a la final se envuelve en la mediocridad y falta de rigor científico. No aportando a la angustia existencial que se padece en el territorio.

Nos permite ver con toda la razón las mentiras con que se administra este país y sus violentólogos y áulicos del régimen que les cubren su impropio comportamiento lo cual culmina en plena injusticia que brota de la actual formación económica social y que aleja a la población excluida de una posible felicidad.

Libros de vitalidad contemporánea al leerlos con juicio y serenidad; llevando a equilibrar nuestro sentido común, leamos: los teóricos y políticos neoliberales no se cansan de repetir que las exportaciones son fuente de enriquecimiento y prosperidad...Nos pintan un futuro idílico tras la firma de tratados de libre comercio...T.1 Pagina 193. Su objetividad en sus tratados y la percepción desde la historia en su cuarta parte del T.2. en: Descubriendo que el agua moja. Aseverando que hay clases de monografías y tesis de grado de historia. Unas, la mayoría, son de muy mala calidad en términos formales y de contenido, y otras excepcionales, constituyen aportes significativos al conocimiento. T2. Pag 529...532.

Esto además nos enseña que para no continuar o caer en la misma tentación del horrible acontecer que ha cobijado a los seres racionales se hace obligatorio implantar la asignatura de historia en el aula de las Instituciones educativas o seguiremos alimentando enfermos mentales. En sesión del concejo municipal de Calarcá sobre el tema ambiental aguacate Hass del 18 de febrero del año en curso se hace ver que: la vida prima en el territorio sobre los intereses monetarios, no más envenenamientos a nuestras fuentes hídricas. Gran paseo intelectual, conceptos, objetivos y contundentes conceptualizaciones, donde concejales coincidieron con lo expresado por el biólogo e integrante de CLASO (consejo latinoamericano de ciencias sociales) Luis Carlos Serna y los aguacateros no tuvieron respuestas. Mi disertación se apoyó y se los dije en el libro “EL Capitaloceno, crisis civilizatoria, imperialismo ecológico y límites naturales” 2019. 386 páginas. También editado como los tres anteriores por TEORIA & PRAXIS. y porque motivos: El capitalismo tiene implicaciones geológicas de larga duración, lo que por supuesto implica plantearse la urgencia de sustituirlo. El Capitaloceno.9. Pag.315.

Ahora como las altas esferas gubernamentales y académicas los persigue por sus conceptos en procura de la verdad, vida digna, no se justifica como lo denuncia Rebelión... En marcha otro montaje judicial contra este hombre que ama la paz con justicia social ni contra Miguel Ángel Beltrán Villegas, Rossemberg Ariza Santamaria, Nubia Ruiz Ruiz. Docentes adscritos al departamento de sociología de la universidad nacional y Renan Vega, docente de la universidad pedagógica nacional (27 de enero 2020) vinculándolos a panfletos que ellos no han escrito pues su tiempo lo dedica a la investigación social. Impiden que nuestros profesionales desarrollen libremente su cátedra en el país, solidarizarse con las movilizaciones, libertad de los estudiantes y docentes detenidos materia sustancial de estos pedagogos. No más maltrato a la verdadera y auténtica academia y a los profesionales que sin temor denuncia las atrocidades de este régimen caduco.



## **9/ POR PAZ CON JUSTICIA SOCIAL: EXTENDIENDO LAZOS**

### **C.T.P.D. Apoya a la minga nacional agraria campesina étnica y popular**

El nuevo paro de los campesinos, etnias, afros y demás sectores sociales y políticos que comenzó en Colombia este reciente pasado 30 de mayo nos tiene que llamar a la reflexión, no vaya a suceder que como consecuencia del mismo nos quedemos sin alimentos básicos o entren en periodo de escasez. Esta experiencia la hemos vivido en anteriores protestas donde incluso han existido muertos, acuerdos o pactos agrarios que al día de hoy parecen no cumplirse y por ende llevan al paro forzoso y a las movilizaciones. La sociedad civil les presta mucha atención a las exigencias sociales y le incomoda que el gobierno evada sus responsabilidades. Así el ministro del interior Juan Fernando Cristo (CM& mayo 31 de 2016) se rasgue las vestiduras y afirme que si han cumplido a las peticiones de las gigantescas protestas del año 2013. La contraparte agraria lo niega y es palpable en el noticiero CM& del 1 de junio cuando Cesar Jerez (Defensor de zonas de reserva campesina) hace ver que no sea ha cumplido ni siquiera lo equivalente al 40%. Esto se configura en toda una vergüenza nacional y fuera de fronteras.

La Minga nacional, es convocada por la cumbre agraria, campesina, étnica y popular y según los reportes del comité organizador miles de hombres y mujeres del campo y las ciudades se han concentrado en sectores de los departamentos de Santander, Norte de Santander, Antioquia, Cesar, Cundinamarca, Cauca, Valle del Cauca, Risaralda, Tolima, Huila, Putumayo y el Distrito capital, donde tienen programada la realización de sus desplazamientos masivos organizadas y pacíficas y certeramente orientadas por la FENSUAGRO, ONIC, Centrales obreras, y otra variedad de organizaciones populares, políticas y sindicales.

La cumbre agraria campesina étnica y popular corrobora que el gobierno de Juan Manuel Santos no les ha cumplido lo que se ha dialogado y lo que hacen es eludir sus compromisos tales como:

**1.-)** Los 251 mil millones de pesos para proyectos productivos en el campo. Ahora, pero si todo se estuviera cumpliendo no estaríamos en una nueva movilización”, señaló Jimmy Moreno, vocero nacional de la cumbre agraria. Luego nos preguntamos de ¿cuál posacuerdo con las FARC y ELN habla este gobierno para conseguir la paz, sino le tiende la mano al agro?

**2.-)** “La ley de zonas de interés de desarrollo rural económico y social (Zidres) intensifica el modelo de agroindustria que favorece a los grandes empresarios o a las multinacionales del agro”, siendo de muerte para la soberanía alimentaria. En contravía de la ley 160 de 1994 como son las zonas de reserva campesina que implementa autonomía y defensa del territorio.

**3.-)** El otorgamiento inconsulto de concesiones para explotación minera en ecosistemas estratégicos. El modelo minero pasa por encima de lo territorial, la preservación de las fuentes hídricas o la economía campesina. Como ejemplo existencial, aquí en el Quindío apoyaremos la primera marcha carnaval por la vida y el territorio este 3 de junio a las 2PM siendo el lugar de encuentro porque los fundadores porque queremos un departamento libre de mega minería, porque el agua vale más que el oro, defendemos nuestro territorio y preguntaremos en consulta popular según la ley 1757 si ¡Esta usted de acuerdo, si o no? que en el departamento del Quindío se ejecuten proyectos y actividades mineras que impliquen la contaminación del suelo, de las aguas, perdida o afectación de la vocación agropecuaria.

4.-) Falta de nuevos modelos de economía agraria para hacer rentable el campo y terminar con los cultivos ilícitos. Caso patético la economía solidaria que se daba en Colombia hacia la mitad del siglo pasado.

5.-) Medidas para resolver la crisis de la producción agropecuaria, acceso a la propiedad de la tierra, inversión social en educación, salud, vivienda, servicios públicos y vías.

Los diversos sectores de la sociedad civil consideramos que la respuesta oficial ya no debe ser la represión o la vía militar sino el dialogo y el cumplimiento de los mismos para que no haya estancamiento forzado en la vida productiva e institucional del país. Se eviten muertes como la del joven indígena Willington Quibarecama Nequirucama y se investiguen los hechos que denuncia la ONIC. A su vez se hace necesario el acompañamiento de organismos nacionales e internacionales como la ONU, la Cruz roja internacional para que se blinde el respeto al derecho a la protesta. Por ende, el C.T.P.D.Q. (**consejo territorial de planeación departamental del Quindío**) consideramos justa y objetiva la movilización y protesta nacional de la “minga agraria, campesina, étnica y popular”. Su consigna nacional **“Sembramos esperanza cosechamos país”**, la tomamos como nuestra y con los que desean construir una nueva sociedad.

## **Desde el Quindío, hacen un nuevo llamado para recuperar la salud**

Mediante un comunicado, el consejo territorial de planeación departamental C.T.P.D. del Quindío, hizo un especial llamamiento ante la difícil situación que atraviesa el sector de la salud en todo el país, pero haciendo énfasis en los numerosos inconvenientes que se vienen presentando en el departamento.

El mismo se reproduce a continuación:

“El consejo territorial de planeación departamental C.T.P.D. del Quindío como representante de la sociedad civil y conocedores de la aguda crisis estructural que atraviesa el sector salud a lo largo y ancho de la geografía nacional, expresa su solidaridad y apoyo a los diferentes hospitales públicos del departamento, en todas las gestiones encaminadas a resolver la problemática del sector y especialmente a los hospitales Pio X de La Tebaida y La Misericordia de Calarcá.

Teniendo en cuenta la naturaleza departamental de segundo nivel del hospital La misericordia de Calarcá, su área de influencia que incluye el sector cordillerano de la región y su alto impacto en las condiciones de salud de la población quindiana, hacemos un llamado urgente a todas las fuerzas vivas del departamento: alcaldía de Calarcá y municipios cordilleranos, consejos municipales, asamblea departamental, gobernación del Quindío, defensoría del pueblo, gremios, sindicatos otros actores sociales y comunidad en general para que de forma inmediata iniciemos una cruzada encaminada a solucionar la difícil situación por la que atraviesa esta institución símbolo histórico y cultural de la región, la cual hemos denominado “Tengamos misericordia con el hospital de Calarcá”.

La situación crítica del hospital la misericordia se debe a una cartera vencida con las EPS con corte a 30 de junio de 2018 de aproximadamente \$9.000 millones de pesos, de los cuales \$2.089 millones corresponden a la desaparecida EPS CAFESALUD y aunque se han adelantado todas las gestiones posibles, la supersalud no ha permitido el pago a pesar de presentar todos los soportes legales correspondientes, por parte del hospital.

De la misma manera las desaparecidas SALUDCOOP, COOMEVA y CAPRECOM adeudan saldos importantes al hospital.

La situación de no pago de las EPS ha llevado al hospital la misericordia de Calarcá al colapso total, generado además de grandes dificultades en la prestación del servicio, por carencia de insumos (reactivos, medicamentos, papelería, mantenimiento de equipos, lavandería etc.) para atender a los usuarios, el incumplimiento con la empresa temporal que vincula aproximadamente 200 contratistas quien hace tres (3) meses y medio no reciben salarios, generando una profunda crisis personal y familiar de sus empleados, quienes deben laborar en condiciones indignas por su situación financiera (mal alimentados, sin transporte y endeudados al extremo).

En atención a la campaña “tengamos misericordia por el hospital de Calarcá”, el consejo territorial de planeación departamental del Quindío desarrollara las siguientes actividades:

- 1) Solicitud de audiencia con la alcaldía de Calarcá para gestionar el pronto pago de los recursos que el municipio adeuda al hospital la misericordia.
- 2) Solicitud de audiencia con el gobernador para gestionar recursos del nivel departamental que permitan oxigenar la crisis financiera del hospital la misericordia.
- 3) Convocar con fecha próxima a definir a las diferentes fuerzas vivas del departamento en la campaña “tengamos misericordia por el hospital de Calarcá”.
- 4) Acompañar al hospital la misericordia y sus directivas en las diferentes actividades que permitan solucionar su crisis financiera, incluyendo gestiones ante EPS, ministerio de protección social y superintendencia nacional de salud.
- 5) Invitar a las directivas del hospital Pio X de La Tebaida para conocer los pormenores de su situación financiera y plan de gestión de recursos.
- 6) Estamos convencidos que nuestro llamado “En defensa del bien común” será atendido por los quindianos adhiriéndose a la campaña “tengamos misericordia por el hospital de Calarcá”.

Cordialmente,

JUNTA DIRECTIVA

OMAR QUINTERO ARENAS

Presidente (E)

Armenia, 15 de agosto de 2018”

EL POLITICÓN.

SIGIFREDO CAMPUZANO CRUZ

Secretario General

### **Consejo territorial de planeación departamental, solidario con comunidad educativa universitaria**

En el XXII congreso del sistema nacional de planeación celebrado recientemente en la ciudad de Neiva del 24 al 28 de septiembre la pregunta que más afluía por los delegados de los diferentes sectores de la sociedad civil es que: ¿si había dinero para la seguridad, cancelar intereses a la deuda externa porque no para inversión en salud y educación de los colombianos? Con relación a la deuda externa y sus intereses el cáncer que carcome nuestra economía nacional; esta no se termina de cancelar para los prestamistas internacionales; ya ésta se ha cancelado hace muchos años y el gasto en seguridad es para presionar el pago de lo que no nos hemos consumido. Apabullados los excluidos eso si por el rancio “patriotismo” y errantes con mentes lácteas y hereditarios gobernantes.

Hagamos una breve referencia a la deuda externa; cada colombiano le adeuda a la banca internacional \$4 millones 460 mil aproximadamente (De nacimiento un tributo y su educación otro). A 2017 el endeudamiento del país acumulo US \$123.920 millones (Banco de la república) lo que equivale al 40.4% del producto interno bruto PIB.

Colombia gasta diariamente más o menos \$54.000.000.000 (Léase cincuenta y cuatro mil millones de pesos) en el pago del servicio de la deuda externa, jugosos resultados donde se acepta más rentable que les paguen los intereses a que le regrese el dinero. US \$2630 millones

de intereses anuales equivalente a 7 billones 890 mil millones al año por ende no hay salud ni educación y nuestra inmensa población se muere en el atraso físico mental.

Con relación a estas jugosas operaciones económicas siempre hará parte de nuestros ideales como sociedad civil el comunicado de la asociación sindical de profesores universitarios ASPU expedido en septiembre 29 del año en curso y tomamos lo que a nuestro entender perjudica más al sector universitario como son la precarización laboral del 80% de sus docentes, además:

1-la existencia misma de la universidad pública colombiana ésta en peligro: la política de financiamiento definida en la ley 30 de 1992 con base en el crecimiento inercial de los aportes de la nación, hace rato dejó de ser suficiente para atender las obligaciones de las universidades.  
2-que en el proyecto de presupuesto general de la nación para el 2019, no se contemplan recursos adicionales destinados a solucionar la crítica situación de desfinanciamiento de las universidades públicas.

3- La ominosa reforma tributaria del gobierno Santos, ley 1819 de 2016, afecto los ingresos laborales de los profesores de las universidades públicas de Colombia al aumentar desmedidamente los impuestos que pagan, producto de un modelo de tributación regresivo que grava a los pobres y a las clases medias mientras baja la contribución de los grandes capitales de los industriales, banqueros y empresarios.

4- Las Universidades atraviesan problemas en materia de financiamiento, bienestar, autonomía y democracia. Esto no se solucionará con reglamentar la protesta social que de por si es voluntaria y razonada pues la regulación traería menos libertades ciudadanas incluyendo la de expresión, pensamiento y conciencia luego lo que se requiere es:

- Adición presupuestal inmediata para que las universidades públicas puedan culminar el 2018 con normalidad.
- Garantizar 1,5 billones de pesos adicionales. Solucionar el déficit histórico de 18,2 billones de pesos, 3,2 billones en funcionamiento y 15 billones en inversión.
- Desmonte inmediato del programa ser pilo paga y derogatoria de la ley 1921 de 2018, que crea el sistema de financiación contingente al ingreso o financiación solidaria.
- Reformar concertadamente con la comunidad universitaria el contenido del decreto 1280 de 2018 sobre aseguramiento de la calidad contrario a la autonomía universitaria.

Los Estudiantes universitarios tienen 10 exigencias ante el gobierno, miremos algunas de ellas: incremento en el presupuesto para las universidades públicas, congelamiento de matrículas de las universidades privadas y reliquidación de las deudas de los estudiantes con el ICETEX con tasa real de interés 0%. El Espectador octubre 2 de 2018. Redacción educación:

En las calles peharemos en defensa de la educación superior pública, gratuita y de calidad, así termina el pliego de peticiones que la unión nacional de estudiantes de la educación superior (UNEE) radico la semana pasada ante el gobierno nacional.

Exigimos “la recuperación de fondos de la reforma tributaria para que sean destinados a las instituciones de educación superior. Y proponemos, además, la reducción de recursos destinados a la guerra y al pago de la deuda externa, para que ese dinero se destine a la educación con el fin de sanear el déficit de funcionamiento que padecen las universidades”

El aumento del presupuesto para colciencias en un 100% con base al presupuesto asignado a colciencias para el año 2018. Exigimos el cambio en los criterios de medición y asignación de recursos de colciencias, que fortalezca todas las agendas investigativas incluyendo las humanidades, el arte y las ciencias. – Exigimos el mantenimiento de los recursos del servicio nacional de aprendizaje SENA.

El CTPD en su reunión del día 2 de octubre y luego de análisis sobre la difícil situación de la universidad pública aprobó por unanimidad pronunciarse a favor de la comunidad educativa universitaria y como lo orienta Pedro Hernández, presidente nacional de ASPU apoyaremos y acompañaremos las actividades como las asambleas permanentes e incluyendo la movilización nacional el 10 de octubre en defensa de la educación universitaria pública y la soberanía territorial.

Armenia, octubre 2 de 2018.

Luis Carlos Calderón Ramírez

PRESIDENTE CTPD.

EL POLITICON. Título original: "Nos unimos al clamor de la comunidad educativa universitaria" - EL QUINDIANO. – PACOCOL. Título original: "LA O.C.P. CAMINA CON LA LUCHA POPULAR".

## **Organización colombiana de pensionados, abogo por "cumplirles a los indígenas"**

A través de un comunicado que se reproduce a continuación, la organización colombiana de pensionados (OCP) seccional Quindío, pidió formalmente al gobierno no sólo escuchar el reclamo de los indígenas que hasta hace unos días estuvieron bloqueando distintas vías, sino cumplir los compromisos adquiridos incluso durante los mandatos anteriores.

"Desde el XV congreso del consejo regional indígena del Cauca (C.R.I.C.) realizado en el territorio ancestral Pueblo Yanacona, Rioblanco Sotará, Cauca del 25 al 30 de junio de 2017 siendo su espacio legítimo, autónomo de las comunidades y pueblos indígenas para dialogar, reflexionar y proyectar el proceso político organizativo, donde se analiza la realidad en los territorios, los diversos avances y las dificultades que viven; hacen saber que nuevamente el estado les incumple como lo hace con mayor frecuencia en los últimos 20 años y que se refrendan en los diversos sectores sociales de nuestro país. Esto indigna y por supuesto conlleva a la movilización. La verdad; tantos impuestos y escasa inversión en lo social dejan mucho que desear del estado colombiano.

El C.R.I.C. como asociación de autoridades Indígenas además cofundadora de la O.N.I.C., (organización nacional indígena de Colombia) en su segundo congreso de 1971 adopta a la vista de toda la nación un programa que ha sido incrementado en dos congresos posteriores con aspiraciones humanas y de pertenencia histórica como son: 1) Recuperar las tierras de los resguardos. 2) Ampliar los resguardos. 3) Fortalecer los cabildos indígenas. 4) No pagar terraje. 5) Hacer conocer las leyes sobre indígenas y exigir su justa aplicación. 6) Defender la historia, la lengua y las costumbres indígenas. 7) Formar profesores indígenas. 8) Fortalecer las empresas económicas y comunitarias. 9) Defender los recursos naturales y ambientales. De verdad y continuamente derechos cercenados mientras en países desarrollados se incentiva su calidad de vida (Pantano Everglade. Florida E.E.U.U.) y como patrón buscar la viabilidad para favorecer nuestras comunidades indígenas en la actualidad cuando estamos recordando acertadamente la segunda independencia (1819 – agosto 7 -2019).

Abrimos nuestros brazos de solidaridad y llamamos como O.C.P. seccional Armenia a que unifiquemos esfuerzos en bienestar de nuestros hermanos indígenas y que pronto vean consolidados sus objetivos. Es un anhelo con sentido humanista de la O.C.P. en su conjunto y por ende compartiendo la defensa del territorio, la vida, la justicia, la democracia y la paz; que desde el 10 de marzo en el territorio de kuet kina de las Mercedes municipio de Caldonio vienen reclamando las 14 autoridades de los pueblos Nasas, Kishu, Misak y participantes en la minga, extendiéndose por varias partes de los departamentos del Cauca, Caldas, Huila y donde cuenten con comunidades ancestrales y respaldo popular. De esta manera lo conciben el CRIC, CRID, CRIHU y sectores campesinos de la mesa campesina del Cauca.

Coincidimos con tratadistas de las ciencias sociales cuando expresan: “Quien maltrata a un indígena irrespeto a su propia madre tierra”. Como quiera y no lo debiera de ser que hay indígenas heridos y muertos como BREINER YUNDA CAMAYO asesinado el 2 de abril del año en curso; la judicialización y la militarización de la protesta se hace necesario que los garantes de la ONU, defensoría del pueblo, el comité de derecho internacional humano asuman todo el proceso de investigación para el esclarecimiento de los hechos. El gobierno debe emplear el dialogo (Platón filósofo de la antigua Grecia lo orienta), el parlamento colombiano lo exige, demás autoridades eso si cumpliendo lo acordado y cesar las horribles noches de 22 días de minga en la vía panamericana y satisfaciendo necesidades existenciales aplazadas de las comunidades agrarias, campesinas e indígenas del sur occidente colombiano. Consentimos que la minga es una práctica cultural y ancestral, que consiste en el dialogo colectivo en beneficio de las comunidades, parte del propio derecho y cosmovisión de los pueblos. Contrario a la propaganda oficial de dialogo que nos ofrece los medios masivos de comunicación y que al compendiar se atemorizan y embisten con violencia. Contrariando la construcción de la paz con justicia social y un hecho tangible y cultural el crear un capítulo en el plan nacional de desarrollo P.N.D 2019 – 2022 con los \$10 billones que el gobierno les ha prometido.

Armenia, abril 2 de 2019

Nelson Guzmán Baena

PRESIDENTE

Jair Leguizamón

SECRETARIO GENERAL”.

EL POLITICON. Título original: “SEÑOR GOBIERNO: DIALOGAR CON NUESTROS INDIGENAS Y CUMPLIRLES”

## **Consejo territorial de planeación departamental, manifestó su apoyo a la JEP**

No es efervescencia irracional lo que estamos viviendo los colombianos con el acuerdo final de paz. Luego del largo conflicto armado que se sufrió por más de 50 años continuos con millares de muertos, niños y niñas huérfanos, hogares destruidos, infraestructura derruida, alto índice de desempleo, desnutrición, deficiente educación, escasa prestación servicio médico asistencial, carencia de escenarios deportivos, culturales, recreación y alegría, corrupción, asesinato de líderes y lideresas, defensores de DDHH, todo este acumulado histórico productos del sistema de la formación económica social imperante y donde para apaciguar la permanente crítica social se invierte un presupuesto desbordado en defensa y que asciende a \$33.5 billones para el 2019 mientras que la asignación en salud y protección social es de \$32.2 billones. (Colombia destina mucho dinero para la guerra. Javier Alexander Macias. Calcula que con este gasto se pueden comprar 2158 aviones Kafir cuyo costo es de US 4,5 millones cada uno. El Colombiano12 de Octubre2018).

Por supuesto, este descarriado acontecer diario obliga a los representantes de la sociedad civil a analizar y por ende repudiar estos dolosos hechos como lo es la destrucción de la vida material y espiritual. La cual valoramos de forma permanente los connacionales y el mundo entero a través de la misma ONU ratificando con honestidad que es más rentable la paz que la confrontación bélica y mental; de la cual se continúan lucrando una minoría y desafortunadamente los mismos que nos han gobernado; anexémosle quienes quieren claudicar libertades de expresión, pensamiento, conciencia y movilización para que no reclamemos los derechos existenciales y respeto a la democracia que permita encontrar el camino de la armonía sociedad – naturaleza.

El CTPD en su reunión del día 12 de marzo del año en curso; nuevamente reconoce que el acuerdo FARC y estado colombiano tiene que cumplirse a cabalidad e implementarse al final fue un pacto buscado durante muchos años y entre humanos para acabar con el derramamiento de sangre y torturas. Lo contrario será continuar en la confrontación y no olvidemos los nefastos resultados sobre todo para los agrarios, indígenas donde se sufre las

mayores consecuencias. (De manera similar se ha pronunciado el sistema nacional de planeación en sus congresos el más reciente el año pasado en Neiva. He ahí la importancia del plan de desarrollo con enfoque territorial, de la Reforma Rural Integral, la economía solidaria, la erradicación manual de cultivos ilícitos, la JEP entre otras Políticas Públicas que se estructuraron como plan nacional de desarrollo alternativo.

El temor con la JEP es que puede efectivamente encontrar culpables al desvelar la verdad judicial de los males y miles de crímenes horrendos cometidos durante estos más de 50 años de confrontación y de luto para nuestra geografía nacional. Por ello con entereza respaldamos la JEP sin objeciones.

No más guerra. No más injusticias sociales... No más odios...ni rencores...Anhelamos la paz con justicia social.

Cordialmente,

Integrantes consejo territorial de planeación departamental Quindío Luis Carlos Calderón Ramírez. Charli Rose Parra. Sector Social y Comunitario Omar Quintero Arenas John Elvis Vera Suarez Sector Social y Comunitario Sector Ambiental. Sigifredo Campuzano Cruz. Hernando Muñoz Cárdenas. Sector Social y Comunitario Sector Educativo y Cultural Jorge Hernán Palacio Salazar. María Camila Palacio Gómez Sector Ambiental Sector Educativo y Cultural María de Jesús Rúales. Jonatan Rojo Zuluaga Sector Económico Sector Social y Comunitario Nelson Guzmán Baena. Karen Kaisal Salazar Sector Social y Comunitario Luz Marina Hernández Martínez, Sector Poblacional Sector Educativo y Cultural. Jaime Alberto García Castillo Sector Poblacional”.

EL POLITICÓN.

## **Organización colombiana de pensionados, solidaria con los reclamos sindicales**

La seccional Armenia de la organización colombiana de pensionados (OCP), emitió un comunicado respaldando la lucha de los gremios por sus respectivas reivindicaciones, las que suponen amenazadas por el modelo económico del actual gobierno.

A continuación, se reproduce textualmente la misma:

“Quien o quienes estén pensando o tramando que los pensionados y pensionadas estamos cansados físicamente por nuestro aporte histórico al desarrollo de la sociedad; no están en lo cierto. No señores continuamos motivando, apoyando la lucha popular y caminando con sus consecuentes. Nos identificamos palmariamente con los objetivos que persiguen centrales obreras, sindicatos, organizaciones sociales y movimientos políticos democráticos por causas comunes comenzando por reconocer que Colombia no cuenta con gobernantes serios y objetivos ni regionales ni nacionales. Que actúan como ovejas mansas que van hacia el matadero solo por darle gusto a exigencias foráneas como la BM, la OMC, la OCDE, la OTAN, en entrega de la soberanía y contra la calidad de vida humana de sus connacionales. Esto lo sentimos y vivimos en: Mayor desempleo y deficiencia en estabilidad laboral, condiciones deplorables en el empleo, trabajo indigno, menos inversión en lo social educación, salud, recreación, deporte, vivienda. He ahí las marchas de los jóvenes y profesores en defensa de la educación pública, movilizaciones agrarias, afros, indígenas, LGTBI, mujeres, pronunciamiento de comunicadores sociales, instituciones académicas y científicas por todo el país en respeto a derechos vitales consagrados en la constitución política de 1991 y en la carta universal de los DDHH. Ya conocemos de las inhumanas respuestas patronales, oficiales y gubernamentales a estas justas peticiones: asesinatos de líderes y lideresas, incumplimiento a lo pactado en la Habana (Cuba) entre el estado y las FARC-EP, persecución y acoso laboral a obreros, empleados y vulneración a lo pactado.

Como son gobiernos indolentes y sumisos al gran capital no nos queda otro camino que llenarnos de valentía y salir unidos con ética, organizados, disciplina a defender nuestros principios humanistas y demostrar que somos mayorías para que no se nos irrespete continuamente con mentiras y sofismas de distracción como la ley de financiamiento o reforma tributaria que nos hurtara otros más o menos \$13billones, que saldrán precisamente de los trabajadores de salarios mininos, de pensionados, pequeños comerciantes, agrarios y transportadores para alimentar a la burocracia y la corrupción imperante. En rechazo a toda esta maquinaria de guerra, opresión Estatal, transnacional, neoliberal; este 28 de noviembre la OCP seccional Armenia convoca a sus afiliados y al pueblo en general a tomarnos las calles y a caminar por la paz con justicia social, la implementación de los acuerdos de la Habana, la reanudación del dialogo con el ELN, la defensa de la dignidad laboral y corear otro mundo si es posible con paz y justicia social.

Armenia, noviembre 25 de 2018.

EL POLITICON. Título original: "LA O.C.P. CAMINA CON LA LUCHA POPULAR".- PACOCOL. 28 noviembre 2018

## Obligatoria e inmediata solidaridad

Escuchando por vía telefónica al médico y cirujano plástico Cristian Suarez Giraldo; fiscal nacional de la federación colombiana de sindicatos médicos (FECOLMED) acerca de la difícil situación laboral de los médicos de la clínica de la sagrada familia de Armenia, donde les modifican de manera arbitraria y caprichosa sus vínculos laborales, profesionales, desmejorando sus condiciones económicas y advirtiéndoles: "si no les interesa estas condiciones hay otros esperando sus puestos". Lo cual preocupa a sus empleados y a nosotros la sociedad civil.

Se nota carencia de respeto y desconocimiento a los saberes y estudios certificados que poseen los servidores de la salud, el cual deja mucho que desear de una entidad que se dice salvar vidas y que con semejante e indigno "comportamiento empresarial y patronal" afecta directamente a los que requieran de sus servicios en caso de enfermedad e impulsando la tercerización laboral; exigencia de la formación económica social imperante.

Por ello no nos queda otro camino a los consejeros territoriales de planeación departamental (C.T.P.D.) representantes de la sociedad civil y como lo aprobamos por unanimidad hoy 3 de marzo del año en curso pronunciarnos en contra de la falta de cultura e inteligencia con que se opera en la Institucionalidad de la salud en el Quindío y en particular en la clínica de la sagrada Familia Armenia.

De manera similar extendemos nuestros lazos de solidaridad contra otras anomalías que se viven en el hospital del Sur de Armenia y el consabido endeudamiento en los hospitales de Calarcá y La Tebaida afectándose el pago puntual de salarios a los servidores de la salud.

CONSEJERO – CONSEJERA	SECTOR
Nelson Guzmán Baena	Social y Comunitario
Omar Quintero Arenas	"
Sigifredo Campuzano Cruz	"
Jon Elvis Vera Suarez	Ambiental
Gloria Nancy Muete Hurtado	"
Miguel Ángel Aguilar Londoño María de Jesús Rúales	Económico
Jaime Alberto García Castillo	Poblacional
José Bayardo Jiménez Ordoñez	Poblacional
Leydi Johana Ayala	Poblacional
Jonathan Rojo Zuluaga	Social y Comunitario



Hernando Muñoz Cárdenas	Educativo y Cultural
Karen Faisal Salazar	Educativo y Cultural
Leydi Johana Burgos Arcila	Educativo y Cultural
Claudia Marcela Ortegón Clavijo	Educativo y Cultural

Armenia, marzo 3 de 2020.

**Luis Carlos Calderón Ramírez**

## **Experiencias amargas y deficiente aprendizaje**

Sentado en un banca de la plaza principal de Calarcá que por cierto lleva el nombre del libertador Bolívar; quien siempre proclamo la justicia social en sus diferentes tratados históricos: carta de Cartagena, congreso de Angostura y de Jamaica me encontraba el día 18 de marzo meditando acerca del fenómeno biológico (Posible guerra mundial sin armamento nuclear) coronavirus las angustias existenciales que nos genera en todo el universo; lamentando los más de 5000 fallecidos (Marzo 13) como en Colombia donde desaparecen anualmente 5000 niños por hambre y en el mundo son 8500 diario. No podemos ser necios, ni sordos, ni ajenos cuando nos invade las calamidades; pues al día de hoy ya figuran en nuestra patria 93 casos confirmados incluyendo a Armenia con dos, 194.909 en 146 países en difíciles condiciones de la prestación del servicio médico. Caso patético mi ciudad con hospital endeudado y sin pago puntual a servidores. Todo esto me daba vuelta en mi cerebro y corazón; Cuando escuche antes de las 8 de la noche una voz que salía de un altoparlante informando que nos fuéramos para las casas que ya comenzaría el toque de queda para que se diera el hecho de encerrarnos y no por conciencia de los seres racionales el aislamiento social. Por exigencia gubernamental a la casa y consiguiente silencio sepulcral en el municipio.

Era conocedor por un video que el señor alcalde Luis Alberto Balcer Contreras ordenaba a la población calarqueña irse a dormir temprano eso si como cosa curiosa también afirmaba que: el decreto 110 de 18 de marzo del 2020 es por situación de calamidad pública consistente en ampliar el horario del toque de queda entre las 8 de la noche y las 5 de la mañana, el día anterior había sido de 10 de la noche a las 4 am , que la oficina de recaudo de impuestos estaba en funcionamiento, que los mayores de 60 años podrían salir a la calle siempre y cuando fueran entre otros a diligencias financieras ósea a pagarle a las entidades bancarias, servicios públicos. Claro super protegidas en todo momento y en toda ocasión. Mientras tanto continua la angustia y temor en las familias.

Me encontraba confiado en la orden presidencial de no admitir en ninguna parte de la geografía nacional toques de queda y que tenía que coordinarse desde las regiones hacia el poder central por eso continuaba en la plaza Bolívar porque había transcurrido unos cinco minutos de ver por la tv cuando el señor sub presidente y su ministra del interior informaban el no poderse dar en ninguna localidad el toque de queda. Ósea una desautorización a todos los mandatarios regionales y considero casi en violación a la Ley 11 de 1986 y algunos dicen definido y claudicante ante los intereses de las grandes multinacionales del turismo, hotelero, Avianca, etc., etc. máxime cuando viene un puente festivo como lo es el lunes 23 de marzo San José de Nazaret complementando el gobernador del Quindío Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas al mandar a orar a sus conciudadanos. Salida mágica a la descomunal crisis de la salud.

Me llamo la atención e interrogantes al observar a los ausentes de medio de producción; que pasara con esta cantidad de personas que deambulan por las calles sin protección social, sin vivienda donde pernotar, sin comida y que obligatoriamente duermen en las calles o parques. Los llevaran a dormir dignamente y con alegría, o ellos no se infectan con este virus, ni los campesinos tampoco, ni los obreros. Sera que es como una enfermedad elitista solo para los que viajan en avión. Y así no cierran aeropuertos. Que va a suceder con los pequeños

comerciantes, minoristas que se ven obligados a cesar sus ventas y que tiene deudas con la banca, con los agiotistas, con los gota a gota. Familias que con esas pequeñas utilidades paga deudas, onerosos impuestos, educan y sostienen a sus herederos y que se ven forzados a suspender sus servicios; como va a subsistir la población económicamente activa que vive del rebusque y que suma aproximadamente un 70% denominada economía informal con pequeños negocios de venta ambulante.

Si con la declaratoria de emergencia económica y social ya calculamos donde van a parar esos lingotes de oro calculados en unos \$20 billones de pesos; y la limosna para los de abajo, hasta con nueva tributación. En definitiva, que vamos a hacer con los que generan riquezas para unos pocos y hoy aseveran que en cualquier rincón de la ciudad se incrementara la quiebra de sus negocios o pequeños ahorros y a engrosar la fila de los desocupados. Experiencias amargas ¿será que aprendemos? Todo este fenómeno social me lleva a concluir recordando las novelas de José Saramago, "Ensayo sobre la ceguera" (1995) ahora todos no quedaran ciegos habrá quien se salve y reorientara los destinos de la sociedad, Albert Camus (10 de junio de 1947) "La Peste" orientando la solidaridad ante las dificultades humanas, y reflejada en la actitud valiente de la Isla de Cuba ante el mundo e injustamente bloqueada por más de 50 años, donando medicamentos y aportando sus especialistas; finalmente la peste negra ocurrida en Eurasia en el siglo XIV (millones de muertes) y se tendrá que leer a Gabriel García Márquez y a William Ospina. Este acumulado histórico y de zozobra que vivimos la humanidad implica obligatoriamente aceptar que el capitalismo y su modelo neoliberal fracaso en lo cultural y en los habitantes del globo terrestre. Se demostró que en lo vital el sistema de salud no opero por los recortes y deficientes presupuestos. Vale la pena el estudio que sobre este derecho universal realiza el docente y Directivo del (sindicato único de trabajadores de la educación del Quindío) Héctor Elías Leal Arango para sus Colegas y que debe ser socializado en la comunidad educativa. Tenemos que hacer un alto, aunque sea por el momento y retornar al humanismo pues la avaricia económica no puede ser la constante histórica de lo contrario desaparecerá el ser pensante.

EL QUINDIANO.21 marzo de 2020. - PACOCOL.24 Marzo2020.

## 10/ MISIVAS

1) Calarcá, julio 22 de 2014.

Compañero

**Carlos A. Lozano G.**

Fraternal saludo.

El consejo territorial de planeación departamental del Quindío (C.T.P.D.Q.) anualmente convoca dos días consecutivos a todos los consejeros territoriales de planeación municipal (C.T.P.M.) de esta región para presentarles temas de actualidad que sean analizados, discutidos y que permita elaborar propuestas. Este año del 8º Octavo encuentro de C.T.P.M. (unos 120) se realizará en el municipio de Buenavista durante los días 26 y 27 de septiembre y su contenido versará acerca de la resiliencia, el fenómeno climático y el postconflicto.

Teniendo en cuenta el tema del postconflicto he considerado pertinente presentar su nombre a consideración de la comisión organizadora, dándoles a conocer sus capacidades intelectuales, participación en eventos nacionales e internacionales y su producción bibliográfica. Dicha delegación compuesta por el alcalde del municipio de Buenavista, su Secretario de Planeación, el Secretario de Gobierno y una ecologista. Además, del presidente, el delegado de las comunidades indígenas, y quien le escribe en representación de la C.U.T. integrantes del C.T.P.D.Q. y nuestro asesor técnico, con el objetivo de que nos ofrezca la conferencia postconflicto. Siendo aprobado por unanimidad en el día de hoy.

De ser posible su vinculación con la conferencia postconflicto, esta se programa para el 27 de septiembre a las 8A.M. con una duración de 45 minutos y 15 minutos para resolver inquietudes. Se aportará el pasaje aéreo Bogotá-Armenia-Bogotá.

Esperando se nos confirme si se puede contar o no con su asistencia; se despide

Nelson Guzmán Baena

Consejero territorial de planeación departamental. (Representante sector social y comunitario)

2) Calarcá, julio 7 de 2015.

Una cordial propuesta

El 9º encuentro de los consejos territoriales de planeación del Quindío a realizarse en Salento este año del 2015 lo podemos reconocer así:

C.T.P.D.Q.

Por territorio Salentino con Bolívar, sus habitantes y los quindianos recorriendo su paisaje en aras de la paz.

3) Calarcá, noviembre 23 de 2015.

Especialista

**Charly Rose Parra**

Presidente C.T.P.D.Q.

Cordial saludo.

Atendiendo a la agenda de mañana martes 24 de noviembre y como aparece el punto de justificación (orden del día nov.22) a los que nos inscribimos para participar en el congreso nacional de planeación en la ciudad de Tunja y no lo pudimos realizar; deseo plantear lo siguiente:

1.- Con ustedes tuve el gusto de elaborar y revisar la ponencia pedaleando hacia el fortalecimiento del sistema nacional de planeación que se registra y lleva al congreso de planeación en Tunja a efectuarse entre los días 17 y 20 de noviembre del año en curso.

2.- Motivado como ustedes lo percibieron me traslado en el bus que nos lleva a las 6:30 a.m. hasta el aeropuerto el Edén de Armenia.

3.- De manera inesperada y luego de esperar cuarenta minutos para que se autorizara el arribo y despegue del vuelo para Bogotá me sentí mal de salud; obligándome a abandonar el aeropuerto.

4.- Les hago saber a consejeros (Gustavo, Edgar, Luis Carlos, Bayardo, Charly) y consejeras (Magda, Rosa, María), al asesor técnico Cesar; de no viajar y que ellos podían hacer lectura de la ponencia

5.- Me comunique nuevamente con Cesar, el mismo día en horas de la mañana para confirmar que no haría presencia en el congreso de planeación de Tunja, le solicito el favor de hacer todas las transacciones para que no se cubra estos gastos y me informa que debido al mal tiempo que se presentó en el aeropuerto no se me cobraría perjuicios.

**Nota:** Devuelvo mi pase de abordar.

Con sentimientos de gratitud

Nelson Guzmán Baena

Consejero Sector Social y Comunitario. Representante CUT Quindío e integrante de la Comisión del S.N.P.

**3) Calarcá, enero 25 de 2016**

Señor

Charli Rose Parra

Presidente CTPD

Cordial saludo.

En correo enviado el 21 de enero y atendiendo a su indicación para trabajar este 26 del mes en curso en la primera reunión del CTPD año 2016 y respondiendo solicitud de gobierno departamental en cuanto a orientaciones generales; manifiesto:

El señor gobernador del Quindío Carlos Eduardo Osorio Buriticá puede asumir con objetividad y darle continuidad a lo siguiente: eficiente y objetiva comunicación con los integrantes del CTPD. Las leyes 152 de 1994 y 388 de 1997 otorgan un papel protagónico a los consejos territoriales de planeación (C.T.P.) como representantes de la sociedad civil en la planeación del desarrollo integral de las entidades territoriales. De ahí que el marco normativo vigente establece responsables a los C.T.P. tanto en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, como en las etapas de seguimiento y evaluación de las metas de continuidad y calidad contempladas en los planes de desarrollo.

Considero que dentro de los programas de administración con calidad debe dársele impulso a: implementar el centro de atención a toda la ciudadanía y que en lo particular traigan propuestas colectivas y de progreso para la comunidad o llegar hasta la misma. Considero vital el dialogo en el 7WUF ONU-Hábitat con el gobernador de Antioquia Sergio Fajardo al manifestarme que en su gobierno la gente no requiere asistir a las oficinas de gobierno porque ellos en cada comuna

tiene preparado su núcleo humano para que reciban allá la información de lo que se está ejecutando y acompañado de su concepto de muchos ojos y pocas manos donde todos están vigilantes de los procesos.

Procurar el desarrollo de la función administrativa, dentro de los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, y publicidad. El artículo 209 de la constitución política de Colombia fija estos principios.

Recogiendo una parte del ideario de gobierno del gobernador Carlos Eduardo Osorio podemos precisar: ...

Debemos crear una sociedad en donde los derechos políticos sean mejor distribuidos, donde los gobiernos y las administraciones sean responsables por sus acciones, y donde la gran mayoría de ciudadanos pueda tomar ventaja de las oportunidades económicas que existen en nuestra región. Cuando una sociedad es capaz de romper con los paradigmas que le atan social y económicamente, y esta se embarca en un camino de prosperidad, lo hace no porque sus líderes se transformaron en personas informadas y capaces; lo hace por un cambio en sus políticas e instituciones públicas.....Desarrollar el diseño y ejecución de programa de paz para la región derivado de los acuerdos de la Habana.

(4.5): El departamento estará atento para mejorar el diseño e implementación de los (4. %) programas de reparación a víctimas (cerca de 8 mil en el departamento), reincorporación de combatientes, restitución de tierras y construcción de paz, entre otros, que se ejecutan en la actualidad en la región y que requieran de ampliación y ajuste como consecuencia de los acuerdos con las FARC en la Habana. Para ello actuaremos bajo las siguientes premisas: (i) activa y decisoria participación ciudadana, especialmente de víctimas y población reincorporada; (ii) papel protagónico del sector privado y de las universidades en el diseño e implementación de los proyectos; (iii) permanente y fluida comunicación con la sociedad quindiana sobre avances dificultades en la ejecución del programa de paz regional y (iv) desarrollo de proyectos a partir de acuerdos locales y regionales sobre sus propósitos y requerimientos operativos. Aclimatar la paz en la región es una condición para la sostenibilidad del desarrollo del departamento.

Como propuesta personal dar a conocer los avances de los acuerdos entre gobierno de Santos y F.A.R.C. – E.P. en la Habana. Gestar empresas asociativas como modelo económico alternativo y enriquecer las obras que requieran las comunidades con presupuesto participativo

Nelson Guzmán Baena.

Sector social comunitario. Representante CUT Quindío.

Integrante Comisión Sistema Nacional de Planeación.

#### **4) Asumamos la rienda del C.T.P.D. Con objetividad.**

Nelson Guzmán Baena

Consejero Territorial de Planeación Departamental. C.T.P.D. delegado C.U.T. Quindío.

Integrante de la Comisión Sistema Nacional de Planeación (S.N.P).

Uno de los mayores y escasos logros que se obtuvo en la constitución política de 1991 fue la participación de la sociedad civil a través de sus sectores con consejeros que caracterizan su liderazgo, su ética, su moral y el óptimo trabajo en provecho de la planeación y el fortalecimiento del territorio y la colectividad ciudadana. Para lograr estos objetivos humanos, físicos se configuran los consejos territoriales de planeación. Este organismo proyecta sus encuentros regionales caso patético en el Quindío donde nos aprestamos para su IX en La Tebaida y nacionales como son sus seminarios, comisión S.N.P. y congresos. Toda su visión y misión en defensa del territorio y sus moradores en construcción de la paz con justicia social. Al menos lo he podido vivenciar durante mis tres años (Decreto 590 / 2013) de pertenecer al C.T.P.D. a nombre de la C.U.T. Quindío. Ahora no hablo de perfección que siempre será lo ideal, pero se

camina en búsqueda siempre de la verdad y el progreso y desarrollo económico - social. Para ello nos trasladamos a los municipios y damos a conocer de frente a consejeros, concejales, personeros, diputados, gobernantes nuestras experiencias y requerimientos. La Voz unánime de los consejeros es el progreso del departamento. Además, como algo simpático el respeto a la diferencia ideológica, política, etnia, credo. Solo nos ha unido el interés común y he aquí la fortaleza como seres pensantes. En términos generales esto le ha permitido su reconocimiento por diputados Quindianos, el ejecutivo, la prensa regional y a nivel nacional. Solo que funcionamos con lo altruista de la ley 152 de 1994 y la carta magna (Titulo XII capítulo 2 Artículos 339-340) que nos rige. Esto lo podrán certificar los 20 consejeros de sectores económicos, poblacional, social y comunitario, consejos territoriales municipales, deportes, salud, educativo y cultural, ecológico y ambiental y administraciones municipales (2 alcaldes que no asisten) que ordena el decreto 000224 del 26 de febrero de 2016, para el Quindío; de estos 11 son nuevos y con solvencia académica.

Nuestro pensamiento y comportamiento es alejado a la genuflexión; le decimos al pan - pan y al vino - vino. Quisiera uno que esto continuará de forma lineal pero no ha de faltar quien se descarrile por su voraz apetito personal. Esto lo hemos percibido en los últimos días en nuestro CTPDQ que puede conllevar al desequilibrio institucional y a la independencia y autonomía con que se ha funcionado.

Lo primero es que al revisar el decreto No. 675 de 2014 nos aparece un nombramiento del señor Charli Rose Parra como representante del sector salud y cuando lo que hace este Magister es laborar de tiempo completo en la educación oficial y quien además les debe una explicación a los docentes Quindianos por su dolosa (no asociado) llegada a la dirección del fondo de auxilio y solidaridad SUTEQ en el año 2014 y del cual tuvo obligatoriamente que salir a los 3 meses.

Lo segundo el consejo territorial nombra su presidente, vicepresidenta y secretario para que atienda las funciones pertinentes y aquí por una imprecisión se nombra a Charli como presidente. Ante dificultades por horario en su institución educativa y como solidaridad nos acomodamos a su tiempo. Igualmente, dos representantes al Comité del Sistema Nacional de Planeación S.N.P.

Lo tercero en el mes de junio de 2015, durante dos días fue convocado el comité del S.N.P. en la ciudad de Neiva y allí se dieron debates con altura: el primero el por qué “ampliado” o sea maquinado el evento. Lo segundo pedimos la credencial que legitimara la asistencia y no lo hicieron porque muchos de ellos ya supuestamente habían cumplido su periodo y el tercero cual fue el aporte del consejo nacional de planeación a la ley 1753 del 9 de junio de 2015 o sea la ley de planeación nacional y evadieron sus respuestas. Y diciendo el caso de Zoilo, donde se rumora pretender torpedear un paro del magisterio colombiano (2015) disque en defensa de la educación pública tal vez con hijos formados en instituciones privadas, Esteban Cabuya que llega hasta las mesas de trabajo para decirnos que no hagamos debates y que aprobemos todo el desorden que ellos “planearon”, que nada de estatutos, el afro descendiente Fredy Vega quien acusa a los habitantes del Choco de ser los responsables de las desgracias en que viven (congreso del S.N.P. y en comisión de trabajo. Ibagué dic. 2014)) y otros “connotados consejeros”. Y en parte testigos Edgar Domínguez Ruiz, Gustavo Giraldo García, este último en asocio con muchos cuestionamos la actitud corrupta de los organizadores del encuentro de la comisión del S.N.P. Esto se ha manifestado en las reuniones del C.T.P.D.Q. que celebramos los martes de 8 a 10 A.M. y en publicaciones.

Ahora, el año pasado en el congreso del S.N.P. en Tunja (problemas de salud me inhibe asistir) se crea de manera sigilosa y aparatosa una supuesta comisión precisamente integrada por los señores “dirigentes” de la comisión del S.N.P. que considero no tienen la credencial de asistencia legalizada (art. 340 C.P.N. Periodo 8 años) o al menos que demuestren lo contrario; que su periodo no esté vencido y en esta lista aparece nombrado el señor Charli sin ser avalado

por nuestro C.T.P.D.Q. como pretendiendo golpear la autonomía e independencia de nuestra institución máxima representante de la sociedad civil. Estos señores supuestos consejeros convocan para el 27 y 28 de abril a los integrantes del comité del S.N.P. y lo hacen pisoteando nuestras determinaciones, es así como solicitan al secretario de planeación nombre dos representantes para este evento el yo con yo y gracias a nuestra intervención se logra respetar lo determinado por junta del C.T.P.D.Q. Ya que desde hace más de un año contamos con nuestros delegados.

El 26 de abril a las 6:30 P.M. me llama Charli para decirme que viajábamos a Bogotá a las 10 p.m. y le hago saber que (3:30 P.M. de hoy mismo) he enviado un correo a los consejeros donde informo que no viajo y lo motivo, además, que nos es conveniente que asistamos a este evento nacional y me dice que viajara porque el rector de la institución educativa a difícil ruego le concedió el permiso pero lo que si no dijo es que se encontraba en la universidad del Quindío tramitando un nuevo cargo. En reunión de consejo del día martes 3 de mayo y ante el secretario de planeación departamental hago notar mi desacuerdo sin pormenorizar mayor cuestión, pero afirmando que nosotros no somos coadministradores y quien se deje cooptar presente renuncia o que el sector lo remueva ya que esto no debilita el accionar de los consejeros con que cuenta la institucionalidad, aunque si lastima su autonomía e independencia.

El 5 de mayo me llama Charli preocupado porque la vicepresidenta abogada Rosa Elvira convocó a consejo extraordinario (creo que es la primera vez) para el viernes 6 de mayo y analizar la difícil situación del presidente y le pregunto ¿Qué cargo adquirió en la Uniquindio? y me respondió que le habían dado catedra y hoy 6 de mayo me entero que el cargo es netamente político y nunca catedrático, que es el nuevo director de egresados (que tampoco nos representa a los egresados de la U.Q.) y para su desempeño pidió licencia al gobierno por tres años. Como hecho curioso rápidamente lo aceptan. Debiera al menos el actual gobernador informarnos sobre esta acción, lo nombro quien y con que objetivo. Lo cierto es que el C.T.P.D. Desconocía esta trama. Es gravísimo que una persona que alude públicamente ser magister este ocultando esta información y que se desviva por encuentro con los diputados donde en la única a la cual asistí porque lo debíamos realizar me sentí como ante un sector político que pretende seguir dominando los destinos del departamento y por ello cuando nuevamente fui convocado por Charli le respondí y envíe nota a todos los consejeros y consejeras que hasta tanto no se evaluara el encuentro con la asamblea departamental no asistiría y además porque ya se había cumplido la tarea.

Esto me permite precisar dos cosas.

1. Debe darse a conocer a la sociedad civil en general estas irregularidades. En aras de nuestra respetabilidad en el departamento y la nación. Máxime cuanto en todo pedagogo su práctica debe ser fundamentada en el amor al humanismo y en su coherencia entre el pensar y el actuar.
2. El C.T.P.D.Q. debemos cambiar al presidente Charli Rose Parra y orientar al sector de la salud que por su inteligencia y sabio entender postulen otro candidato en reemplazo de Charli; que posea dignidad, honestidad y ética y que trabaje por el desarrollo y progreso del departamento del Quindío.

Asumamos la rienda del C.T.P.D.Q. en nuestras manos y no permitamos que la tan golpeada sociedad civil sea vilipendiada por oportunistas, politiqueros. Bienvenida la política como ciencia social del bienestar humano y su libertad. Recordemos lo que nos decía Miguel de Cervantes Saavedra (1547-1616): “La libertad, Sancho es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos: con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre; por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida”.

##### **5) Calarcá, enero 28 de 2017**

Compañero

**Luis Carlos Domínguez P.**

Fraternal saludo al igual que a toda su familia. La asistencia a este evento académico; la fijamos en definitiva en la reunión con el CEIR este 26 de enero y me permito enviarle la información respectiva:

### **Diplomado**

#### **Planificación territorial con énfasis en evaluación, seguimiento y control de la gestión pública.**

#### **Universidad del Quindío**

**Responsable:** Centro de Estudios e Investigaciones Regional. C.E.I.R.

**Tema para que Usted Luis Carlos Oriente:**

Ley 1753 de 5 de junio de 2015. Plan nacional de desarrollo.

Debes bajarlo al territorio y población del Quindío.

**Participantes:** 60 Consejeros Quindianos.

**Tiempo:**

4 horas de aula.

Es su trabajo teórico en salón y si requieres de ayuda de videos u otro debes informarnos con antelación.

4 prácticas.

Que desarrollan los estudiantes mediante taller que usted como docente colocas y el cual será resuelto en la casa de cada uno de ellos o en colectivo. Como Usted lo creas necesario y lo evaluará a distancia.

**Contenido:**

Además, nos debes dejar en memoria su trabajo para desarrollar. Y su contenido teórico - práctico.

**Metodología:**

La que´ consideres apropiada.

**Fecha:** viernes febrero 17 de 2017.

**Hora:** 2p.m. a 6 p.m.

**Sitio:** universidad del Quindío. Aula 101 edificio universidad 50 años.

Se cancelan 8 horas de labores y lo hace el CEIR. Igualmente debe decirnos cuando viajas para que el trámite sus pasajes aéreos Bogotá - Armenia - Bogotá.

**EL CTPDQ (consejo territorial de planeación departamental del Quindío)** con la universidad del Quindío contrata este segundo diplomado.

#### **6) Armenia, abril 19 de 2017**

Maestro

**Arles Herrera**

Coordinador **Festival internacional de caricatura contrala megamineria.**

Cordial saludo

El CTPDQ en reunión del día de hoy acordó por unanimidad invitarlo a que nos acompañe para la próxima sesión de trabajo: 26 de abril a las 2:30 p.m. En el piso 13 de la gobernación con el objetivo de que nos informe acerca del festival internacional de caricatura contra la megamineria que Usted con su erudición lidera en el municipio de Calarcá y para los días 2 al 4 de junio del año en curso.

Marco A. Forero P.

**Presidente.**

#### **7) Calarcá, ABRIL 19 de 2017**

Ingeniero

**Marco A Forero P.**

Presidente y demás integrantes

**Consejo territorial de planeación departamental**

Armenia.



Cordial saludo

Atendiendo a la agenda sesión del CTPD de 19 de abril en especial programa de TV CNC debo manifestar lo siguiente:

Los Capítulos I-II y III de la TV CNC se hace con un gran esfuerzo con nuestra intervención, pero los II y III se nota mayor improvisación: ganas de extenderse en la intervención, cosquilleo parecemos realmente desesperados. Imprecisiones en conceptos. Lo cual brinda una irregular imagen nuestra y del programa. Implicando que la junta directiva del CTPDQ debe buscar mecanismos que permitan revisar los capítulos posteriores. De lo contrario no lograremos el objetivo de impactar con verdades y realidad a los televidentes. El CTPDQ debe precisar más sobre el contenido y el programa en partes es dinámico.

Un poco propensa la cultura a favor del gobierno departamental en su política cultural. Los entrevistados tenían que jugársela de esta forma. El televidente se preguntará será cierto tanta creatividad con el presupuesto oficial cuando lo que se encuentra son las instituciones culturales en decadencia y sus gestores y artistas prácticamente sin vida digna.

Similar ocurre con la educación. Como así que la jornada única es eficiente en el Quindío. (Hemos perdido \$2.5billones anuales). Hay que leer la prensa regional, nacional, escuchar y ver noticias sobre las políticas educativas, sus imposiciones y decir las cosas como son no como se le parezca por quedar bien con dios y el diablo.

El sector de los discapacitados es más realista, aunque caen en bondades no cristalizadas.

Que nos ganamos con parlamentarios quindianos sumisos, poco competitivos y de entrega al modelo económico. Esto ha sido el comportamiento histórico de nuestros congresistas. No nos llamemos ni convoquemos a engaños. Aquí los dueños del poder son los mismos con las mismas y los demás feneciendo de hambre. ¿Seguiremos pontificando de forma adversa?

Quede corto en la parte laboral lo reconozco y además cercenaron en el programa la intervención del trabajador del túnel de la línea que denuncia atropellos que allí se cometen y la tercerización y pérdida de empleo de muchos de esos trabajadores. Igualmente le mutilaron la intervención al de la economía informal que es la auténtica voz del pueblo laborioso. Filmados en la plaza Bolívar de Calarcá. Me faltó ampliar lo de política laboral para demostrar que el desempleo es abrumador en este departamento. Me autocritico, aunque presente propuestas para disminuir el desempleo.

Esas expresiones: nuestro alcalde, nuestro gobernador, nuestra ministra, nuestro secretario de despacho, son términos que implican cierta sumisión llevando a romper la autonomía, la creatividad y la justicia con que se construye un plan de desarrollo nacional, regional, local y le resta autoridad y consistencia a los CTP; además tergiversa la labor cumplida hasta la presente fecha por el CTPD que ha sido sustanciosa con altura ética y dignidad. Los capítulos futuros pueden presentar menos falencia en contenido y nada me gusta el corte abrupto del capítulo I. **NOTA:** En nuestro CTPD luego de este consejero tratar el tema del festival internacional de caricaturas contra la megaminería en dos de sus reuniones continuas de comienzos de año se aprobó adherirse a este encuentro de artistas a celebrarse en Calarcá del 2 al 4 de junio del año en curso. El mismo se identifica con los sectores educación, cultura, ambiental, gremial, económico, es decir con todos nosotros y nos invitan a participar de manera activa con pasacalles, pancartas, cartelones, afiches, revistas y en defensa de la tierra.

Ahora requiere cumplirse lo aprobado. El Maestro Calarcá (caricaturista de talla internacional) Arles Herrera y quien lidera este proceso me plantea este 18 de abril en Calarcá que el CTPDQ se digne mandar a elaborar una revista como la que ustedes obsequian, con 100 caricaturas a color y ellos nos entregan el arte listo para su impresión y por ende llevara el mensaje y el logo propio del CTPDQ.

Hoy 120 caricaturistas de más de 38 países de los cinco continentes han enviado sus trabajos, los 12 alcaldes del Quindío a través de sus secretarios de cultura se comprometen a exponer las caricaturas y en Calarcá se hará en su parque principal. De modo que anhelo; nosotros los integrantes del CTPDQ también nos animemos a aportar este insumo de la revista que requiere el festival internacional de caricaturas contra la megaminería. Considero una pródiga oportunidad.

Con ustedes

**Nelson Guzmán Baena.**

Consejero territorial de planeación departamental. Delegado CUT QUINDIO

**8) Calarcá, mayo 17 de 2017.**

Compañero.

**Sergio de Zubiria**

Fraternal saludo.

El consejo territorial de planeación departamental del Quindío (C.T.P.D.Q.) anualmente convoca dos días consecutivos a todos los consejeros territoriales de planeación municipal (C.T.P.M.) de esta región para presentarles temas de actualidad que sean analizados, discutidos y que permita elaborar propuestas. Este año del 11º Onceavo encuentro de C.T.P.M. (unos 120) se realizará en el municipio de Circasia durante los días 28 y 29 de septiembre y su contenido versará acerca de liderazgo, integralidad y paz.

Teniendo en cuenta el tema de la implementación he considerado pertinente presentar su nombre a consideración de la comisión organizadora, dándoles a conocer sus capacidades intelectuales, participación en eventos nacionales e internacionales y su producción bibliográfica. Dicha delegación compuesta por los directivos del CTPD presidente ingeniero Marco A Forero, representante del sector gremial, el vicepresidente magister Omar Quintero Arenas delegado de deportes y el secretario Licenciado en ciencias sociales y abogado Jorge Hernán Palacio S. representante de los sectores ambientalistas e integrantes del C.T.P.D.Q. y, nuestro asesor técnico el profesional Cesar Gutiérrez R, con el objetivo de que nos ofrezca la conferencia acerca de la paz. Siendo aprobado por unanimidad en la sesión de trabajo por todos los demás sectores: indígenas, víctimas. educación, ambiental, pensionados, economistas, deportes, discapacitados, central obrera, en el día de hoy miércoles 17 de mayo.

De ser posible su vinculación con la conferencia sobre paz, esta se programa para el 28 o 29 de septiembre a las 8a.m. con una duración de 45 minutos y 15 minutos para resolver inquietudes. Se aportará el pasaje aéreo Bogotá-Armenia-Bogotá, su alimentación y se hospedará en el hotel que contratemos para el CTPD en Circasia.

Esperando se nos confirme a más tardar el martes 30 de mayo si se puede contar o no con su asistencia. Que de antemano espero acompañe este trascendental evento pedagógico.

**9) Armenia, septiembre 20 de 2018.**

Doctora

**Yenny Alexandra Trujillo Álzate**

Alcaldesa municipio Calarcá.

Cordial saludo

El éxito alcanzado en el XII encuentro departamental consejos territoriales de planeación con “homenaje al escritor Luis Vidales, premio Lenin de la Paz” celebrado en Calarcá del 13 al 15 de septiembre del año en curso; fue reconocido en la evaluación que ejercita el CTPD en reunión del martes 18 de septiembre y donde destacamos la presencia de más de 140 personas, incluidos

delegados de Antioquia, Caldas, Risaralda, valle, Tolima y Huila, tratadistas nacionales e internacionales en ciencias sociales, el componente artístico, el respeto y la dignidad con que funcionamos y la generosa atención que nos brindó Usted **señora alcaldesa durante el evento pedagógico** en aras de una paz con justicia social. De verdad, verdad serán inolvidables para quienes hicimos compañía en esta Villa del Cacique.

Alcaldesa, el común denominador del pensar de consejeros, consejeras territoriales de planeación, invitados y autoridades es que usted dejó bien plantada a Calarcá haciendo honor a la agraciada tarjeta donde expresa puerta de entrada al paisaje cultural cafetero y los turistas y Quindianos nos enamoramos más de esta ciudad donde se recuerda sus tradiciones y siembra la esperanza al ver cada amanecer. Más sus significativos aportes económicos sin temor a equivocarse e impulsando a soñadores con actos artísticos y materiales impecables a estimular nuevas creaciones.

Doctora Jenny nos demostró su calidad humana y esto nos conlleva a darle los reconocimientos por su entrega en desarrollo de la calidad de vida de sus conciudadanos. A usted alcaldesa y a sus funcionarios que desplegaron lo que pueden hacer en la construcción de ciudad y donde se identificó con nosotros en el sentir que el Quindío contribuye desde la sociedad civil a las bases programáticas del plan nacional de desarrollo y el ordenamiento territorial; nuestras sinceras gratitudes.

**Luis Carlos Calderón Ramírez**

Presidente CTPD.

#### **10) Escritor e Historiador**

Lizardo Carvajal Rodríguez

Cordial saludo.

Nuestra institución está interesada en crear el centro de estudios pensamiento de planeación territorial y considera pertinente comenzar por elaborar con todos los sectores de la sociedad civil presentes en el CTPD texto con sus conceptos y experiencias propias y de utilidad para el Quindío y futuros consejeros. Por consiguiente: Consideramos en reunión del 30 de abril del año en curso; invitarlo a usted docente Lizardo para nos acompañe a sesión de trabajo del CTPDQ en el piso 13 de la gobernación el 28 de mayo a las 2:30 pm

En esta orientación deseamos contar con su metodología, experiencia profesional y editorial y sea quien nos ayude de manera pedagógica y estructural a forjar la idea del libro, su costo y como se establecería su pago. Como aporte inicial y valioso al centro de estudios pensamiento de planeación territorial.

Con sentimientos de gratitud;

**Luis Carlos Calderón Ramírez**

**Presidente C.T.P.D.**

#### **11) Doctor**

**Saulo de Jesús Torres Rengifo**

Fraternal saludo.

El jueves 1 de agosto del año en curso; la comisión del consejo territorial de planeación departamental Quindío (CTPD): Omar Quintero Arenas. presidente (e), sector social y comunitario, María de Jesús Rúales sector económico, Hernando Muñoz Cárdenas sector educativo y cultural, Nelson Guzmán Baena, sector social y comunitario, y el asesor técnico Cesar Augusto Gutiérrez R. Área desarrollo territorial secretaria de planeación gobernación del

Quindío organiza seminario orientado a crear **el centro de estudios pensamiento de planeación territorial** para representantes de la sociedad civil entre ellos los consejeros y consejeras.

Luego hemos determinado desarrollar contenidos teóricos precisamente con los temas que competen a la sociedad civil. Para ello en el componente del sector en condiciones de discapacidad el consejero Nelson coloco su nombre y con plenos reconocimientos intelectuales a usted Saulo Torres a consideración de los Integrantes de la delegación siendo aprobado por unanimidad.

Ahora el representante del sector poblacional en nuestro CTPD es Jaime Alberto García Castillo y el supervisor de educación Omar Quintero Arenas manifestó recordarlo, como participe del ajedrez.

En esta misma sesión se acordó:

- Confirmar si está de acuerdo con acompañarnos. Si lo puede ejercitar será nuestro mayor anhelo.
- Elaborar una hoja de vida
- Proponer el tema a desarrollar que articule los sectores: social y comunitario, ambiental, económico, poblacional, educativo y cultural, administración.
- Las conferencias se desarrollarán de 2 a 6 p.m. No magistrales. Por los niveles y diversidad de conocimiento en algunos de los asistentes.
- Máximo de participantes 40.
- Elaboración de material didáctico y memoria de su tema tratado para luego imprimir.
- Sede universidad la Gran Colombia, universidad San Buenaventura y/o Sociedad de mejoras publica.

La conferencia será tratada en uno de estos días entre el 23 de agosto al 16 de noviembre. Habrá una remuneración económica, se está dialogando con secretaria de planeación para elaborar un contrato y acordar los pagos de los profesionales invitados. No se asume transporte, ni alimentos ni hotel; no nos es permitido.

### **12) Calarcá, agosto 3 de 2019.**

Docente y Dirigente Social

**José Vicente Villada Carvajal**

Presidente O.C.P. (Organización colombiana de pensionados) Risaralda.

...Luego hemos determinado desarrollar contenidos teóricos precisamente con los temas que competen a la sociedad civil. Para ello en el componente social y comunitario el consejero Nelson coloco su nombre y con plenos reconocimientos intelectuales a consideración de los Integrantes de la delegación siendo aprobado por unanimidad.

### **13) Armenia, septiembre 4 de 2019**

Ingeniero

Saulo de Jesús Torres Rengifo

PhD en informática ingeniería de software.

Ajedrecista Internacional

**Profesor universidad tecnológica Pereira.**

Cordial saludo.

Nos une de satisfacción a los integrantes del CTPD de este departamento el saber que usted ha querido proyectar sus conocimientos en el área de la inclusión social y territorio como valiosos aportes al crecimiento cultural de consejeros y consejeras del Quindío; en el seminario que cualificados profesionales como usted efectuaran entre los meses de septiembre a noviembre

del presente año e induciendo a la creación del centro de estudios pensamiento de planeación territorial.

Prosiguiendo nuestra línea de formación pedagógica en sesión de trabajo del CTPD de este reciente pasado 3 de septiembre se aprobó programar su conferencia:

**Tema:** Inclusión social.

**Fecha:** octubre 11 viernes.

**Horario:** 2 pm – 6pm

**Lugar:** Sala de Conferencia Restaurante El Solar, kilómetro 2 vía Armenia.

**Nota:** Al concluir el evento pedagógico se hará entrega de certificación a los Conferencistas.

Con sentimientos de gratitud

Luis Carlos Calderón Ramírez.

**Presidente CTPD.**

#### **14) Armenia, octubre 2 de 2019.**

Compañero

**Luis Carlos Calderón Ramírez**

Presidente C.T.P.D.

Cordial saludo

Doy respuesta a su debida petición verbal del 1 de octubre del año en curso. Con el ánimo de motivar a los arquitectos Julián Larrota Garzón y Andrés Mauricio Garcés R en el mes de agosto los visite en la universidad San Buenaventura de Armenia donde les exprese que habían sido propuestos para dictar **conferencia Guía de construcción sostenible para el ahorro de agua y energía en edificaciones nuevas. Resolución 0549 del 2015** en el centro de pensamiento territorial que estamos creando en el Quindío por parte del CTPD que serán certificados y posiblemente debería realizarse contrato con el departamento. Además, me presentaron el contenido del tema el cual me pareció puntual para nuestras actividades como consejeros.

El 24 de septiembre (día sin carro en Armenia y Pereira) me traslado a la universidad tecnológica y en la facultad de Ingeniería conozco y me reúno con el doctor Saulo Torres y le explico todo el proceso para la selección de su nombre como conferencista en el centro de pensamiento territorial y que solo estaba pendiente la contratación que haría los arquitectos Julián y Mauricio.

Me hace saber que si era posible postergar el día 11 de octubre ya que tiene un evento de ajedrez en Medellín es precisamente para esta fecha. De aquí participar en centro américa. Que nos acompaña en esta labor pedagógica y su **tema la inclusión social**. Esto nos permitiría representar al sector de las personas en condiciones de discapacidad y el deporte.

Es de resaltar que desde esta oficina me comunique con el presidente del CTPD Luis Carlos y me respondió que estaba en el aeropuerto El Edén y viaja a Bogotá; que cuando regresara dialogaríamos y me comunique con John Elvis a ver si cuadrábamos horarios y me informa que ellos tenían sus conferencias para el 4 de octubre y era imposible cambiar fechas. De esta manera se enteró nuestro amigo Saulo y me plantea que será para otra fecha.

Este reciente 29 de septiembre en otra comunicación telefónica y luego de plantearles que la secretaria de planeación no había permitido contratación por profesional vinculado a los seminarios sino 1 por varios conferencistas le pregunto al arquitecto Julián en que va el proceso de la contratación y me hizo saber que había dialogado con nuestro asesor técnico Cesar

Augusto y que le manifestó si era posible que otra persona contratara y les pagaran sus horas de clase pues sus actividades y compromisos laborales y empresariales no les permitía hacer esta gestión por falta de tiempo.

De todas formas, reitero el interés, la voluntad que presentan estos especialistas para venir a estar con nosotros en los seminarios programados y Julián con Mauricio me advierten que asistirán de manera complacida a su disertación el 11 de octubre de 8 a 12 m en el **restaurante el solar** y no cobrarán.

Este 2 de octubre me avalan que asistirán y se harán talleres y requieren del video bean.

Con sentimientos de gratitud

**Nelson Guzmán Baena**

*Sector social y comunitario.*

Consejero

### **15) Arquitectos**

Julián Larrota Garzón

Andrés Mauricio Garcés R.

**Profesores universidad San Buenaventura Armenia.**

Cordial saludo.

Nos une de satisfacción a los integrantes del CTPD de este departamento el saber que ustedes han querido proyectar sus conocimientos en el área de la arquitectura y territorio como valiosos aportes al crecimiento cultural de consejeros y consejeras del Quindío; en el seminario que cualificados profesionales como ustedes efectuaran entre los meses de septiembre a noviembre del presente año e induciendo a la creación del centro de estudios pensamiento de planeación territorial.

Prosiguiendo nuestra línea de formación pedagógica en sesión de trabajo del CTPD de este reciente pasado 3 de septiembre se aprobó programar su conferencia:

**Tema:** Guía de construcción sostenible para el ahorro de agua y energía en edificaciones nuevas.

Resolución 0549 del 2015.

**Fecha:** Octubre. 11 viernes.

**Horario:** 8 a.m. - 12m

**Lugar:** Sala de conferencia restaurante el solar, kilómetro 2 vía Armenia.

**Por favor informarnos que medios van a utilizar, para conseguirlos.**

**NOTA:** Al concluir el evento pedagógico se hará entrega de certificación a los conferencistas.

Con sentimientos de gratitud

*Luis Carlos Calderón Ramírez.*

**Presidente CTPD.**

### **16) Armenia, octubre 7 de 2019.**

Compañero

**Luis Carlos Calderón Ramírez**

PRESIDENTE C.T.P.D

Demas integrantes.

Cordial saludo

Cavilándolo a tiempo debo hacer a un lado algunas tareas del CTPD ya que se me presentan otras como la nefasta reforma pensional y laboral que por mis principios tendré que dedicarle tiempo; así me lo precisa la U.I.S. P. y J. de la F.S.M. (unión sindical internacional de pensionistas y jubilados de la federación sindical mundial) como directivo por Colombia y

desafortunadamente con insignificante información en la población afectada incluyendo la sociedad civil.

Ahora Pondero al colectivo del CTPD al no inmiscuirse en el debate del XXIII congreso nacional de planeación Cali 2019 "Planeación participativa, paz y desarrollo sostenible de los territorios". A partir del grupo de chat "Red nacional de consejero" no creo sea el medio adecuado para ello; existen otros espacios culturales. Este es el reflejo de la mayor implementación del cercenamiento a los derechos y libertades del ser racional entre ellos el de la expresión y el pensamiento con que se viene operando en diversos países, incluyendo el nuestro.

**Nelson Guzmán Baena.** Calarcá, Quindío febrero 14 de 1953. Bachiller técnico industrial. Licenciado ciencias sociales -Área mayor historia- Uniquindio, con especialidad en gestión de empresas asociativas universidad Gran Colombia- Bogotá, Diplomado a nivel de postgrado en metodología de la investigación y la creación por el IPLAC (Instituto pedagógico latinoamericano y del caribe) y con certificación internacional América latina: ciudadanía, derechos e igualdad 2017. Buenos Aires Argentina. Autor de 8 libros editados, dos en bosquejo: "Teoría sobre construcciones civiles. 1977", "Reminiscencia fraternal de clase. 15 de mayo de 2017. 504 páginas" de aproximación a Memoria histórica Regional. En coautoría con William su hermano mentor pedagógico (Docente de la Universidad Surcolombiana de Neiva USCO, Director del programa radial "RECORDAR ES VIVIR" de este mismo Centro Universitario y con 53 años de docencia continua" y ahora este ROMPIENDO PAREDES. Consejeros y consejeras territoriales cimentando vida; que es como el segundo tomo o la continuación de "Séptimo foro urbano mundial WUF7" ONU hábitat. Medellín. (Crónicas Breves y sociales. Agosto 6-2014).

ROMPIENDO PAREDES Se aproxima y comparte preguntas que pueden involucrarse en planeación: ¿Se abren espacios de participación efectiva? ¿Hay articulación con políticas y programas nacionales y departamentales para el fortalecimiento social? ¿El diagnóstico integral de la entidad territorial, tiene un capítulo o sección especial dedicada al diagnóstico de la situación de los derechos humanos? ¿Los proyectos y programas planteados en el plan plurianual tienen fuentes de financiación verificables? ¿A propósito de este grupo poblacional, se definieron metas que cuentan con línea de base, son claras y se puede medir su cumplimiento? Con este libro se pretende ampliar la lectura del papel transcendental que deben jugar consejeros y consejeras territoriales de planeación en la calidad de vida como debe ser la constante histórica en todo ser pensante.

Es continuar unido al clamor de los excluidos y no quedarse encerrados entre paredes y reventarlas como lo ha disfrutado durante estos seis años y 8 meses. En su contemplación y aporte a la transformación regional proyecta su trabajo desde el consejo territorial de planeación departamental (gobernación decreto número 000590 de 16 agosto 2013) restándole 16 meses para terminar lo mandato ley 152 de 1994 y desde el 13 piso de la gobernación del Quindío toda visión y misión por la vida.

Esta mínima cosecha no la puede olvidar: el esfuerzo de sus padres Jesús Antonio Y María Dolores y sus 14 hijos y la insistencia de los campesinos de Buenavista quienes desde los surcos cargados de café arábigo, con sombrío de guamos, naranjos, matas de plátano hacia el año de 1968 le hacían ver la necesidad del estudio para no quedarse según ellos lunguiando con desprecio de la sociedad la cual digiere sus productos agrarios y sin ninguna prestación social para con estos generosos trabajadores del campo; Como es la realidad permanente de esta inmensa población que nos alimenta a un grupo de desnaturalizados.

Su labor profesional en la pedagogía la ejerce de los años 1978 al 2008 centrado en la formación de los niños (Primaria 10 años) y jóvenes por un hombre nuevo y con principios humanistas. Instituto Calarcá 20 años en filosofía y economía política. Ha recorrido la dirigencia social desde la secundaria hasta la pre y post Universitaria y ahora en la O.C.P. (Organización colombiana de pensionados) seccional Armenia y de aquí entrar a integrar la Comisión Técnica e Investigación de la U.I.S P y J de la F.S.M. (unión internacional sindical de pensionados y jubilados de la federación sindical mundial) postulado por Quim Boix de España. Ahora con India, Senegal, Uruguay, Colombia y España lidera exploraciones socio económicas a favor de los adultos mayores del planeta. Este será su compromiso desde el 1 de marzo de 2019 durante 5 años de junta directiva elegida en el II congreso mundial de pensionados y jubilados. Bogotá febrero 25 al 28 de 2019.



